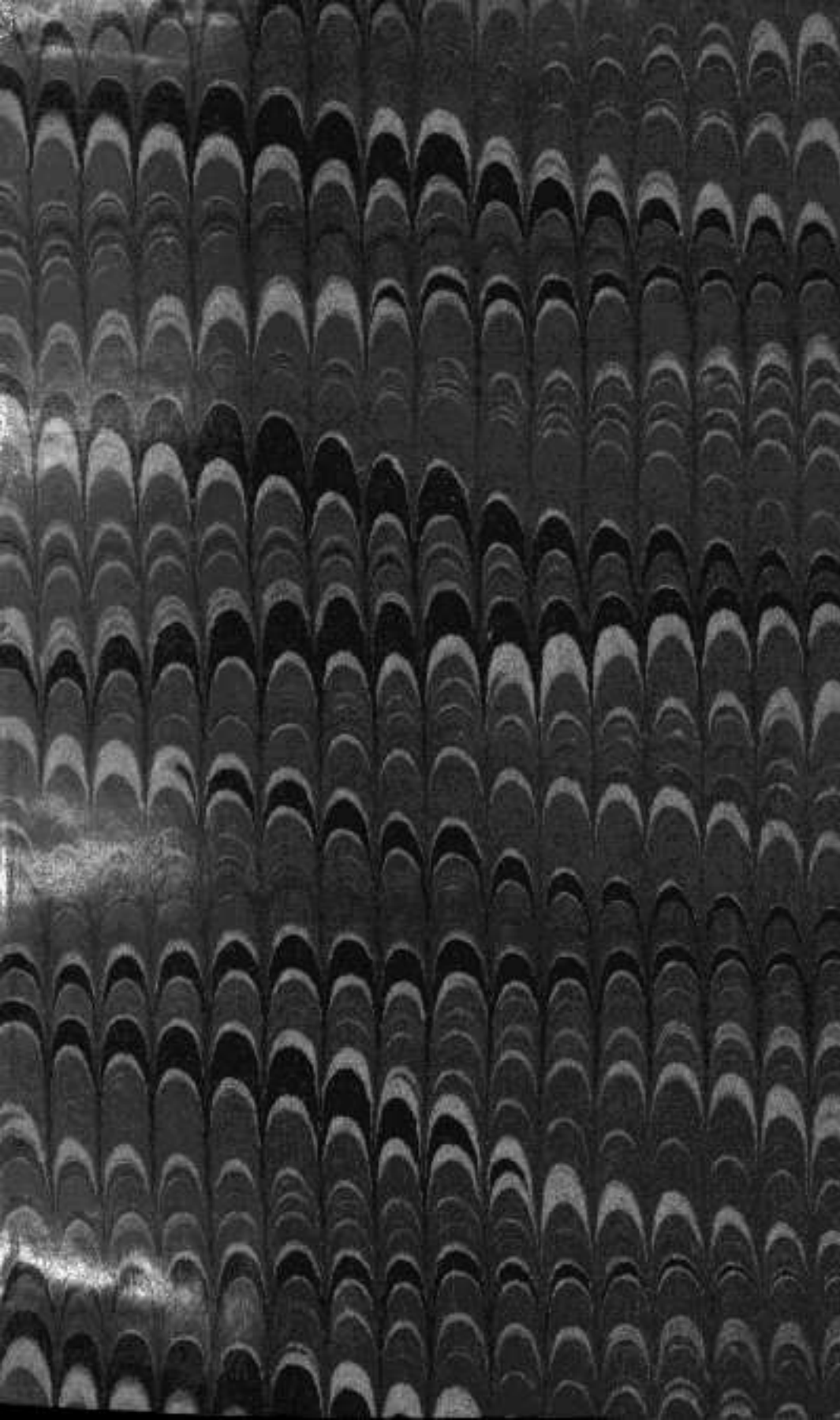








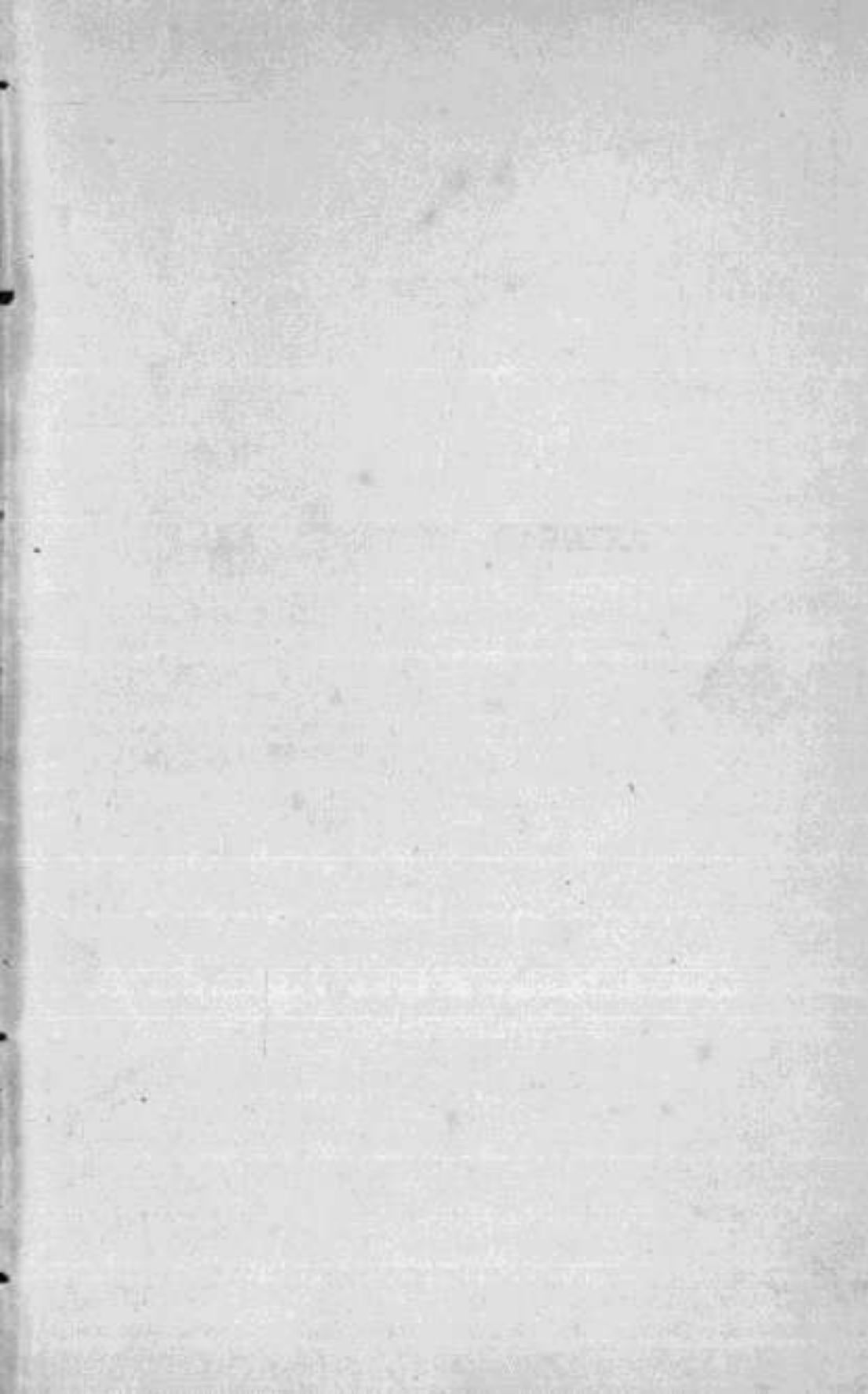
EX LIBRIS
FERNANDO
LLORCA

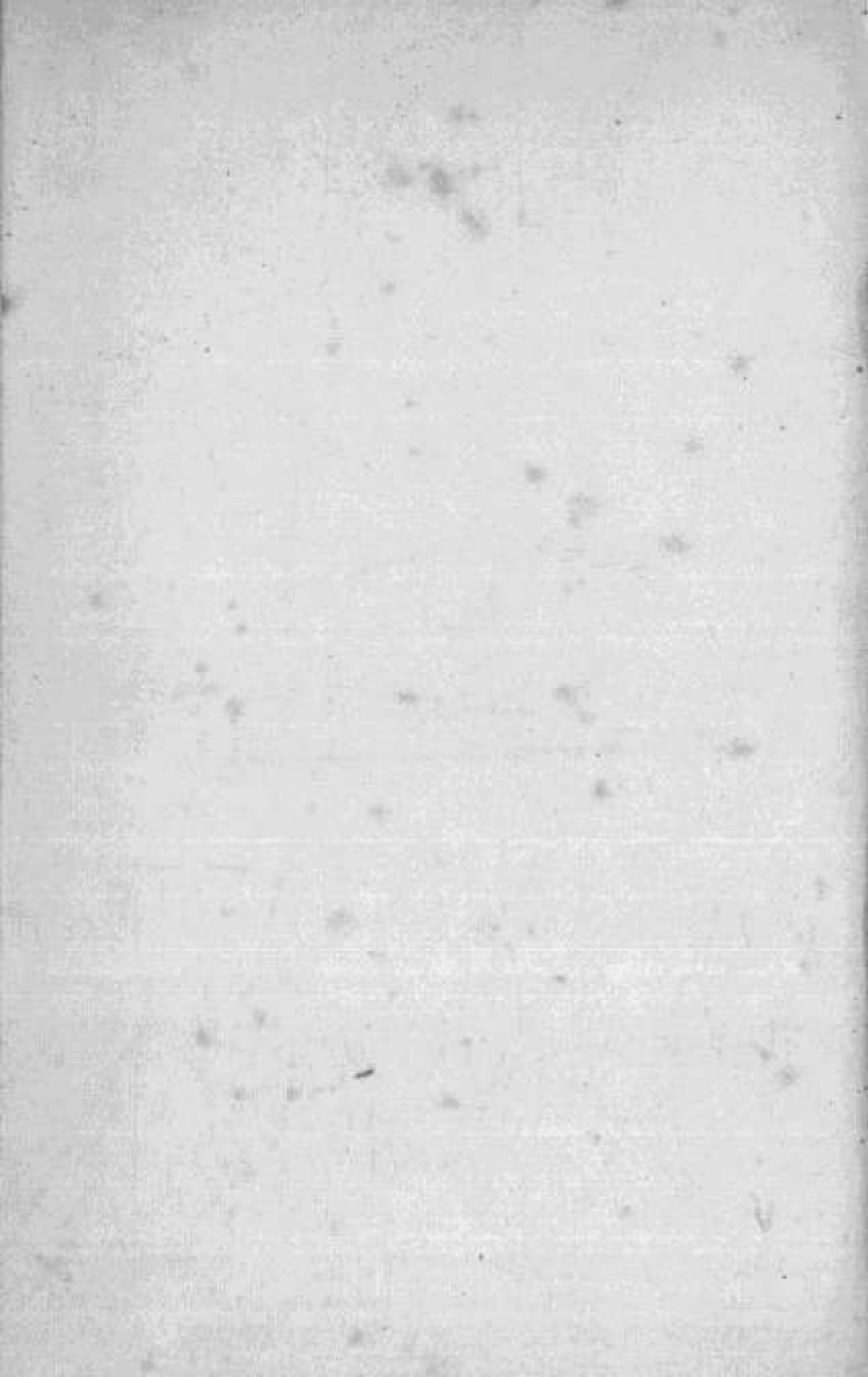


A.T.V.
1803

202

446-p-1-h-xci-e-h-





LA CUESTION CABRERA

Ll
825

AMBIAS

Es propiedad del autor.

M-5874
R-2074

LA

CUESTION CABRERA

POR

D. JOSÉ INDALECIO CASO

si bien es verdad que nos sobran medios para localizar una lucha gloriosa, es más verdad todavía que los pueblos de mi pobre España no pueden ni deben soportarla, y que desde el momento en que yo puse el firme, hasta saludar triunfante las viejas banderas de Atocha, no deben transcurrir, si España ha de ser grande, arrriba de treinta días.

(Carta de D. Carlos de Borbon al conde del Finar, fecha 28 Setiembre 1871).

MADRID

TPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, C.^a

Dr. Fourquet (antes Yedra, 7)

1875

CHRISTOPH GABRIEL

1701

CHRISTOPH GABRIEL
1701

1701

1701

1701

1701

ANTECEDENTES.

Con el título de *Cárlos VII y D. Ramon Cabrera*, se ha publicado recientemente un libro que es obra notable, sobre todo por estar escrita «con absoluta imparcialidad». Por lo ménos así lo dice el autor, que al recomendar su trabajo, da tambien excelentes informes de su propia persona.

«Blanco del ódio y de la envidia, dice, ni la envidia ni el ódio caben en mi corazon. Bracero incansable de una causa tan grande como difícil hoy,—la causa del Altar y el Trono,—político, soldado, publicista, voy derecho al triunfo porque batallo, y como ese camino está muy alto, no me ocupo de los hombres que se agitan por debajo.»

¿Quiere más el lector? Pues añádase á tantas perfecciones el don de profecía; porque casi todo lo que

hoy publica este ingenio, lo habia escrito ya en 1871, como lo prueban, segun dice, unas cuartillas amarillentas que tiene, óigase bien, «á disposicion de quien sea bastante *desdichado* para dudar de la palabra del que cree que *nada hay tan ridiculo como la mentira.*»

«Yo, dice despues, tengo el orgullo de ser uno en la hueste de los ménos y de los *mejores*, y se titula «cronista imparcial que relata sin ira y sin miedo.» Para demostrarlo, empieza por decir que no insulta al general Cabrera, porque está «para insultado muy bajo»; le pinta «con un pié sobre el sepulcro de su madre, y otro casi sobre su propio sepulcro;» y despues de maltratarle hasta más no poder, le entrega con *absoluta imparcialidad* al juicio de la historia.

Todo esto consta en ménos de cinco páginas, y en un preámbulo que el autor pudiera titular de este modo: «Sébase quién es Arjona,» pero á su retrato moral puesto al frente de la obra le falta un rasgo característico.

Hubo un tiempo, como saben todos, en que la privanza del Sr. Arjona levantó entre carlistas un clamoreo general, y se observó el fenómeno de que colocado el favorito en un platillo de la balanza y el partido entero en el otro, la balanza se inclinaba y se inclinó mucho tiempo del lado del favorito.

La causa del fenómeno era por demás sencilla. Arjona interpretó como nadie los sentimientos de D. Carlos, y desconociendo ó despreciando los principios de la monarquía cristiana, formuló y trató de desarrollar un cesarismo tan atroz, que naturalmente á D. Carlos le pareció muy bien.

Sirva de ejemplo una carta que este personaje dirigió al señor conde del Pinar, y que por la fecha, por el estilo y por el fondo, sólo puede ser obra del señor Arjona. Despues de hacer sentir al conde la grandísima honra que le dispensa escribiéndole como amigo, dice D. Carlos:

«Empiezo por decirte que yo *no tengo consejeros*:
»oigo todas las opiniones: consulto en casos *á quien*
»estimo oportuno; pero Rey que reina y gobierna,
»resuelvo solo, sin tener ministerio responsable de
»mis acciones. — Esto te parecerá bien, porque está

»muy en armonia con tus ideas; *porque es el ideal*
»*de la monarquía*, como tú y todos los buenos la
»sueñan; porque es el reverso de ese pérfido libera-
»lismo que, al emponzoñar con copa de oro la so-
»ciedad, ha falseado los cimientos de los tronos.—
»Pero es muy extraño que tú, que el rigido mo-
»nárquico cuyo último trabajo tengo muy presente,
»te hagas eco de clamores tan revolucionarios, como
»es alzarse en grito contra lo que el REY, QUE ES
»SIEMPRE LA RAZON SUPREMA, ha estimado bueno
»para bien de España y del partido.—Los que así
»sobran, son merecedores de ejemplar castigo, y solo
»templa el rigor de la justicia del Rey, la seguridad
»absoluta de que obedecen á un exceso de celo que
»dirije mal la fiebre de otro exceso de ceguera.»

Dice luego que los revolucionarios siembran ziza-
ña entre los carlistas, y añade:

«¿Crees tú, conde del Pinar, que hay un solo car-
»lista que tenga tan ardiente deseo de entrar en
»campana, mayor ambicion de legítima gloria, más
»grande *impaciencia de luchar* por Dios y por la
»patria; que Carlos de Borbon?—Pues *la razon del*
»*Rey* enfrena los deseos del caudillo y les impone

»penosa obediencia; y cuando él sabe exigirla á los
»deseos más vehementes de su alma, medita cuán
sumisa deben tenerla los leales; medita cuán decidido
»estará el Rey á hacerse obedecer á los dos lados del
»Pirineo.»

Continúa procurando calmar la impaciencia del conde y de sus amigos; entra luego en consideraciones políticas acerca de la situación de España, y señalando el peligro de los carlistas en dejarse arrebatar por las provocaciones del partido revolucionario, dice:

«¡*Fo* velaba por todos ellos! — *Fo sé* que el año 69
»se nos escapó la ocasión del triunfo, por precipitar,
»de buena fé, los acontecimientos de la Mancha. —
»*Fo sé* que el año 70, por confiar en la hidalguía
»de un Escoda, tuvimos que pasar por el sonrojo de
»ver en el alcázar del pueblo del Dos de Mayo á un
»extranjero ¡hijo de un Rey excomulgado! — *Fo lo*
»*sé todo*. *Sé* que, como dije, el momento se acerca y
»mucho; y ese momento no es ya el de la salvación
»de un pueblo: es el duelo á muerte de la religión
»y la legitimidad de un lado, y el ateísmo y el pe-
»stróleo de otro. Por eso el momento no era propicio;

»por eso es preciso estar unidos y vigilantes, porque
»se acerca, se acerca, y ya se percibe su aliento de
»guerra.

»¡Grandes sacrificios ha hecho mi partido! ¡*Quién
»lo sabe mejor que yo!* ¡Grandes le quedan que ha-
»cer! Y si bien es verdad que nos sobran medios
»para localizar una lucha gloriosa, es más verdad
»todavía que los pueblos de mi pobre España *no
»pueden ni deben soportarla*, y que desde el mo-
»mento en que yo pase el Pirineo, hasta saludar
»triumfante las viejas banderas de Atocha, no deben
»trascurrir, si España ha de ser grande, *arriba de
»treinta días*.—Por eso he recomendado paciencia,
»constancia y fé.»

Insiste luego en que los medios disponibles no
eran suficientes, según ha visto en «largas noches
»de detenido exámen, de meditacion y de insomnio,»
y concluye diciendo:

»«Sabes lo que importa? Óyelo y díselo á todos,
»porque deseo la publicidad de esta carta entre los
»nuestros.—Trabajar con fé: ácatar las órdenes del
»Rey, *sin discutirlos*: tener ciega confianza en la
»grandeza de su mision y *en lo certero de sus resolu-*

»ciones: unirse todos á él para el día de la gran lú-
 »cha, que será el de la gran victoria, y el Rey ven-
 »cerá entonces como domina la tormenta ahora.—
 »Tu afectísimo, Cárlos.—Ginebra 28 de Setiembre de
 »1871.»

Sin detenernos por ahora á comprobar las prome-
 sas de D. Cárlos con sus hechos, nos parece que el
 documento anterior vale por cien demostraciones,
 para hacer ver quién es y cómo piensa el cronista
 imparcial, y hasta qué punto ha logrado desarrollar
 la soberbia en el primogénito de D. Juan de Borbon.

Un Rey con más ó menos vasallos, que hacé gala
 de no tener consejeros y de consultar á quien esti-
 ma oportuno; que no permite discutir sus órdenes;
 que exige ciega confianza en lo certero de sus reso-
 luciones; que se tiene á sí mismo por la razon supre-
 ma, y dice seriamente que en esto consiste el ideal
 de la monarquía, es toda la desgracia que podia so-
 brevenir al partido monárquico español, para quien
 segun la tradicion, las leyes pátrias y los principios
 eternos de la política cristiana, el Rey sólo es Rey
 como Jefe de los altos poderes del Estado.

La célebre frase de Luis XIV puede tener siquiera una explicacion política; más ¿dónde ni cuándo se ha oido á nádie decir: *la razon suprema soy yo?* Pues estas ideas, esta política, este lenguaje depresivo de la dignidad humana, son del Sr. Arjona, que entonces era secretario particular de D. Carlos; y para que nádie lo dude, véanse los términos que el mismo Arjona empleaba en 1872, dirigiéndose de oficio á un conocido jefe militar:

10 de Febrero:

«El Rey no desea variar juntas; lo que quiere, y
»ha de ser, es que todas y todos cumplan su deber,
»y obedezcan sin prejuzgar cuestiones ni *comentar*
»órdenes. Solo así hay derecho para llamarse carlis-
»tas; lo demás es liberalismo, y del peor, porque no
»es franco.»

14 de Febrero:

«.....tengan todos los carlistas la seguridad de que
»S. M. ve solo tan claro como todos juntos.»

3 de Marzo:

«La manera de hacer un gran servicio al Rey, la
»manera de servir á S. M. y á la causa, es *obedecer*
»sin discusion sus órdenes soberanas, suceda lo que

»suceda. V., y todos los demás Jefes superiores, se
»guardarán muy bien de separarse un ápice de las
»órdenes recibidas.»

¿Para qué hacer comentarios? El lector conoce ya
al cronista imparcial, y en esta confianza sigámosle
con atención, sin olvidar ni un momento que *nada*
hay tan ridículo como la mentira.

I.

Proceso de D. Carlos.—Vituperios y lisonjas.—Secretos que ya no deben serlo.—Una lección más.

(VÉANSE LAS TRES PRIMERAS CARTAS).

La correspondencia sostenida y las negociaciones que mediaron entre el primogénito de D. Juan de Borbon y el general Cabrera, fueron como el prólogo de la presente guerra, y es de importancia suma y de grandísima oportunidad el estudio de ese periodo histórico, desconocido para los mismos carlistas que no tuvieron parte en los preparativos hechos desde el extranjero.

Alguien decía con insistencia que el conde de Morella, para justificar cumplidamente su conducta, debía empezar dando á conocer á Don Carlos en España y en Europa tal como es; por-

que la rutina de atribuir todo lo bueno al príncipe y todo lo malo á sus consejeros; la «Solucion española,» del Sr. Vildósola; la «Solucion lógica,» del Sr. Tejado; «El Rey de España,» del Sr. Aparici; el «Cárlos VII,» del señor Pallés y Beltran; la prensa entera del partido legitimista, esforzándose en hacer creer que D. Cárlos era, como decia el Sr. Villoslada, *El hombre que se necesita*; la novela prodigándole gracias sin cuento, y hasta la fotografia que tan profusamente le representaba en simpáticos grupos de familia, todo ha contribuido á generalizar una ilusion que España llorará mucho tiempo. ¡Quién sabe cuántas desgracias nos habríamos ahorrado si hace cuatro años se hubiera roto lo que un padre carmelita llamaba «el secreto apocaliptico del general Cabrera!» Bien es verdad que, atendido el carácter de Don Cárlos, no era de esperar que este señor tardara en hacer su proceso político, y el libro ántes citado llena admirablemente este vacío.

Don Cárlos en ese libro no da el nombre; pero sí los documentos, puesto que son *oficiales*; ampero da la cara, pero la da por él, *debida-*

mente autorizado, el hombre de su mayor intimidad, el secretario de sus mayores secretos, el Sr. Arjona, en fin; y como atendido el carácter personalísimo del asunto, es inadmisibile que se haya prescindido de la aprobacion superior, dicho se está que en ese libro, D. Cárlos, el mismo D. Cárlos, es quien habla por boca del Sr. Arjona, que era cuanto podiamos apetecer.

Esto supuesto, ábrase la publicacion por donde quiera, y al momento se notará este contraste:

¿Se trata del general Cabrera? «Hombre de aspecto vulgar y de mirada recelosa é insegura... no respiraba el puro españolismo de D. Cárlos... fatalidad que vive y tiene nombre.» etc., etc.

¿Se trata de D. Cárlos? «Génio fogoso... celoso batallador de su derecho... hijo cariñoso... animoso príncipe... ¡cuánta profecía á los veinte años!... carácter franco y leal... alma superior... ojo certero...» En fin, por aquello de que la adulacion exagerada está cerca, muy cerca del insulto, se teme que el cronista, no sabiendo ya qué decir, acabe por maltratar á su señor; y así es como el Sr. Arjona pretende hacer (son

sus palabras) «una obra de *verdad* y no una obra de *partido*,» siendo lo más original que todo esto va adornado con protestas de la más pura, de la más noble, de la más acrisolada hidalguía, como por ejemplo:

«Odio solo lo vil, y solo *en la reeta imparcialidad* adoro.»

Tanto es, en fin, lo que D. Cárlos ó su cronista, ó los dos de comun acuerdo, apuran en ese libro la vanagloria por un lado y por otro la maledicencia, que ya tenemos con su trabajo una gran base para llegar al descubrimiento de la verdad, procediendo por eliminacion. Con ese libro la llamada cuestion Cabrera, libro de un sinnúmero de anécdotas fabulosas, queda reducida al análisis de un proceso, que por difícil y complicado que sea, está ya bajo el dominio positivo y cierto de la crítica; y en este concepto, pobres mártires de la fé religiosa y de la fé política, vosotros los que por fortuna todavía podeis contar la historia de vuestros sacrificios ¿quereis conocer de una vez, no al D. Cárlos que el Sr. Aparici creyó ver en aquel

sueño generoso del que sólo despertó para ino-
rir... tal vez de pesadumbre... sino al verdadero
D. Carlos, hijo de D. Juan de Borbon? Pues
leed el libro del Sr. Arjona, que ni por su ori-
gen, ni por su objeto, ni por la pasion que en él
domina, puede ser para vosotros sospechoso.
Leedle con atencion, y despues dignaos pasar
la vista por el presente, que no es obra de nin-
gun revolucionario, ni mucho ménos, sino de
persona que siempre respetó mucho á las emi-
nencias del carlismo; así que cede gustoso la
palabra á celebridades para vosotros tan autori-
zadas como los generales Elio y Ceballos, y el
buen Algarra, y el señor conde del Pinar, y el
P. Maldonado, y Samitier, y Orgaz, y Villosla-
da y tantos otros que vendrán como en familia
á completar con sus autógrafos el proceso in-
coado por el mismo D. Carlos.

¡De modo, se dirá, que se falta al secreto de
la correspondencia privada! No por cierto; por-
que la mayor parte de los documentos insertos
en este libro son oficiales, y en cuanto á los de-
más, que no lo son ¿quién ha dicho que hay se-
creto forzoso ante la calumnia? ¡No faltaba más

sino que siguieran gritando traicion y pregonando guerra aquellos mismos que, por ejemplo, proponian al general Cabrera que prescindiera de D. Carlos y hasta le hiciese abdicar por inútil y por cobarde!

Aunque el conde de Morella quisiera sacrificar su honra, callando estos y otros muchos secretos, no lo podria hacer en conciencia. Lo que empezó por un ideal soñado en dias de revolucion, es hoy una deforme impostura escrita con arroyos de sangre, y por lo mismo dicho señor general no puede guardar secretos que ya no le pertenecen; que pertenecen á la patria por una alta razon de interés público; porque la patria los necesita para su salvacion.

Vamos, pues, á romper el llamado «secreto apocaliptico del general Cabrera,» y cuenta que por ahora no haremos más que empezar; pero ante todo oigamos al Sr. Arjona.

El cronista imparcial se propone hacer tres demostraciones, sin considerar que por este solo intento ya no es imparcial, y mucho ménos cronista.

«Quiero demostrar, dice, que si hay un hombre que no se ha engañado nunca respecto del que fué conde de Morella, ese hombre que es Rey, se llama D. Carlos de Borbon.»

Luego veremos que el general Cabrera en un principio era, como dice el Sr. Arjona, el *idolo* que D. Carlos adoraba, y que éste abrumó siempre á su querido Cabrera con frases y halagos de una ternura incomparable. Pues si D. Carlos tuvo siempre al General en el mismo concepto que hoy, ¿cómo se explica tanto cariño?

Prescindiendo de la tercera demostracion, que por cierto estaba de más, porque en efecto hace ya mucho tiempo que el general Cabrera, en el sentido personal de la palabra, no es carlista, todo encarecimiento será poco para que el lector se fije en la segunda, que dice así:

«Quiero demostrar que uno de los móviles principales de la conducta de Cabrera ha sido una *cuestion personal*, y que en ella, aun prescindiendo de Rey y vasallo, la razon y la prudencia han estado siempre de parte del Rey.»

¿Nada más que una cuestion personal? Es muy posible: pues cuando de derechos persona-

les se trata, de derechos personales á una corona y á una guerra que cuenta las victimas por millares, y no cuenta, porque son innumerables, sus estragos, tal puede ser la cuestion personal, que afecte al fundamento mismo del derecho; pero esa cuestion ¿cuál fué? El lector recorrerá en vano las 364 páginas del libro del Sr. Arjona; porque se quedará sin saberlo, y desde luego es chocante ver una obra tan rica de datos y tan autorizada, que tiene en realidad por único objeto dar á conocer esa cuestion, y que no dice de un modo determinado y cierto en qué ha consistido. ¿Será que las cantidades conocidas que nos ofrece el Sr. Arjona, no bastan para resolver el problema? El autor, desde las primeras líneas, procura alejar esta sospecha diciendo:

«Se repite tanto y con tanta reticencia que
 »la correspondencia oficial entre Carlos VII y
 »el que fué su vasallo ha de dañar al primero,
 »que entiendo servir bien al Rey *publicándola*
entera.»

Mas, por si acaso, ántes de recibir el golpe, prepara el apósito con estas palabras:

«Publico cuantos escritos *creo que hay; si falta alguno, no se crea la omision intencionada, dése á la estampa y yo seré el primero en aplaudirlo.*»

Harto se ve que el Sr. Arjona sabe perfectamente cómo las gasta su señor, cuando toma esta precaución; mas ¿quiere esto decir que el lector se va á encontrar los documentos reproducidos en totalidad, como es de rigor, con puntos, comas, y hasta faltas de ortografía? Veamos:

Por de pronto no es verdad que en el libro se inserte la correspondencia entera; puesto que hay muchas cartas de las que sólo se inserta un párrafo, como la de D. Carlos de 25 de Junio de 1868, de la cual el mismo Sr. Arjona dice: *Copio algo.* Luego, donde entiende que así cumple al mejor servicio del Rey, hace ligeras variantes con acertada casualidad, ó suprime el texto y le sustituye con puntos suspensivos, como sucede con la carta de D. Carlos de 14 de Mayo de 1869, donde dice: «crei haberte podido dar hoy buenas noticias de...»;—pues si alguien se figura que el original está así, por

tratarse de alguna augusta persona, plaza fuerte comprometida ó cosa semejante, sépase que no hay nada de eso, sino es que el Sr. Arjona suprime lo que no le conviene, y al curioso lector que adivine de qué se trata.

Este recurso de los puntos suspensivos en sustitucion del texto va combinado con otro. Cuando el cronista se encuentra con algo que le disgusta, unas veces copia lo que le parece y lo demás lo omite; otras hace un extracto á su manera; ya prescinde de insertar unas cartas, porque á su juicio no tienen importancia, ya suprime otras, haciendo de ellas caso omiso como si no existieran.

¿Hay necesidad de demostrar que esto no se hace; que esto es de una fealdad vergonzosa? Y no vale decir que lo suprimido bien suprimido está; que el resúmen de lo extractado no puede ser más exacto; y que las cartas olvidadas con publicarlas basta; porque el autor que ha empezado dando su palabra de *publicar entera* la correspondencia, no podia honradamente hacer más que insertarla integra, con cuantos comentarios tuviera por convenientes; pero ¡adul-

terarla! ¡truncarla! ¡esconder precisamente la parte más trascendental! ¡Ah, y cómo se ve reflejada en este libro *la razon suprema* de Vevey!

Además, en asuntos de esta clase siempre hay cartas de terceras personas y documentos que son parte integrante de la correspondencia principal. El autor lo ha comprendido así; mas ya que inserta documentos ¿por qué omite, por ejemplo, la relacion escrita de la conferencia celebrada en Lóndres el 2 de Agosto de 1869 entre el general Cabrera y el señor conde de Castriño y de Orgaz? ¿Por qué hablando de la contestacion dada al duque de....., se limita á decir: «Cabrera le contestó con una de esas cartas ambiguas que quieren decir *sí* y *no*?

Decididamente esto no se hace; causa que por tales medios se defiende, está perdida; y ya que se ha querido sorprender al público presentándole como entera una correspondencia mutilada, justo es que el general Cabrera dé á Don Carlos una leccion más, aunque sea inútil como tantas otras.

En el Apéndice de este libro encontrará el

lector íntegra y completa dicha correspondencia, con indicación de las variantes y ocultaciones hechas por el cronista. Las cartas á que se refiere cada capítulo irán indicadas por su número de orden.

II.

La legitimidad. — El hijo cariñoso. — D. Carlos detras de Prim y de Sagasta. — Cabrera sacramentado.

Despierta ya la curiosidad del lector con el ofrecimiento de presentarle íntegra la correspondencia que medió entre D. Carlos y el general Cabrera; el cronista imparcial juzga prudente empezar con una revista de los trámites por que ha pasado la cuestion de legitimidad en estos últimos años.

La renuncia del conde de Montemolin y la excusa del miedo como razon de derecho en quien estaba obligado á sacrificar la vida; el abandono y desconocimiento de la legitimidad en la persona de D. Juan de Borbon; la nueva y espontánea renuncia del mismo D. Juan reconociendo á doña Isabel II y sometiéndose á la

Ley fundamental; la proclamacion de D. Carlos en un círculo de amigos, ántes que su padre abdicara, y demás novedades que han venido á complicar el ya difícil problema de sucesion á la Corona, son acontecimientos difíciles de apreciar bajo el triple punto de vista de la moral, de la historia y del derecho.

Aun no habia ocurrido el restablecimiento de la Monarquía con todos los derechos heredados por doña Isabel II, más los que esta señora pudo haber adquirido por la doble renuncia de D. Carlos y D. Juan de Borbon, y ya el Sr. Aparici, autoridad nada sospechosa, miraba con tal respeto la cuestion de legitimidad, que dos años ántes de su muerte tuvo la franqueza de decir y publicar *que la estaba estudiando*.

El Sr. Arjona reseña con el mayor desembarazo estos acontecimientos y sigue adelante, sin volverse á considerar el mundo de dificultades que deja á su espalda; porque no lleva otra mira que la de ir preparando los ánimos contra el general Cabrera con datos históricos tan concluyentes como este: «La opinion pública

»señalaba entonces como mentor de D. Juan á
»D. Ramon Cabrera.... La opinion pública acusó
»tambien á Cabrera de inspirador de D. Juan en
»esta nueva circunstancia.» «Yo no lo afirmo
»porque no tengo pruebas.... etc.»

Cuenta luego á su modo el desaire hecho á Cabrera cuando en Praga intentó ver á D. Carlos y la satisfaccion que éste le dió. Aduce como prueba un fragmento de no se sabe qué ensayo literario, en el que D. Carlos, cuando ebiquito, consignaba sus impresiones con una lucidez que maravilla, porque resulta que ya entonces, si le pareció tal cual el conde de Morella, fué por que *quiso encontrarle magnifico*. Finalmente refiere los pasos y diligencias que se practicaron para conseguir la abdicacion de D. Juan, descubriendo sin necesidad y *autorizado* como se ve por el *kijo cariñoso*, proyectos de raptó y otras anomalias de aquel señor, presentándole como un bohemio, sin pátria ni domicilio.

En esta relacion el autor prepara ya consecuencias contra el general Cabrera y en pro de D. Carlos, sin apereibirse de que en el fondo á quien da la razon es al primero, puesto que Don

Cárlos urgaba para obtener la abdicacion de su padre y el general procuraba moderar los impetus del *genio fogoso*, diciéndole: «Creo que lo que no se obtenga de hijo á padre y entre familia, presenta pocas probabilidades de buen éxito valiéndose de otros medios. V. A. R. es jóven, y como tal, no puede conocer á fondo el estado en que se halla nuestro partido, etc.»

Viene luego la tentativa de los Sres. Prim y Sagasta para hacer una revolucion que, segun el cronista, debia colocar á D. Cárlos en el trono como Rey constitucional, con sufragio universal, Córtes Constituyentes y otras nimiedades, tanto que el autor dice: «Habia motivos de esperar que si la cuestion de principios se mantenía entera, aquella negociacion tuviese un resultado para el bien de España.»

Con tan plausible motivo, D. Cárlos desde Gratz llama á Cabrera con urgencia. «Contéstame, dice, por telégrafo, si vienes, y cuándo, para fijarles el dia de la entrevista. No soy más largo porque no dudo que vendrás....» Y en efecto, el general no va. D. Cárlos fin-

giendo una cacería se pone en camino, y oí-
gamos al Sr. Arjona:

«Cruzó por Viena de verdadero incógnito;
»atravesó á Paris, donde nunca habia estado,
»en carruaje, sin detenerse un instante; pasó
»el Canal con tiempo borrascoso y llegó á Lón-
»dres, hospedándose en Charing-Cross, sin ha-
»ber perdido un minuto en tan larga tra-
»vesía.»

A todo esto el mismo Arjona, con relacion á
aquella época, llama á D. Cárlos príncipe; lue-
go el Rey era D. Juan; luego el *hijo cariñoso*
volaba ya por Europa intrigando para anular
á su padre; y ¿por qué? ¿porque D. Juan se ha-
bia hecho liberal? ¡Horror mil veces! Pues ¿no
iba D. Cárlos corriendo á todo correr detras de
Prim y de Sagasta?

Sucedió, pues, que habiéndose el general es-
cusado de ir á Gratz por hallarse enfermo, á
los cuatro dias le encontró D. Cárlos, segun
dice, *bueno y sano*; y aquí empieza ya el deli-
cado y exquisito recurso de poner en duda las
dolencias de un hombre acribillado de heridas;
el cual á lo mejor, y cuando D. Cárlos al pa-

recer soñaba con entrar en Madrid al son del himno de Riego, testual, «*habia cortado los tratos*, mandando á decir al general Prim que *podia dejar de venir.*»

Y no acaba aquí el descubrimiento, sino que se confiesa que rota la negociacion por Cabrera el 7 de Diciembre de 1857, todavia el 20 del mismo mes seguia D. Carlos ocupándose del asunto, en términos, que habiéndosele ocurrido pedir consejo al general, éste le contestó, asi dice el cronista, «que debia tratar solo.»

Entónces, claro está, viendo que «las pretensiones llegaban ya al para él terreno vedado de los principios,» D. Carlos desistió; pero el cronista observa que D. Carlos «llamado ya Magestad y reconocido su derecho, debia oir, «tratar y *resolver....*» despreciando á su padre, debió añadir tambien; y aqui tenemos al que dijo: «yo no seré nunca Rey de la revolucion,» dejándose inocentemente elevar á Magestad por los comisionados de Prim y de Sagasta.

Llegamos al momento decisivo. Un consejo. Hacia falta un consejo; porque la verdad es que

aquello no era vida. D. Carlos en 23 de Mayo de 1868 escribe á su querido Cabrera proponiéndle esta idea, y para realizarla quiero, le dice, «que seas hoy la *columna triangular* de nuestro porvenir.» Se dirige una circular á los amigos, no olvidando de consignar en ella «*de acuerdo con el general Cabrera y otros jefes,*» se convoca á personas de confianza y se forma una minuta «de las cuestiones más apremiantes.» (Véase este documento unido á la carta núm. 2).

A lo de la columna triangular, el general no contestó siquiera. Estaba enfermo; tanto, que D. Carlos en 25 de Junio le escribia:

«Supe con pena por Aguirre, que se habia «paralizado un poco tu mejoría. Lo siento en «el alma, y te suplico me tengas siempre al «corriente de tu salud, *que me es tan pre- «ciosa,*»

A esta carta, en la que además consignaba D. Carlos su determinacion de celebrar el consejo en Lóndres, contesta la señora del general por hallarse éste enfermo de gravedad. ¿Qué lo fingia? Pues admitiendo tan noble supuesto, si el general se hacia el enfermo y además la se-

ñora se escusaba «de no poder ofrecer su casa *al Rey*» (que aquí aparece ya D. Carlos con la testa coronada por obra y gracia del Sr. Arjona) claro es que el general no queria ni oír hablar de semejante consejo.

Pues, quieras que no, allá vamos, y D. Carlos va á Lóndres en compañía de un Sr. Algarrá, capitán que fué de la otra guerra, comerciante en la calle Mayor de Madrid, empresario de anuncios y diplomático, que en estas andanzas al lado de D. Carlos se hizo nada ménos que general y conde. Ambos personajes se dirigen á Wentworth, y encuentran allí... una comedia.

Si señor, una comedia triste; pero comedia al fin, sobre la que no da el cronista explicaciones; porque presentar de un modo grotesco el interior de una familia respetable no le parece mal, y así lo hace sin más prueba que la notoria imparcialidad de su dicho; pero explicar y demostrar lo que dice, por más absurdo que parezca, eso no; él no «quiere analizar los
»móviles particulares,» óigase bien: «pues no
»pertenecen á la esfera de la luz, donde yo
»siempre giro!...»

Desde su esfera luminosa el cronista vió y oyó que el hijo mayor de Cabrera, interrogado por la salud de su padre, contestó que *era excelente*; y además levantó acta de la conversacion entre la condesa y D. Cárlos en estos términos:

«Introducido en el salon, presentóse la condesa, que saludó á D. Cárlos turbada. Durante tres cuartos de hora *hablaron* de caza, de perros y de caballos; y visto por el principe que se prolongaba aquel diálogo, sin duda interesante, pero no del caso, le dijo que habia ido para ver á su marido y que tenia que hablarle.» Ella *contestó* que estaba muy malo y le habian dado los Santos Sacramentos, en prueba de lo cual quiso exhibir los competentes certificados médicos.»

¡Qué bien dice el Sr. Arjona, «que nada hay tan ridiculo como la mentira!»

De esta manera noble y generosa pretende el cronista imparcial dar á conocer al conde y á la condesa de Morella, no logrando, como se ve, otra cosa que darse á conocer á sí mismo y al personaje que le inspira. Restaurador de la vie-

ja hidalguía castellana y de nuestro antiguo carácter caballeresco, el buen cronista quiere hacer ver que la enfermedad del conde era un engaño, y la condesa bastante torpe para representar la comedia, puesto que en vez de mostrarse afligida, hablaba de todo, hasta de caza, de perros y de caballos, antes que de su esposo sacramentado.

Admitamos por un momento como exacta en todas sus partes la relación del suceso. ¿Pues qué, si el visitante, después de saludar á la condesa, inquieto como al parecer llegaba por aquella salud para él *tan preciosa*, hubiera cumplido los primeros deberes de cortesía, ¿quién duda que se habría encontrado desde luego con la noticia de que el conde estaba enfermo de gravedad? Mas durante tres cuartos de hora *hablaron*, es decir, *habló* de caza, de perros y de caballos; entonces fué cuando, nótese bien, la condesa *contestó* que el conde estaba muy malo; luego es decir que hasta entonces no se le había ocurrido á D. Carlos preguntar por él.

Se dirá: el príncipe había recibido ya buenas

noticias; mas suponiendo cierto el hecho, siempre resulta que es hombre tan singular, que sabedor de la enfermedad y enterado de la mejoría, habla con la condesa tres cuartos de hora de caza, de perros y de caballos, sin ocurrirle una felicitacion á la que necesariamente hubiera correspondido aquella señora, revelando la verdadera situacion de su esposo.

Convengamos en que si hubo descortesía, la falta no estuvo seguramente de parte de la condesa.

No hay, pues, necesidad por ahora de contradecir al cronista, segun el cual, «Cabrerá que respiraba con difícil y agitado aliento;» La Llana que «de pié á la izquierda le sostenia con actitud compungida la cabeza;» «la condesa que aparecia de cuando en cuando por la puerta del fondo con afligido interés,» y hasta el «surtido botiquín que cubria la mesa de noche,» todo, todo aquello no era más que un engaño. Pero el engaño ¿á qué conducia? Eso, como no pertenece á la consabida esfera de luz, se queda en la oscuridad.

Don Carlos mira al enfermo, segun el Sr. Ar-

Arjona, «con el cariñoso entusiasmo de toda su vida» y...; pero oigamos al cronista: «Cabrera con voz cavernosa y lenta, como producto de la calentura, dijo: «Señor, ¿y cómo ha venido V. A? Me voy á morir: estoy muy malo: me han sacramentado.» «D. Carlos, continúa la relación, le contestó cariñosamente » Y ¿qué dijo para consolarle? «Que el consejo estaba reunido en Lóndres, y debía efectuarse. Que si él quería, puesto que estaba enfermo, se celebraría en su mismo cuarto, porque era tal su estima y su cariño por el conde de Morella, que no quería privarse en el *primer acto* de su vida política de su importante presencia.»

«Entonces el general Cabrera, conde de Morella, marqués del Ter, insultó al *partido carlista*; llamó á D. Carlos mal hijo y usurpador; *revolucionarios* á los *carlistas*... llamó... es decir, insultó á los consejeros y perdió los estribos, asegurando que nunca desenvainaría su espada por una *causa tan indigna.*»

No se olvida Arjona de advertir que «el calor del discurso mejoraba más y más al enfermo,

»y que La Llana le recordaba su dolencia; »pero él no hacia ningun caso;» y añade que D. Carlos, por respeto á los años, reprimió su justo enojo, hasta que no pudiendo resistir más, rompió el dique al contenido raudal de su elocuencia, y dijo (textual) *palabras que son un poema*: «Se hundirá el héroe que *al fin de su vida* se separa de su bandera; separado tú, »con gran sentimiento mio, brotarán héroes iguales ó mayores; pues mi causa es grande, etc., etc.»; con lo cual, y despues de redondear y atildar el discursito, concluye el Sr. Arjona asombrado:

«¡Cuánta profecía á los veinte años!»

Por supuesto que tales peroratas en boca de D. Carlos son como las que el P. Mariana ponía en boca del mismo Viriato, y que de esos discursos, como de las profundas y trascendentales conferencias que algun corresponsal amigo atribuye al primogénito de D. Juan, no puede ménos de reirse grandemente quien conozca á la persona; mas volviendo á lo principal, analicemos.

Don Carlos quiere entrañablemente al general, lo cual es decir, le necesita, y por eso va á verle. ¿Que está gravemente enfermo? No importa. ¿Que está sacramentado? Tanto mayor motivo para hablarle pronto; no vaya á morirse ántes de tiempo. Y el *cariñoso* principe entra; ve recostado en la cama al hombre á quien *adora*; le oye decir con voz cavernosa que se muere, y los ayes del enfermo, y la solicitud de La Llana, y la afliccion de la condesa, y hasta las medicinas de la mesa de noche no le inspiran más que esa duda insultante que hoy autoriza.

¡Noble conducta! Sobre que en tales casos la simple duda es bajeza; sobre que el general, aparte de los años, tenia para estar siempre enfermo razon tan poderosa como un sinnúmero de heridas recibidas en defensa de la familia del visitante; sobre que todo español, como Don Carlos ha dicho ó firmado, es un rey en su casa y tiene derecho á que dentro de ella se respeten hasta sus aprensiones, la duda era en verdad harto grave para no evitar con estudio toda ocupacion penosa, toda palabra, toda idea

que pudiera turbar la tranquilidad del enfermo.

Además, ¿no afirma el Sr. Arjona que Don Carlos quiere decir... catolicismo? Pues el general estaba sacramentado; su señora y él mismo lo decían, y al oír esa palabra santa para todo católico, D. Carlos ha debido olvidar hasta el objeto que allí lo conducía, y no aparecer, como aparece por la misma relacion de su cronista, no ya desatendiendo todos los respetos humanos, sino disputando al mismo Dios tal vez los últimos instantes de aquella existencia atribulada.

Mas, como á pesar de todo, el general podia morir, era urgente, urgentísimo, que constara su nombre en el acta del primer consejo, donde se iban á tratar asuntos tan apremiantes como si el nuevo pretendiente se habia de titular ó no Duque de Madrid. De ahí el empeño de reunirse á deliberar en el mismo cuarto del enfermo, á ver si el acuerdo tenia cierto carácter testamentario, que hubiera sido de grande efecto para el viejo partido carlista.

El general entonces montó en cólera, y se-

gun el cronista, desbarró de la manera más lastimosa. D. Carlos se despidió con su perorata, y á poco iba en el tren (textual) *sereno y sonriente*.

Basta. El Sr. Arjona no tiene que esforzarse más; ya conocemos al hombre; y adoptando con una ligera variante sus palabras, podemos exclamar:

¡Cuánta nobleza á los veinte años!

¿Habrá mejorado, por ventura, el carácter de aquel mancebo, que no concedía al gran caudillo ni el triste privilegio de morir en paz? El libro del Sr. Arjona lo prueba. Olvidemos que aquella era la casa del general Cabrera; allí habia una familia respetable; D. Carlos fué á verla por necesidad; se le franquearon las puertas; se le permitió entrar hasta el lecho donde el jefe de esa familia estaba ó se creía moribundo. Y bien, ¿cómo ha correspondido D. Carlos? Divulgando y haciendo publicar detalles grotescos y absurdos para desprestigiar al padre, á la esposa, al hijo y al secretario, para escarnecer el sufrimiento, para ridiculizar hasta las

medicinas que necesitaba el ilustre inválido de la legitimidad... y como Arjona dice en otro lugar: ¡este es D. Carlos!

Nótese que todavía nos abstenemos de rectificar y analizamos los hechos tales como el cronista los presenta. ¿No es verdad que D. Carlos va haciendo regularmente su proceso? Pues para tomar aliento, dejémosle por un rato caminar *sereno y sonriente*.

... que se refieren al ...
... y ...
... de ...
... y ...
... y ...
... y ...
... y ...
... y ...
... y ...
... y ...

III

El gran consejo de Londres.—Un aillon vacio.—Viva Rey.—D. Carlos ofreciéndose en holocausto.

La escena entre D. Carlos, ávido de reinar aunque no fuera más que entre algunos amigos, y el general enfermo y sacramentado, será siempre un borron para el primero, que sin embargo se dió por ofendido; pero ¡de qué manera!

Desde aquella fecha, segun el cronista, quedó D. Carlos desencantado «de un hombre á quien la mayoría juzgaba vivo, y á quien él tenía que considerar muerto.» Sin embargo, ¡qué pasos de atencion para con el cadáver, qué deferencias, y sobre todo, qué cartas!

Al dia siguiente de la terrible escena (20 de Julio), los consejeros reunidos en Londres son

llamados á la fonda en que se hospedaba Don Carlos. «Casi todos los citados acudieron,» dice el Sr. Arjona; pero se calla el número, que segun la descripcion publicada despues por Don Valentin Gomez, ascendió á *una docena*, incluso el D. Valentin, periodista menor de edad que asistió tambien, como consejero, con su contemporáneo el Sr. La Hoz y el Sr. Vildósola, tambien periodistas.

«Al entrar en la sala del consejo, dice el »cronista, una cosa llamaba la atencion: á la derecha de la presidencia habia un sillón vacío »y vuelto de modo que nadie pudiese ocuparlo. »Recibido D. Carlos al grito de «viva el Rey,» »que él declaró prematuro, ocupó su puesto y »pronunció las siguientes palabras... quiere decir, leyó un papelito, y no se sabe si dirigiéndose á D. Valentin ó al Sr. La Hoz, exclamó: «Comprendo cuán grandes cosas pueden hacerse con hombres como vosotros.»

«Ahora, continuó, dos palabras sobre un »asunto triste. Este sillón (señalándole) debia »ocuparle el general Cabrera, pero el mal estado »de su salud, *como nunca quebrantada*, le im-

»pide venir á su puesto. Yo espero que pronto
»podremos contar con su espada y sus con-
»sejos.»

El jóven de 20 años se explicaba; porque el cronista se encarga de probar la sinceridad de estas palabras con las siguientes:

«*Franco y leal*, sin embargo, D. Cárlos de-
»cia á cuantos de Cabrera le hablaban, que le
»creia muerto para el partido, y tenia demasia-
»do alta idea de los hombres para creer que se
»intentara resucitarle.»

Esto prueba hasta la evidencia que D. Cár-
los honró lo que él llamaba *primer acto* de su
vida política con un rasgo de... ingenio. Ar-
jona dice que el Rey en una reunion prepara-
toria habia referido á sus consejeros lo ocurrido
en Wentworth, y que él deseaba darle á cono-
cer francamente á su partido; pero que «la
»prudencia, á pesar de la indignacion que to-
»dos sentian, les hizo aconsejar lo contrario.»

Inspiracion propia ó consejo, el hecho es que
D. Cárlos, despues de haber convocado contra
toda verdad «de acuerdo con el general Ca-

brera,» aseguró á los allí reunidos y á los que pudieran adherirse, que esperaba que pronto podrian contar con la espada y los consejos de aquel mismo á quien tenia por muerto, de aquel mismo que segun Arjona acababa de asegurarle que «nunca desenvainaria la espada por una causa tan indigna.» Estas seguridades y el sillón reservado al consejero que no asistia por «el mal estado de su salud, como nunca quebrantada,» hicieron su efecto. Mas ¿por qué D. Carlos no dijo que para él la espada del conde de Morella era ya como la de una estatua yacente? ¿Por qué no citó las frases de *mal hijo* y *usurpador*?

Queriendo explicar tales extremos, dice el Sr. Arjona: «Tal vez la excitacion de falta de salud...» ¡Perfectamente! Si el general parece enfermo, que lo finge, y si dice verdades, que delira. Pero Señor, ¡cuánta nobleza!

Mas ello es que el consejo deliberó, llegando hasta formular planes de hacienda. ¿Y aquello de *cómo justificar y declarar el derecho á la corona*? Oigase, que es bueno:

«La primera cuestion estaba por aclamacion

»resuelta. No había pues que ocuparse de ella.

»Sin embargo, el Rey—ya lo era—declaró...»

Quedó, pues, acordado por unanimidad, que todas las dificultades surgidas desde la Ley Sálica hasta el reconocimiento de Doña Isabel II por D. Juan de Borbon, se resolvían gritando —viva el Rey—el cual, si bien al entrar empezó diciendo que esto era prematuro, aceptó por fin la Majestad...; pero no interrumpamos al cronista.

»Sin embargo, el Rey—ya lo era—declaró

»que comprendiendo los deberes y los sacrificios que *tal nombre* le imponía, tenía la pena del

»hijo que ama á su padre, y que al *aceptar* el

»derecho á la corona que su padre abandonaba,

»lo hacía dispuesto siempre á devolvérselo entero,

»si D. Juan lo quería recoger *de un modo*

»digno, siendo con orgullo su primer vasallo.»

Hacia ya meses que D. Carlos, dejándose tratar de Majestad, había andado en tratos y contratos con los comisionados de Prim y de Sagasta; y al entrar en la sala del Consejo, como oyerá gritar—viva el Rey,—dijo con dignidad: es prematuro. ¡Cómo se habrá reído más tarde,

viendo en la descripción de Gomez que «allí el «ilustre nieto de Carlos V recibió *por primera vez en su vida* el homenaje debido á su real «categoría!» Y allí mismo *aceptó* con el título de Rey el derecho á la Corona; pero si *él* *aceptó*, ¿quiénes le hicieron este obsequio? ¿D. Valentin Gomez? ¿D. Vicente La Hoz? ¿El Sr. Algarra y compañía? ¿Una *docena* de amigos, en fin, designados por el mismo D. Carlos, y que aparte de no representar más que su propia respetabilidad, ni siquiera habian sido convocados para el caso; puesto que la convocatoria presentaba por todo plan y por todo programa la idea de «salvar á nuestra patria de un 93 español?»

Imposible idear nada más burlesco, sobre todo para quien estaba en antecedentes. ¡Y el general Cabrera, conociendo como nadie las ideas y las miras de D. Carlos, debia asistir á un acto semejante, donde un *hijo cariñoso*, impaciente porque le trataran de Majestad, iba á discurrir, como resulta que discurrió, sobre la dignidad ó *indignidad* de su padre! Pues no se refiere ni se indica ningun otro motivo de queja, y sin más incidentes, resulta ya que «*el Rey*

»habia profundizado todos los detalles de la vida
»del hombre de Wentworth, como que eran la
»historia de sus más amargos desengaños.»

Convengamos en que D. Carlos es algo que no tiene nombre. Contaba poco más de veinte años y algunos meses de vida política, y ya tenía con el general Cabrera toda una historia de amargos desengaños. ¡Si estaría el jóven repleto de Majestad, cuando ya entonces, y por tan soñados agravios, dió de baja á Cabrera, sentenciándole moralmente á muerte!

Sin embargo, á los tres meses, el 5 de Octubre de 1868, el secretario de D. Carlos, general Ceballos, dirigió al general Cabrera una carta, cuya parte esencial dice así: «para colmo de nuestros deseos, la más cordial reconciliacion se ha efectuado entre el padre y el hijo, y tengo en mi poder la renuncia que de su puño y letra, y con presencia de cuatro testigos, ha hecho en favor de su hijo en tres del corriente...» «ahora solo falta á la dicha de sus buenos amigos, el que V. escriba á S. M. felicitándole por estos acontecimientos y ofreciéndole su es

»pada... Por Dios, mi general, olvide V. esas
»pequeñeces, etc.»

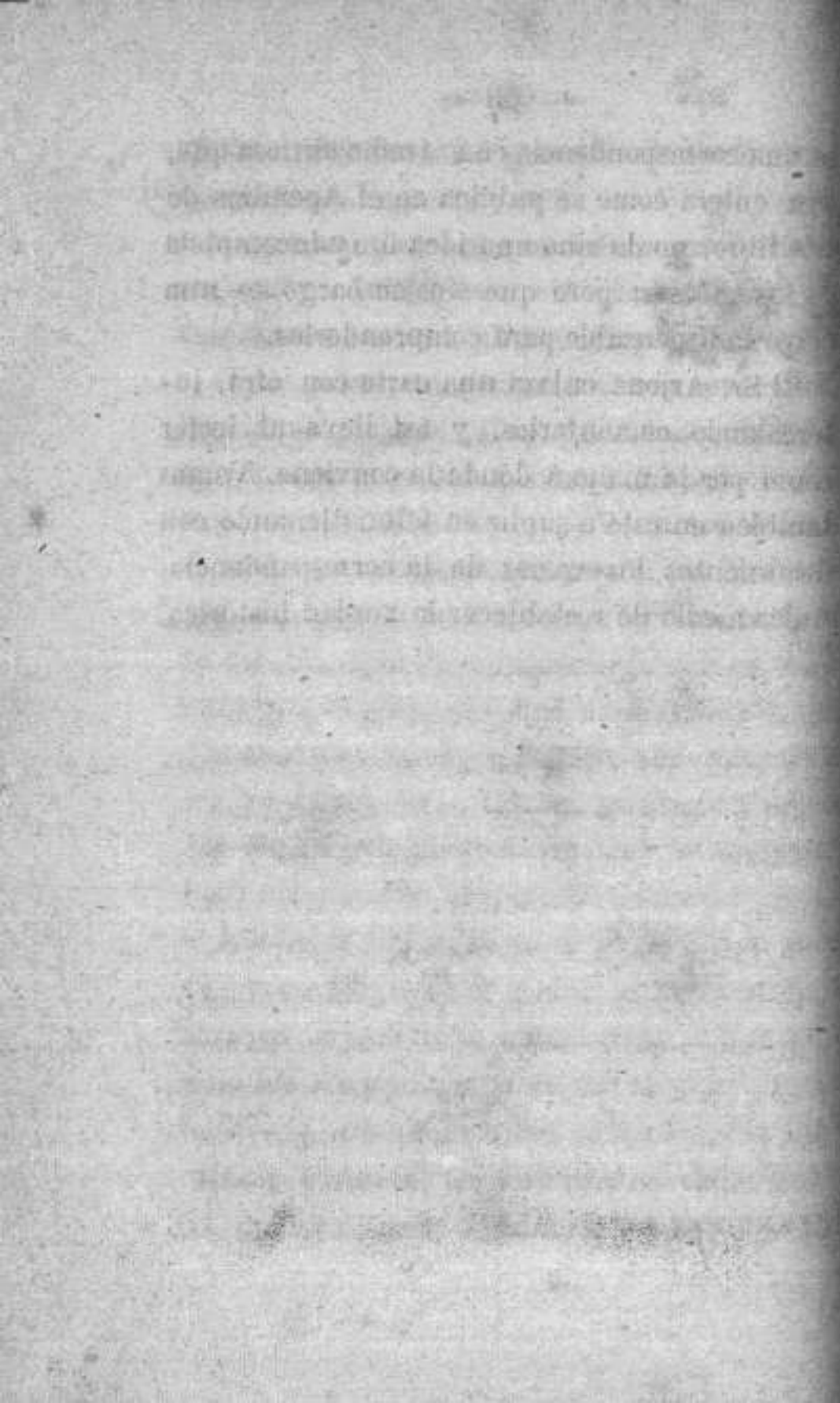
El general Cabrera, que á Dios gracias habia mejorado de salud, contestó que se decidia por dedicarse á los trabajos del campo.

Habia sobrevenido entre tanto la revolucion; la circunstancia de hallarse el Trono vacante altera los hechos fundamentales del derecho; los más desengañados respecto á D. Carlos le consideran como indispensable, y entonces abrumado por las súplicas de muchos, y especialmente del Sr. Aparici y Guijarro, se dió *en holocausto*... Si señor, así dice, *en holocausto*. Pero ¿de quién se trata? ¿de Nuestro Señor Jesucristo? No señor; de D. Carlos, que segun Arjona «se dió en holocausto á España y á los españoles,» dirigiéndose al general Cabrera.

Entonces fue cuando el *Principe animoso* dió cosas magnificas, poniendo por testigo al tiempo. Arjona asno afirma, refiriéndose á sus carteritas amarillentas de 1811, y pa ver cual es el *des-ecanto* o *des-dichado* que se atreve á ponerlo en duda! En fin, de buen ó mal grado, D. Carlos recurrió á Cabrera, y desde aquí par-

te una correspondencia en extremo curiosa que, aun entera como se publica en el Apéndice de este libro, no da sino una idea muy incompleta de los sucesos; pero que sin embargo es una clave indispensable para comprenderlos.

El Sr. Arjona enlaza una carta con otra, intercalando comentarios, y así lleva al lector como por la mano á donde le conviene. Vamos tambien en esto á suplir su falta, llenando con documentos los vacíos de la correspondencia, único medio de restablecer la verdad histórica.



IV.

El cariño de D. Carlos.—Desaire de Praga.—La Princesa de Beyra.—Educacion de los hijos de D. Juan.—Algarra diplomático.

Lo primero que choca en las cartas de D. Carlos es un exceso de ternura que generalmente no se estila entre personas que bien se quieren. El mismo Arjona ha debido apercibirse de que tanto y tan expresivo afecto es sospechoso, y por esto sin duda baja algun tanto el diapason.

Asi, por ejemplo, en las cartas de 21 de Mayo, 16 de Junio y 20 de Octubre, que empiezan «Mi muy querido Cabrera,» al Sr Arjona le parece que el *muy* está de más, y lo suprime. En otras, como las de 28 de Julio y 4 de Octubre que empiezan «*Mi* querido Cabrera,» el cronista se queda con el *Mi*.

Generalmente el Sr. Arjona ha debido decir para sus adentros: ¿qué falta hacen estas despedidas y tanto mandar cariñosos recuerdos á la señora y á los chicos? Por esto se le ve ir desvaneciéndose y apagando ciertos tonos que le parecen por demás acentuados, y no le falta razón, porque la experiencia y el mundo enseñan que en achaques de cariño la menor exageración es motivo de alarma, y que un afecto muy expresivo, cuando no es toda verdad, todo es mentira.

En la correspondencia que nos ocupa no hay una sola carta ni una sola frase afectuosa de D. Carlos al general, que no quiera decir: te necesito; y es curioso ver cómo el príncipe se encariña más y más á medida que la necesidad arrecia.

(1866). «No dudes, mi querido general, del agradecimiento que te profeso por lo que has hecho y estás dispuesto á hacer...» Esto quería decir: «Necesito que hagas abdicar á mi padre.»

(1867). «Yo no tengo experiencia; deseo, pues, que tú estés presente, y te ruego como á mi

amigo que vengas cuanto antes;» lo cual está explicado con estas palabras de Cascajares, emisario de los revolucionarios: «El general Cabrera goza de muchas simpatias en España, y me consta que los progresistas pedirán su concurso. Así me lo manifestaron, etc.»

(1868). «A mi ver urge la reunion de un consejo... Recurro, como siempre, á tu noble patriotismo y á tu alta ilustracion... *columna triangular*... ilustre héroe... te aprecio cada dia más... te suplico me tengas siempre al corriente de tu salud, que me es tan preciosa...» Es decir: el acta de mi proclamacion debe llevar tu visto bueno ¡qué se diria si nó!

Esta particularidad que resalta en la correspondencia, explica todas las atenciones que Don Carlos ha tenido con el general Cabrera.

La relacion empezó por un desaire que Arjona describe á su modo, y que con igual derecho y mayor autoridad refiere el antiguo secretario del general Cabrera en estos términos:

«En la primavera de 1861, Cabrera, acompañado de su señora y de su secretario La Llana,

»pasó á Praga con objeto de visitar á la infanta
»Doña Beatriz, y con la buena intencion de co-
»nocer á sus dos hijos y de darles algun consejo
»para el porvenir. La Llana, con las tarjetas de
»los condes de Morella, fué á tomar la hora á
»palacio, para anunciar la visita; pero por más
»que hizo, no se le permitió ver á la madre ni
»á los hijos, diciéndole el gentil-hombre, mar-
»qués de Mouza, que ni el general ni su seño-
»ra serian recibidos.»

»El general y la condesa salieron aquella
»misma noche para Trieste, donde la viuda de
»D. Carlos se asombró de tal desaire. Algunos
»años más tarde, el P. Ramon Capdevila, pre-
»ceptor del jóven D. Carlos, queriendo en su
»candidez borrar este recuerdo de la memoria
»de los condes de Morella, escribió al General,
»á quien no conocia, una difusa carta y le re-
»mitió dentro de ella dos pequeñas fotografias,
»que no estaban siquiera firmadas por el príncipe,
»y de las cuales se mandaban entonces mi-
»llares á Francia y á España; por lo cual La
»Llana creyó conveniente escribir una carta al
»P. Capdevila, diciéndole que las cosas no se

«hacian así, sobre todo con un hombre como el
»general Cabrera, despues de lo ocurrido en
»Praga.» (Relacion del mismo Sr. La Llana).

Como de secretario á secretario no va más
en este caso que la diferencia entre un testigo
presencial encanecido en la guerra y en la emi-
gracion, y un favorito regularmente adulator
que habla de oidas, el público decidirá cuál de
los dos merece más crédito.

Lo que desde luego no admite duda, es que
el desaire no fué solo para el conde, sino para
la condesa de Morella y para el mismo La Lla-
na, que habia dedicado toda su vida al servicio
de la causa legítima; y ¿qué razon hubo para
ello? «La opinion pública, dice Arjona, seña-
»laba entonces como mentor de D. Juan á Don
»Ramon Cabrera;» luego añade: «Doña Bea-
»triz en esta época, sabedora de los planes de
»D. Juan, abrigaba grandes temores de que le
»fueran arrebatados sus hijos; porque se decia,
»con ó sin razon, que D. Juan intentaba un
»rapto.»

Bien pública fué por cierto la salida de aquel
célebre secretario que, defendiendo á D. Juan

contra una reclamacion del conde de Morella, alegó que los préstamos hechos por éste al hijo segundo de Carlos V eran políticos, y por lo tanto sin carácter forzoso de pago; lo que prueba en qué buena armonía estaban estos dos personajes; mas por lo visto, Doña Beatriz se figuró que el hombre á propósito para el rapto era Cabrera, sobre todo presentándose en compañía de su señora y de su secretario. ¡Puede darse nada más ridículo!

Aquel inesperado desaire, que por cierto no dá la mejor idea del tino y prudencia de Doña Beatriz, no fué sin embargo un hecho histórico de trascendencia, cuando se reconoce que el general visitó después en Inspruk á la señora y á los hijos de D. Juan; y no es muy laudable la intencion con que se omite que el conde hizo tambien esta visita en compañía de la condesa, que por lo mismo demostró bastante virtud para olvidar la ofensa recibida. Mas si el desaire pasó, no podian ni debian pasar las impresiones que el general recibió entonces sobre la educacion y sistema de vida de aquella familia encantada; y desde aquí podemos ya se-

falar el primero y principal motivo de discordia entre Cabrera y el primogénito de D. Juan.

Es de advertir, que el señor conde de Morella, como todo genio militar que por los azares de su juventud solo pudo estudiar en frente del enemigo, no tolera, ni disculpa, ni perdona, que nadie, por elevada que sea su posición, deje pasar los mejores años de la vida sin dedicarse al estudio. La experiencia propia le ha hecho ver tan clara esta necesidad, que para él un jóven que no estudia es un ente despreciable; y lo peor es que como lo siente lo dice: con lo cual tenemos ya otro motivo de difícil inteligencia: pues así lleve título de Alteza ó Majestad el jóven abandonado, que no por eso el general se abstiene de reconvénirle con toda franqueza.

Este rasgo característico del general y su indignacion constante al ver las intriguillas y quimeras de restauracion en que se educaban los hijos de D. Juan, constan en documentos irrecusables, entre los que podemos citar una contestacion á la Princesa de Beyra, descri-

biendo del modo más gráfico las maniobras de aquel tiempo. La carta de la Princesa decía así:

Trieste 17 de Febrero de 1866.

«Mi siempre estimado Cabrera: Acabo de recibir correspondencia de tu país natal, en que uno de nuestros amigos dice que varios jefes del ejército le han pedido con instancia que los proporcione el medio de entrar en correspondencia contigo, y que él lo había hecho á sus reiteradas instancias. Le he respondido que no había inconveniente que entablasen dicha correspondencia contigo. Te advierto esto para tu gobierno.

«Como Felipe te habrá escrito lo que yo le dije de palabra, ahora añado que entré, como le dije también, en correspondencia con el duque de Módena, para ver de activar nuestros negocios, y me ha contestado en buen sentido, y que teniendo todos como tenemos los mismos principios, el hacer lo que deseamos no era más que cuestión de tiempo; y en su primera carta decía que creía no estaba lejana la época de obrar por sí. Deseo que tú, tu mu-

»jer y vuestros hijos esteis buenos; mil cosas
»afectuosas de mi parte á todos, y tú cree en el
»grande y constante aprecio en que te tiene

»MARÍA TERESA.»

Hé aquí ahora la contestacion:

«Señora: Ho tenido el honor de recibir las
»cartas de V. M. de 4 y 17 del corriente. Mi
»hermano Felipe no me ha escrito ni sé dónde
»se halla, por lo que ignoro en qué términos
»se espresó con V. M.; pero es de suponer no
»se habrá separado de las instrucciones que le
»dí. Sea como fuere, debo ser claro y esplici-
»to, tanto por el respetuoso afecto que hácia
»V. M. tengo, como por mi propio carácter de
»franqueza y lealtad.—Con sentimiento, pues,
»me atreveré á decir á V. M. que, como regla
»general, la marcha política que se sigue no
»puedo aprobarla, porque no es otra cosa que
»la repeticion y rutina de lo que se viene si-
»guiendo hace más de la cuarta parte de un
»siglo, y cuyos resultados fueron nulos, y lo
»peor es en ocasiones fatales. Esto solo debiera
»haber bastado para cambiar de rumbo y se-

»guir otro camino, á fin de rehacer nuestro
»partido fraccionado, desanimado y hecho pe-
»dazos, inoculándole nueva sangre, y con ella
»nueva vida con otros elementos. En vez de
»esto, no veo más que escritos débiles, intole-
»rantes y mal calculados para lograr el objeto
»deseado, pues con ellos, léjos de atraer á nues-
»tro partido hombres cansados de revoluciones
»y del estado en que España se halla, se ale-
»jan al ver ideas opuestas al espíritu del siglo;
»veo manifestaciones inoportunas y sin signifi-
»cacion práctica, como la que mandaron de
»Paris á Venecia en Noviembre último, en la
»cual me consta figuraban como súbditos fie-
»les jóvenes imberbes, y hasta niños de seis
»años, lo que si no es sério, es altamente infor-
»mal, y aun añadiré ridiculo, cuando tales do-
»cumentos se dirigen á personas Reales, y por
»último, reuniones en Paris y en vários pun-
»tos de España de hombres desconocidos, sin
»posicion social, sin prestigio, ni la suficiente
»inteligencia para poder dirigir trabajos de es-
»ta clase. Desengáñese V. M., todas esas mani-
»festaciones, todos esos planes, organizaciones,

«listas de hombres, tal vez de batallones, regi-
«mientos y legiones, son exageraciones caducas
«de imaginaciones enfermizas, repetidas hasta
«la saciedad. ¿A qué, pues, perder el tiempo en
«lo que no ha de dar ningun resultado favora-
«ble? Yo lo sé por larga experiencia, señora,
«porque conozco muy de cerca cierta clase de
«hombres que, creyéndolo ellos ó no, vi-
«ven asi ó pasan de esa manera sus dias.
«Si de aquí pasamos á la posición en que se ha-
«llan nuestros jóvenes príncipes, preciso es con-
«fesar que es muy embarazosa y complicada.
«¿Quién me asegura que se les educa con el
«esmero, el tacto y los conocimientos necesarios
«que reclaman su nacimiento y la época en que
«vivimos? ¿Están rodeados tan bien como deben
«estarlo? ¡Ojalá sea asi! pero permitido me será
«decir que mis dudas me quedan. Es, á la ver-
«dad, incontestable por desgracia, que nuestro
«partido siempre ha carecido de hombres de va-
«llia, y hoy está más pobre que nunca, porque
«ha quedado en esqueleto; pero ¿se ha tratado
«de buscar lo mejor? Está fuera de duda que,
«al contrario del adulador y del intrigante, el

»hombre recto y de mérito no se prodiga, y se
»queda en su rincón si no se le busca. V. M.
»conoce mi vida, y no duda mis vivos deseos
»de ver triunfar la causa, pues en ello nadie
»tiene más interés que yo en todos conceptos.
»Mas cuando reflexiono que se pierde el tiempo
»en miserables proyectos, y que siempre se co-
»meten los mismos yerros, no quiero dar mi
»apoyo, ni que se valgan de mi nombre, para
»perpetuar una marcha manifiestamente erró-
»nea, ni tampoco asumir responsabilidades que
»pueden llegar á ser graves.—Si obrando así,
»y bien á pesar mio, no puedo hacer bien, al
»ménos no quiero hacer mal; y por consiguien-
»te, no entiendo contribuir por mi parte á amar-
»gas decepciones, y acaso acaso, á que se re-
»pita la segunda parte de San Carlos de la Rá-
»pita. Esto me lo prohíbe mi conciencia, ade-
»más de que, antes que carlista soy español,
»y nunca aprobaré planes que no pueden dar
»otros resultados que nuevas desgracias. Si
»después de haberse cambiado una marcha po-
»lítica, fatal á los intereses del partido, llegase
»y viese yo el verdadero momento de obrar, no

»será Cabrera el último en dar la mano, y lo
»hará con toda la energía de su corazón, para
»echar abajo el gobierno de Madrid; pero mien-
»tras tanto, deseo vivir tranquilo y retirado.—
»Concluyo, pues, Señora, reiterando á V. M.
»mi profundo respeto y mi adhesión hácia su
»Real persona, con cuyos sentimientos queda,—
»Señora,—A los R. P. de V. M.— Firmado.—
»RAMON CABRERA.—Wentworth 23 de Febrero
»de 1866.»

Aquí tiene el lector las ideas del conde de Morella respecto á restauración al empezar el año 1866, y prueba de lo que se atendían sus consejos, es el mensaje de los Sres. Cascajares y Menéndez, emisarios oficiales ú oficiosos de la revolución, que al año siguiente se presentaron á D. Carlos con carta recomendación de la princesa de Beyra, según el mismo Arjona reconoce.

Una de las gracias de D. Carlos, como el libro en cuestión prueba cumplidamente, es referir á su modo las conferencias secretas ó celebradas sin testigos; y está realmente en su derecho,

exponiéndose de ese modo á ser desmentido; pero como no ejerce, que sepamos, autoridad alguna en los dominios de la verdad, la persona agraviada por sus revelaciones, tiene tambien derecho á rectificar.

Parece ser que D. Carlos en sus memorias de 1866, ó sea á los 18 años de edad, consiguió de una manera poco lisonjera el efecto que le hizo la primera visita de Cabre a; puesto que dice que si le encontró magnífico, fué porque quiso, y esto con ingeniosas y mal encubiertas censuras que revelan una precocidad asombrosa. Pues ya que D. Carlos entrega al público sus impresiones de aquel tiempo, justo es que publiquemos las del general.

Con la idea fija de que todo jóven de familia regular debe recibir una brillante educacion, máximo si aspira á ocupar un trono, porque dice el general, y dice bien, que el reinar no es oficio de ganapanes, el conde de Morella se dirige á Praga y se entera próximamente de lo mismo que dice el Sr. Arjona:

«Dos centinelas húngaros estaban dia y noche á la puerta del cuarto de los principes: los

«guardias de palacio los acompañaban por los «corredores; una escolta por las calles, etc.»

Así fué como D. Cárlos y D. Alfonso empezaron á darse cuenta de la mision que ámbos tenían en el mundo. Guardafitos como dos joyas de inestimable precio; llenos de prevencion y de verdadero encono contra su padre; privados de todo trato social y de toda emulacion; separados del resto de la humanidad por una escolta de húngaros, y llevados en procesion de la cama á la mesa y de la mesa á paseo para renovar el apetito, bien se puede asegurar que, salve un milagro de la Gracia, el mismo San Luis Gonzaga y el mismísimo San Estanislao de Kotska, educados de este modo, hubieran sido un excelente par de alhajas. Pues añádase que aquellos dos jóvenes se educaron sin carrera científica ni literaria de ninguna clase, teniendo por maestro al P. Ramon, que segun Arjona, «ayudaba á hurtadillas los primeros trabajos de «propaganda;» viendo los inocentes á su misma abuela conspirar contra el jefe de la familia; vislumbrando en lontananza nada ménos que un trono, y ¡qué habia de resultar!

El general Cabrera en 1861 se enteró de todo y se volvió afligido, no tanto por el desaire como por el triste porvenir de España, si aquellos jóvenes llegaban á realizar las aspiraciones de toda la familia. Indulgentes, sin embargo, los condes de Morella, en 1866 visitaron á Doña Beatriz y á sus dos hijos. Y ¿cuáles fueron las impresiones del conde?

Después de la comida pasó con D. Carlos á la habitación de éste: allí, donde dice el libro de Arjona que D. Carlos «le abrió su corazón,» lo que le abrió fué un álbum con cuatro ó cinco retratos, para probarle que quería mucho á los españoles; y aseguró al general que había leído su historia y le estaba agradecido. Salieron luego á paseo, y el general Puente, señalando una montaña muy elevada, dijo al conde:—Hasta allí ha subido D. Carlos.—¿Y no ha hecho nada más que eso?—¡Hombre! ¿le parece á V. poco?—¡Pues ya es bastante! El conde preguntó al general Puente si D. Carlos tenía vocación para la iglesia... y sigue el diálogo—No; está enamorado de su prima.—Pues entonces somos perdidos. Mañana temprano me

marcho, y haga V. el favor de no escribir á los periódicos, porque no quiero que comenten esta visita.

Puesto que hablaba así ¿qué juicio formó de D. Carlos el general? Digámoslo de una vez: le pareció *abobado*; mas bien pronto se convenció de que en este primer concepto habia que rectificar algo que sin embargo no era ni mucho ménos una buena recomendacion.

Lástima que el Sr. Puente haya muerto, que si viviera, aun se diria mucho más; pero Doña Beatriz puede ser testigo y decir si no dió mil gracias al general y á su señora por los consejos que ella y sus hijos recibieron de los condes de Morella, los cuales se creyeron en el deber de recomendar al general Puente que no permitiera jamás que en su presencia los hijos de D. Juan hablaran mal de su padre.

«Mis dudas me quedan,» decia el general respecto á la suficiencia de las personas que rodeaban á D. Carlos y D. Alfonso; pero estas dudas no debian durar mucho tiempo, porque en Enero de 1867 recibió una carta en la que

D. Miguel Marichalar le daba la importante noticia de haber sido nombrado *Caballero de Compañía* de D. Carlos, y ofreciéndole en tal concepto sus servicios. Era, pues, el Sr. Marichalar *une dame de compagnie* del género masculino que se ponía á las órdenes del general Cabrera.

Poco tiempo despues, el Sr. Algarra, que nunca fué como asegura Arjona, secretario de Cabrera, bajo el seudónimo de Norberto, que era entonces su nombre de batalla, dirigió á Cabrera una carta en extremo curiosa.

El Sr. Algarra negociaba la cesion de Don Juan, y refiriendo cómo pensaba este señor, decia con entera formalidad:

«Asi mismo dice que dá al César lo que es
»del César, y nunca acepta responsabilidades
»que no son personales. Advierte que sus
»veinte y siete años de emigracion son otros
»tantos de perseverante é infatigable estudio;
»cita á Vatell y compañía, que le son bastante
»conocidos como *derechos antiguos*; y más que
»familiares los múltiples sistemas modernos.—
»Dice, que tanto aquellos *legisladores* como es-

«tós innovadores, están de acuerdo en dos má-
»ximas.—1.^a No *perdonar medio alguno para*
»*vencer*, y... la carta filial era poderoso.—2.^a
»Respetar el *modus faciendi* de los latinos, y
»la embajada para entregar la carta, manifies-
»ta era indispensable.»

De toda la carta se deduce que lo que ante-
cede está escrito en sério, ó más bien, que el
Sr. Algarra desatina por su cuenta; porque el
resto de la relacion, como veremos, hace honor
á D. Juan.

Tales eran las dos personas que se habian
encargado de dirigir á D. Cárlos. Imagínese el
lector si Cabrera tenia entonces motivos para
estar satisfecho.

El primogénito de D. Juan forma empeño en
conseguir la abdicacion de su padre, y aqui es
de oír lo que decia el mismo Sr. Algarra:

«No contesta por escrito, porque la carta es
»secamente oficial y está resentido, nunca irri-
»tado, por el silencio sepulcral de su familia.
»Dice que pueden estas disentir de opiniones
»políticas ú otras, y sin embargo conservar,
»por lo ménos de hijos á padres, afecto, con-

»sideracion, *interés siquiera* por su sa-
»lud.»

«Nada resuelve hoy, por necesitar todavía su
»libertad de accion para sus planes, y por desear
»*ante todo una educacion más ilustrada para*
»*sus hijos*. Su ensueño seria que pasaran algu-
»nos meses en un grande colegio, en contacto
»con jóvenes de todos paises é inteligentes, ó
»bien viajando con hombres de saber y á la al-
»tura de nuestra época. — Entonces, y con tal
»que la organizacion del partido *no degenera-*
»*ria en impotentes guerrillas*, es muy proba-
»ble (para mí es seguro) que á todo se presta-
»ria.—Si conviniese una entrevista, irá donde
»se quiera, y no se negaria á una *reunion de-*
»*finitiva*, si bien teme que no fuese más que
»aparente: pues no cree reformable un pasado
»que tantas veces quiso remediar.—Por sus hi-
»jos, á quienes desea un feliz porvenir, por su
»pátria, para quien quiere prosperidad como alta
»conveniencia, se conformaria á todo lo huma-
»namente posible.»

¡Qué fatalidad la de España! ¡Los hombres

más sensatos de este país esperando su salvacion de una familia proscrita, y en esa familia el esposo divorciado de la esposa; la madre conspirando contra el hijo; los hijos sin demostrar siquiera interés por la salud de su padre, y el padre, que al fin lo era, lamentando que á sus hijos no se les diera la correspondiente educacion!

¿Qué debia hacer entonces el general Cabrera? Proponer uno y otro dia la reconciliacion. «Todo lo que no se haga de hijo á padre y entre familia», decia, presenta pocas probabilidades de buen éxito.» Mas el *genio fojoso* no podia esperar la reconciliacion: el padre proponia que sus hijos asistieran á un gran colegio, que viajaran, que se instruyeran, y esto era demasiado largo. Entonces dos emisarios de Prim y de Sagasta van á verle y (textual). «D. Carlos llamado ya majestad, y reconocido su derecho, debia oír, tratar y *resolver*.» Mas, ¡cómo oír, tratar y mucho ménos *resolver*, si dentro de la legitimidad el verdadero Rey era D. Juan! Pues si D. Carlos, que entonces oyó y trató, no llegó á resolver, fué por Cabrera, que acepta

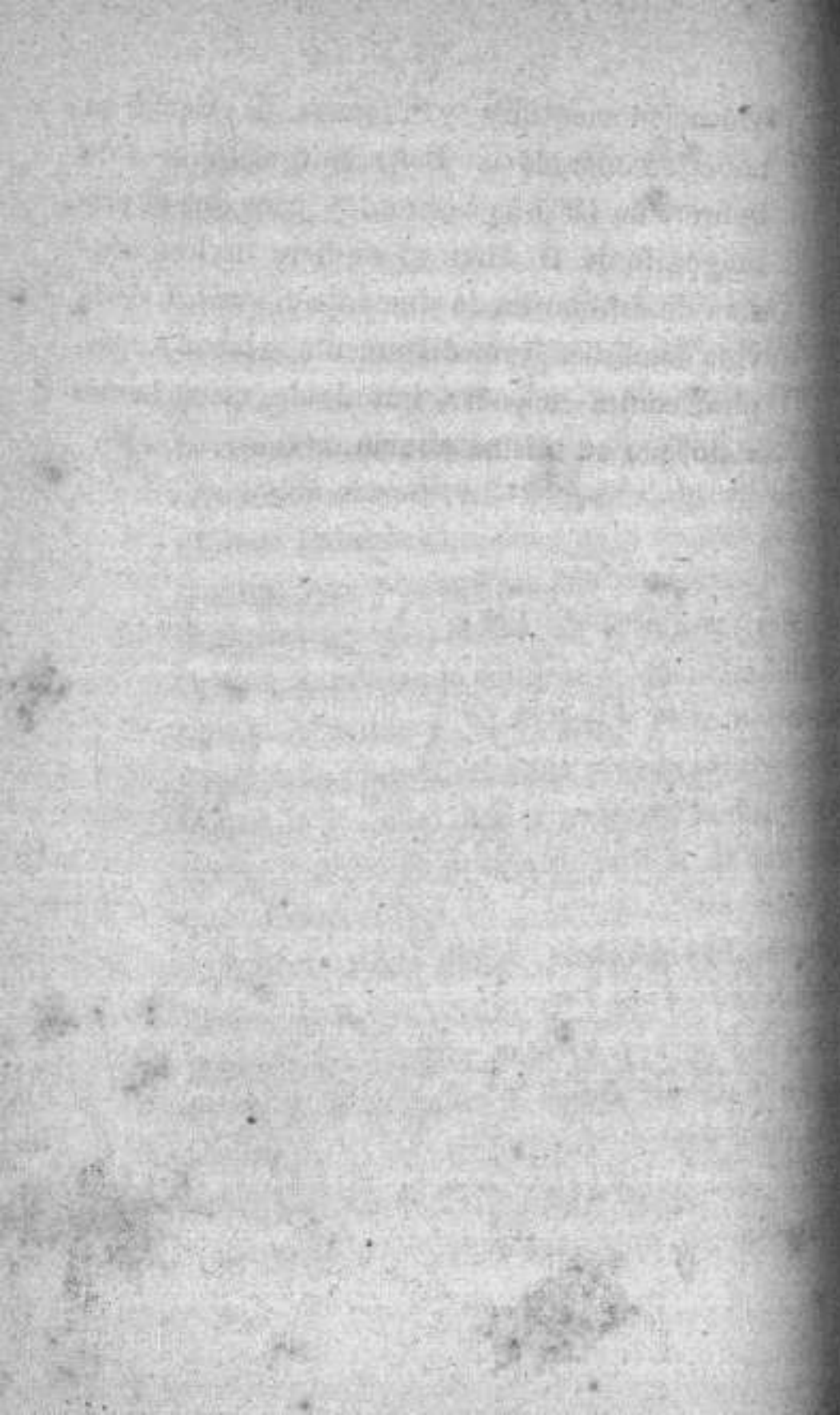
gustoso el cargo de haber desbaratado aquel complot.

Permitásenos ahora reproducir una sencilla exclamación, por las muchas con que sin prueba ninguna se lanzan hasta el dardo traider de la calumnia. Desbaratado el complot de los revolucionarios, dice Arjona que D. Carlos visitó con Cabrera algo del país y de sus monumentos; que vió aquella hermosa campiña de Inglaterra y el palacio de Windsor, y el de Cristal, donde pudo admirar en revuelta confusión la locomotora del belga y el camello del desierto, la cúpula cristiana y el cuadrado fronton de la Pagoda, el rico traje de la lady y el breve delantal de pluma de la hija de los bosques de Oceanía.

Perfectamente dicho, tanto, que el general oyendo leer este pasaje, no pudo ménos de exclamar: Es verdad; pero ¿á que no dicen Algarra y Marichalar á dónde llevaron á Don Carlos?

En esto, ya lo sabemos, para completar su

educacion científica y literaria, D. Cárlos se habia enamorado de Doña Margarita; el 4 de Febrero de 1867 se casaron, y para que el primogénito de D. Juan ni siquiera tuviese ocasion de estimar en lo que vale el sosiego de la vida doméstica, inmediatamente se lanzó á conspirar contra su padre, impulsado, como hemos visto, por su misma abuela.



V.

Los certificados médicos.—Acta notable.—Consejo único del consejo de Londres.—La niñez del partido.

En vista de que no se hacía nada con los revolucionarios, D. Carlos y Algarra idearon un consejo. Que Cabrera estaba conforme con la proclamación en *petit comité*, es una afirmación notoriamente falsa. Su carta á la princesa de Beyra, y su condición precisa de un arreglo previo entre el hijo y el padre lo dicen bien claro; mas lo que no admite duda, lo que prueba hasta dónde llega D. Carlos tratándose de negar lo que le perjudica, son las insinuaciones que hace por medio de su cronista respecto á la enfermedad del general. Permítasenos aclarar este punto, que importa más de lo que parece.

No hubo en los meses de Mayo, Junio y Julio de 1868 un solo diario legitimista que no hiciera pública la grave enfermedad de Cabrera; y de tal modo cundió la noticia, y de tanto peligro se creía al general, que el periódico *La Esperanza* publicó en 22 de Julio una carta de Tortosa concebida en estos términos:

«Señor Director de *La Esperanza*:

«Muy señor mio y de toda mi consideracion:
»El día 16 de este mes dió comienzo en Tortosa
»un novenario para impetrar de la Santísima
»Virgen de la Cinta, patrona de esta ciudad,
»la gracia de la salud que ha algunos meses lie-
»ne quebrantada el general carlista D. Ramon
»Cabrera, residente hoy en su casa de Lóndres.
»Queda de V. su muy atento y afectísimo, etc.

JOSÉ LEON Y DE SAN GERMAN.»

Cuatro dias antes del gran consejo de Lóndres, se rezaban en Tortosa novenas por la salud del ilustre enfermo; y ¿de cuándo databa y de qué índole era la enfermedad?

El mismo periódico, en su número correspondiente al 3 de Agosto de aquel año, publicó

una carta del Sr. La Llana, fecha 30 de Julio, escrita para satisfacer á las muchas personas que se interesaban por la salud de Cabrera. En esta carta se decia que el 10 de Mayo anterior el general habia caido enfermo de un absceso ó tumor en el muslo que fué preciso abrir el 27 del mismo mes; que el 21 de Junio volvieron los médicos á registrarle las heridas, y que el día anterior á la fecha de la carta se le habia operado, de nuevo. El Sr. La Llana añadia estos detalles, de cuya exactitud y verdad es imposible dudar:

«Asisten al enfermo tres médicos, dos de ellos los mejores de Inglaterra, el doctor Partridge y el doctor Ferguson, este médico de la reina Victoria. Las tres primeras veces operó el señor Partridge; en esta última tomó el bisturí el Sr. Ferguson, haciéndolo con mano diestra, suave y ligera. En diez minutos habia cortado, rajado, ensanchado y registrado ó sondeado todas las heridas, poniéndolas en comunicacion, y haciendo de ellas casi una sola. En todas las operaciones se sirvieron del cloroforno. La herida recibida en Cataluña

»en la campaña de 1848 á 1849, se habia abier-
»to ella sola, y está ahora en comunicacion con
»las demás. Como puede inferirse, la enferme-
»dad no deja de ser grave; pero los médicos
»esperan triunfar con el tiempo, á fuerza de
»paciencia y de cuidados.»

De esta relacion apoyada en testimonios ir-
recusables, resulta que el 23 de Mayo, cuando
D. Carlos escribió al general Cabrera anun-
ciándole la celebracion del consejo, y cuando
se circuló la convocatoria *de acuerdo con el ge-
neral Cabrera*, hacia trece dias que este señor
estaba enfermo de gravedad. ¿Puede verse más
claro, que precisamente porque la enfermedad
era positiva, D. Carlos se aprovechaba de la
ocasion para sus planes?

Despues de esto, cada cual puede decir qué
efecto le hace la siguiente nobilísima y piadosa
observacion del cronista.

«Digamos de una vez para siempre, que Ca-
»brera, sin duda por resabio escolar, cada vez
»que enferma se hace extender certificado de su
»dolencia.»

Y es verdad. Pero el general no lo hacia por

resabio escolar, sino porque trataba con caballeros capaces de suponerle bueno y sano aunque le vieran moribundo, lo cual acredita su prevision.

Los pormenores que Arjona da sobre la conferencia con el general sacramentado no son exactos; se falta á la verdad consignada en documentos ¡como se faltará á la que no está consignada!

La carta aquella de la columna triangular, que es buen ejemplo de la literatura Algarra, no empezaba como supone el cronista: «La mayoría de los españoles cree que la caída de Isabel es inminente, y la de los carlistas desea fijar á la vez sus derechos y su organizacion». La carta dice: «La mayoría de los españoles cree que la caída de Isabel es inminente, y la de los carlistas desea fijar á la vez *mis derechos* y su organizacion.»

La minuta para el gran Consejo de Londres Lampecco dice, segun supone el cronista, «¿cómo justificar y declarar los derechos á la corona? Ni ¿qué titulo tomar? Ni ¿qué residencia elegir? Sino ¿cómo justificar y declarar *mis de-*

»rechos á la corona? ¿Qué título *puedo* tomar?
»¿Qué residencia *debo* elegir?» Por manera que la
»pregunta formulada no era como dice Arjona
»«¿Quién es el rey?» sino que en realidad
»había pregunta, y D. Carlos quería reunir
»unos cuantos españoles para decirles sencillamente:
»«El rey soy yo», y decirlo *con todas sus*
naturales y legítimas consecuencias.

Tal era el programa, y cada cual puede creer
hasta donde le parezca razonable, una relación
que desde luego no se recomienda por la lealtad
con que está escrita; mas el enfermo tuvo
la prevision de encargar á su secretario el señor
La Llana que no saliera de la habitación, que
oyera toda la conferencia y levantara un apun-
te de lo que se iba á decir, y hé aquí la parte
esencial del documento:

«Al entrar D. Carlos manifestó sentia ver
»Cabrera enfermo. El general le dió gracias,
»como por su enfermedad no habia podido re-
»ponder á las cartas de D. Carlos tratándole
»Alteza, pues á sus ojos aun no era más que
»príncipe, contestó á los puntos más princip-

»les de dichas cartas... Dijo que habia hecho
»dar cuenta de su estado á sus amigos de Es-
»paña, para que supieran desde cuándo no podia
»ocuparse ni pensar siquiera en los asuntos po-
»liticos del partido...»

Esta fué la manera más delicada de decir
que en la convocatoria se habia faltado á la ver-
dad. Continúa el acta:

«Se quejó de la conducta observada por Don
»Cárlos Algarra, quien portador de una carta
»de D. Cárlos, fué á verle, y hallándole enfer-
»mo se empeñó en que la leyera, y al ver que el
»general aplazaba la lectura, sacó del bolsillo
»varios papeles, de entre ellos la minuta de la
»carta de D. Cárlos, la que leyó con gran asom-
»bro é indignacion del general, con cuyo moti-
»vo dijo á D. Cárlos que su intencion fué de
»volverle la carta sin leerla. Su proceder, dijo,
»me pareció en extremo inconveniente, y aun
»lo consideré como una humillacion para V. A.
»y un insulto para mí.

»El general prosiguió diciéndo á D. Cárlos
»cuál habia sido su sorpresa al recibir una car-
»ta suya, encargándole que oyese á Algarra.

»La opinion que por larga experiencia tenia
»formada de este señor, le hacia considerar
»como informal cuanto se habia hecho y cuan-
»to en las notas que le habian comunicado pro-
»ponian á su consideracion.—«¿Qué quiere decir
»ese consejo, ó consejo de Castilla, fuera de Es-
»paña, sin existencia legal, y por consiguiente
»sin fuerza alguna? Semejante consejo reunido
»en Lóndres, no produciria otro efecto tal vez
»que el de ponernos en ridiculo. Yo no puedo
»asistir, pero aun que estuviera en perfecta sa-
»lud, no asistiria, con cuyo motivo espero que
»no se tomará mi nombre para nada.»

»El general, deseando responder á las más
»importantes indicaciones de las cartas de Don
»Cárlos, que no habia podido contestar, negó
»haberle aconsejado en ningun tiempo que se
»acercase á los Pirineos; lo que le indicó en
»Gamunden fué que se acercase más á España,
»residiendo en Suiza ó en Bélgica, á lo que se-
»gun recordó el general, contestó el principe
»que no podia vivir en ninguno de los dos pai-
»ses por la pérdida que sufría el papel aus-
»triaco.

»El general manifestó que con él no se constaba nunca más que para derramar su sangre en el campo de batalla ó para recurrir á su fortuna, siendo grandes los sacrificios que de ámbos modos habia hecho ya.

»Por todo esto, señor, añadió, y por el estado en que me encuentro, me veo en la necesidad de decir á V. A. que ya que no puedo contribuir al bien, no quiero contribuir al mal; y por consiguiente, señor, no cuente V. A. conmigo, aunque me restablezca, mientras nuestros asuntos lleven la marcha que hoy.

»Acto continuo el general, á quien la conducta observada por el Sr. Algarra habia indignado, le apostrofó, conminándole á no volver á dirigirse á él para nada en lo sucesivo.

»Al llegar aquí, excitado y fatigado el general, rogó á los circunstantes que le dejaran tranquilo.

»Pero el Sr. Algarra exclamó: que D. Carlos allí presente era el Rey verdadero, que en Londres seria proclamado como tal al dia si-

»guiente, para lo cual se hallaban esperando
»allí varios personajes de España.

»El general repuso que podian hacer cuanto
»quisieran, pero que él no pensaba reconocerle.
»porque habiendo consultado á jurisperitos
»y hombres de Estado de París, Viena y otras
»capitales, todos habian opinado que en aque-
»llas circunstancias, y sobre todo hasta que
»arreglase esta cuestion con su augusto padre,
»no debia ser reconocido D. Carlos como Rey.
»De esta manera habia hablado al Sr. Duque
»de Módena, quien se habia mostrado de acuerdo
»do con él en este punto.»

Tal es lo principal del acta escrita, como el lector ha podido apreciar sin pasion de ningun género, y sólo para recoger palabras que podian ser adulteradas, como lo han sido.

Que en los preparativos de aquel consejo no tuvo parte alguna D. Ramon Cabrera, además de los datos indicados, lo prueba su correspondencia con el R. P. Maldonado, que asistió á la proclamacion, y que de muy amigo del general, como era entonces, llegó á ser, como es

hoy, uno de sus más decididos adversarios.

El P. Maldonado, que según cartas de entonces «amaba al general Cabrera con especial amor,» en 26 de Julio de 1868 le escribió disculpándose de haber estado en Londres y no haberle visto, y en 31 del mismo mes dió la explicación, asegurando «que su ida á Londres *vera secreta*, y sólo la sabían el marqués de »Cerdañola y Elió.» Lo propio sucedió con otros buenos amigos del conde de Morella.

Fijémonos ahora en lo que valian para Don Carlos los consejos del general Cabrera. Este proponia que la cuestion de D. Juan se arreglara en familia; y no se esperó á conseguir el arreglo; cortó los tratos con agentes de la revolucion, y dias despues D. Carlos seguia negociando con los revolucionarios; reprobó la idea del Consejo de Londres, y el Consejo se celebró. Mas ¿qué le importaria á D. Carlos la opinion del general, empezando como empezó por despreciar la de sus mejores amigos?

El llamado Consejo de Londres, como al fin no todo él se componia de párvulos, tuvo una

buena idea. Consultado sobre el tema «¿Qué residencia debo elegir?» pensó al parecer, y con razon, que para un mozo de veinte años y como suele decirse, con dinero fresco, no había nada peor que Paris; y así, dice el cronista:

«Por último, acordóse el título de Duque de Madrid y *la residencia en Suiza*;» pero inmediatamente añade: «*Instalado el Rey en Paris...*»

Si la pasión no embargara el entendimiento, este solo rasgo en «el primer acto de la vida política» de D. Carlos, hubiera bastado á los individuos del Consejo de Lóndres para conocer á su Rey y Señor.

Centro formado más á su gusto, de su más íntima confianza y que estuviera con él más complaciente, no le tuvo ni le tendrá en su vida. Allí le recibieron al grito de «viva el Rey», le trataron de Majestad, le hicieron Duque de Madrid y le facilitaron planes de Hacienda, que según es fama, pasaron de planes. Solo una cosa se permitió el consejo recomendar al joven inexperto, y aun eso contestando á una pregunta.—¿Qué residencia debo elegir?—El

consejo responde:—Suiza; y D. Carlos en efecto se instala en Paris.

¡Qué tal habrá sido aquel periodo de su historia, cuando el mismo D. Carlos, segun Arjona, le llama la *niñez del partido*: frase que por sí sola prueba, entre paréntesis, que para D. Carlos el partido es él! Niñez harto funesta que al poco tiempo daba por resultado grandes estragos. ¡Cómo habia de secundar ciegamente la diversion de jugar al Rey y á los hombres de Estado, quien sabia que todos aquellos manejos no eran más que niñerías!

Sin duda enterado de lo que pasaba, el R. P. Maldonado, en 30 de Octubre del mismo año escribia al general: «Pido á Dios con todas las veras de mi corazón, que S. M. sepa ser *digno y caballero*, como siempre lo ha sido el ilustre vencedor del encanecido Orá ¡Desgraciado el principe que cierra las puertas á la verdad y las abre á la adulacion tonta ó perversa!»

Este lenguaje á los tres meses del gran consejo convocado «para salvar á nuestra pátria de un 93 español,» prueba que los señores conse-

jeros andaban ya mohinos. ¿Y aquella salud *tan preciosa*? En seis meses, ni un parte, ni una carta, ni un recado de atención. La de Beyra, Doña Beatriz y Doña Margarita, como si no conocieran al enfermo, y D. Carlos exactamente lo mismo, hasta que seis meses después las exigencias pecuniarias de la política le obligan á preguntar si el hombre de Wentworth es muerto ó vivo.

VI.

Nuevo acceso de cariño. — Memorandum. — Mensajes de París á Londres. — Carta humorística de Aparici. — Intriga financiera. — Cartas de un buen legitimista. — Unos puntos suspensivos. — ¡Por 600.000 francos!

(VÉASE HASTA LA CARTA NÚMERO 22).

Con el año de 1869 empiezan de nuevo los halagos:

(Enero). «Querido Cabrera: El estado de nuestra patria es horrible... Tu Rey, para salvarla, necesita de ti.»

(Febrero). «Y atendiendo á lo mucho que vales y grandes servicios que has prestado en todos tiempos... Nunca dudes del aprecio y particular afecto.»

Don Carlos, segun Arjona, va á Londres *por cuestion de un empréstito*, y «como alta prueba

»de cariño y confianza, fué á ver, sin avisarle
»al conde de Morella.»

(Marzo). «Mi querido Cabrera;» le pide *consejos*, y luego «da espresiones de mi parte á la
»condesa y los niños, y cuenta siempre con el
»aprecio de tu afectísimo Cárlos.»—«Posdata,
»Margarita me encarga decirte muchas cosas
»afectuosas de su parte.»

(Abril 5). «Mi muy querido Cabrera.... (ya
»arrecia). Deseo que tomes la direccion de nues-
»tros negocios: pues tu larga experiencia, tu
»prestigio en el país y nobles deseos, etc. Mis
»recuerdos y los de Margarita á toda la familia.»

(Abril 21). «Mi muy querido Cabrera;» y des-
pues de pedirle *su opinion*: «cuenta, mi queri-
»do general, con mi amistad, de la cual me ale-
»graré poderte dar siempre pruebas.»

(Mayo 21). «Mi muy querido Cabrera... Cal-
»deron te dirá con qué condiciones tendremos re-
»cursos» (¡Acabáramos!) «Ya sabes cuánto te
»estima y quiere tu afectísimo...»

El cronista no perdona medio de mejorar su
causa: aquí, donde el original dice: *tendremos*
recursos,» él escribe, «*tenemos* recursos.» Podrá

ser casualidad; pero la casualidad, como queda dicho, es siempre acertada.

En este tiempo el general Cabrera tenia ya de secretario á D. Juan de Dios Tovar (que no es pariente suyo, apesar del segundo apellido). El Sr. Tovar desde que se encargó de la secretaria, fué consignando en un *memorandum* todo lo que necesitaba recordar con puntualidad; y este trabajo, que visiblemente no está hecho para el público, tiene un sello de verdad incontestable; es un diario ó libro de memoria donde están materialmente asentados los sucesos, y donde el Sr. Tovar habla casi siempre como testigo presencial, sin pasion alguna y citando á personas respetables; por lo que no es dudoso á favor de quién se inclinará la opinion del público, entre el secretario cronista de Don Carlos y el nuevo secretario del general Cabrera.

Las cartas oficiales, segun hemos dicho, sólo dan una idea incompleta de la verdad, y muy particularmente en esta correspondencia, donde las cartas no suelen ser más que resultado de largas y repetidas negociaciones. Cuando el ge-

neral Ceballos, por ejemplo, escribe á Cabrera pidiéndole que ofrezca su espada á D. Carlos, habian sido llamados á Paris y dirigidos á Londres, para apoyar la pretension, los señores Don Felipe Calderon y D. Juan Polo como de la familia del general. Cuando D. Carlos escribió la primera carta de este periodo, eran ya muchas las comisiones de España que como la del marqués de Santa Coloma y el Sr. Basols, habian oido del general este lenguaje que tomamos del *memorandum*:

«Manifestó su descontento por el giro que daban á la politica hombres á su juicio completamente ineptos, y no lo decia sino porque hombres sin antecedentes políticos relevantes, sin garantias ningunas, *necesitados de todo, y los más desacreditados en el manejo de sus asuntos privados*, no podian dar cima honrosa y feliz á la empresa....»

La carta de 29 de Enero llamando á Cabrera para salvar á la pátria, fué llevada á Wentworth por los Sres. Aparici, Orgaz y Labandero; y estos dos últimos señores recordarán si oyeron al general decir «que su estado de sa-

«lud no le permitia ocuparse de nada, y ménos
«aun ponerse al frente de la direccion de los
«asuntos, que marchaban á su juicio muy mal,
«ya por las personas á quienes estaban enco-
«mendados, que no ofrecian garantías ningun-
«nas al partido, ya tambien porque todo lo que
«trabajaban, se sabia públicamente por el go-
«bierno de Madrid, é igualmente porque no se
«sabia en qué se invertian los fondos que se iban
«recaudando, que no se empleaban en lo más ne-
«cesario, que era la compra de armas.... *por lo*
«*que debia limpiarse aquello* (la casa de Don
«Cárlos en la calle de Chabeau Lagarde en Pa-
«ris) *hasta del cocinero.*»

El carácter de aquella comision, la acogida que encontró y las impresiones con que volvió á Paris, constan en una preciosa carta redactada por el Sr. Aparici y firmada por los tres comisionados, que dice así:

Paris 3 Febrero 1869.

«Exemo. Sr. Conde de Morella: Querido
«D. Ramon: Llegamos, vimos al señor, leyó la
«epistola; le hablamos largamente, quedó satis-
«fecho, escribirá á V. — En pocas palabras está

»dicho todo.—Ahora séanos lícito recordar las
 »dulces y serenas horas pasadas en esa magni-
 »fica quinta, y la exquisita amabilidad del
 »Gran Cápitan, y la halagüeña aparición (y des-
 »aparición súbita ¡oh! dolor) de la agraciada y
 »bondadosa condesa; y aquel niño tan bello, y
 »aquel discreto y ejemplar secretario, etc. etc.
 »Pues señor, hubiéramos pasado quince días
 »que ni en Jáuja. ¡Pero cómo ha de ser, lo bue-
 »no dura poco!... — Amigo D. Ramon, y dice
 »Aparici que no se olvide V. de la historia,
 »que hay que mirar por la gloria de los hijos
 »y por la gloria de la pátria.—Y dice Laban-
 »dero que lo del caballo fué marcial y magni-
 »fico pensamiento digno de V. En el Evange-
 »lio se lee: «lo que has de hacer, hazlo pronto.»
 »—Y dice Orgaz que hay pocodinero.—Y deci-
 »mos todos que él es noble y bueno, y que us-
 »ted será lo que siempre ha sido (mejorado,
 »añade Aparici, en tercio y quinto, por su an-
 »gelifical compañera).—Ahí va, querido D. Ra-
 »mon, un triple abrazo y apretado ¡vive Cristo!
 »en compañía de él un beso para el niño y otro
 »abrazo para el secretario, y mil respetuosos sa-

»ludos á la señora condesa.—Con lo cual, y con
»la gracia de Dios que pedimos para Vds. y ne-
»cesitamos tambien para nosotros, se repiten
»muy suyos afectísimos q. b. s. m.—Antonio
»Aparici.—El Conde de Orgaz.—Gaspar Diaz
»de Labandero.—P. D. Por si quiere V. algo,
»nuestro sobre es Mr. Crespi, rue Neuve St.
»Augustin, 51, 3, Paris.»

Como á pesar de las risueñas esperanzas del Sr. Aparici, habia en el fondo grandes dificultades, D. Carlos, sin aviso prévio, en la noche del 22 de Febrero de 1869, se presentó de incógnito en Wentworth con el conde de Damas d'Hautefort, caballero francés al servicio del conde de Chambord. Esta fué, como hemos visto, una «alta prueba de cariño y confianza» que D. Carlos dió cuando fué á Lóndres «por cuestion de un empréstito,» á los siete meses de la proclamacion.

En aquella entrevista, segun el *memorandum*, el general volvió á quejarse al mismo Don Carlos de la gente que le rodeaba, se negó por esta razon á ir á Paris, y oigamos al Sr. Tovar:
«Entre otras cosas, dijo D. Carlos que pensaba

»mandar en jefe el ejército que se formase ó se-
»cundase el movimiento, contesándole el ge-
»neral que tendria buen cuidado de no ponerse
»bajo sus órdenes hasta que estuviera en Ma-
»drid; pues siendo muy jóven y no sabiendo
»mandar ni una compañía, era fácil un desca-
»labro, y no queria el general Cabrera morir
»fusilado por una inexperiencia de D. Carlos.»

En 30 de Marzo llega otra nueva comision
compuesta de los Sres. Comin, Dr. Vicente y
Calderon, con la carta de D. Carlos de 29 del
mismo mes, sólo para enterar al general de los
elementos con que se contaba; y para comple-
tar los datos, en 7 de Abril vuelve otra comision
compuesta de los Sres. Calderon y Labandero,
con la carta de D. Carlos del dia 5, y una larga
relacion escrita. ¿Era todo esto verdadero deseo
de que el general se encargara de la direccion?
De parte de algunos comisionados seguramen-
te que sí; pero en el *memorandum* hay pasajes
como este:

«Además, de palabra dijo Labandero al ge-
»neral, que todos aquellos trabajos (los de pre-

»paracion del movimiento) eran debidos á su
»iniciativa; pero que pendia su realizacion de
»cantidades exigidas, tanto para la entrega de
»las plazas, como para pagar á los jefes, oficia-
»les, sargentos y clase de tropa que se compro-
»metian á secundar el golpe; cantidades de que
»se carezia por no haber dinero en Paris.»

Hé aquí lo que no se trasparenta en las pri-
meras cartas oficiales. D. Cárlos inaugura este
periodo de la correspondencia diciendo: «Dios
me pediria estrecha *cuenta...*»; pero de otras
cuentas nada dice; para eso iban los comisiona-
dos. Luego pide *consejos*, nada más que conse-
jos, y en efecto, que ateniéndose á la letra de
su carta núm. 4, habria motivo para exclamar
con el Sr. Arjona «carlistas, españoles de bue-
na fé ¿qué hubierais contestado?» Mas llega la
comision encargada de pedir al general *su opi-*
nion, y el Sr. Tovar descubre que la opinion y
los consejos eran... para pagar á la gente
comprometida. ¿Se comprende ahora que el ge-
neral no se mostrara muy conmovido por tanto
agasajo y tanta expresion de cariñoso afecto?

A todo esto el personal no variaba, de modo que Cabrera debía entregar su fortuna á gentes que no le merecian confianza; y como desde luego se comprendió que esto era imposible, se procuró sacar partido de otro modo que el Sr. Arjona desfigura extractando así la carta núm. 13:

»Al recibirla, creyóse que era *un consejo* ó
»una determinacion importante. Ilusion. Eran
»quejas de que se hablaba demasiado, y quejas
»para cubrir en todos tiempos su responsabili-
»dad de que se dijera públicamente, y *sin su*
»permiso, que él dirigia y estaba á la cabeza
»de todo.»

Para que el lector vaya viendo cómo se falsifica por medio de extractos y se desfigura y se convierte en verdadera impertinencia cualquier documento grave, sírvase leer la carta número 13 con alguna atencion. Arjona presenta al general quejoso de un *se dice*, y al general, como se ve, le falta poco para asegurar que es el mismo D. Carlos quien engaña con esa falsa noticia. Por lo ménos el cargo iba dirigido contra los que podian darla *de una ma-*

nera casi oficial, y en este concepto la cuestion era bastante más seria de lo que el cronista da á entender, porque se trataba de una verdadera intriga financiera, como lo prueba el diario de consulta, donde el Sr. Tovar dice:

«Idearon el medio de hacer circular por
»medio de los comisarios y agentes de las Pro-
»vincias la falsa noticia de que el general Ca-
»brera, aprobados todos los trabajos hechos, ha-
»bia tomado la direccion de los negocios, con lo
»que consiguieron por algun tiempo, y hasta
»que se desvaneció tan falsa noticia, recoger
»fondos dados por algunos partidarios capitalis-
»tas, y de cuyas cantidades ignora hasta ahora
»el general su inversion; y así es que temeroso
»por una parte de que engañados en España,
»creyéndole al frente de todo, se diese un gol-
»pe que pudiese acarrear numerosas víctimas
»en muertos y deportados; y por otra parte que
»de modo tan indigno se sacasen cantidades en
»España... tomó la resolucion de dar cuenta
»de todo á D. Carlos, para que dicho señor des-
»mintiese tan infame trama, sirviendo dicha
»declaracion en su dia de descargo al general.

A falta de otras pruebas, la misma contestacion de D. Carlos núm. 14 seria bastante para sospechar, «Ninguna responsabilidad puede llamar sobre tí no siendo cierto,» era no decir nada. Luego veremos confirmada la noticia por el mismo general Elio.

La situacion se hacia pues muy violenta. Como por una parte se suplicaba al general, y por otra no se aceptaba ninguna de sus indicaciones, y á la vez se hacia creer á los contribuyentes que el general dirigia, por eso á pesar del afecto que el conde profesa á D. Carlos Calderon, viéndole llegar el 23 de Abril portador de la carta del 21, se limita á acusar el recibo, y sale al dia siguiente para Alemania, alegando, y con razon, la necesidad de cuidar de su salud; porque segun vamos viendo, toda intriga de este género era para el general un grave disgusto, y todo disgusto una recaida en su enfermedad.

El 23 de Mayo el mismo Sr. Calderon va á Baden-Baden con la carta de 21 del mismo mes, en la que D. Carlos escribia: «Calderon te dirá

«con qué condiciones tendremos recursos;» y este es punto de importancia que requiere particular exámen.

La noticia de que ya había dinero y de que la guerra por consiguiente podía empezar, sollevió como nunca los ánimos. El general Elio en 5 de Mayo escribía á Cabrera:

«Quiero repetir á V. que estoy enteramente dispuesto á ser su segundo, y á servir y ayudarle como tal, sea á su lado ó donde quiera que consideremos más conveniente...»

«La mayor parte de esa desgraciada Nacion, es decir, clero, pueblo en general y todo lo que es religioso y honrado, nos llama cuando se ha anunciado que iba el Rey, y con él los viejos restos de la legitimidad conducidos por su jefe natural Cabrera...»

Aquí está probado el falso anuncio de que se quejaba el conde de Morella. Sigue la carta:

«He dicho que estoy dispuesto á *secundarle* como quiera, pero esto, solo como su segundo; sin esta condicion... no saldré de ningun modo de la situacion en que me encuentro, y me negaré á todo hasta que V. tome una ini-

»ciativa ó participacion del modo que mejor le
»parezca.»

Con fecha del 26 de Mayo, el mismo general añadía:—«Tómese la molestia de volver
»á leer mi carta (la anterior), y encontrará más
»de una vez repetido de diferentes modos que
»es de necesidad dirija nuestro partido como le
»parezca y su salud se lo permita.»

Con fecha del 17 del mismo mes, el R. P. Maldonado mandaba á Cabrera copia de una carta que habia remitido á D. Carlos, cuyos puntos culminantes son los que siguen:—«¿Quereis
»saber, señor, lo que pienso? Pues bien: pienso
»lo que siempre tengo escrito á V. M., que
»Cabrera es su mano derecha. ¿Quereis saber
»cómo piensa? El Sr. Cabrera me ha dicho con
»toda la lealtad y franqueza que le es caracte-
»rística: P. Maldonado, yo estoy siempre den-
»tro de la fuerza de nuestros principios y los sos-
»tendré con sus legítimas y oportunas conse-
»cuencias. — La profunda reserva del general
»Cabrera es el *secreto apocalíptico del porvenir*.
»V. M. sabe que hay muchos curiosos y la cu-
»riosidad profanó el Paraiso. — El general Ca-

«brera siente y piensa en el gran secreto de su corazón, y los imprudentes que quieran arrancarle su secreto, no saben lo que piensan.»

En carta del 18, el mismo padre decía que todos miraban en D. Ramon el áncora que ha de salvarlos, que Dios destina á determinados genios á grandes cosas, y que «el general es un genio señalado por el dedo de Dios.»

¡Sueños, quimeras, ilusiones! Lo que desfigurado y multiplicado por la fantasía era causa y origen de aquella conmoción general, consta en el diario Tovar, que dico:

«Calderon, fiel á las instrucciones que en Paris habia recibido, manifestó al general, que habiéndose hablado por iniciativa suya al Duque de..., para que hiciese un empréstito á D. Carlos, habia manifestado el Duque no tener inconveniente en adelantar hasta *seiscientos mil francos*, de los que daria desde luego *veinte mil* para la compra de armamento, y la suma restante cuando D. Carlos estuviese en España.»

Arjona dijo de Cabrera estas palabras: «si hubiese obrado con mayor lealtad, D. Carlos

«hubiera podido *marchar con paso seguro á Madrid*, porque el Duque le hubiese dado los *recursos que para hacerlo entonces necesitaba.*»

¡Qué modo de jugar con la buena fé de un partido! Si hoy mismo, que es llegada la hora de puntualizar hechos y de precisar cantidades, hay valor para dar esa importancia á los recursos ofrecidos por el hidalgo legitimista ¿qué tiene de extraño que entonces se elevara á muchos millones una cifra tan grande para un particular como mezquina para un alzamiento nacional? Aun suponiendo que en la copia del *memorandum* que tenemos á la vista esté equivocada la segunda cantidad por falta de un cero, la primera consta en multitud de documentos conformes, y siendo así ¿qué significaban 600.000 francos, aunque se dieran 200.000 al contado, en poder de una gente que no tenía más que deudas, como probaremos con el testimonio de las primeras autoridades del partido?

La oferta del legitimista francés, prescindiendo

do de la cantidad, es sin embargo de suma importancia, y para saber lo que este señor decia, lo mejor será que él mismo nos lo repita. Hé aquí la primera carta que dirigió con este motivo al general Cabrera:

«Si el 6 es el dia definitivamente fijado, es preciso, para que todo esté dispuesto, que yo cuente con V., á fin de procurar lo necesario. General, su nombre de V. es un recuerdo, bajo sus órdenes todo debe salir bien, es V. indispensable á juicio de todos; y en cuanto á mí, esta es una necesidad tal, *que no me he comprometido sino á condicion de contar con V.* Además, V. ha de tener la iniciativa, la direccion y el mando en jefe; al principe corresponderá establecer la unanimidad y hacer ejecutar las decisiones de V., que será el amo absoluto, porque la unidad hace la fuerza. Un corazon como el de V. no puede vacilar, y estoy convencido de que llegará un dia en que nos estrecharemos la mano dichosos y contentos por haber contribuido á realizar una buena accion. *Un sí de V. me es indispensable*, para que yo pueda desembolsar en ocho dias lo esen-

«cial (*le nerf*) para muchas cosas. General, admirador de un hombre como V., espero que «tendrá V. á bien contar conmigo como yo «cuento con V.—20 de Mayo de 1869.»

Esta sola carta prueba que al legitimista se le hablaba un lenguaje bien distante de la realidad; porque él da ya por fijada la fecha para el movimiento, suponiendo al general enterado, y no habia tal cosa; pero el general no podia hablar á un legitimista extranjero con toda claridad, y por eso se limitó á decir: «Sólo me «es dado contestar que S. M. el Rey sabe adónde alcanzan los compromisos que hasta hoy «tengo contraidos; por lo demás, no puedo menos de manifestar á V. mi reconocimiento, tanto por la ayuda que intenta para el éxito apetecido en nuestra causa, como por la opinion «que de mí tiene y revelan sus proposiciones. «—Baden-Baden 23 de Mayo de 1869.»

Esta es la carta ambigua de la que Arjona asegura que el general contestó diciendo *sí* y *no*. Naturalmente; porque para hablar claro, hubiera necesitado decir: «No aventure V. su «dinero, porque le están engañando;» pero como

el legitimista no se lo imaginaba, escribió inmediatamente:

«General, su respuesta de V. no es positiva.
«*Teniendo yo en mi poder un compromiso firmado por el Rey, en el que S. M. se obliga á obedecer á V. en todo y para todo, y á entrar en España inmediatamente, yo necesito para proporcionar el primer elemento de la guerra, un compromiso de V. en estos términos:—*
«*Acepto el mando en jefe, segun la carta del Rey que se digna honrarme con su confianza, y que se obliga el primero á dar ejemplo de la sumision que cada uno debe al jefe superior: dentro de 15 dias estaré en España con el Rey.*»
«—Tengo por indispensable la presencia del Rey; es preciso que vaya bien conducido, y él está decidido á *llenar su mision ó morir en la demanda.* Colóquese V. en mi lugar; yo admiro lo que es bueno, lo que es bello, lo que es raro en el dia de hoy, y por esto hago sacrificios que de otro modo no haria. En ello no llevo seguramente interés; mas para una buena accion estoy siempre animado; mi corazon y mi fantasía se exaltan. Creo inútil

»firmar una carta que puede causar á V. algun
»disgusto en caso de extravío. Estoy impidiendo
»que el Rey vaya á ver á V.; la entrevista seria
»inútil y despertaria sospechas. A V. toca es-
»coger la consigna y dar el impulso general;
»tengo absoluta confianza en V., y estoy se-
»guro del resultado; pero el tiempo apremia,
»el art. 33 está votado, no se puede perder un
»momento. Adios, general; crea V. en la sin-
»ceridad de mis sentimientos de admiracion y
»aprecio. Hé aquí mi firma para en adelante.

RIKER.»

El legitimista pasa á trazar un plan de cam-
paña con este modesto encabezado: «Ideas de
»un hombre civil sobre el proyecto en cuestion,
»ó sea el ama de un cura que quiere enseñarle
»á decir misa.» Describe cómo se debe hacer la
guerra de partidas; y respecto á la parte finan-
ciera añade:

«Las promesas de pagarés y las libranzas so-
»bre el Banco de Francia hasta la cantidad
»de... estarán firmadas por el Rey.»

Luego habla de ametralladoras, cartuchos,
alimentos prensados y demás preparativos, de-

mostrando claramente ser hombre capaz de una gran accion; pero no tan cándido que viviendo en Paris y conociendo de cerca á D. Carlos, fuera á entregarle de buenas á primeras su dinero.

Así es, que si bien consigna que las libranzas llevarian la firma del Rey, no dice que esta firma seria la única, ni podia decirlo; porque la autoridad del general en jefe, que lo abarca todo, resultaria ilusoria en punto tan esencial como lo que el Duque llama, y con razon, *ner-
cio de la guerra.*

¿Y qué dificultad habia para todo esto? Una sola: «un sí de V., añadía Mr. Riker, me es indispensable....»

Tal era el legitimista de quien dice Arjona, que si D. Carlos le hubiera desengañado respecto á Cabrera, lo mismo le hubiera dado su dinero; pero el caso es que no lo daba si el general no se encargaba de todo; y por esto Don Carlos insistía en ofrecerle por conducto del señor Calderon la direccion del partido; con cuyo motivo es de oír lo que dice el cronista:

«El hombre que teniendo la conviccion de su valia viese en sus manos la palanca para re-

«mover la losa que agobia á su patria, hubiera
«caído á los piés del Rey, hubiera besado su
«mano *generosa*, y protextando desde aquel
«momento dar su vida...»

Imagínese el lector cómo había de entusias-
marse tanto el general, teniendo ya en su po-
der la carta de Mr. Riker, por la que sabía que
única y exclusivamente para arreglar el nego-
cio de los 600.000 francos había D. Carlos
suscrito ya el compromiso de obedecerle *en todo
y para todo*. Mas no está aquí lo mejor.

Es tan delicado el oído del Sr. Arjona y tan
exquisito el pudor con que este señor trata de
asuntos pecuniarios, que donde bien le parece,
berra la palabra dinero y la sustituye con pun-
tos suspensivos.

Véase la carta fecha 14 de Mayo de 1869; en
ella dice D. Carlos:

«Creía haberte podido dar hoy buenas noti-
«cias de... ; pero aun se presentan dificultades
«que espero vencer pronto.»

A esto el general contestaba, al parecer, de
un modo intempestivo:

«Me hubiera sido muy grata la noticia de que se habian adquirido los fondos necesarios...»

¿Y por qué? Porque la carta original de D. Carlos dice así:

«Creia haberte podido dar hoy buenas noticias de *dinero*, porque esperaba tenerlo en mi *poder*; pero aun se presentan *pequeñas* dificultades que espero vencer pronto.»

Así se comprende que el general no diga: cuando V. M. tenga *en su poder* el dinero, hablaremos; sino que celebraria saber que se habian *adquirido* los fondos necesarios; porque seguridades de dinero, y de dinero *en poder* de D. Carlos, no eran en verdad motivo para entusiasmarse.

Y tanto le gustaba y tan natural le parecia al jóven de veinte y un años ser el tesorero de la causa, que formaba en esto particular empeño, como lo demuestra el mismo párrafo mutilado:

El buen Duque creia ciegamente en aquel compromiso escrito de obedecer al general *en todo y para todo*; creia á D. Carlos capaz «*de ser el primero en dar ejemplo de sumision*»; y en esta confianza daba por seguro el dinero. Mas

parece ser que D. Carlos ignoraba entonces que el mismo Duque informaba tan minuciosamente al general Cabrera; pues de otro modo no se explica que cuatro días después, el 14 de Mayo, escribiera: «Creía haberte podido dar hoy buenas noticias de dinero,» y el general las tenía de quien lo daba; «esperaba *tenerlo en mi poder,*» y el general sabía que el Duque no pensaba en eso; «aun se presentan *pequeñas* dificultades que espero vencer pronto;» ¡y á quién se lo contaba! á la misma dificultad en persona! Aquí el cronista ve tan mal parado á su señor, que á la palabra dificultades le quita el calificativo *pequeñas*, perfectamente claro en el original.

¿Quién deshizo, pues, la combinación, y por qué faltaron entonces recursos con los cuales, según Arjona, D. Carlos hubiera podido *marchar con paso seguro á Madrid?* Para formar juicio exacto hay dos datos incontestables.

1.º El legitimista proporcionaba los medios materiales y también ponía metálico en el Banco de Francia; pero no daba dinero como el paisano aquel de zaragüelles que una apología

de D. Carlos pinta llegando á Vevey con un paquete de onzas para S. M.

Y 2.º El que bajo su firma habia contraido el compromiso de obedecer al general en todo y para todo, y estaba obligado á ser el primero en dar ejemplo de sumision, empezaba con el capricho de tener el dinero *en su poder*.

Véase cómo, con descorrer el velo de unos puntos suspensivos, se desvanece toda aquella poesía con que el cronista describe al descendiente de Luis XIV yendo sombrero en mano á pedir limosna para salvar á su patria.

Volvamos ahora al mensaje que el Sr. Calderon llevó á Baden-Baden, y atengámonos al *memorandum*, que dice:

«En las distintas conversaciones que mediaron entre el general y Calderon, aquél hizo comprender claramente el gran obstáculo que eran los consejeros del príncipe para el adelanto de los asuntos, ya por la mala direccion que les habian impreso, y en la que insistian, ya por la misteriosa inversion de fondos que hasta entonces se habian recaudado, y que á

»pesar de ascender, al parecer, á una respetable
»cantidad, aun no habian comprado ni un fusil.
»cuando de todas las provincias de España las
»reclamaban; inversion desconocida que habia
»dado lugar al recelo, primero de los contribu-
»yentes, y como consecuencia, al descrédito de
»los gobernantes, en términos de no conseguir
»realizar suma alguna, á pesar de andar ver-
»gonzosamente arrastrando el nombre de Don
»Cárlos de puerta en puerta.»

Aquí el *memorandum* hace una importante revelacion que, por fortuna, está confirmada por un autógrafo. El señor Calderon expuso que el empréstito de Mr. Riker debia estar garantizado con varias firmas, y que los indicados para firmar ponian ciertas condiciones; ¿cuáles eran estas? El señor conde de Fuentes en carta de 25 de Mayo, hace saber que él y los condes de Santa Coloma y Campomanes, se hallan dispuestos á dar sus firmas al empréstito de 500.000 francos, y expone así las condiciones:—«1.ª que se empleen exclusivamente en comprar 8.000 fusiles con sus correspondientes municiones.—Para que esta condicion sea

«efectiva, han de ejercer intervencion en la
«aplicacion de esta suma los referidos señores
«representados por uno de ellos.—2.º Si por
«medio del citado empréstito, D. Cárlos deter-
«minase iniciar la guerra, es condicion *sine*
«*qua non* que el general Cabrera asuma desde
«luego la direccion de la empresa.»

Tal era el crédito que el alta direccion del partido tenia para los más acérrimos defensores de la causa. ¿Y por qué se tomaban tantas precauciones? «A fin de que los 600.000 francos no cayesen, añade el *memorandum*, en el *pozo sin fondo*, que decia el penitenciario de Búrgos en una carta al general Cabrera, refiriéndose al dinero que recaudado entraba en Paris.»

La respuesta traida por Calderon no podia satisfacer á D. Cárlos. Este decia: «Yo cuento contigo *como siempre lo he hecho*, y no dudo que estarás á mi lado el dia del peligro;» y el general contestaba reiterando lo dicho en sus cartas anteriores.

Habia, pues, que hacer el último esfuerzo:

D. Carlos va á Baden-Baden en busca del general, le encuentra, y (¡oh poder de los 600.000 francos!) le entrega el decreto unido á la carta fecha 25 de Mayo, encomendándole la direccion absoluta del partido, con el mando en jefe del ejército, y depositando en él toda su confianza.

La conferencia fué secreta, y como de costumbre, D. Carlos la hace pública á su modo, diciendo con Arjona: «Cabrera leyó con cuidado
»el papel: hizo un ademan de devolverlo; se
»contuvo, y doblándolo friamente, y metiéndolo
»selo en el bolsillo, bueno, lo pensaré, contestó
»al Rey, y hasta que resuelva, lo guardaré.»

El Sr. Tovar por su parte consignó lo siguiente: «El general, teniendo en consideracion que siempre habia sido engañado por la
»politica tortuosa y poco franca que con él se
»habia seguido, y que sólo habia tenido por
»objeto arrancarle su consentimiento de tomar
»parte activa para con él recaudar fondos los
»de Paris, temió que aquella oferta era un
»nuevo lazo que se le tendia con el fin de ar-
»rancarle una promesa escrita, que á la vez
que fuese la base del empréstito Riker, pudie-

«se servir para hacerlos de otras personas dentro y fuera de España, usando entretanto su nombre; raciocinio tanto más fundado, cuanto cuando le había dicho ni ofrecido D. Carlos de cambiar el personal que le rodeaba; y por otra parte, comprendiendo irrealizables si se había de evitar una guerra civil (que era su constante pensamiento), los proyectos y deseos de Mr. Riker, se abstuvo de resolver...; por lo que, reservándose obrar cuando viese despejadas todas sus dudas y fuese llegado el momento, no quiso admitir el mando y dirección que D. Carlos le ofreció, y al efecto le devolvió hasta tres veces la autorización que D. Carlos no quiso recoger, quedando en su consecuencia en poder del general; añadiéndole D. Carlos, que ya no podía prescindir de entrar en España de cualquier manera que fuese, por estar interesado en ello su honor; á lo que respondió el general que podía hacerlo si gustaba y dejarse también romper la cabeza; pero que él no le acompañaría á una escalaverada, que por mal que saliese á D. Carlos, por su falta de mundo y experiencia, no

«le culparia la Europa, como lo haria á él, de prestarse á un proyecto descabellado.»

La reseña concluye diciendo que se discutió un manifiesto, y que el general observó «que en él se ofrecia hacer en España lo contrario de lo que se estaba haciendo en Paris (aludiendo á los empleos).»

Si todas estas razones no hubieran pesado en el ánimo de Cabrera para librarse de contribuir á la sorpresa del legitimista, la misma carta en que D. Carlos le manifestaba el propósito de tener el dinero en su poder, hubiese sobrado para obligarlo á proceder con calma. Pues sólo la calma, sólo el deseo de formalizar bien los compromisos, acabó con la paciencia de D. Carlos, que el mismo dia en que tuvo esta conferencia con el general, manifestó el inocente propósito de fusilarle tan pronto como le cogiera dentro de España, segun vamos á ver.

VII.

Sentencia de muerte dictada en un columpio. — Invencion sobre la libertad de cultos. — Crisis aparente del consejo privado. — Nueva carta de Aparici. — Reconciliacion. — Cabrera rey. — Diario del Brigadier Ulibarri. — Orden inaudita.

Lo que no admite duda respecto á la conferencia de Baden-Baden, es que en ella se discutió un proyecto de manifiesto que el general Cabrera impugnó y D. Carlos desistió de publicar; que se habló asimismo de la oferta del Duque francés, y que no lográndose venir á un acuerdo, el general se retiró.

Ocurrió entonces el caso más peregrino de esta historia. D. Carlos, sentado en un columpio, á la sombra de un árbol, delante de dos amigos, en el jardin de un hotel de Baden-Baden, habló de fusilar á Cabrera. El mismo Arjona así

lo dice, sólo que pretende que lo que el «príncipe de carácter franco y leal» quiso decir, fué:
»Si no amas á España como yo la amo, pobre
»de tí; si no sirves á la pátria como puedes, te
»fusilo lleno de tristeza; pero te fusilo.»

Comentario del almanaque de Gotha: Cárlos María de los Dolores, etc., nació el 30 de Marzo de 1848. Por consiguiente, cuando hablaba de fusilar á *su ídolo*, tenia poco más de veinte y un años.

La escena del columpio es de esas que sellan á un hombre para siempre jamás. El general aun no habia rechazado el nombramiento; vacilaba, y el lector no sabe todavia con cuánta razon.

Que lo que dijo D. Cárlos fué *si no amas á España como yo la amo?*, eso es sencillamente ridiculo; á D. Cárlos, la verdad sea dicha, no se le podia ocurrir poner su patriotismo en competencia con el del conde de Morella, que seguramente valia más de 600.000 francos; pero la segunda parte es gráfica on alto grado.
«*te fusilo lleno de tristeza; pero te fusilo!*»

Esta sola expresion que el cronista admite como histórica, basta para confirmar la version más acreditada; porque en efecto, siendo algo cojo el general á consecuencia de heridas recibidas en defensa de Cárlos V, si Cárlos VII dijo *te fusilo*, y lo dijo con esa delicada sorna, lo más probable es que haya empleado, como la fama cuenta, la palabra *cojo*, con el peor de los peores calificativos que hay en lengua castellana.

Este lance ocurrido el 25 de Mayo necesitaba sin embargo un corolario, y es el siguiente:

(Junio 16). «*Mi muy querido Cabrera.*»

¡Que bien hacia el Sr. Arjona en suprimir el *muy*, y con qué gusto hubiera suprimido toda la carta! Pero, ¡tiempo perdido! Lo de Mr. Riker habia fracasado, y no se necesitaba ya tanto cariño. Por esto á la escena del columpio sucedieron otras todavía más desagradables.

«Fracasado el empréstito, dice el *memorandum*, D. Cárlos se puso furioso, pronunciando «contra Cabrera nuevas amenazas en sus salones.» Mas adelante, hablando de la noticia que circuló entonces respecto á que el general no

se encargaba de la direccion mientras no se aceptase el compromiso de proclamar la libertad de cultos, añade:

«Y que D. Carlos fué el propalador de la calumnia, está probado por el testimonio de Don Tiburcio Rodriguez, Penitenciario de la catedral de Búrgos, que dijo al general Cabrera, en la entrevista que con dicho señor tuvo aqui en Wentwóth el dia 22 de Julio á mi presencia, que D. Carlos le habia dicho en la entrevista que con él tuvo el 8 ó 9 de Junio, que *«él era el que habia propalado referida calumnia.»*

Cuenta luego el diario á que nos referimos, que enterado el general, mandó inmediatamente escribir á D. Narciso Cabrera, para que desmintiese tal noticia, asegurando que en su conferencia con D. Carlos, ni siquiera se habia hablado de la cuestion religiosa; mandó escribir igualmente á D. Tiburcio Rodriguez y á Don Francisco Ferreres, y á D. Antonio Aparici con igual objeto, y especialmente á D. Manuel Homedes á Barcelona y á D. Ramon Gaeta á Valencia, con especial encargo de decir y publicar, que el general era opuesto á la libertad

de cultos; y lo encargaba así, dice el *memorandum*, «por si se había dado orden de Paris á los comisarios régios y comandantes generales, para que propalasen dicha calunnia.»

Mientras en Paris se urdia esta intriga, el señor conde de Fuentes, el 30 de Mayo, visita al general en Baden-Baden; le manifiesta, así dice el *memorandum*, «el disgusto y prevención de D. Carlos con él *por las condiciones que le exigian los otros grandes para firmar el empréstito*, y el disgusto de todo el partido por la torcida marcha que imprimian con sus actos los políticos Ceballos y compañía, é inversión desconocida en mucha parte de las sumas hasta entonces recaudadas.»

Impresionado por esta situación, el señor conde de Fuentes resuelve retirarse con sus compañeros si D. Carlos no se desprendia de la gente que lo rodeaba; vuelve con esta idea á Paris, y añade el curioso diario:

«Don Carlos le oyó furioso, tuvo un altercado fuerte con él, le trató hasta de insolente y falto del respeto que á su persona debia, et., etc.; pero el conde continuó firme, defendiéndose

»en su terreno y atacando á la camarilla; y
»cuya actitud D. Carlos fué cediendo en su
»enojo, pero sin decidir nada terminó aquella
»sesion....»

«En una palabra, tanto trabajó y tantos pa-
»sos dió el conde de Fuentes, que D. Gaspar
»Díaz de Labandero fué el primero que presentó
»su dimision; y entónces, viendo Ceballos
»que sus compañeros cedían, hubo de ceder
»tambien y presentar la suya en una carta en
»que decia que, si bien se separaba por en-
»tonces del Consejo, *siempre la espada de los*
»*Ceballos* estaria pronta á esgrimirse en los
»campos de batalla en defensa de los derechos
»de D. Carlos, etc., etc. D. Carlos en vista del
»aspecto que presentaban en Paris los partida-
»rios de la causa, que andaban alborotados, hu-
»bo de ceder al deseo tan generalmente mani-
»festado, y admitió las dimisiones de Ceballos,
»Labandero y el Dr. Vicente, que en el mismo
»dia marcharon de Paris, no habiendo presen-
»tado la suya D. Bienvenido Comin, porque
»único inocente de las personas que habían
»compuesto el Consejo, le expuso el conde de

«Fuentes no se separase del lado de D. Carlos.
«Entonces este autorizó á Fuentes para que arreglase el asunto, se hizo ir á Paris á D. Antonio Aparici y Guijarro, que una vez conseguida la limpia tanto tiempo deseada, volvió en comision á Baden en compañía de los condes de Fuentes y O'gaz á hacérselo presente al general Cabrera y tratar con él el modo de constituir nuevo consejo.»

«No obstante la explicacion hecha por el conde de Fuentes, el general continuaba receloso de que hubiera sido sincera y decidida la resolución de D. Carlos; pero ante las protestas de los comisionados, calló: entonces convinieron en que el general pondria una carta á Don Carlos haciéndole presente se encargaba de la direccion de los asuntos militares desde entonces, si bien manifestó que para ponerse en su dia al frente del movimiento (dado el caso que este se verificase en las condiciones debidas) necesitaba ir resguardado por promesa de Don Carlos hecha en la forma debida y bajo su real palabra, *dada por escrito*, de que no habia de tomar más participacion en el movimiento que

»lo que á él le pareciese conveniente...., con-
»diciones todas de que deseaba revestirse porqu
»temia que una vez D. Carlos dentro de Espa
»ña, y con alguna fuerza levantada, quisiese
»dirigir el movimiento y lo echase á perder.
»la vez que garantir el general su seguridad
»personal, amenazada antes de tiempo por
»nismo D. Carlos y sus secuaces en Paris con
»va referido.»

Aquí tiene el lector perfectamente explica-
das y suplidas con algo que no era para decir
en una carta oficial, las proposiciones que
acompañaron á la carta núm. 23. El conde de
Morella al encargarse del mando superior, te-
nia que considerar como primer enemigo á D.
Carlos y precaver nada ménos que un asesinato.
¿Era ó no era sacrificio despreciar sus dolores
y lanzarse á combatir por quien tan poco lo me-
recia? ¡Que proponia «condiciones para retirarse
sin peligro!» Sencillamente, porque no sabien-
do correr como ha corrido el Sr. Arjona, y acor-
dándose del conde de España, queria en tal
caso caer herido de frente y no por la espalda.

Sigue el *memorandum*: «Acto continuo escribió á ruegos de los expuestos señores otra carta á D. Carlos, declarando no habia á su juicio razon en algunos individuos del partido para declarar traidores á la causa á Ceballos y compañeros, que creia habian errado más por torpeza que por mala fé, y la escribió para que, haciéndose pública esta manifestacion, sirviese de salvaguardia al honor de los expuestos señores, que pagaron tamaña generosidad como se verá despues.»

Al Sr. Arjona le parece ridícula esta que llama «absolucion de los pecadores,» y casi tiene razon.

Todas las dificultades quedaban, pues, allanadas y no habia más que pedir. El Sr. Aparici, que habia tenido una parte tan importante en la negociacion, no podia ménos de manifestar su entusiasmo con otra carta humorística, que como documento literario y como prueba de la candidez á que llegan hombres de gran talento, es admirable. La carta dice así:

Paris 15 de Junio de 1869.

«Excmo. señor conde de Morella:—Queridisi-

»mo general: Bien, muy bien: lo decimos con
»toda conciencia; á nuestro juicio, soberana-
»mente bien.—El Rey está contento y satisfecho:
»pero muy satisfecho y muy contento... y nos-
»otros idem, idem, idem.—En cuanto al par-
»tido, es seguro que grita: ¡viva! y bate las pal-
»mas.—Continuemos, pues, la obra felizmente
»comenzada.—Forman el consejo del Rey los
»condes de Fuentes y Orgaz, Elio, Oriol y Co-
»minia, bajo la presidencia de V.—Que se venga
»pronto el Sr. Oriol, que tenemos ganas de verle.
»—Amigo y señor, las cosillas pasadas fue-
»ron tempestades de verano...—El Rey quiere
»á V. y es natural, porque V. es muy queri-
»ble; y mira y admira en V. la primer gloria
»del partido... como nosotros y como todo el
»partido.—Al verle, repetimos, tan contento y
»satisfecho, lo estamos nosotros y le enviamos
»un abrazo.—A trabajar, pues, todos de cora-
»suno y Dios nos ayudará.—Todo irá bien,
»Dios quiere; pero, general, no se olvide V. de
»nosotros, que dos de los que firman se encuen-
»tran en una posición... que... ya, ya!!!
»(refiere á la posición política). Pero con V. á

fin del mundo.—A los piés de la condesa:
al amigo Sr. Lallana, al inolvidable Secreta-
rio y al buenísimo Sr. Oriol, nuestro recuerdo
afectuoso, y ya sabe V. que le quieren y le re-
quieren sus afectísimos amigos.—El Conde
de Orgaz.—El Conde de Fuentes.—Antonio
Aparici y Guijarro.»

¿Cómo se equivocaban estos buenos señores!
Una vez obtenido y firmado el acuerdo, Don
Ramon Cabrera les habia dicho en Baden-Ba-
den: «¿Están VV. satisfechos? Pues yo estoy
seguro de que no pasarán ocho dias sin que
D. Carlos rompa y olvide su compromiso!» Y
el general tambien se equivocaba, señalando un
plazo tan largo.

Llegamos en esta historia al pasaje más triste
y á la vez el más instructivo. Prescindiendo de
toda idea política, olvidando todo conocimiento
personal, limitándonos á poner en claro la ma-
terialidad de los hechos, imposible no llenarse
de indignacion ante el cuadro que los docu-
mentos nos van á revelar; mas precisamente
por eso, nunca tan necesaria la calma para rec-

tificar intencionados errores y resistir al exceso de mala fé que necesariamente debia venir como encubridora de la perfidia.

El lector debe estar agradablemente impresionado por la carta del Sr. Aparici, que es como un grito de victoria.

«El Rey está contento y satisfecho; pero muy satisfecho y muy contento... y nosotros idem, idem.» ¡Ah, y cuántas veces el ilustrador al recordar esta carta se habrá llevado la mano á la frente con aquella sublime expresion de abatimiento que solia emplear en sus discursos!

Sin embargo, no decia más que la verdad. La carta de 14 de Junio no deja nada que desear. ¿Qué importan los errores pasados ni las faltas cometidas, cuando llega la hora santa de la reconciliacion? Entonces los hombres que se ben serlo, casi celebran las penas sufridas, por tener la dicha de facilitar con su indulgencia la verdadera regeneracion que se alcanza con el arrepentimiento.

Decimos, pues, que la carta escrita por Don Carlos, no el 14, sino el 16 de Junio, no de

nada que desear ; y prueba del cuidado con que se debe ir en este pasaje, es la misma fecha de este documento, que asi como al descuido, aparece alterada por el Sr. Arjona.

«Más de una vez me hé expresado en términos fuertes hablando de tí...» Luego no habia sido sólo en el columpio; pero ¿á qué recordar agravios cuando se recibe cumplida satisfaccion? D. Carlos y el general están ya perfectamente acordes; el primero no tiene sino motivos para hablar del segundo en los términos que siempre hubiera querido y que salen de lo íntimo de su corazón. ¿Por qué viene, pues, el cronista como á enturbiár la corriente? Altera la fecha, suprime el *muy* del encabezado, y donde D. Carlos dice: «asegurándote de *mi más sincero* afecto.» el cronista pone «asegurándote el buen afecto de...» ¿Si será que á él mismo le ofende tanta sinceridad?

Que la carta no es del 14, sino del 16 de Junio, lo prueba, además del original, el acta misma de que D. Carlos remite copia, la cual dice:

Almárgen: «Señores conde de Fuentes, conde

»de Orgaz, Aparici, Comin.—Sesion del dia 15
»de Junio de 1869.—Presidencia de S. M. el
»Rey.—Con motivo de haberse ausentado de
»Paris el general Ceballos y D. Gaspar Diaz de
»Labandero, y en su consecuencia, habiendo
»salido definitivamente del consejo...» Viene
en seguida la reorganizacion del consejo pro-
vado, quedando de vicepresidente D. Ramon
Cabrera, é individuos del mismo consejo Elia
Fuentes, Orgaz, Oriol y Comin; y el acta con-
cluye asi: «y que S. M. mismo lo haria saber
»al general Cabrera.»—Si esto pasaba el 15
mal podia ser del 14 la carta de remision.

Oigamos ahora al Sr. Arjona:

«Estaba, pues, Cabrera, al frente de los ne-
»gocios militares.»

«El gobierno, segun el acta aludida por el
»Rey, debia comunicar con él, siéndole cas-
»dependiente.»

«En una palabra: *Cabrera comenzaba á ser*
»*el verdadero Rey*. El, sin embargo, se propo-
»raba á todo evento: no tenia grande entusias-
»mo, ni aquel vertiginoso celo que le atribuian
»sus partidarios.»

«En 22 de Junio, es decir, ocho dias despues contestaba al Rey una larga carta.»

«Comenzaba disculpándose del retardo. Seguia exponiendo minuciosamente, como siempre, el mal estado de su salud, que le impedía agitarse y montar á caballo, á juicio de las celebridades medicales de Inglaterra y Alemania, y despues de insistir mucho en esto, concluía así...»

Poco á poco: al cronista le hace daño que el enfermo se queje, y es natural. El Dr. Arjona no puede llevar en paciencia que los más célebres doctores de Europa testifiquen y certifiquen un nuevo absceso que el general padecía; más tómelo con calma el cronista, que para llegar al perfecto conocimiento de la verdad, hay que tener paciencia, y mucha. ¿No sufrimos nosotros la insoportable lectura de sus aduaciones?

Desde el 12 al 22 de Junio, fecha de la carta en cuestion, indudablemente habia ocurrido algo muy grave de que el cronista ni siquiera hace mérito. La carta satisfactoria de D. Cár-

los era un documento de esos que bien ó mal se contestan en seguida, y la contestación del general tardó en llegar más de seis días. La historia de penas y dolores que tanto disgustó al Sr. Arjona, puede verse en la carta núm. 20. Con quien no tenía la conciencia tranquila, no hacia falta hablar más claro, y es bien seguro que al concluir de leer esta carta, D. Carlos exclamó: lo sabe todo.

El general no estaba para emociones fuertes; se había sentido tan desazonado *en aquellos últimos días*, que recurrió á la ciencia, y esta le señaló una vez más las mismas emociones con verdadero peligro de muerte. Pues algo grave pero muy grave, había ocurrido; porque según vamos viendo, la salud del general es como un barómetro de los sucesos. ¿Y de qué clase eran los que habían venido á desazonarle en aquellos últimos días?

El general tenía noticias que le hacían volver á considerar la extensión de sus compromisos, y estas noticias constan por el siguiente párrafo del *memorandum*, que ajusta inexorablemente las fechas:

«Resulta, pues, que el 10 de Junio conferenciaron con el general Cabrera el conde de Fuentes, el de Orgaz y Aparici; que el 11 quedaron conformes en la nueva organizacion y en ponerse al frente de los negocios militares dicho general: el 15 de Junio escribieron los mismos al general que todo habia sido aprobado por D. Carlos, que así se lo confirmó al general en otra carta de fecha 16; pero cuando el general en vista de esto se preparaba á escribir señalando punto para la dicha entrevista con Elio y demás señores, recibió carta de Perpignan, de fecha 19 del mismo mes, en la que le decia su confidente particular, que el 18 por la noche estaba de vuelta de Paris un comisionado de Barcelona que el dia 17 recibiera de D. Carlos la órden secreta de hacer el movimiento dicha provincia en combinacion con los comprometidos de Valencia y Madrid cuando quisiesen, sin dar cuenta á nadie absolutamente en Paris, ni aun á su secretario particular el general Elio, y únicamente á el (D. Carlos) con la anticipacion necesaria para poder ir á la frontera.»

Los carlistas, mal enterados de lo que sucedió entonces, rechazarán la especie por calumniosa; mas por fortuna quiere Dios que el hombre tenga, como indicio de su destino inmortal, el privilegio de levantar su voz y hacerse oír desde la mansion de los muertos; y en el cementerio está quien dejó consignada la triste verdad de estos sucesos.

La persona no es sospechosa; murió como valiente y como bueno defendiendo la causa de la religion, y su memoria es respetable y respetada no sólo por los carlistas, sino y muy principalmente por los que le vieron sucumbir en el cumplimiento de su deber.

El Brigadier Ulibarri, testigo presencial de los hechos y que además recogió de testigos presenciales las relaciones más autorizadas, previendo los desastres que podian sobrevenir, y dirigió al señor conde de Morella el diario siguiente, cuyo original existe en el archivo general:

«El día 13 de Junio, mientras se presentaba á D. Cárlos por los comisionados condes

«Fuentes, Orgaz y Aparici las bases conveni-
«das en la conferencia habida con el general
«Cabrera, comisionó á su vez la provincia de
«Barcelona á D. Francisco Sala, para pasar á
«Paris á manifestar á D. Carlos que se halla-
«ban dispuestos para el 20 del propio mes.»

«El Sr. Sala permaneció en Paris los dias 15,
«16 y 17, en que salió de regreso á Barcelona
«con el mandato de decir á los jefes de la cons-
«piracion de dicha localidad, que ultimaran sus
«trabajos, que en seguida se pusieran de acuer-
«do con los comprometidos de Valencia y Ma-
«drid, y que una vez combinados los elemen-
«tos para alcanzar en el momento de obrar el
«mejor resultado, iniciaran el alzamiento *sin*
«esperar nueva orden ni llenar otro requisito
«que avisar á D. Carlos con la anticipacion que
«permitiera la marcha de los sucesos. Se pre-
«vio rigurosamente por D. Carlos al expuesto
«Sr. Sala, que de las instrucciones que acaba-
«ba de recibir no diéra conocimiento á nadie,
«absolutamente á nadie, incluso el general Elio,
«su secretario interino.»

«El dia 18, el comision

»macion de graves acontecimientos y necesi-
»tando el dictámen y opinion autorizadas que
»legitimaran y justificaran los que se urdian en
»Cataluña por conducto de D. Manuel Home-
»des, expuso los deseos de Barcelona y las ór-
»denes de D. Carlos al general Cabrera pidién-
»dole su parecer, y en el extremo de juzgar
»acertado el plan adoptado para comenzar la
»campana, le reclamaba su beneplácito.

»El dia 21 estaba en Barcelona de regreso de
»Madrid el Sr. Sala, habiendo hallado los asun-
»tos bien en la excoronada villa.

»El dia 3 de Julio se sabia por carta de Bar-
»celona que del 6 al 8 del propio mes iba por fin
»á tener lugar el movimiento.

»El dia 4 por la noche llamó en Paris Don
»Carlos al general Elio y le dijo: «Estamos en
»visperas de acontecimientos en Cataluña, me
»llaman, me dicen que vaya como les tengo
»ofrecido; así, pues, mañana marche á la fron-
»tera; no digo nada á Cabrera porque está en-
»fermo, y en bien de su salud los médicos han
»prohibido se le hable de politica; á los condes
»de Fuentes y de Orgaz y á Comin tampoco

«quiero hablarles, porque se opondrían á mi
marcha, y no puedo dejar hoy de hacerlo.
«Has de jurarme que nadie conocerá por tí mi
salida de Paris para España.» El general Elio
se negó á prestar el juramento que D. Carlos
le demandaba, limitándose á dar su palabra de
honor de no revelar la confianza que se le aca-
baba de hacer.»

«El día 7 y sucesivos llegaron á las inme-
diaciones de Perpiñan los Sres. Tristany, Ce-
ballos, Labandero, Doctor Vicente y su hijo;
el primero procedente de Paris, los otros de
Burdeos.»

«El día 5 salió D. Carlos de Paris y perma-
neció en sus inmediaciones hasta el siguiente,
6, que tomó el tren para la frontera. En Arles
y Amélie les Bains se le vió de día en car-
ruaje acompañando á Mad. Villanova.»

«El 11 se hallaba de regreso en Paris por no
haber tenido lugar el alzamiento en España,
habiéndole precedido al mismo punto Tris-
tany.»

«El 15, por orden de D. Carlos, dejó á Paris
Elio, dirigiéndose á la frontera de Navarra; y

»el siguiente, 16, marchó tambien D. Cárlos á
»la misma, á cuyo punto le acompañó Ce-
»ballos.»

Tal es la relacion del desgaciado brigadier Ulibarri, confirmada por las cartas de D. Francisco Sala á D. Manuel Homedes, comisionado del general Cabrera; y es por lo tanto indudable que en los dias 15, 16 y 17 de Junio, á la vez que D. Cárlos ratificaba su decreto encomendando al general Cabrera la direccion absoluta del partido, y le nombraba vicepresidente de su consejo privado, y le escribia mostrándose arrepentido por sus excesos de lenguaje, y le daba la seguridad de que no se haria nada grave sin contar con él, á la vez y en los mismos tres dias 15, 16 y 17, trataba reservadamente con el comisionado de Barcelona y daba con todo sigilo la órden para el movimiento.

Con esta noticia que el general recibió á los dos dias, y por consiguiente cuando la órden habia ya circulado, ¿qué debia hacer? ¿telegrafiar? ¿escribir? ¿oponerse á la órden? Segura-

mente que no; y en esto se ve que la intriga estaba bien meditada.

Que el general acepte la direccion, se ha debido decir, y con esta noticia verdadera los bolsillos atados se desatarán, y el viejo partido carlista se aprestará para salir al campo. Por eso tenia razon el Sr. Aparici: «D. Carlos estaba »contento y satisfecho; pero muy satisfecho y »muy contento;» como que el general, á pesar de su gran suspicacia, habia caido en el lazo.

Aceptada la direccion (debieron decir tambien los iniciados) se dá la órden para el movimiento, y si el general no muere del disgusto, que atendido su genio y su carácter le faltará muy poco, quiera ó no quiera tendrá que callar; se quedará de simple espectador; así no podrá venir á campaña, y toda la gloria del triunfo será de S. M.

Las impresiones tristes hacen indispensable un poco de esparcimiento, y si al lector no le parece mal, suspenderemos la relacion para distraernos con la lectura de un documento memorable, que tiene ó no tiene que ver con los

sucesos antes referidos, y es de fecha algo posterior á la época de que nos vamos ocupando; mas leyendo en el diario Ulibarri que D. Carlos mandó al general Elio jurar secreto, y que el general se negó á prestar juramento, ¿quién resiste al deseo de probar de un modo incontestable lo que la religion del juramento significa para D. Carlos y para el mismo general Elio?

Éra el año de gracia de 1871 y reinaba en España, por fabuloso que andando el tiempo llegue á parecer, el egregio señor duque de Aosta. Dió este señor á los carlistas una amplia amnistía, á condicion, por supuesto, de que le juraran obediencia y fidelidad. — Pues, si no es más que eso lo que pide Amadeo, dijeron al parecer D. Carlos y Elio, que se encargue el Gobierno de Madrid de sostener á nuestra gente—y diciendo y haciendo, formularon y trasladaron á quienes correspondia, la siguiente Real orden:

«Hay un sello que dice:—«Estado Mayor general, Ejército Real.—Excmo. Sr.: El Rey

«nuestro señor por Real orden de 13 del cor-
«riente mes, se ha servido disponer lo siguien-
«te:—Excmo. Sr.: Habiendo concedido una
«amnistia el gobierno de Madrid y queriendo
«el Rey N. S. (q. D/ g.) que haya reglas fijas
«para proceder en este asunto que tanto inte-
«resa al bien de sus súbditos, S. M. se ha dig-
«nado resolver lo siguiente:—1.º Que el mayor
«número posible de los sargentos, cabos y sol-
«dados residentes en Francia, se acoja á la re-
«ferida amnistia, presentándose á los Jefes lo-
«cales de los pueblos donde hayan de residir,
«para prestar en ellos los servicios que se les
«ordenen, bien entendido que desde esta fecha
«cesarán los auxilios que se les han venido dis-
«tribuyendo.—2.º Que los generales, jefes y
«oficiales que por causas particulares quieran
«acogerse tambien á ella, lo soliciten de S. M.
«por conducto de V. E., expresando los motivos
«y puntos donde piensan residir. Las instan-
«cias de los generales y brigadieres las re-
«mitirá V. E. á S. M. para la soberana resolu-
«cion; todas las demás las resolverá V. E. con-
«cediendo los permisos que estime convenientes

»é indicando los comandantes generales á cuyas órdenes han de ponerse los acogidos.—3.º Que los paisanos que siendo fieles á la causa quieran tambien entrar en España, lo participen oportunamente á V. E. para conocimiento de S. M.—4.º Que se considere separadas definitivamente del partido á cuantas personas se acojan á la amnistia sin llenar los requisitos expresados.—5.º Que no debiendo esta disposicion tener efecto retroactivo, se sirva V. E. hacer conocer estas reglas á todos los generales, jefes y oficiales acogidos hasta aqui, para que declaren si es su ánimo seguir bajo las banderas de la causa de S. M., salvos sin embargo, los casos de notoria defeccion á juicio de V. E., los cuales serán desde luego bajados en nuestras filas y se servirá V. E. señalarlos nominalmente á S. M.—Y 6.º Que S. M. se abstiene de conceder permiso á los militares amnistiados para que entren al servicio del actual gobierno de España; pero no lo niega tampoco, dejando á cada cual obrar con arreglo á su conciencia. La conducta posterior de los que lo hagan, demostrará

»en breve plazo si puede ó no seguirseles consi-
»derando entre los leales; siendo de aconsejar
»que, para evitar dudas, renueven al revalidar-
»se su adhesión.—Al dar conocimiento de esta
»soberana disposicion á cuantos corresponda,
»para que nadie ignore su contenido, se servi-
»rá V. E. inculcarles el deseo de S. M. de que
»entren en España el mayor número posible
»de jefes y oficiales, porque allí podrán ser sus
»servicios más eficaces; asegurándoles al mis-
»mo tiempo que no solo no desmerecerán del
»aprecio de S. M., sino que debiendo correr ma-
»yores peligros, serán acreedores á su más alta
»estima, exceptuando de este criterio á los je-
»fes superiores, respecto de los cuales conviene
»proceder con exquisita prudencia.—De Real
»órden, etc.—«Lo que participo á V. E. para
»su conocimiento y cumplimiento en la parte
»que le toca.—Dios guarde á V. E. muchos
»años. Bayona 16 Setiembre de 1871.—Joa-
»quin Elio.—Excmo. Sr. Jefe de Estado Ma-
»yor de Navarra y Provincias Vascongadas.»

Si esto es catolicismo; si esto es hidalguia;

si los que tal hicieron pueden hablar de lealtad, digalo el último y más humilde campeón de la causa carlista; y sin embargo, la medida pareció bien al mismo Sr. Arjona, que de seguro recordará haber escrito una carta en la que se lee literalmente este pasaje:

«Hágame V. el favor de releer la última amnistía: á lo que yo recuerdo, comprende á todo el mundo, sin excepcion, y no veo que excluya á los guardias c... (*civiles*). Ahí solo le servirán á V. de apuro en general.»

¡Bien por D. Carlos! ¡Bien por el general Eliol! ¡Bien por el «bracero incansable del Altar y el Trono!» ¡Tanto gritar traicion contra quien no ha querido seguirles en este camino, y ellos mandando y ordenando á sus amigos sentar plaza de traidores! Pero... volvamos á nuestra historia.

VIII.

Vencer sin Cabrera.—Escapatoria á la frontera de Cataluña.—Osculo de paz dado con un rewólver.—La primera víctima.—Nueva escapatoria al escondite de Azcain.—¡Cuánta nobleza!—Reprimenda magistral.

(VÉANSE HASTA LA CARTA NÚMERO 31).

Muy equivocado está quien se figure que D. Carlos deseó alguna vez la direccion del conde de Morella. Por lo mismo que en España clamaban por Cabrera, y que las personas más autorizadas del partido le consideraban indispensable, y que no se hallaba un céntimo sino á condicion de que el gran caudillo se pusiera al frente, por lo mismo D. Carlos no podia ver al hombre de Wentworth. Esto parecerá todo lo inverosímil que se quiera, tratándose de un jóven que no ha estudiado ni ha practicado en

ningun ejército del mundo; pero hay verdades inverosímiles que nadie puede negar, y los hechos confirman hasta la evidencia que D. Carlos tiene y ha tenido siempre celos de gran capitán, de tal modo, que si á su lado creciera un Moltke, no tardaría en deshacerse de él, como no fuera que el genio militar se prestara á ir encerrado en un estuche, para consultarle en secreto.

¡Indispensable Cabrera donde estaba el nieto de cien reyes! ¡Indispensable un guerrillero á quien D. Carlos hizo llamar con desprecio el *hijo de María Griñó!* Las personas de buena fé que tal decían, queriendo reconciliar, encendian más y más la discordia. Con tanto ponderar al general, aburrían y fastidiaban al generalísimo, y la prueba está en que apenas éste se apoderó del nombre de Cabrera, que servia entonces como de consigna para alzarse en armas, formó decidido empeño en vencer... sin Cabrera.

Vencer sin Cabrera fué el sueño, el ideal, la verdadera pesadilla de D. Carlos. Por vencer sin Cabrera, hubiera sido capaz de hacer locu-

ras; pero ¿qué más locura que escribir el 16 de Junio dando al general las gracias por su aceptación, mostrándose arrepentido, y al día siguiente decretar sin Cabrera un alzamiento?

Se dió, pues, la órden, y cuando los consejeros que al parecer habian caido en desgracia, esperaban en Burdeos la hora de partir..., burlado, chasqueado de este modo el general Cabrera ¿qué resolución tomó? Volvamos al diario del Sr. Tovar:

«Siguió atenta y reservadamente la conducta de D. Carlos, que fingiéndose enfermo el 5 de Julio, y haciéndoselo creer así á sus nuevos consejeros, como lo demuestra la posdata de la carta del conde de Fuentes de fecha 5 del mismo mes, en la que decia que D. Carlos habia quedado aquel dia en cama acatarrado y con algo de calentura, marchó en secreto á la frontera, segun supo el general por telegrama del 6, fechado en Paris, en que así se le decia; telegrama que llegó á manos del general un dia antes que la carta del conde de Fuentes, en que se le daba la noticia de la en-

»fermedad de D. Carlos; recibiendo con poste-
»rioridad otra carta de Perpignan, en que se le
»decia que los dias 7, 8 y 9 habia estado D. Cár-
»los en los pueblos de Arlés y Amélie les Bains,
»al mismo tiempo que en dichas inmediaciones
»de Perpignan se encontraban los mismos dias
»los Sres. Tristany, Ceballos, Labandero, Doctor
»Vicente y el hijo de éste; el primero proceden-
»te de Paris y los otros de Burdeos, de donde
»habian salido el dia 7, segun otra carta
»que desde dicho punto tuvo el general Ca-
»brera.»

Segun el Sr. Ulibarri, el 6 de Julio, trece dias antes de la fecha en que el cronista le supone por primera vez en marcha dirigiéndose á Pamplona, D. Carlos estaba camino de Perpignan. El Sr. Arjona de todo esto hace caso omiso. No quita ni pone Rey, pero ayuda á su señor; y como si se tratara de sucesos ocurridos hace siglos, ni siquiera menciona aquella gran heroicidad que hasta se celebró en romance:

«Aun no ha despuntado el dia,

«Aun está el mundo en tinieblas;»

El romancista describe luego á dos ginetes que atraviesan las cumbres del Pirineo, y sigue:

«Uno de ellos es mancebo,

«pero parece un atleta;

«mejor mandoble que espada

«debe manejar su diestra.

«Después de andar largo trecho,

«se detiene el de la izquierda:

«—Aquí termina la Francia,

«dice, y aquí España empieza.

«— ¡Noble patria de mis padres,

«bendita, bendita seas!»

«Así exclama el caballero

«con emoción; salta en tierra,

«dobla al punto la rodilla,

«se inclina, y el suelo besa.

«Obra es todo de un momento,

«y, recogiendo las riendas,

«vuelve á montar á caballo,

«y exclama altivo: «A Figueras.»

«Todo fábula; y eso que el autor del romance se limita á decir que D. Carlos, prevenido por un confidente, se vió precisado á volver grüpa; pues la novela fué mucho más allá, y álguien decía que el héroe había llegado hasta las puer-

tas de Figueras; que habia conversado y hasta fumado un cigarro con individuos de la guarnicion, á quienes reveló su nombre dejándolos asustados, y... ¡todo mentira!

Lo que hubo fué que instalado cerca de Perpiñan en casa de Madama Villanova, se cansó de esperar buenas noticias; una tarde salió con sus acompañantes de paseo por sitio enteramente solitario, y cuando le dijeron, este es ya territorio español, sacó el rewólver y disparó contra España.

Este fué el ósculo de paz con que saludó á la «noble pátria de sus padres.» Luego regresó al cuartel Real de Mad. Villanova; esperó algunos dias más, y volvió á Paris el 11 de Julio, llevando por trofeos unas cuantas piedrecitas recogidas en territorio español; y aquí de la habilidad del cronista.

Para encubrir una vergüenza era preciso inventar otra. El Sr. Arjona no cita más prueba que el haberlo oido á persona para él digna de fé, y afirma sin otro dato, que el señor conde de Fuentes sucumbió herido de muerte por un desengaño que le dió entonces el general Cabrera.

Habia gran necesidad de inventar algo; pero el general, para quien la muerte del señor conde de Fuentes fué la pérdida de uno de sus mejores amigos, con quien jamas ha tenido el menor disgusto, arroja á la frente del Sr. Arjona el más solemne mentis, y allá se las haya el cronista.

Las fechas tienen aquí una desgarradora elocuencia. Cartas y partes telegráficos de distintos puntos, que exhibiremos en totalidad si es preciso, concurren á hacer una terrible demostracion.

El señor conde de Fuentes, que habia dado la seguridad de que D. Carlos no se moveria de Paris, en 5 de Julio escribió al general diciéndole que D. Carlos estaba enfermo. El general le contestó por 'elégrafo: «le engañan á usted; el enfermo ha salido para Cataluña.» El conde fué á ver á doña Margarita y le habló al alma, lamentándose de que se le hubiera obligado á engañar á Cabrera; doña Margarita se excusó; y el señor conde de Fuentes se retiró á su casa y cayó enfermo de gravedad.

Don Carlos regresó el 11, y al dia siguiente

fué á ver al conde enfermo. ¿Qué explicaciones mediaron? No lo sabemos; pero es lo cierto que á los seis dias de aquella entrevista, ó sea el 18 de Julio, el señor conde de Fuentes falleció.

Los carlistas más entusiastas reconocen que aquella fué la primera víctima de D. Carlos, y no hacemos apreciaciones, consignamos hechos; por que nadie negará que el señor conde de Fuentes habia soportado sacrificios inmensos por la causa; que á su vigorosa iniciativa se debió el cambio de consejeros; que se identificó con la nueva situacion, hasta el punto de formar parte del consejo privado que D. Carlos dejó en ridiculo con su inesperada desaparicion; que el mismo señor conde habia dado á Cabrera seguridades que resultaron ilusoras, y por consiguiente, que atendido su temperamento y su carácter de cumplido caballero, no tendria nada de extraño que hubiera muerto del disgusto.

Mas ni por el fracaso de Figueras, ni por la enfermedad del señor conde de Fuentes, desmayó el *Príncipe animoso*; el 15 de Julio, segun el diario Ulibarri, el general Elio salió de

Paris para la frontera de Navarra, y al dia siguiente salió D. Carlos en la misma direccion y en compañía de Ceballos.

Elio, el mismo Elio, que dos meses antes habia escrito á Cabrera: «No saldré de ningun modo de la situacion en que me encuentro y *me negaré á todo* hasta que V. tome una iniciativa ó participacion del modo que mejor le parezca.» (carta de 5 de Mayo) sin consultar, sin avisar al general Cabrera ni á sus compañeros de consejo, salia delante de D. Carlos á hacer el movimiento. ¿Que Cabrera estaba enfermo? ¡Excelente razon! Por no disgustarle, se le atormentaba. Y los demás consejeros, ¿estaban enfermos tambien? Elio habia ofrecido el secreto, no bajo juramento, que eso no se lo permitia su conciencia, sino bajo palabra de honor. ¡Gran palabra, qué tantas veces sirve para enubrir acciones deshonorosas! Pero lo mandaba S. M... ¡Ah, S. M.! ¡Como si hubiera majestad posible en el engaño!

Y llegaron á la frontera de Navarra, y se escondieron en Azcain, y alli esperó D. Carlos que le trajeran las llaves de la fortaleza de Pam-

plona; pero los dias pasaban y el ridículo crecía ¿Qué hacer? ¿Qué partido tomar? Aquí del *ídolo*; Aquí del hombre de Wentworth y... «*Mi querido Cabrera...*»

Treinta y seis dias habian pasado desde que el general habia escrito á D. Cárlos notificándole su recaída, y en los treinta y seis dias, lo de siempre, ni un parte, ni una carta, ni un recado siquiera de D. Cárlos interesándose por aquella salud para él *tan preciosa*. Y, ¿qué habia sido del general entretanto? Volvamos al *memorandum*.

«Pero si su espíritu aun queria, sus fuerzas corporales, rendidas por tan encontradas emociones y disgustos, vencieron la naturaleza y le postraron en cama con una grave enfermedad que le tuvo tres dias en peligro de morir; por lo que, y comprendiendo el facultativo que le asistia las causas originarias de su padecimiento, le hizo presente á su esposa la condesa de Morella, que era preciso volviese el general, así que se repusiese un poco, á su casa de Inglaterra, aunque fuese á cortas jornadas, y que si no queria morir en seguida, ne-

«necesitaba mucha tranquilidad de espíritu y
«de cuerpo; por lo que estaba imposibilitado
«en mucho tiempo de ocuparse de cosa alguna
«que pudiese afectarle en lo más mínimo; por
«todo lo cual, y una vez ya en convalecencia el
«general, emprendió la vuelta á su casa, sa-
«liendo de Homburg el 8 de Julio á las once
«ménos cuarto de la mañana, llegando á Went-
«worth el 10 por la noche, pernoctando en
«Colonia, debiendo advertir que en Frankfort
«escribió una carta al conde de Fuentes *el 8 del*
«*mismo mes de Julio*, en la que le incluía el
«dictámen del facultativo de Homburg y le
«decía que desde entonces suspendía todo tra-
«bajo hasta su restablecimiento, trayendo el
«alma lacerada de los desengaños sufridos con
«el Principe, que tan impremeditadamente le
«había burlado y despreciado á las dignísimas
«personas que á su lado le había puesto.»

Cotejando fechas, se ve que el 8 de Julio,
cuando el general sale de Homburg y escribe
desde Frankfort al conde de Fuentes, inclu-
yéndole el dictámen facultativo en que se le
prohibía continuar trabajando, precisamente el

mismo día D. Carlos paseaba en carruaje cerca de Perpiñan con Mad. Villanova. Si pues entonces Cabrera estaba convaleciente de la enfermedad que durante tres dias le tuvo en peligro de muerte, segun consta por todos los medios de prueba más autorizados, no cabe duda de que la enfermedad empezó poco despues de la visita de los Sres. Aparici, conde de Orgaz y conde de Fuentes, ó sea inmediatamente despues de la órden dada para el alzamiento.

La enfermedad por lo tanto pudo servir de pretexto á D. Carlos para acercarse á Navarra sin contar con Cabrera; pero lejos de escusar, acausa de insigne falta el primer viaje á la frontera de Cataluña. ¡A qué viene, pues, involucrar fechas y dar por disculpa de aquellas correrias la carta recibida por el conde de Fuentes, si D. Carlos salió para Perpiñan tres dias antes de haber el general escrito esa carta!

Que el cronista quiera cohonestar la segunda burla, dando por pretexto una enfermedad que era consecuencia de la primera, despues de todo es natural; pero que D. Carlos se dirija al mis-

mo general Cabrera, como lo hizo en 28 de Julio, disculpándose con la carta recibida por el conde de Fuentes, y sin mencionar la orden ni la intentona que habian precedido á esa carta, prueba claramente, ó que el príncipe de *ojo certero* suponía al general ignorante de todo, ó le ocultaba lo más grave... por prudencia.

«Con estas noticias y *las que tú hayas podido adquirir*, decía en su carta, deseo me digas tu opinion». ¡Valiente cuidado le daba la opinion del general!—He querido marchar solo, y... ¡me he lucido! Ven en mi ayuda —ha debido decir, y así tendria siquiera el mérito de la franqueza. Pues con esto, y esconder una carta, y aducir otra en la que el general se escusaba por enfermedad, el Sr. Arjona presenta al conde de Morella como incorregible! ¡Pobre partido, tan pródigo de su pobreza y de su sangre, y de la sangre de sus propios hijos, siempre juguete de tales arterías! Calma se necesita en verdad para ver jugar así con hombres respetables, y encontrarse luego con pasajes como el siguiente:

«Con razon podia quejarse el héroe de Morella de la *oportunidad* de sus dolencias. Desde la

»ñiñez del Rey, *cuantas veces fué necesaria su cooperacion*, se interpuso una enfermedad »debidamente certificada.»

Digamos una vez más, pero Señor, ¡cuanta nobleza, y qué fortuna se ha perdido España con que estos hidalgos no hayan venido á regenerar sus costumbres! ¿Se trata de dar la órden para la sublevacion y de ocupar el castillo de Figueras? No hace falta la cooperacion de Cabrera. ¿Se encuentra un fiasco donde se esperaba dar un golpe maestro? Entonces la cooperacion de Cabrera es necesaria. ¿Se quiere con una órden encender la guerra civil? Cabrera está relativamente bueno y sano en Baden-Baden, y sin embargo se dicta la órden sin decirle una palabra. De resultas el general enferma, y por lo mismo no se le consulta la caminata en direccion á Pamplona; pero las llaves de la gran fortaleza no llegan; los comprometidos preguntan por su jefe legitimo; no viéndole al frente se retraen de tomar parte, y entonces, que venga el general; que venga á todo trance, porque no tiene derecho á es-

tar enfermo, y cualquier cronista le tiene para ridiculizar la *oportunidad* de sus dolencias.

Todo esto, como claramente se vé, no puede ser más delicado; pero cuando matemáticamente se prueba que la exacerbacion de aquellas heridas era obra exclusiva de D. Cárlos, y que á pesar de esto el cronista se detiene á comentar con duda burlesca sutrimientos debidos á la deslealtad de su señor, es muy difícil respetar los límites de una prudente moderacion y no decir entera la verdad.

No eran, no, las heridas recibidas en campaña las que más atormentaban al general Cabrera; la grande, la verdadera herida la llevaba en el alma, viendo sus canas escarnecidas y su nombre menospreciado por aquella misma raza, á la que tantas veces habia sacrificado su sangre y á la que de tantos conflictos habia salvado con su dinero.

La carta de 28 de Julio que Arjona supone sencillamente dirigida al general, fué llevada á su destino nada ménos que por el señor conde de Orgaz, individuo de aquel mismo Consejo tan burlado en Paris, y á cuya generosa indulgencia recurrió D. Cárlos para ver de des-

agraviar al general Cabrera. Y ¿cuál fué el resultado del mensaje? que lo diga el mismo señor conde de Orgaz:

«Lóndres 2 de Agosto de 1869.

»Mi querido general: Acabo de llegar y me voy
»á entretener en reasumir nuestra entrevista de
»hoy para ayudar á la flaqueza de la memoria.
»—1.º Mientras que V. lealmente aceptaba de
»S. M. el encargo de ponerse al frente de los
»negocios del partido carlista, y S. M. lo con-
»firmaba con carta de 15 de Junio (debe ser 16),
»ordenaba sin embargo dos dias después, con
»fecha 17, la ejecucion del movimiento en Ca-
»taluña, con toda reserva, en ella incluidos sus
»actuales consejeros.—2.º Si bien hoy seria del
»caso abandonar la completa terminacion, y con
»ella toda la responsabilidad de los presentes
»acontecimientos á los que los han ocasionado
»y ordenado, V. sin embargo, teniendo en
»cuenta miras más altas, está dispuesto á im-
»pedir, en cuanto sus fuerzas alcancen, lo que
»esos acontecimientos tienen de deplorable y
»finesto en su terminacion.—3.º Usted conside-
»ra como de necesario mal resultado cualquier

movimiento popular sola y exclusivamente tal;
y juzga como imprescindible para el triunfo
un movimiento de bastante número de fuer-
zas militares.—4.º Juzga V. necesario el ale-
jamiento de la frontera de S. M. el Rey.—
5.º Usted considera necesaria la constitucion
de un solo centro, el cual solo dirija, y el cual
solo dé las órdenes á España; y la cesacion de
cualquier otro centro compuesto de una ó va-
rias personas.—6.º Siendo los movimientos que
se preparan militares, ese centro debe ser mi-
litar.—7.º Ese centro debe ser el general Elio.
—8.º Unicamente bajo esta condicion de que
el general Elio sea el solo y único centro di-
rectivo é imperativo, V. participará en la di-
reccion de los negocios, entendiéndose y es-
tando en relacion con el general Elio, y diri-
giéndolos en el modo y forma que tenga por
conveniente.—9.º Usted sin embargo no puede
hoy responder de la posibilidad de un feliz
movimiento, porque los últimos acontecimien-
tos han venido á trastornar los elementos exis-
tentes, han destruido por completo algunas
de las bases de operaciones importantísimas,

»y han colocado al gobierno provisional en una
»actitud de suma vigilancia y prepotencia, al
»paso que al partido carlista le han puesto en
»condiciones de desconfianza y de cierto descré-
»dito.—Quisiera haber acertado reasumiendo
»en esta forma el pensamiento de V.; y para
»tener de ello seguridad, espero dos letras de
»usted de confirmacion, ó de rectificacion en
»caso contrario.—Ruego á V., amigo mio, que
»se acuerde siempre de hacer bien á esa noble
»tierra que le vió nacer y que recuerda entu-
»siasmada sus gloriosos hechos.—Y V. puede
»creer que nunca olvidaré las cordiales atencio-
»nes de que á V. es deudor su afectisimo amigo
»y servidor, EL CONDE DE CASTRILLO Y DE ORGAZ.

Las rectificaciones eran más bien de forma, porque el conde habia sido buen intérprete; pero el acta que Arjona ha tenido buen cuidado de suprimir, necesariamente debia venir con una carta; y ¿esta carta, dónde está? Arjona tambien la ha suprimido, y razon tenia para ello. Como el lector puede ver en el Apéndice al número 28, no es posible decir más en ménos palabras á persona que lleva título de Majestad.

El general no se digna contestar directamente, ni dice las razones que tiene para hacerlo de otro modo, porque sabe que D. Carlos «harto bien las comprenderá;» pero el conde de Orgaz habia recibido por escrito la opinion solicitada, y hé aquí otro documento grave que el cronista ni siquiera menciona:

«Wentworth 3 de Agosto 1869.

«Opinion del conde de Morella que lleva encargo de exponer al Rey el conde de Orgaz, como contestacion á la carta de aquél, fecha de 28 de Julio próximo anterior, dirigida al general Cabrera.—Mi parecer ú opinion, dado el estado en que hoy se encuentran los negocios politicos y la forma empleada para llevar á cabo el movimiento, es que este está perdido y morirá reducido á las exiguas proporciones que tiene, siendo imposible por hoy producir una reaccion favorable, si se tienen en cuenta los escándalos de publicidad que se han dado en la frontera por la presencia del Rey en la misma, y el desconcierto é insubordinacion que impera en los comprometidos en dicha frontera y en España, debidos uno y otro á la falta de

»plan; razones más que suficientes para que el
»ejército, en la parte que con nosotros estaba
»comprometido, no se haya movido, y clao
»es que si no lo hizo en el momento y á la se-
»ñal dada, cuando aun el gobierno estaba des-
»prevenido, hoy lo hará ménos, que han acudi-
»do tropas numerosas á los distintos puntos
»amagados, y descubiértose las conspiraciones
»para la entrega de plazas fuertes que de refu-
»gio pudieran haber servido en caso necesario
»á las expuestas tropas.—Por todo lo cual con-
»cluiré manifestando que á mi juicio debiera
»el Rey marchar inmediatamente de la fronte-
»ra, pues su presencia á la aproximacion de
»España está dando lugar y dará pretexto en
»lo sucesivo para que el gobierno de la expuesta
»nacion llene las cárceles de partidarios de la
»causa, y se determine una emigracion espanto-
»sa con los que escapen; que se retire por aho-
»ra el expuesto señor á un punto de Alemania,
»el más lejano en lo posible al teatro de los
»acontecimientos de España, si es que se han
»de poder reanudar los trabajos tan brusca-
»mente interrumpidos con la intempestiva

marcha del Rey á la frontera y señalamiento de día para el fracasado golpe.»

Hay pruebas negativas de gran fuerza. Figurémonos que en estos documentos se hizo algún cargo infundado; aunque sólo fuera por su buen nombre, ¿dejaría D. Carlos de contestar rectificando cualquiera inexactitud? Pues no contestó, ni entonces ni nunca, á un capítulo de quejas donde su fama queda tan mal parada; y no lo hizo seguramente, pues de otro modo no se hubiera olvidado Arjona de publicar la contestacion.

Luego la falta cometida á las veinticuatro horas de ratificar el nombramiento de Cabrera y todo cuanto de grave contiene esta magistral reprimenda, es una verdad probada y confesada que no admite réplica.

Ahora bien: ¿no pedía D. Carlos su opinion al general? Imposible formularla de un modo más explícito. Sin embargo, prueba de que se pedía todo ménos una opinion que desde luego debía ser desfavorable, es el caso que hicieron de ella tanto D. Carlos como el Sr. Elio, en quien el general Cabrera aun tenia, como se ha visto, una gran confianza.

IX.

Don Carlos enemigo de la guerra civil.—Auxilio régio de 30.000 pesos... en bonos.—Los consejos del general Cabrera.—Lago de sangre.—Despedida sublime del coronel Balanzátegui.

El *memorandum* del Sr. Tovar, que seguia por horas los sucesos, hace esta observacion:

«A pesar de opinar el general que una vez »fracasado el movimiento, por bien de la causa »y de sus partidarios, D. Carlos se retirase de »la frontera y se fuese al interior de Alemania, »éste ha debido desoir tan prudente consejo, su- »puesto que aun permanece en aquella, dando »lugar á mil desgracias diarias en España, sin »por eso lograr encender la guerra civil, se- »gun parece ser su deseo.»

Y lo era ciertamente. La misma carta de 28

de Julio, escrita desde el escondite de Azaña, concluía de este modo:

«Yo no quiero la guerra civil, y hare cuanto pueda por evitarla; pero si el ejército no responde á los compromisos que tiene contraídos con los nuestros, no sé lo que sucederá.»

Importa mucho averiguar lo que habia de verdad en esta afirmacion.

Hacia ya treinta y seis dias (el 17 de Junio) que D. Carlos habia mandado, segun el diario de Ulibarri, que los comprometidos de Barcelona se pusieran de acuerdo con los de Valencia y Madrid, y que una vez en combinacion «iniciaran el alzamiento *sin esperar nueva orden.*» «A la vuelta de Paris, el propio D. Francisco Sala, dice el mismo diario, pasó en comision á Madrid á conferenciar con el señor conde de la Patilla, á quien trasmitió los deseos del Rey; el señor conde de la Patilla facilitó una entrevista entre el enviado y el general... X.» y añadia el Sr. Ulibarri que este general se habia excusado, entre otras razones, «porque los trabajos del ejército apénas tenian ninguna importancia... y sobre todo, porque le

«constaba que el general Cabrera hasta aquella fecha no habia tenido absolutamente participacion en el proyecto á favor de D. Carlos.»

Despues se dijo, y así lo afirma el cronista, que aquellas órdenes eran condicionales, y que tenian la salvedad terminante de esperar en un plazo marcado un acontecimiento notable, ó sea la ocupacion de Pamplona. No es verdad: el alzamiento se debia efectuar *sin esperar nueva orden*, sólo que entonces, como siempre que en el carlismo fracasa un proyecto, nunca falta un jefe militar en quien descargar la culpa, si no se ha batido, por cobarde, y si se ha batido, por cadete. Al general Polo, hermano político de Cabrera, le tocó en suerte el segundo calificativo.

El conde de la Patilla, comisario de D. Carlos en Madrid, comunicó al general Polo la orden terminante de sublevar la Mancha, y el general Polo cumplió lo que se le mandaba; pero abandonado entre fuerzas muy superiores, tuvo que sucumbir, y entonces el mismo Don Carlos le calificó de ligero. Precisamente no hay cualidad más contraria al carácter del se-

ñor Polo; pero cuando este general volvió de las Marianas y se presentó á D. Carlos, el principe ligero en traducir por ajenas faltas sus errores, hubo de rectificar. Aquel jefe pudentoso fué una presa inhumanamente arrojada en las garras del enemigo, para ver si por este medio se lograba sacar al general Cabrera de su retrainimiento.

Si el Sr. Polo en su buena fé no ha sido bastante cauto para exigir copia de la órden, no negará el señor conde de la Patilla habérsela comunicado, sobre todo cuando el mismo Don Carlos, en su célebre carta al conde del Pinar, dice:

«Yo sé que el año 69 se nos escapó la ocasion del triunfo, *por precipitar*, de buena fe, los acontecimientos de la Mancha.»

No hubo, pues, ninguna mala inteligencia de parte de los jefes que se lanzaron al campo, y si la idea de D. Carlos era que el alzamiento tuviera por base la ocupacion de Pamplona, como al escribir su carta de 28 de Julio daba ya por perdida esta esperanza, todo lo que no fuera dictar contraórdenes para que los com-

prometidos se pusieran en salvo, era encender la guerra civil. Mas, lejos de apresurarse á deshacer lo hecho, véase cuál era entonces la ocupacion de D. Carlos y del general Elío, á juzgar por la siguiente carta que éste dirigió al general Marconell por conducto del señor conde de Lalande:

«5 de Agosto 1869.

«Sr. D. Manuel Marconell: Muy señor mio:
«*El día 31 del pasado* escribí á V. una carta y
«le preguntaba si en el caso de que S. M. nombrase á V. comandante general de Albacete y Murcia, tiene V. los medios de pasar á aquellas provincias. Repito hoy la misma pregunta; porque urge mucho que los jefes nombrados vayan á ponerse al frente del movimiento.
«La voluntad de S. M. es que marchen en seguida para secundar el de la Mancha, y que si hay alguno que por circunstancias particulares no pueda ir, se elija en la misma provincia, ó punto inmediato, el jefe más á propósito para desempeñar este cargo.

«Sirvase V., pues, contestarme inmediatamente, para en su vista extenderle el nom-

»bramiento, si V. se halla en disposicion de
»marchar, ó en caso contrario hacerlo presente
»á S. M. para que resuelva lo conveniente.

»En mi carta del 31 dije á V. que el señor
»conde de Lalande me habia dirigido una de
»usted del 28 á aquel señor. En la cual em-
»pleaba esta frase, *pero como el mariscal me*
»*está faltando del modo más solemne*; esta fra-
»se, como dije á V. entonces, la encuentro in-
»conveniente, y lo es más dirigiéndose á un
»extranjero, que por muy adicto que nos sea,
»debe quedar extraño á lo que pasa entre nos-
»otros. Yo no falto nunca á nadie por educacion
»y por costumbre; pudiera haber habido una
»razon ó una causa para no escribirle (como se
»lo dije), pero ni solemne ni no solemnemente
»yo no falto nunca, y tengo por consiguiente
»el derecho de que no me falten á mí. He ma-
»nifestado á V. esta queja y ya hemos conclui-
»do, sin que vuelva á pensar más en ella. Con-
»tésteme V. luego para resolver en su vista.—
»Suyo, etc., JOAQUIN ELIO.»

Queda copiada íntegra esta carta, para que
se vea que las órdenes no tenian carácter algu-

no condicional, y que por consiguiente se entra de lleno en los trámites ordinarios de la guerra civil, no desde la fecha del documento, sino con la anterioridad que en el mismo se indica.

En otra carta del general Elio á Marconell, fecha 7 de Agosto, se lee lo siguiente:

«Es preciso concretarnos porque el tiempo urge: pregunté á V. si tenía medios y podía presentarse en Alicante y Murcia: el contenido de su carta de V. del 5 me hace creer que así; pero necesito saberlo positivamente, porque *S. M. me ha mandado del modo más terminante, que los jefes de las provincias vayan á ponerse á la cabeza de ellas y hagan el movimiento en seguida, y los que por cualquiera motivo no puedan ir, sean reemplazados ó al ménos se designe otro que pueda desde luego presentarse en campaña.*

«Respecto de fondos, yo no tengo ninguno, sali de Paris con lo mio; además ignoro lo que pueda tener el señor encargado de hacienda. Me dice V. que puede buscar lo que necesite para su viaje y el de una docena que deben acompañarle; esto sin duda será lo más corto:

»tendrá V. la bondad de decirme si está en dis-
»posicion de marchar, para enviarle su nombra-
»miento y órdenes, cuándo lo efectuará y cómo
»se procurará los fondos necesarios, para poner-
»lo en con cimiento de S. M., *que está impa-*
»*ciente* por saber que cada uno se halla en su
»puesto y va á secundar el movimiento comen-
»zado en Leon y la Mancha.»

Por el estilo eran los trabajos de Azcain cuando D. Cárlos decia al general: «¡yo no quiero
»la guerra civil y *haré cuanto pueda por evi-*
»*tarla!*»

Antes que el conde de Orgaz pudiera regresar con la contestacion de Cabrera, recibió este señor otro mensaje por conducto del conde de Casa-Florez; era la carta de 4 de Agosto, mandando á Cabrera, que entonces segun Arjona *era el Rey*, marchar inmediatamente á encargarse de un ejército que *debía formarse* en Cataluña.

Para comprender todo lo irrisorio de semejante ocurrencia, es de advertir que sólo hemos reproducido el diario del Sr. Ulibarri en la par-

te relativa á los viajes de D. Cárlos; pero hay en el mismo diario un antecedente en extremo curioso.

En el mes de Mayo habia llegado á Barcelona un señor oficial que dijo á los comprometidos en aquella provincia: «Si ustedes quieren ser los primeros en proclamar al Rey, me manda el señor preguntarles de qué manera desean recibir treinta mil pesos que quiere enviarles;» y se le contestó por los comisionados «que contaban con recursos para comenzar tan luego recibieran los treinta mil duros que el Rey les prometia.»

El viaje de D. Francisco Sala á Paris fué principalmente, segun el Sr. Ulibarri, para «ver lo que ocurría, y por qué se retardaba tanto el envío del dinero;» pero á la vez se recibió en Barcelona una carta del Dr. Vicente, fechada en Paris y autorizada por el Rey, continúa el mismo diario, en la que se decia: «que las cosas de España iban perfectamente..., y que se les remitían en papel los treinta mil duros ofrecidos por el señor;» pero la cantidad no fué recibida en Barcelona hasta el 4 de Junio, y,

óigase bien, «no en metálico ni en papel del »Estado como se habia hecho esperar del len- »guaje del enviado.... sino *en bonos* del em- »préstito emitido por el Rey.»

Con este dato la célebre carta de 4 de Agosto de 1869, como diria el Sr. Arjona, es todo un poema. D. Carlos en esa epístola empieza por querer persuadir al general de que el movimiento de la Mancha era *espontáneo*, y el general sabia que aquel alzamiento era obra de su mismo hermano político, el general Polo, sorprendido y lanzado al campo por órden de D. Carlos. Estando formalmente constituido un consejo, D. Carlos prescinde de él, como si no existiera, improvisa otro, y apoyándose en el parecer de este, manda al vice-presidente del anterior que salga inmediatamente á campaña.

Don Carlos habia burlado á los catalanes, ofreciéndoles dinero y mandándoles bonos, y sin embargo asegura que Cataluña es uno de los puntos donde espera que el levantamiento habia de producir mayores resultados. Habia en-

comendado al general la dirección absoluta del partido y el mando en jefe del ejército, y ahora le confiere un mando secundario. Tenia además firmado el compromiso de obedecer al general en todo y para todo, y de ser el primero en dar ejemplo de sumision, y ahora el general en jefe es él, y en tal concepto *ordena* que Cabrera á sus años y despues de tantos merecimientos, vuelva á hacer la vida de guerrillero.

En esta como en otras muchas ocasiones solemnes, cabe dudar si D. Carlos habla en serio ó se burla de los españoles; mas ¿y Elio? ¿y el Nestor del carlismo, que tan formalmente habia ofrecido *negarse á todo* lo que no fuera secundar al conde de Morella? ¿Ignoraba, por ventura, cómo pensaba el general Cabrera? Seguramente que no; porque aun suponiendo que Don Carlos le hubiese ocultado los documentos traídos de Wentworth por el conde de Orgaz, este señor habia escrito en 4 de Agosto al de Morella, acompañando copia de una carta dirigida á Elio, en la que le manifestaba el disgusto de D. Ramon por las órdenes de D. Carlos (textual) «cuando el general estaba convencido de que

»una sublevacion de paisanos no seria nada si
»no iba acompañada de un levantamiento mi-
»litar.»

Para que no quedara duda de que el general Cabrera reprobaba cuanto se estaba haciendo, con fecha 7 de Agosto mandó su dimision, que le fué lisa y llanamente admitida el 16, en carta núm. 31, de la que el Sr. Arjona no hace mérito por una razon que veremos oportunamente; y como prueba de lo que este suceso influyó en la marcha política, podemos citar otra carta de Elío á Marconell, fecha 13 del mismo mes, que empieza asi:

«Adjuntos van el nombramiento de coman-
»dante general de Albacete, Alicante y Murcia,
»y pocas instrucciones, porque no tengo aqui las
»que se pasaron á generales y comisarios, ni
»tiempo para renovarlas.»

Al concluir dice:

«No tengo un cuarto que poder ofrecer á V.»

Y en posdata repite:

«No tengo un cuarto que ofrecer á V.; pero
»veo que V. tiene medios de conseguirlo.—El
»Rey quiere que se vaya V. luego, luego. Adios,

«amigo mio, pido al Señor le proteja á V. y
nos reunamos pronto, etc.»

En segunda posdata añade:

«Cuidado con la llegada á España; me asus-
ta pensar que van ustedes quince juntos. ¿Se
lleva V. al cabo de la Guardia civil?»

Aquí es donde al Sr. Arjona se le ocurre
aquella delicada observacion: «Con razon podia
quejarse el héroe de Morella de la oportuni-
dad de sus dolencias...» Pero si esta burla es
irritante despues del golpe que Cabrera habia
recibido en su dignidad, no lo es ménos cuan-
do se considera de qué sirvió aquella opinion
tan solicitada y cómo se respetaron aquellos
consejos tan repetidos y que se pueden reducir
á las siguientes condiciones:

1.º Alejamiento inmediato de D. Cárlos; y
mientras el general clamaba por hacerle mar-
char al interior de Alemania, el «animoso prin-
cipe» seguia cerca de la frontera, «dando lugar
á mil desgracias diarias.»

2.º Separacion definitiva de las personas que
rodeaban á D. Cárlos; y cuando éste fingió ce-

der substituyendo un Consejo con otro, los consejeros dimisionarios salian á esperarle fuera de Paris, y el «principe de corazon franco y leal» iba á encontrarse con ellos, y con ellos deliberaba hasta las órdenes que debian darse á Cabrera.

3.^a Recursos pecuniarios; y mientras Don Carlos ayudaba con bonos, su jefe de estado mayor y secretario decia, por ejemplo:— Señor general Marconell, á sublevar las provincias de Albacete, Murcia y Alicante; V. me dirá si cuenta con recursos; yo no tengo un cuarto.— ¡Y el general Marconell obedece y cumple! Esto no pasa más que en el partido carlista.

4.^a Plazas fuertes que pudieran servir de refugio; y cuando por desgracia ó por impaciencia de D. Carlos las plazas fuertes faltaron, ni D. Carlos ni Elío se detenian por tan grave contratiempo.

5.^a Una base militar; pero la base tambien faltó, y á pesar de eso, ó más bien por eso mismo y porque el ejército no respondia, «no sé lo que sucederá,» decia D. Carlos en son de amenaza, y diciendo y haciendo, dictaba

órdenes á toda prisa para encender la guerra.

Y 6.º Que el alzamiento había de ser desde el primer día poderoso; y D. Carlos y su general favorito por lo complaciente, destacaban al cura de Alcabon por un lado y al beneficiado Sr. Milla por otro, preparando por este medio otra série de vejaciones y venganzas como la que habia dejado en el conde tan dolorosos recuerdos.

Finalmente, para acabar de explicar aquellas precauciones que Cabrera tomaba, hasta para la posible seguridad de su persona en campaña, citaremos por última vez el *memorandum*, que dice:

«Aquí se ve ha salido cierto el vaticinio del general Cabrera, de que D. Carlos se olvidaría de sus compromisos y palabras el día que se viese en España con alguna fuerza bajo sus órdenes.»

En efecto: aun no tenia más que fuerzas imaginarias, y ya se habia olvidado de todo, hasta que abrumado de contrariedades y en ridiculo, siguió por primera vez en su vida un buen consejo del general Cabrera retirándose á Suiza.

¿Ridículo hemos dicho? Seguramente; pero ridículo despiadado que vino á recaer sobre la parte más sana del pueblo español, poniendo como en vergüenza sus virtudes! El cronista suspende aqui su relacion y deja un claro. Hace bien: este claro es un lago de sangre que Don Cárlos salva sin dificultad.

Proclamada ó pregonada desde el primer momento la ley de 17 de Abril de 1821, los carlistas empezaron á sufrir una de las más encarnizadas persecuciones; las cárceles rebosaban de presos, la mayor parte sin otro motivo de sospecha que su piedad. Sabariegos logró escapar; Polo, Milla, Larrumbe, D. Lúcio Dueñas y otros jefes cayeron en poder del enemigo, y despues de condenados á muerte fueron destinados á las Marianas.

Aun se recuerdan con horror los detalles de aquel republicano que referia al periódico *La Igualdad los asesinatos de Montealegre*. Aun se recuerdan los gritos de ¡perdon! ¡misericordia! y la órden de enterrar los cadáveres que quedaban entre los pinos, y el cuadro de las

víctimas atadas de dos en dos, y las palabras del comunicante que decía: «Así los fusilaron, sin consejo de guerra, y lo que es más horroroso, sin la confesion que reclamaban.»

¡Y qué español y qué católico no recuerda con admiracion y respeto el nombre de aquel coronel retirado, procedente del ejército isabelino, que pudiendo resistir y vencer, se rindió por *no matar*, y fué en el acto condenado á muerte por el sargento Centeno! Pasarán años, y habrá incesante inundacion de escritos que caerán en el olvido, y no se olvidará aquella carta en la que el coronel Balanzátegui consignó todo lo que un español lleno de fé es capaz de escribir á su esposa y á sus hijos, sabiendo que apénas firm el último adios, va á ser pasado por las armas.

Aquello de morir asesinado y destinar una parte de su dinero al piquete, para que vieran que «no guardaba rencor alguno, y que siempre habia considerado y apreciado á la Guardia «civil»; la protesta de no haber salido de su casa sino «por cuestion religiosa», para defender la unidad católica y á Cárlos VII «*como videntificado con este mismo sentimiento cató-*

«lico;» y el encargo al hijo rogándole «que no
»olvide que su padre muere por la religion san-
»ta»; y el estilo correcto de aquella despedida
escrita con la entereza necesaria para decir «no
»me extendo más *para que no piensen que di-
»lato la ejecucion,*» y al mismo tiempo con la
humildad de un verdadero mártir; todo esto
hace de la carta de aquel veterano la más gran-
de, la más ilustre ejecutoria de nobleza que
puede tener una familia cristiana, así como la
más severa y más justa acusacion contra los
aventureros sin patria y sin Dios que se han
dedicado á explotar ideas tan puras y tan ge-
nerosos sentimientos.

«¡Honor á los muertos!» decia con este mo-
tivo *La Esperanza*. ¡Sí, honor mil veces á los
que mueren por la fé, y mil veces baldon á los
que negocian con ella!

«Carne de nuestra carne, continuaba el dia-
rio carlista, hacemos nuestro su martirio:» y
luego: «honor hoy más que nunca á nuestro
»soberano y á su consorte amada. Sabemos que
»la fiebre de la impaciencia consume el *herói-
»co* corazon de Carlos VII...» ¡Aduladores! No

debiais decir «hacemos nuestro su martirio,» sino «¡hacemos nuestro su asesinato!» Como hubiérais confesado la verdad, á fé á fé que Balanzátegui no hubiera muerto.

«... ha llegado el dia en que tengo que presentarme delante de Dios de una manera inesperada, *que no me la explico*; pero que por lo visto ya no tiene remedio...» decia con sublime naturalidad el ilustre mártir á su esposa. ¡Lástima que las explicaciones de este libro no hayan llegado á tiempo para salvarle á él y á tantos infelices como fueron victimas del mismo engaño! Pero las explicaciones no han concluido; D. Cárlos marcha á Suiza; como sintoma de enmienda, continúan á su lado los hombres de Paris, y Ceballos le acompaña en el camino.

X.

El infierno de Chaveau Lagarde.—El general Elío escandalizado.—De cómo todos los barberos querían ser coronales.—El excelentísimo señor conde del Pinar, triple ministro de D. Carlos, tiene la palabra.

Entre la primera dimision del general Cabrera y el nuevo nombramiento que éste recibió de D. Carlos, hay un claro de dos meses que podemos llenar con un estudio interesante.

El Sr. Rodriguez, penitenciario de Búrgos, en carta de 29 de Abril de 1869 dirigida desde Bayona al general Cabrera, decía que Chaveau Lagarde, 14 (la casa de D. Carlos en Paris), era *el infierno*; luego añade: «Y si ahora que este príncipe mal aconsejado, aspirante al Trono, marcha tan torcido, ¿qué será cuando esté sentado en el Trono? ¿Nos estaremos fabricando cadenas nosotros mismos, acaso

»más pesadas que en el reinado de Fernando VII?»

Aparici, por el contrario, decía:

»Todo es ejemplar en aquella casa: sóbria la comida, modesto el vestir, cordial y sencillísimo el trato. Parece que se respira el ambiente de la virtud antigua bajo aquel amable techo...;» y luego: «yo nõ conozco corazon mas noble y más sano que el de D. Carlos.»

¿Qué pasaba, pues, bajo *el amable techo* de aquel *infierno*? No vamos á entrar en la vida privada, por más que ciertos personajes que se complacen en publicar la suya, no tengan en esta parte derecho para exigir reserva; pero si vamos á averiguar qué personas rodeaban á Don Carlos, qué política se hacia en aquel centro, cómo se entendia allí la justicia, de qué modo se adquirian fondos para la gran empresa, y todo esto sin decir nada por cuenta propia.

Sobre un periodo tan interesante ¿á quiénes preferirá oír el lector? ¿A los ministros actuales de D. Carlos? El Excmo. señor capitán general D. Joaquin Elió en un documento importante decía:

«Pero si bien admitimos como inevitable este principio (el dar ascensos á los militares que se alistaban en las filas carlistas), creemos que el ascenso *no debe darse sin regla ni medida*, pues la satisfaccion de unos pocos favorecidos traeria forzosamente el descontento y frialdad en la masa general y el gérmen de la discordia para lo futuro.—Hemos supuesto tambien que para no desprestigiar el principio de la regia autoridad, que es la base fundamental de nuestro invariable sistema político, debia conservarse en vigor el real decreto de 4 de Noviembre de 1868; la idea en que estriba es justa, pues se trata de recompensar á los antiguos y fieles servidores del Trono legítimo.— *Nada decimos que tienda á deshacer los abusos y aun monstruosidades* que á la sombra de la palabra real se han cometido ántes de ahora; creemos que en este punto debe dejarse el campo libre á la accion de la real persona; el tiempo y los medios indirectos que en el articulado introducimos, son suficientes para anular, á lo ménos moralmente, *las ambiciones que fueron desmedidamente halagadas*. Solo trata-

»mos de que semejantes males no puedan repetirse...—(Comunicacion al general en jefe, fecha 12 de Marzo de 1870).»

¡Cuáles serian los abusos y monstruosidades de que el general Elío hablaba en este documento, habiendo sido él mismo quien formó las propuestas para hacer, por ejemplo, de un paisano un coronel, como Pérula, y de un alférez ó teniente un general, como Valdespina!

En 20 de Febrero del mismo año, otra persona muy competente dirigia tambien al general Cabrera, en cumplimiento de su deber, los detalles que se copian á continuacion:

«Si no se toma alguna base, seguirán aquí
»disparates como los dos ejemplos siguientes:
»En Palencia hay un segundo comandante general que fué hecho coronel en Paris; es buen
»realista, pero fué soldado y llegó á sargento ó
»alférez al fin de la guerra; el capitán de la compañía en que sirvió y donde fué barbero es
»solo comandante, y está en la misma provincia con un gran concepto militar; es influ-
»yente y muy resuelto; pero aunque nada re-

«aplica á su nombramiento, parece que el estar
«á las órdenes del barbero de su compañía le
«ha trabajado de tal modo, que ha sido necesari-
«o llevarlo á Valladolid atacado de enajena-
«cion mental: como consecuencia, todos los bar-
«beros quieren ser coroneles.»

«En San Juan de Luz hay unos doce indi-
«viduos de la Guardia civil, oficiales, sargentos
«y soldados; á un soldado raso le dieron despa-
«cho de capitán, y á su sargento se lo dieron de
«alférez; éstos no se quieren aguantar el uno
«al otro, pero los dos se bembrean con sus ofi-
«ciales, de modo que todos ellos han armado un
«belen que no se les puede tolerar. Para mues-
«tra basta con un boton.»

Todo esto sin embargo no da idea circuns-
tanciada de lo que deseamos averiguar. Cuando
el general Cabrera se encargó por segunda vez
de la direccion del partido, pidió al señor conde
del Pinar una memoria sobre los diferentes em-
préstitos hechos por D. Carlos, y el señor conde
del Pinar, que es buen narrador, cumplió el en-
cargó como sabe hacerlo cuando quiere. Su tra-

bajo, aunque tambien de fecha posterior al tiempo de que nos ocupamos, se refiere á lo que D. Carlos, como hemos visto, llamaba la *niñez del partido*. ¿Le parece bien al lector que oigamos al Excmo. Sr. D. Luis Mon, conde del Pinar, que es en la actualidad triple ministro de Hacienda, Gobernacion y Fomento, y además corregidor de Vizcaya, y además, por su especialidad, cronicon parlante encargado á las altas horas de conciliar el sueño á S. M. con el arrullo de su voz de bajo y su vastísimo repertorio? Pues el Excmo. señor conde del Pinar tiene la palabra:

Exordio. — «Como comisionado de Hacienda, estoy preparando un informe sobre el espantoso empréstito Cramer, para enviarlo á S. M.; pues como ustedes verán por lo que digo en la memoria, creo que seria hasta una vergüenza que el Rey llegase á sentarse en el Trono sin haber tomado ántes una medida enérgica y trascendental que no creo deberia demorarse. Este trabajo que en su parte principal está contenido en la memoria, estará terminado en breve.» — (Carta de 29 de Enero de 1870).

Memoria de igual fecha. — «Al abandonar yo mi casa de Cádiz en *Diciembre de 1868*, cediendo á las reiteradas instancias de varios amigos y á los sentimientos de amor y fidelidad á la causa de la religion y del Trono legitimo que constantemente han profesado todos los individuos de mi familia, era tan general, tan unánime la opinion entre los carlistas de España de que el movimiento iba á ser inmediato y de que se contaba para verificarlo con vastos recursos, que por más que yo, muy aleccionado por la experiencia, comprendiese que habia grandisima exageracion en todo lo que se decia, no podia ménos de pensar que efectivamente existia *un plan sério y una organizacion formal*; y si no todo el dinero que se decia, á lo ménos una cantidad respetable y muy superior á las que habian conseguido reunirse para las anteriores tentativas. Y no podia ménos de pensarlo así cuando el origen de todas aquellas noticias eran precisamente muchas de las personas que se hallaban al lado de S. M. y disfrutaban de su mayor confianza; las cuales, fuese porque se

»engañasen á sí mismas, haciéndose de sus
»fuerzas y de los proyectos que traian entre
»manos disparatadas ilusiones, fuese mera-
»mente porque no calculasen los funestos re-
»sultados que producen siempre en estos casos
»el engaño y el desengaño, creyeron que el
»mejor modo de hacer nuevos adeptos y de ex-
»citar el entusiasmo y la decision de los anti-
»guos carlistas, era asegurar que todo estaba
»pronto y corriente, y que no faltaba más que
»empezar. No sé cuántos eran los millones de
»duros de que se hablaba en España cuando
»yo la dejé.—Grande fué, pues, mi sorpresa
»cuando, despues de haber tenido la honra de
»besar la mano de S. M. el 9 de Diciembre de
»1868 y de haberle hablado detenidamente so-
»bre la situacion de España... me manifestó el
»ya entonces general Ceballos que S. M. habia
»deseado mucho mi llegada á Paris para que me
»ocupase en la negociacion de un empréstito.»

Aquí el señor conde manifiesta su pena por el desengaño, su asombro de verse llamado como hacendista y las excusas que dió. Sigue la memoria:

«A pesar de lo concluyente de estas razones, no sólo se dió por convencido (Ceballos), sino que al dia siguiente, habiéndose dignado S. M. convidarme á comer, fué tanto lo que despues de la comida insistió S. M. sobre este punto, que me convencí de dos cosas: la primera, que *no habia una peseta, ni se sabia cómo ni de dónde sacarla*; y la segunda, que las personas que hasta entonces se habian ocupado tan desgraciadamente de la cuestion de Hacienda, buscaban un compañero que les ayudase por lo ménos á *sacar el muerto*. — El Rey, como yo, *acababa de llegar*; no habian tomado confianza, ni yo mucho ménos habia podido tomarla con S. M.; sin embargo, el señor, como quien hace una distincion muy grande, supo hacer uso en aquella ocasion de su famoso: «Yo te lo mando;» al cual repuse respetuosamente: «V. M. me manda lo que yo no puedo cumplir, pues es lo mismo que si me mandase cargar con esta casa á cuestras.» Entonces S. M. cogiéndome las dos manos, me dijo: «Pues yo te lo pido;» y me lo dijo con una expresion tal de amargura, que vi

»claramente probado lo que desde el principio
»habia comprendido, que ni él, ni los que le rodeaban, á pesar de todas las seguridades dadas
»á España, *sabian por donde echarse*. Me con-
»movió la afliccion del señor, y le ofreci pensar
»sobre la cuestion y ver si algo podia hacer por
»mi parte.»

«Las personas que entonces disfrutaban de
»mayor confianza eran, despues del general
»Ceballos, que la gozaba absoluta, completa,
»omnímoda, D. Cárlos Algarra, quien la hu-
»biera tenido igual ó mayor que él á no haber
»esta lo tan vivamente combatido por la reina,
»el gentil-hombre D. Miguel Marichalar, Don
»Páblo Morales y el jóven D. Valentin Gomez.
»El marqués de Valdegamas no estaba enton-
»ces en Paris y el conde de Fuentes era una
»misma cosa con Morales.»

«Al dia siguiente de mi conferencia con S. M.
»se trató de la cuestion de Hacienda por inci-
»dencia en conversacion particular en la secre-
»taria, hallándose presentes todas las personas
»que dejo nombradas, excepto Algarra y el con-
»de de Fuentes. En aquellas veinticuatro horas

habia yo podido adquirir por éste, con quien me unia una estrecha amistad, algunas noticias bastante exactas acerca de la situacion de las cosas, y habia sabido por otro lado que habia legitimistas que habian abierto ya sus bolsillos y que habia muchos más que los abririan con suma facilidad, á no estar tan disgustados de *l'entourage* de S. M.

Confirmacion plena de lo que decia el general, que para reunir fondos lo primero era el crédito de las personas.

El señor conde del Pinar confiesa ingenuamente no se le ocurrió nada mejor que proponer se buscaran 100 ó 150.000 francos y jugarlos á la baja sobre títulos de España. Por este medio, y acumulando sucesivamente las ganancias al capital, esperaba hacer un gran negocio, y sigue:

«No solo no los convencí, sino que viendo que faltaba poco para que me tomasen por loco, tuve que desistir de esta idea y resignarme á ver si podia encontrar dinero por algun lado.»

Prueba luego que su proyecto hubiera dado

magníficos resultados; pero ¡tiempo perdido!
«Precisado ó comprometido á buscar un empréstito, pedi datos y antecedentes acerca de lo que hasta entonces se hubiese hecho, no pudiendo lograr que se me diese jamás la más leve explicación que me diera alguna luz. Parecía sin embargo, por lo que se me decía, que la cuestión estaba completamente virgen. *Era todo lo contrario.*»

Cuenta luego haberse dirigido á las dos únicas personas de la banca que conocía en París, y que estas le presentaron á un barón de Liebenberg.

«A los dos días me dijeron estos señores: «Nada más fácil; tráiganos V. mañana la firma del duque de Módena, y pasado mañana tiene V. todo el dinero que quiera.» Como nada se me había dicho del verdadero estado de las cosas, sino todo lo contrario, me fui muy satisfecho á decirselo al rey. S. M., casi saltándosele las lágrimas, me dijo: «Cá, tú no sabes cómo está mi tío; no da la firma.» No lo sentí tanto por el hecho en sí mismo, como por el efecto que produciría si se hacía público que

«el duque no queria dar á su sobrino ni siquiera la firma, y por el compromiso en que yo me veia para contestar á los otros. Así lo expuse para hacer comprender la necesidad que hay en estos casos de hablar con franqueza para no dar lugar á estos compromisos. Pronto me convencí de que de nada habia servido esta observacion.—Medité sobre lo que debia contestar, y al dia siguiente dije á Liebenberg que el rey no queria ni podia ligar su causa á la de ningun otro principe destronado; porque esto podria atraerle gravisimos compromisos en el porvenir, y que así, por más que el duque de Módena fuese su tio carnal, estaba completamente decidido á no pedirle auxilio de ningun género. Fué la salida ménos mala que encontré.»

Cuenta que luego se dirigieron á Erlanger, que no quiso aceptar, y luego á Mr. Louis Merton, y continúa:

«No creí regular ni conveniente de ningun modo dar cita ninguna en nombre de S. M. sin su annuencia. Pero inmediatamente di cuenta de esto á S. M., quien me dijo que hablase

»con Ceballos. Hasta aquel momento yo no ha-
»bia dado el nombre de Merton. Al leerlo Ce-
»ballos, miró el reló y dijo: «¿Vé V. la hora
»que es? pues dentro de media hora, de doce á
»doce y media, deben traerme contestacion del
»mismo Merton: pues estamos ya en tratos con
»él por medio de otra persona.» Me incomodé
»mucho de esta falta de formalidad, de esta ma-
»nera de manejar los negocios...»

Insiste en sus quejas y dice que sólo vino el conde de Breda para manifestar que á Merton le habian hablado del asunto por otro lado.

«Fuí, pues, á la mañana siguiente y recon-
»vine á este (Liebenberg) fuertemente; pero me
»tapó la boca entregándome una carta de Mer-
»ton que acababa de recibir el doctor dándole
»efectivamente la cita anunciada. Al dármela
»para que se la llevase al Rey, me dijeron: «Pue-
»de V. decirle que no hará nada, pues esto
»prueba que en su casa no saben lo que traen
»entre manos, y que no se valen más que de
»*blagueurs* ó de *faiseurs d'affaires*.» El rey se
»quedó muy sorprendido al ver la carta; llamó
»á Ceballos y luego me volvió á hacer entrar,

»y me dijo: «Esto es muy sencillo; lo que quie-
»ro decir es que Merton no quiere tratar con
»Breda, sino contigo.»—«No comprendo, se-
»ñor, por qué razon, contesté á S. M., porque
»soy para Merton la persona más desconocida
»del mundo.»

El Dr. Hocchister, abogado de Merton, anun-
cia que irá éste á ver á D. Cárlos; y sigue la
relacion:

«Dispuso S. M. que Marichalar le escribiese
»una carta dándole una cita. Escribió Maricha-
»lar la carta; pero no llamando á Merton sino
»concediéndole una audiencia...»

El *caballero de compañía*, á quien ya conoce
el lector, no podia tener mejor ocurrencia.

«Contestó Merton inmediatamente al mismo
»Marichalar que le habia sorprendido su carta,
»la cual debia proceder de una *equivocacion*,
»pues él no habia pedido audiencia ninguna;
»pero que sin embargo, si el duque de Madrid
»deseaba verle, se ponía todo á su disposicion:
»*je me mets tout á sa disposition.*»

Sigue la cuestion de etiqueta sobre la invi-
tacion:

«A pesar de esto, quiso el doctor hablar con
»el mismo Rey. Cuando S. M. le recibió te-
»niamos ya acordadas las bases. Habian de
»quedar líquidos á S. M., descontada la co-
»mision, dos millones y medio de francos, y
»el importe total con el interés de 5 por 100 ha-
»bia de reembolsarse en diez años, verificán-
»dose los pagos de seis en seis meses, firmán-
»dose al efecto por el Rey y la Reina el núme-
»ro de billetes ó pagarés correspondientes,
»siendo el primero á un año y medio de fecha,
»y siendo todos ellos escalonados de menor á
»mayor, á fin de que fuesen más llevaderos los
»primeros pagos. El general Elío tomó á su
»cargo, y lo hizo con sumo tino, persuadir al
»Rey que firmase, y el Rey, despues de conven-
»cido, se encargó de convencer á la Reina. El
»Rey muy satisfecho y muy animado, me hizo
»llamar á Hocchister, á quien le presenté al dia
»siguiente. S. M. le ofreció las firmas y el doc-
»tor salió muy prendado del Rey, asegurándole
»que dentro de dos ó tres dias estaria concluido
el negocio.»

Nueva cita del doctor:

«Dijome el Dr. Hocchister que se habia tropezado con una dificultad, pues habian sabido que la Reina no podia firmar por ser menor de edad, sin consentimiento de su tutor el conde de Chambord, y que sus bienes, no solo se hallaban en poder de éste, sino que estaban *pro-indiviso*; que por consiguiente se le dijese con franqueza lo que hubiese en el particular: pues él, como letrado, encontraria una callejuela. Se lo dije aquella misma tarde al general Elio, el cual me contestó: «Precisamente por eso le hice á V. aquella prevencion esta mañana, porque anoche me llamó aparte la Reina y me dijo que ella decorosa y honradamente no podia firmar, precisamente por las razones que le ha dicho á V. el doctor.»

A pesar de esto, como se vé, D. Cárlos habia convencido á su esposa. Elio manda á decir que no hay medio de salvar la dificultad, y la negociacion queda deshecha.

«Durante el curso de ella tuvo lugar este incidente. En un consejo en que por incidencia se trataba de la cuestion de fusion, y en que acerca de ella tuve por cierto un pequeño al-

»tercado con el Sr. Algarra, fué llamado éste
»afuera por un criado, para ver á un sujeto que
»le buscaba con urgencia. Volvió á entrar á los
»diez minutos, y al sentarse dijo en pleno
»consejo, y eso que era numeroso: «Señor, bue-
»na noticia, la proposicion del empréstito com-
»pletamente aceptada.» A las veinticuatro ho-
»ras todo el mundo lo sabia en Bayona. Pre-
»gunté á Ceballos si debia desistir en virtud de
»esto de la negociacion que teniamos pendien-
»te el general Elío y yo, y me contestó: «Cá,
»hombre, no haga V. caso, esa no es más que
»una de las farsas de Algarra.» Es cuanto pue-
»do decir de aquel proyecto de empréstito.»

Refiere luego haber tropezado con un *moco de historia* en quien jamas habia conocido opi-
nion politica, y que estaba sin embargo ente-
rado de cosas del partido que el mismo conde
ignoraba.

«Esta circunstancia, y la de verle dispuesto
»á trabajar y con algunos medios para poder
»hacer algo, me hizo entrar en deseos de oírle,
»y tuve dos ó tres conferencias con él. En ellas
»me confirmó una cosa que ya me habian di-

«cho Allote y Liebenberg, que el negocio del
«empréstito estaba completamente manoseado
«desde antes de mi venida á Paris (Diciembre
«de 1868); pues me dijo que Morales lo habia
«traido y llevado de una á otra parte. Me in-
«formó de que habia existido una negociacion
«con Mackensie, de Lóndres, mediante el ofre-
«cimiento de no sé que negocio de conversion
«de la deuda y de privilegio para la acuña-
«cion de la moneda por cinco años; que Mora-
«les habia hecho venir aquí á Mackensie, y que
«éste, despues de haber hablado con él y con
«Ceballos, se habia vuelto á Lóndres diciendo
«que eran gente con quien no se podia tratar...»

«Entonces hablé al general Elio, el cual
«creyó como yo que debiamos ocuparnos con
«alguna seriedad de los ofrecimientos de este
«hombre. Le citamos y le dijimos que escribie-
«se de nuevo. Lo hizo y nos enseñó las contes-
«taciones; pero como en ellas se le dijese que
«era indispensable una garantía, *siquiera para*
«*la mitad*, y sabemos que no podiamos obtener
«*tal garantía*, no pudimos pasar adelante.—
«Entretanto supe que el Rey habia ido á Lón-

padres y que habia vuelto con grandes esperanzas de empréstito, pero á los dos dias de regresar S. M. quedaron estas completamente desvanecidas. Carezco completamente de conocimientos sobre esta negociacion, asi como sobre lo que encargó S. M. por un lado á Algarra y por otro al conde de Breda, lo cual dió lugar á que el primero se resintiese y retirase.»

Duda si este empréstito es el mismo que el conde de Breda trató de hacer en Alemania, siendo los neo-católicos dueños de la situacion, y continúa:

«Y recuerdo que entonces D. Gabino Tejedor, amigo mio como periodista hace muchos años, desde que nos haciamos la guerra, él en *El Pensamiento Español* y yo en *La Esperanza*, me dijo un dia: «Ahora sí que vamos á obtener dinero largo.» Viendo que yo lo ponía en duda, añadió: «Pues no lo dude V.; yo le aseguro á V. que Breda no se viene de Alemania con ménos de 30 millones; porque ha de saber V. que el conde de Breda es *primus inter nos*». Por *nos* entendia él, y sigue entendiendo, tengo de ello recientes pruebas,

no á los carlistas, sino á los católicos. Efectivamente, el conde de Breda vino de Alemania como se fué...

Entonces en un arranque de patriotismo y de entusiasmo, puso el conde de Orgaz toda su fortuna á disposicion de S. M. Pareció un poco fuerte aceptar la proposicion en absoluto, y se trató de buscarle compañeros entre las personas que se consideraba habian de estar mejor dispuestas por haber hecho ya anteriormente algun ofrecimiento.—Yo á la sazón me hallaba tan retirado por motivos en mi juicio muy plausibles, que hacía más de un mes que no veia al Rey, y otro tanto que mi mujer no ponía los piés en casa de S. S. MM., cuando un día me vi sorprendido por un aviso que me dió el general Elio, para que asistiese al día siguiente á una junta que debia celebrarse para notificar el nombramiento de dos secciones, ó comisiones, ó juntas ó consejos, pues todavía no sé bien el nombre que se les dió, de una de las cuales debia yo formar parte. Asistí, y se nos hizo saber que la primera seccion la compondrian los Sres. Aparici, Tejado,

»Comin, conde de Orgaz y conde de Robres;
»esta seccion se denominaba de Politica y Go-
»bernacion. Tenia un secretario general, que
»era el marqués de Valdeganias, y otros tres
»secretarios más, que eran los Sres. D. José Ca-
»rulla, D. Carlos Caro y D. Valentin Gomez.
»La segunda seccion, llamada de Hacienda, la
»habiamos de componer el general Elío, el
»P. Maldonado, el marqués de Tamarit y yo.
»Yo tuve gran empeño en dimitir, pero los es-
»fuerzos de mi amigo D. Bienvenido Comin,
»me hicieron desistir de este propósito.

»En la misma junta en que se nos notificó
»la formacion de estas comisiones, se presentó
»y aprobó un proyecto de emision de una espe-
»cie de papel con el nombre de bonos de Teso-
»reria. De la ejecucion de este proyecto fué de
»lo único que se ocupó la seccion de Hacienda
»en las dos sesiones que celebró. Pero á los po-
»cos dias llegó el banquero Cramer con su pro-
»yecto de empréstito, y con esto quedó aban-
»donada la emision de los bonos de Tesoreria.

»Para el exámen de las proposiciones de Cra-
»mer, no fué consultada la seccion de Hacien-

«da, sino la de política y gobernacion. Y aunque mi particular amistad con los individuos de ella me hizo saber que las proposiciones habian sido aceptadas con gran satisfaccion de todos, no pude averiguar, ni supe hasta mucho tiempo despues, cuáles eran las bases de la negociacion. Puedo, sin embargo, asegurar que todos creyeron que habian hecho una gran cosa, y que si no para muy pronto, para dentro de dos ó tres meses lo más tarde, era indudable que habria dinero en abundancia.»

Aquí analiza los bonos, probando que eran más caros que el Consolidado español, y que por lo mismo pensar en colocarlos como negocio, era haber perdido el juicio; por lo que hubo de arbitrase otro medio más expedito.

«Hiciéronse, pues, varios pagarés por valor en conjunto de dos millones y medio de francos, firmados por el Rey y la Reina, y por los señores condes de Orgaz y de Robres, marqueses de Tamarit y de Vallecerrato y D. Carlos Calderon, encargándose de la negociacion de ellos un tal Mr. Lambert, presentado por el vizconde de Walhs, antiguo director del pe-

»riódico legitimista de Paris *La Mode*, y una
»de las poquísimas personas del Faubourg
»St. Germain, que frecuentaban la casa del
»Rey. Tuvieron tan mala suerte los tales paga-
»rés, que en un momento, allá á fines de Abril
»(1869), ó principios de Mayo, me parece, en
»que se creyó era indispensable jugar el todo
»por el todo y hacer el movimiento á todo tran-
»ce, avisó Lambert que le ofrecían el 44 por
»100 por un pagaré de 500.000 francos, y ha-
»biéndose aceptado la oferta, al ir á tomar el
»dinero contestaron los que habían de darle
»que ya no había nada de lo dicho.»

No habiéndose encontrado, así dice, *quien diese una peseta sobre los pagarés*, fué preciso recogerlos. Prosigue el conde:

«Pero Lambert no pudo devolver más que
»cuatro de los cinco, pues un sugeto que, á lo
»que resultó, había abusado de su confianza, se
»guardó el quinto, siendo precisas toda la ener-
»gía y actividad de Labandero, eficazmente se-
»cundado por el vizconde de Walhs y la be-
»nevolencia del procurador Imperial, para obli-
»garle á que le restituyese, lo cual no verificó

«sino despues de haberle presentado á todos los
«banqueros y comerciantes de Paris y hasta en
«las tiendas del palacio real. El Sr. Labandero
«tuvo la buena ocurrencia de quemar todos es-
«tos pagarés en presencia de S. M. y de algunos
«de los firmantes para impedir nuevos abusos
«de confianza.»

«Por entonces llegó de nuevo á Paris el ban-
«quero Cramer, y al presentarse á Labandero, le
«dijo que era preciso pensar en otra negocia-
«cion, pues el empréstito habia fracasado com-
«pletamente en Francia, en Holanda y en Ale-
«mania. Preguntóle entonces Labandero si te-
«nia inconveniente en que viésemos si podia
«colocarse en España. No solo accedió al pare-
«cer muy gustoso, sino que convino en remitir
«las obligaciones que con este objeto se le fue-
«sen pidiendo. Hiciéronsele, pues, varios pedi-
«dos que él sirvió sin dificultad alguna, hasta
«que á principios de Junio de 1869 presentó por
«medio de su agente ó representante en Paris,
«el conde de Breda, su primera cuenta.»

«El banquero aleman era aprovechado; se

abonaba la comision lo mismo que si los bonos estuvieran ya colocados, y en esto entró á funcionar el nuevo consejo, de que formaba parte el señor conde de Fuentes. Continúa la memoria:

«El conflicto era terrible por mil razones.
»No habia tribunal á donde acudir, y por otra
»parte era dificil anular el empréstito, siendo
»posible que se hubiesen ya colocado algunas
»de las obligaciones enviadas á España. Siendo
»al mismo tiempo muy aventurado dejar en poder del banquero el considerable número de
»millones que aun le quedaba por entregar, á
»riesgo de que, puesto ya de mala fé, hubiese
»cometido un abuso de confianza, y muy sensible no poder proveer de bonos á muchas provincias adonde no se habian aun enviado y de
»las que se creia poder sacar algun partido. En
»tal apuro, se hizo venir á Cramer; el cual, habiéndose presentado á S. M. y á su consejo,
»propuso una transaccion modificando el anterior contrato, que fué aceptada y llevada á
»cabo. En virtud de esta Cramer abandonaba
»completamente el negocio y se obligaba á en-

«entregar toda la cantidad de obligaciones existente en su poder. En cambio se le habia de entregar á él el total de la comision, ó más barato, la comision de la totalidad del empréstito.»

Demuestra en seguida el partido que sacó Cramer de esta transaccion, y explica el contrato primitivo así:

«Presentáronse estos señores engañando buenamente al Rey, haciéndole creer que contaban con las relaciones y elementos todos que se necesitaban para reunir recursos en abundancia. Con estos alardes ofrecieron colocar el empréstito con la comision de $1\frac{1}{2}$ por 100 del valor nominal, más otro 1 por 100 que se les abonaria al pagarse el segundo plazo.»

Aquí demuestra el conde que la comision importaba en realidad más del $10\frac{1}{2}$ por 100, y luego dice:

«Pero no estaba el negocio en esto solo, sino en que por una de las cláusulas del contrato se estipuló que todas las cantidades que por cualquier otro concepto percibiese S. M., ó cualquier otro préstamo que se le hiciese, se

»habia de referir al empréstito. De suerte que
»á cualquiera que llegase á ofrecer dinero á
»S. M., se le habian de dar en cambio obliga-
»ciones del empréstito; por cuya colocacion he-
»cha de esta manera contaban ellos percibir,
»como en efecto lo han percibido, el 1 ½ de co-
»mision, como si el dinero hubiese sido encon-
»trado por ellos. De este modo era imposible que
»el negocio no les fuese favorable. Si el em-
»préstito no se colocaba, nada perdian, porque
»nada aventuraban; si se colocaba, cobraban
»una fuerte comision, y si sin colocarse el Rey
»encontraba dinero por otro lado, percibian
»tambien la comision correspondiente. En fin,
»fué un medio hábil para cobrar 1 ½ por 100
»de lo que el Rey recibiese...»

«Así es que el negocio de Breda y Cramer ha
»sido soberbio. Por ese 1 por 100 de comision
»que se les ha abonado se han quedado con
»un número de obligaciones, cuyo valor
»actual efectivo al 12 pasa de 400.000 francos,
»aparte de algunos miles que se cobraron
»en metálico. No va el Rey al Trono, nada han
»perdido: sucede lo contrario, se encuentran

«dueños de una respetable suma sin haber hecho nada, ni haber desembolsado un real. Y no es necesario el triunfo de la causa carlista para que hagan un buen negocio; basta simplemente un suceso cualquiera que haga concebir alguna esperanza fundada de ese triunfo, para que encuentren quien con algun descuento les tome sus obligaciones. Así puedo asegurar que si lo de la Mancha se hubiese sostenido algunos dias más, y sobre todo, si no hubiese ocurrido la desgracia del general Polo, ya no estarían en su poder esas obligaciones, pues tenían casi cerrado el trato de su negociación.»

Se recomienda al lector el dato precedente:

«Por cierto que entonces se propusieron hacer un doble negocio; pues trataron de vender también las que obraban todavía en su poder de la pertenencia de S. M., y que les quedaban por entregar, para lo cual el conde de Breda solicitó y obtuvo del de Orgaz una autorización para negociarlas con quebranto de un 1 ó de un 2 por 100. ofreciendo proporcionar por este medio en pocos dias de quinien-

»tos á seiscientos mil francos. Pero el fatal desenlace de los sucesos le impidió colocar más que una pequeña cantidad, que me parece no llegó á 10.000 francos. No puedo asegurar, pero tengo entendido que ha habido persona que, creyendo hacer un préstamo y un servicio al Rey ó su causa, se lo ha hecho al Sr. Cramer, tomando de sus obligaciones por valor de unos 100.000 francos efectivos. Y si esto no ha sucedido puede muy bien suceder.»

Otro rasgo de habilidad del conde de Breda: «Sabia ó averiguó, no sé cómo, que el Rey había recibido algunas cantidades de varios legitimistas, y como por la cláusula ó condición 5.^a del tratado se prevenia que *todos los subsidios que de cualquier modo recibiese la causa real*, se considerarían procedentes de colocacion del empréstito, se valió de ella, y dándola un efecto retroactivo, consiguió, no sé de qué modo, cangear los recibos que se habían dado á los expresados legitimistas por obligaciones del empréstito al tipo de 12 por 100, y se cobró el 1 1/2 por 100 del valor nominal de estas. Dichos recibos me parece que

eran cuatro; uno de 50.000 francos, á favor del duque de Pozzo di Borgo; otro de 10.000, á favor del conde Stanislas de Blacas; otro de 10.000, á favor del duque de Cars, y otro de 5.000 francos á favor de la condesa de La Ferronnaye, importando por consiguiente los cuatro 75.000 francos, y representando al 12 por 100 un capital nominal en obligaciones de 625.000 francos. El 1 1/2 por 100 de este capital nominal se lo cobraron por comision de las pocas cantidades que fueron efectivamente recaudadas por ellos. El más moderno de esos recibos, el de 5.000 francos, de la condesa de Laferronnaye, era de principios de febrero de 1869, el empréstito es de fecha de 25 de Marzo; es decir, que Cramer y Breda han cobrado una comision de 9.375 francos por 75.000 prestados á S. M., no solo sin intervencion de ellos, sino cuando ni siquiera se soñaba en semejante empréstito.»

Dice despues que Cramer, además de quedarse con las obligaciones, se quedó con los recibos, y luego:

«Aun hay relativamente al empréstito Cra-

»mer otro hecho grave, y en mi concepto gra-
»visimo.»

» Refiere que juntamente con el *Jesorerol* se
propuso poner en claro el negocio, pidiendo do-
cumentos, y en particular un estado de la tota-
lidad de la emision. Oigamos ahora al señor
conde:

» «Tardó en remitirle, lo reclamamos de nuevo,
»y por fin nos avisó su encargado en esta que
»le habia recibido, y nos suplicaba al mismo
»tiempo pasásemos á recoger *los bonos anula-*
»*dos*. El haber visto en los anteriores estados
»una partida de bonos *á anular*, era precisa-
»mente una de las cosas que nos habian llamado
»la atencion, si bien creimos, por ser pequeña
»la partida, que debia de proceder de una con-
»version que, no sé porqué, se habia hecho de
»bonos de 200 *francos en bonos de á 2.000*.
»Pero ¿cuál no seria nuestra sorpresa, cuando
»al ir á recogerlos, nos encontramos mate-
»rialmente con un carro de papel? Examina-
»mos el estado y vimos que resultaba que en
»vez de los 35.000.000 autorizados por S. M.,
»se habian emitido sobre 42.000.000, es decir,

unos 7 000.000 más, que eran los que componían aquel promontorio de papel (adviértase que estos millones eran de francos): examinamos los bonos y vimos: 1.º, que aparecían firmados como los demás por los comisarios reales conde de Galve y de Casa-Florez, y 2.º, que estaban tachados y con un sello de anulación puesto por el mismo banquero de Amsterdam. Sobre lo primero pregunté á mi compañero de comision, el conde de Casa-Florez, si efectivamente aquellas firmas eran la suya y la del conde de Galve, y habiéndome contestado afirmativamente, le pregunté si sabían qué cantidad habían firmado, y *me contestó que no*, que los dependientes de Cramer les presentaban los bonos *en cestos, á granel*, sin orden de series ni de números; que al principio se excusaron de firmar, escribiendo en consulta al secretario de S. M.; pero reflexionado despues sobre la prisa que se les habia dado para el despacho de su cometido, temerosos de que la tardanza ocasionara grave perjuicio, y como sospechando de la buena fé del Cramer, se decidieron á firmar, *sin que por consiguiente*

»puedan saber qué cantidad firmaron.»

La autorizacion era para emitir únicamente 35 millones representados por 17.500 títulos, y en vista de esto el conde del Pinar, á fin de que no desapareciera el cuerpo del delito, hizo depositar todo aquel papel; con este motivo dice:

«Tuve, al obrar de este modo, presente otra
»consideracion de gran peso á mi parecer. No
»puede en manera alguna darse el menor paso
»que parezca ni remotamente aprobacion ó au-
»torizacion de la facultad que se ha tomado
»Cramer de tirar y emitir bonos en mayor can-
»tidad que la acordada; porque no sabemos, ni
»nos consta, que el exceso sea sólo el que él
»confiesa, y como los comisarios reales no sa-
»ben los que firmaron, no es muy aventurado
»sospechar que la tirada fuese aun mayor, y que
»él se haya quedado con otros tantos ó más que
»los que hoy entrega.—En cuanto á la inversion
»de los fondos que haya podido producir el em-
»préstito, nada puedo decir, pues lo primero que
»se ignora es los fondos que se han recaudado.
»Sobre este punto se está, segun creo, completa-
»mente á oscuras. No sé si S. M. ó el Sr. Laban-

«pero tendrán alguna noticia sobre este punto; creo que no, y que si acaso la tienen será todo relativamente á algun punto ó provincia determinada.»

Con esto é insistir sobre la falta de datos, concluye el conde del Pinar acompañando un estado de las cantidades nominales en bonos entregados para su colocacion á varias personas.

De dicho estado resulta que desde el 22 de Mayo de 1869 al 6 de Octubre del mismo año, treinta y cinco personas recibieron en bonos 22.154.200 francos, ó sean 84.185.960 rs., valor nominal que, al 30 por 100, tipo de la emision, importaban más de 25 millones efectivos, y mal vendido, al 10 ó 12 por 100, equivalian á ocho ó diez millones de reales.

Es de advertir que en dicho estado 'os hombres de responsabilidad notoria aparecen depositarios de sumas relativamente pequeñas, y los de poca ó ninguna responsabilidad favorecidos con cantidades enormes, siendo lo más significativo que de los veinte y dos y pico de millones de francos, más de diez y siete resul-

tan distribuidos desde el 22 de Mayo al 13 de Junio de 1869, ó sea, desde que Cabrera fué nombrado general en jefe, hasta el día en que definitivamente aceptó; y en ese intervalo vemos al Dr. Vicente depositario de dos millones ochenta y dos mil francos, y en el mismo día de la aceptación á un señor Alameda que recibe cinco millones seiscientos sesenta y seis mil francos.

Téngase en cuenta, sin embargo, que el señor conde del Pinar no ha hecho en realidad más que empezar la historia de los empréstitos carlistas desde la instalacion de D. Carlos en Paris: porque además del empréstito Cramér, si cabe calificar de empréstito un desalino semejante, se hizo despues otro con el 25 por 100 de beneficio, y luego otro por diez millones de francos, y luego otro, de cuya colocacion en el extranjero está encargado el Sr. Lasnain.

Mas contrayéndonos al periodo llamado de la *niñez*, con lo reproducido basta para que el lector forme juicio y pueda, convenientemente instruido, seguir el curso de esta historia.

XI.

Nuevas instancias y otro acceso de cariño.—Concesiones.
—El Toison de Carlos V.—El Sr. Navarro Villoslada
enteramente conforme con el general Cabrera.—¿Para
qué es la guerra?

(VÉASE HASTA LA CARTA NÚMERO 47).

En el mes de Setiembre de 1869 empezaron de nuevo correspondencias y mensajes para conseguir que el conde de Morella tomara á su cargo la direccion del partido carlista. Con fecha del 22 el P. Maldonado expresaba en su estilo particular este deseo, diciendo entre otras cosas:

«¿Y permitirá Dios que peregrinemos bajo la opaca luz de este sombrío y nebuloso eclipse?»
Y como el general le contestaba que faltaban vientos que despejasen el horizonte, añadió
«Pues bien, mi querido general, despues de

»Dios, los vientos están en Wentworth. Que
»hable el ilustre conde de Morella y cesará la
»borrasca, y desaparecerá para siempre el eclips-
»se sombrío y nebuloso que apareció en Lón-
»dres el 20 de Julio de 1868 (*dia del gran con-*
»*sejo á que el padre habia asistido*), por la fu-
»nesta interposicion de un cometa tan ligero
»como imprevisor. (*¿Quién seria este cometa?*)
»Que hable el gran Alejandro y cortará el nudo
»gordiano: que desenvaine su espada Perma-
»nier, y Filipo de Macedonia humillará á la so-
»berbia Aténas.»

«Mi voz unida á la de todos los españoles, se
»acerca al ilustre caudillo para rogarle venga
»á salvar la causa.»

Elío por su parte esforzaba el argumento, y
en carta de 8 de Octubre decia al general Ca-
brera:

«Seguíase trabajando, al parecer, con bue-
»nas esperanzas (en España), pero estaban de-
»cididos á no hacer nada hasta que recibiesen
»instrucciones del conde de Morella y conocer
»sus intenciones y marcha que pensara seguir.»
Luego afirma que todos se habian animado mu-

cho al saber que el conde se encargaba de la direccion de los negocios.

Con multitud de cartas escritas en igual sentido, coincidió la visita de los señores Rada, Calderon, Tenaquero y conde de la Patilla, que fueron voluntariamente á Lóndres para ver de animar al general Cabrera. Este les dijo que estaba ya muy escarmentado, y no queria nada con D. Cárlos; pero aquellos señores volvieron á Suiza, obtuvieron la carta de 4 de Octubre, y desde aquí empieza el segundo período de la correspondencia, en el que hay agnacero continuo de lisonjas, concesiones ilimitadas, gracias á manos llenas, y sobre todo, cariño y amistad por todas partes.

(Octubre 4). Se trata de que el general acepte por segunda vez la direccion, y con tal objeto le escribe D. Cárlos:

«Cuenta para todo con la confianza que tengo en tu pericia, experiencia y lealtad, y cuenta con mi cariño, que no te faltará: pues he aprendido á quererte desde mis primeros años, etcétera.»

El general vacila, y D. Carlos vuelve á la carga.

(Octubre 18). Le desea buena salud, «no sólo »por los grandes y nuevos servicios que la patria espera siempre de ti, sino por el cariño »que te tengo... *y de tu buena voluntad nunca he dudado...* Ten ánimo, mi querido Cabrera, etc. etc.»

¡Puede darse mayor ternura! ¡Cuidado si el general necesitaba ser duro de corazón! Y el caso es que la complacencia no era sólo de palabra; porque ¿qué más quería el general? ¿Facultad de delegar? Concedido. ¿Autoridad política? ¡No faltaba más!

(Octubre 20). «Un jefe militar revestido de »las amplias facultades que tú tienes, no puede »estar privado de iniciativa y facultades políticas.»

¿Qué más querrá el general? ¿Un poquito de libertad? Pues allá van las cartas de 20 y 29 de Octubre, haciendo concesiones que seguramente no le parecerán flojas. Unidad católica, pero siendo igualmente indiscutible toda religión y toda moral cristianas; que reine Yo;

Córtes constituyentes elegidas por sufragio universal, y *todo lo demás lo suscribiré*, viene á decir D. Cárlos.

Tan grande era el compromiso, que al mismo Sr. Arjona le parece mal; pero todo fué, como él dice, *por complacer á Cabrera*.

¿Tenia el general más que pedir? Pues era preciso darle hasta lo que no pedia; y ¿qué le daremos? ¿qué no le daremos? El Toison de oro. Verdad que el general, recién encargado de la direccion, apenas habia empezado; pero habia venido de Lóndres á Burdeos, habia tenido conferencias y... sin otro motivo particular, allá va el Toison de Cárlos V. El general se atreve á devolverlo con mil excusas, y ni por esto se enoja S. M.; ántes bien dice que conservará en depósito aquella joya hasta ponerla al cuello del general en Madrid.

Lector, en esta parte hay que reconocer que al cronista le sobra la razon: no se podia dar más.

Sin embargo, el principe que daba tanto ¿no pedia nada? ¿Absolutamente nada más que los consejos y la direccion del general Cabrera? Pues tambien era capricho de D. Cárlos, dar

todo lo que tenia por cosa para él tan despreciable.

Y lo raro es que llegó á dar hasta lo que no tenia; porque si el general Cabrera juzgaba necesario un sistema político neutral, D. Carlos realmente no podia, por sí ante sí, hacer en esta parte concesion ninguna. Mas ¿qué tiene de extraño que el conde de Morella, ausente de España hacia 30 años, no acertara tal vez á precisar la fórmula política más conveniente, cuando en el mismo error incurria nada ménos que el Sr. Navarro Villoslada, director y propietario de *El Pensamiento Español*, y á la vez secretario particular de D. Carlos? En prueba de ello, véase la siguiente carta que se refiere á las conferencias habidas para formular la de 20 de Octubre:

«Hay un sello que dice:—Secretaria de S. M.
»—Exemo. señor conde de Morella.—Muy se-
»ñor mio y respetado general: Honrado por
»S. M. desde el dia 18 *del mes próximo pasado*
»do con el cargo de secretario suyo, y prévia
»la vénia que he pedido á su augusta persona,
»tengo el honor de dirigirme á V. felicitándola

«muy cordial y sinceramente por la confianza
 «que le ha merecido, y en la cual funda la suya
 «toda la parte sana de nuestro desdichado país.
 «Su sobrino de V., el Sr. D. Manuel Homedes, le
 «habrá dicho sin duda cuál es mi modo de pen-
 «sar, cuáles son mis sentimientos en los puntos
 «de política y de conducta que hoy conviene
 «seguir, y que he tenido la dicha de hallarme
 «enteramente conforme con él. Esto me lison-
 «jea tanto más, cuanto que me hace abrigar la
 «esperanza de un completo acuerdo con V. Lo
 «creo indispensable para que, procediendo en
 «perfecta armonía, pueda V. cumplir desem-
 «barazadamente la alta é importantísima mi-
 «sion que el Rey N. S. le ha encomendado. En
 «esta persuasion tengo el gusto de ponerme á
 «sus órdenes, y me ofrezco de V. con la mayor
 «consideracion atento y seguro servidor que
 «B. S. M.,

«Clarens, Canton de Vaud, Suisse. 22 de Oc-
 «tubre de 1869.»

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

El Sr. Homedes fué quien interpretando como

le pareció más acertado las miras del general Cabrera, acababa de negociar las concesiones de liberalismo; por consiguiente, aquí tenemos al Sr. Navarro Villoslada, que quiere religion y moral cristianas indiscutibles, Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal y facultades omnimodas en la Cámara, siempre que se deje á salvo la unidad católica y la monarquía de D. Carlos. (Carta núm. 36).

No es ocasion de discutir ahora estas ideas políticas; pero nadie puede negar que desde el dia en que D. Carlos hizo y ratificó tales concesiones, renunció á su mision histórica. Desde entonces, con que llegara á estar en posesion otro monarca resuelto á hacer exactamente lo mismo que D. Carlos proponia, naturalmente los carlistas más acérrimos se habian de preguntar: y ahora ¿para qué es la guerra?

La frase *mis derechos* que D. Carlos repite con tanto énfasis, ya no tiene más que un sentido meramente jurídico, en el que podrá ser objeto de litigio; pero ¡matar! ¡arrasar el país, para que el ilustre litigante gane el oleito! Que los

señores teólogos carlistas repasen lo que Santo Tomás considera indispensable para que la guerra sea justa, y á ver porqué raro privilegio tiene D. Carlos el derecho de litigar á cañonazos, en competencia con quien haga exactamente lo mismo que él promete.

Mas ¿qué razon habia para que D. Carlos y su secretario fueran cediendo á todo, y concediendo hasta lo que ningun monarca puede conceder? Punto es este que por su importancia requiere capitulo aparte.

The first part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works. The list is arranged in a columnar format, with the names on the left and the titles on the right. The names are written in a cursive hand, and the titles are in a more formal, printed style. The list includes several names that are well-known in the history of literature, such as Shakespeare, Milton, and Dryden. The titles of the works are also clearly legible, and they include titles such as "The Tempest," "Paradise Lost," and "The Essay of Criticism." The list is followed by a section of text that appears to be a preface or an introduction to the collection. This text is written in a similar cursive hand to the names and titles, and it discusses the purpose of the collection and the selection of the works. The text is somewhat faded and difficult to read, but it appears to be a standard preface for a book of this kind. The overall appearance of the document is that of an old, well-used book, with some wear and tear visible on the pages.

XII.

Situación financiera de D. Carlos y Doña Margarita. — Arador bélico. — Carta trasapelada. — Creer en fusiles y creer en agujeros. — Fechas atroces.

(VÉASE HASTA LA CARTA NÚMERO 52).

Para hacer populares á D. Carlos y á Doña Margarita, se ha dicho en prosa y verso que estos señores eran dos príncipes opulentos que venian á gastar su inmensa fortuna en hacer la felicidad de España. A pesar de esto, la memoria del señor conde del Pinar no admite duda y pone perfectamente en claro que todas esas riquezas de D. Carlos y de Doña Margarita, y la decidida proteccion del duque de Módena, y los tan ponderados auxilios del conde de Chambord, no eran más que una fábula.

Los presuntos sucesores del gran duque cuando se instalaron en Paris, serian sí muy ricos.

de esperanzas; pero no tenían ni lo indispensable para vivir con el decoro correspondiente á su rango.

El actual ministro de D. Carlos, dice: «el Rey, como yo, *acababa de llegar.*» Pues bien: cuando D. Carlos *acababa de llegar* á Paris, pedia «con expresion de amargura» y verdadera «afliccion» al conde del Pinar que le buscara dinero; «ni él ni sus consejeros sabian por dónde echarse;» y eso que «habia legitimistas que habian abierto *ya* sus bolsillos» y cuando «los que se hallaban al lado de S. M. y disfrutaban de su mayor confianza,» aseguraban «que *todo* estaba dispuesto y corriente, y que no faltaba más que empezar,» estos mismos llamaban á Pinar, como él dice, para que les ayudara *á sacar el muerto.*

Acababa D. Carlos de llegar, y «cáasi saltándosele las lágrimas,» decia que su tío «no le daba la firma;» ¡ni siquiera la firma! observa el conde; y en verdad y en justicia hay que reconocer que el señor duque de Módena hacia perfectamente.

Se aventura á obligarse el mismo D. Carlos

con Doña Margarita, y resulta que esta señora «no podía firmar;» por cuya razón el negocio de dos millones y medio de francos propuesto á Mr. Merton fracasó, gracias á la sagacidad del doctor Hocchister.

Ocurriendo estos sucesos despues que el conde llegó á Paris y antes que D. Carlos fuese á Inglaterra, en el mes de Marzo, el hecho tuvo lugar en los meses de Enero ó Febrero de 1869, ó sea cuando doña Margarita, que nació el 1.º de Enero de 1847, acababa de cumplir veintidos años. Pues aquella señora que en Enero ó Febrero *decorosa y honradamente no podía firmar* (palabras textuales), firmó en seguida con su esposo y varias personas aquellos otros pagarés á que se recurrió *á fines de Abril ó principios de Mayo del mismo año*; y los pagarés fueron tan desdichados, que hubo que quemarlos «DESPUES DE NO HABERSE ENCONTRADO QUIEN DIESE UNA PESETA SOBRE ELLOS.»

Así lo dice el conde del Pinar, y lo notable es que no sólo no habia quien diese una peseta

por las firmas de D. Cárlos y Doña Margarita, sino que las de propietarios que gozan de merecido crédito, fueron tambien despreciadas únicamente por estar al lado de las de aquellos señores.

Mas, ¿cómo se habia de encontrar dinero, si hacia falta una garantía «siquiera para la mitad,» y el conde dice, «sabiamos que no podiamos obtener tal garantía;» y lo único que hasta entonces se ocurrió fué ofrecer una «conversion de la deuda» y un «privilegio para la acuñacion de la moneda por cinco años?» ¿Cómo hallar una sola persona, si al llegar el conde á Paris, creyendo completamente virgen la cuestion, se encontró con que *era todo lo contrario*, y no se dirigió á nadie que no le contestara, «ya he dicho que nó,» y vió confirmado «que el »negocio de empréstito estaba *completamente »manoseado desde antes de su venida á Paris?»*

Luego, es decir, que proclamado D. Cárlos el 20 de Julio é instalado en Paris á principios de Octubre, el 9 de Diciembre habia ya llamado á todas las puertas pidiendo dinero, y no se necesita mucha práctica para saber que dos

principes, y mucho ménos en Paris, no alcanzan en dos meses un desprestigio tal sin haber dado que hacer á los acreedores.

¡Pobres carlistas! ¡Y decir que entonces aquellos principes se empeñaron por la causa! Pero lo extraño, lo increíble, no es que así lo manifestaran á personas mal enteradas, sino que el mismo D. Carlos se atreviera á dar tales noticias á Cabrera, que sabia perfectamente la verdad, empezando por constarle que el primogénito de D. Juan, ni tenia ni habia tenido jamas fortuna de ninguna clase, ni otro medio de vivir que una pension modesta y desde luego insuficiente, cuando con el ejercicio de régias prerogativas habia D. Carlos adquirido régias necesidades.

Véase la carta de 7 de Enero de 1870, donde dice: «Sabiendo como sabes que *todo cuanto yo tenia* lo he dado por la causa; que Margarita «ha empeñado por ella no sólo *sus rentas* sino «sus joyas...» Véase la siguiente del 10 de Enero, donde añade: «yo al desprenderme de «*mi fortuna personal*, al comprometer la de

»Margarita, no he hecho más que cumplir mi
»deber de Rey...» á ver quién es capaz de
compaginar estas afirmaciones con la circuns-
tancia de que Doña Margarita «decorosa y hon-
»radamente no podia firmar,» y sobre todo con
aquello de encontrarse recién llegados á Paris,
*sin una peseta y sin saber cómo ni de dónde sa-
carla.*

Mas suponiendo lo que D. Carlos asegura,
téngase en cuenta que lo dijo cuando no se ha-
bia hecho absolutamente nada para empezar las
operaciones. Alguno que otro viaje, muchas
conferencias, varios decretos concediendo gra-
cias, honores y algun titulo del reino, un tiro
de rewólver en la frontera de Cataluña, suble-
vaciones *sin un cuarto* fraguadas en Azeain,
y... nada más; lo que prueba que si en esto se
habian agotado los recursos, *cuanto tenia* Don
Carlos y cuanto valian las rentas y las joyas de
Doña Margarita, debia ser bien poco.

No hay en ello ciertamente humillacion ni
deshonra: pero ese personaje que por medio de
sus libelistas de *El Cuartel Real* lanza dicte-
rios contra todo el mundo, calificando de inte-

resadas todas las intenciones que le contrarian, es cabalmente en esta parte quien há menester de más indulgencia; porque aun rechazando como habladurias todo lo que se dice de que por los años de 1868 y 1869 se vendian á vil precio en Paris grados, empleos y condecoraciones, el hecho es que si en Enero de 1870 Don Carlos habia gastado cuanto tenia, donde lo gastó fué en Paris haciendo la vida alegre que todos saben; y fué tanto lo que llevó á Paris, ó se dió tal prisa á derrochar, que á los dos meses *ya no sabia por dónde echarse.*

¿Se nos dirá que D. Carlos entonces no gastó más que lo suyo? En hora buena; pero esto mismo prueba que más tarde no todo lo habia *dado por la pátria y en interés de la causa,* como dijo muy formalmente en su carta de 7 de Enero de 1870; y de todos modos siempre resulta la fatal coincidencia de aquellos gastos con los primeros desembolsos del partido; motivo más que suficiente para hacer sospechar si los sacrificios hechos por Dios y por la pátria servian entonces para lócuras y devaneos poco edificantes.

Sea como quiera, en situacion tan ocasionada á criticas y disgustos, ¿qué aconsejaba á D. Cárlos la prudencia? Librarse mucho de parecer impaciente, no se fuera á creer que la necesidad de vivir á lo principe hablaba en su corazon más alto que el amor á la pátria, y sobre todo, no recibir ni tocar por si, ni por medio de ningun allegado, un sólo céntimo destinado á esa noble causa, objeto de tantos añaes, fin supremo de tantas aspiraciones é inocente encubridora de tanto latrocinio.

Pues bien: en punto á moderacion, basta recordar los hechos principales; aquello no era impaciencia, era locura. La pátria peligraba, es verdad, y un «génio fogoso...» mas no se hable siquiera de ardor bélico; porque si prescindimos por un momento del órden cronológico ¿cuándo ni dónde se ha batido D. Cárlos? Rectificó la puntería de aquel cañon que asomaba por un agujero frente al fuerte de Estella, y estando separado del combate de Montejurra por una montaña, una granada que vino por lo alto, reventó cerca de él, ó cerca de la casa donde él se guarecia; y aquí empieza y acaba

la historia de sus proezas. ¿Para qué se daba, pues, tanta priesa? ¿Para ocupar, como de costumbre, en posicion casi horizontal, fuera del alcance de la artillería, un palco muy elevado, y ver desde allí con el telescopio cómo se mataban los españoles? ¿Para fugir como D. Cárlos *fugió* tantas veces, y especialmente cuando el sitio de Irun, donde corrió hasta reventar aquel hermoso caballo que por su color y bellísima estampa iba á ser de tan buen efecto en la entrada triunfal?

Pues si la impaciencia le devoraba sin que pudiera ser atribuida á verdadero entusiasmo militar, ya sabemos cómo guardó la segunda precaucion indispensable en su estado de penuria. Hubo un tiempo (la memoria de Pinar lo confirma) en que de todas partes se mandaba dinero al gran pontífice de la causa; y el gran pontífice, jóven de poco más de veinte años, que abandonado á sí mismo hacia en París vida de *boulevard*, no sólo recibía los cinco y los diez mil francos, convirtiéndolos luego en deuda del Estado, sino que, segun hemos visto, formaba empeño en que el dinero habia de estar *en su poder*, y

por recibirlo firmaba el compromiso de obedecer á Cabrera *en todo y para todo*, y porque no lo recibió, hizo gala de despreciar al que tenia reconocido por general en jefe.

Luego si D. Carlos se humilló una vez más, lisonjeando y hasta adulando al general Cabrera, ¿por qué fué? Responda la carta de 7 de Noviembre de 1869 que D. Carlos y su cronista han tenido buen cuidado de ocultar, sin duda por no hacer más comprometida la posición del señor conde de Morella.

Esa carta, en mal hora traspapelada, empieza por una importante declaración.

Cuando no se había hecho absolutamente nada serio, D. Carlos «dictaba órdenes para reunir algun dinero en Cataluña.» ¿Lo destinaba en realidad á un pago de fusiles? Podrá ser; mas por de pronto, lo positivo es que mientras los carlistas soñaban con grandes recursos, facilitados por su nuevo jefe, éste se ocupaba muy seriamente en sacar dinero de España para hacer pagos en el extranjero; y no se atribuya á prevención este modo de razonar; porque el primero que dudaba de la exis-

tencia de los fusiles, era el mismo general Elío.

Este hombre venerable, decano de los generales de Europa, según dicen, tal vez lo haya olvidado; mas de seguro recordará haber escrito por entonces (el 16 de Octubre) una carta en la que se leen estos pasajes:

«Estamos ahogados entre fusiles que no llegan la mayor parte, pero que nos tienen arruinados; sin embargo conseguimos más de lo que yo esperaba; pero ya estamos sin dinero y esto es lo que me hace escribir á V. hoy...»

Las premisas se reducen á repetir que no hay dinero. Ya veremos la consecuencia.

«De estos (fusiles) han llegado aquí unos pocos; pero le he prevenido (al conde de Lalande) que no traiga más porque no podremos pagarlos.»

«Hemos gastado todo nuestro dinero, con utilidad sí, pero no teniendo más, he dicho al conde que suspenda la llegada de otras remesas. Me dice que está comprometido al pago, y que mientras se arregla otra cosa, vea si por la parte de Cataluña los necesitan y quisieran encargarse de ellos, pues parece que es-

»tán estos fusiles en Marsella.—Cumpla con su
»encargo, y Vds. verán si este aviso puede ser-
»les útil; *pero yo aun dudo que los tales fusi-*
»*les estén disponibles, tales chascos hemos lle-*
»*vado y tales picardias nos han hecho. Averi-*
»*guaré más sobre esto para que no nos em-*
»*bromen.*»

Consecuencia lógica:

«Deseo con impaciencia que el conde de Mo-
»rella se encargue de la direccion de los nego-
»cios, para que se adopte la marcha que estos
»exigen...»

Es una delicia ver al ilustre decano volver á sus protestas de adhesion al conde de Morella, ante la necesidad imperiosa de pagar fusiles; y aunque se diga que además de los remitidos á Marsella por el conde de Lalande habia en la misma ciudad otros, de cuyo pago respondia D. Carlos, lo que afirma el general Elío no es más que suficiente para pensar que entonces creer en fusiles era casi como creer en agüeros?

Mas ello es que, fuese cualquiera el origen y causa del apuro, á D. Carlos se le venia encima un vencimiento horroroso; que si dos

mil fusiles, importantes por ejemplo 600.000 reales, no eran al parecer motivo para que todo un sobrino y yerno del señor duque de Módena se encontrase ahogado, la suma en realidad era inconmensurable para quien habia llegado al extremo de penuria y de descrédito que testifica el conde del Pinar.

Además, aquel era el primer vencimiento, y... ¿á qué suma ascendian entonces las deudas de D. Cárlos? ¿Como cuánto habria que pagar para dejar á salvo el *honor de su palabra*? Él por entonces no lo decia; lo apremiante, lo inmediato era el vencimiento de 15 de Noviembre; y con este descubrimiento, volvamos al tiempo en que el cariño de D. Cárlos por el general Cabrera habia llegado á un verdadero deliquio de amor.

La direccion absoluta del partido, el mando superior del ejército, facultad de delegar, atribuciones políticas, concesiones de liberalismo hasta el sufragio universal y hasta el infinito de la soberanía popular, que tanto vale decir *todo lo demás lo suscribiré*, y ¡qué lisonjas! y ¡qué frases! A no ser por el tratamiento, más de una

vez se dudaría si es el Rey quien escribe á su vasallo, ó viceversa. En fin, el que tres ó cuatro meses antes hablaba de fusilar al general Cabrera, acaba por enamorarse de él. Y tanta concesion, y tanta alabanza, y tanta protesta de cariño ¿qué querian decir?

Era el 28 de Octubre: el general habia aceptado en principio, y sólo quedaba pendiente alguna aclaracion; D. Carlos concede en definitiva más de lo que se le pedia, y sin dar tiempo al tiempo ni espacio á los sucesos para desfigurár su verdadera intencion (¡tan apremiantes eran las circunstancias!) dispensa al conde de Morella una honrosísima prueba de confianza, imponiéndole por via de ensayo el desembolso de más de medio millon.

«El honor de mi palabra y el de la causa están comprometidos: *esto basta para tí,*» decia D. Carlos en 7 de Noviembre; y ahora advierta el lector cómo se habrá quedado el general considerando que el mismo dia, y tal vez á la misma hora en que él escribia ratificando la aceptacion, D. Carlos, dándole ya por hecho, y dejando de hablarle al corazon, le es-

cribia hablándole al bolsillo; porque tratárase ó no se tratara de fusiles, y que el pago debiera hacerse ó no directamente, esto siempre ha sido, es y será pedir dinero.

¿Se habrá ocultado la carta de 7 de Noviembre con ánimo de rechazarla por apócrifa? No lo creemos; mas por si acaso, bueno será advertir que su contenido está plenamente confirmado por otra del Sr. Navarro Villoslada, fechada á los tres dias, ó sea el 10 de Noviembre, que dice:

«Como creo que S. M. ha enterado á V. de los 1.500 fusiles que existen en Marsella, y del compromiso en que se halla de pagar tanto estos como otros 500 que fueron por la parte de Navarra, nada le digo sobre el particular, y solo le reitero la seguridad de que pondré en conocimiento todo lo que vaya ocurriendo.»

Luego la *direccion absoluta*; luego la *completa libertad de accion* que D. Cárlos le habia prometido, se inauguraban haciéndole pagar deudas crecidas, sin darle tiempo siquiera para averiguar el verdadero origen de aquellos des-

cubiertos: pues no habiendo podido llegar las dos cartas á Lóndres sino en los dias 9 y 12 de Noviembre, y debiendo efectuarse el pago en Marsella el 15 del mismo mes, al general no le quedaba más tiempo que el preciso para hacer el giro.

— ¡Y es este el principe de corazon franco y leal y de alma superior!

El general que se encuentra con aquella novedad, toma el prudente partido de retrasar la contestacion; se calla más de 20 dias, y el 1.º de Diciembre escribe á D. Cárlos una carta hábilmente redactada. No cita en ella ni acusa el recibo de la de 7 de Noviembre; lo cual podia ser muy bien porque pensara mandar la contestacion como habia ido la carta, por conducto más seguro que el correo. Dice que se está enterando y que esto *no es obra de un dia*; pero no aventura ninguna idea triste; antes bien añade: «. limitándome solo á procurar por ello calmar en algo la natural impaciencia de V. M. por saber el estado de los trabajos, al par que recomendarle la *paciencia* como punto de partida de sus justos deseos. . . »

Qué efecto hizo en D. Carlos esta carta, se puede calcular por la siguiente protesta de su contestacion:

«No tengo impaciencia ninguna, ni la he indicado, *ni la indicaré jamas* mientras tú te halles al frente de los negocios...» Mas como por efecto de una inspiracion repentina, al dia siguiente, y sin motivo particular, escribe de nuevo mandando á su querido general ¡¡el Toison de oro!!!

Las fechas son aquí de gran importancia:

Ultima y superabundante satisfaccion á las dudas del general, que ya habia aceptado en principio, 28 de Octubre.

Carta petitoria, 7 de Noviembre.

Carta del general recomendando paciencia, 1.^o de Diciembre.

Contestacion afectuosa de D. Carlos, 7 del mismo mes.

Mensaje remitiendo el Toison de oro, el dia siguiente, 8 de Diciembre.

Para mayor disimulo, el portador del Toison era el Sr. Labandero, encargado del despacho de Hacienda.

A principios de Enero de 1870 vuelven á Gratz en amistosa y elocuente compañía el Sr. Labandero con el Toison y una carta, y el doctor Riu, portador de otra carta, ambas del general. Aquí la gravedad de las contestaciones y el ceremonioso estilo diplomático, no hacen más que realzar lo cómico del lance; porque en sustancia ¿qué iban á decir los mensajeros? El uno: «Señor, el general se ha escamado, y no admite el Toison.» El otro: «Señor, el general dice que no da más dinero.»

¡Ira de Dios, y cómo habrán temblado con estrépito las habitaciones ocupadas por S. M.! porque no hay más que repasar las cartas aquellas de: «Señor, aquí no hay un céntimo!» «Pues busca tú, y encontraremos,» que ya desde el primer día se ve venir amenazadora y terrible la tormenta.

XIII.

Cambio de tono.—Un plan financiero.—Todavía otra escapatoria.—¡La causa!—Los hombres de siempre.—¡Hasta el Toison!

«Con las plenas facultades que te he dado, decía D. Carlos al general Cabrera, proponme lo que estimes conveniente, y no dudes de que juntos hallaremos medios de salvar á España;» mas el general sabia por una larga y costosa experiencia, que entre dar dinero á los descendientes de Carlos V. y sacrificarlo por salvar á España, había una distancia inmensa; y por esta razon se fué despacio.

Desde aquí no cesa D. Carlos de echar en cara al general las grandisimas distinciones que le ha dispensado, ni más ni ménos que si Cabrera las hubiese pretendido, y como si esta

fuese razon para elevarlo á la categoría de primer contribuyente. Desde aquí ya el general deja de ser *muy querido*; ya no se habla de su salud; ya las alabanzas son equívocas, y sucede, como era de esperar, á todo aquel entusiasmo la ironía. Y todo, ¿por qué? Porque aparte de las explicaciones nada satisfactorias que llevaba el doctor Riu, la carta del general de 31 de Diciembre, y sobre todo la de 13 de Enero, sin mentar siquiera la del 7 de Noviembre, daban á esta la única contestacion que merecia.

Pues ya que el general no cedia á la vanagloria, se trató de ver si le cegaba la codicia. En el Apéndice habrá visto el lector que el señor Arjona extractó parte de la carta de 10 de Febrero, diciendo: «la carta acaba hablando de un PLAN FINANCIERO;» y por el pasaje extractado tambien habrá visto en qué consistia este plan. ¡Tristisima realidad! Un Trono, nada ménos que un Trono, casi al alcance de la mano, y segun Elío, *ni un cuarto*; y segun Pinar, *ni una peseta*; y segun el mismo D. Carlos, ninguna garantía más que los intereses que Portugal debia de antaño á su señora abuela!

Realmente la proposicion de tal garantía no debió ser hecha muy en sério, porque D. Carlos ni siquiera aguardó la respuesta, para demostrar todo lo que respetaba los consejos del general y sus propios compromisos. Tenia el deber de honra de permanecer en Suiza, y esta era la condicion fundamental del arreglo hecho con Cabrera, gracias á la mediacion de otras personas, y sin embargo á los pocos dias de haber ratificado Cabrera su negativa, el servicio telegráfico Havas-Bullier comunicaba al periódico *La France* el parte siguiente:

«Ginebra 22 de Febrero, noche.—D. Carlos acababa de llegar á esta ciudad. Hé aquí, segun informes que acabamos de recibir, lo que ha motivado la llegada del pretendiente español á nuestro territorio.—D. Carlos, viajando con pasaporte austriaco bajo el nombre de marqués de Alcántara, habia llegado á Lyon, donde se encontró con el duque de Módena, que venia de Roma, y que al parecer le dió fondos bastante considerables para hacer la contrarrevolucion en España.—Se asegura que D. Carlos al dejar á Lyon debia dirigirse hácia la fron-

»tera de España: mas provenidas las autoridades francesas, le comunicaron que el gobierno francés deseaba verle habitar en una ciudad del Norte de Francia, si no preferia pasar al extranjero.—D. Carlos, habiendo optado por el extranjero, fué acompañado hasta la frontera Suiza.—En Lyon *le acompañaban personas importantes de su partido* que se ocultaron ó se dispersaron.»

Grave sin duda era la falta; pero la satisfaccion lo fué más todavía. El general pregunta alarmado, y D. Carlos niega que desde Lyon pensara en dirigirse á la frontera; mas de la entrada en Francia ni siquiera se excusa; lo explica por el capricho de acompañar á su señorío, como diciendo, este capricho vale más para mí que tus consejos; y hasta aquel final «de ti dicen todos los días cosas que no merecen más que el desprecio,» era conocidamente una provocacion.

En una palabra: el «príncipe animoso,» en este viaje al parecer de capricho, iba deliberadamente buscando la dimision del general: y bien se puede retar á todos sus secretarios á que se-

ñalen hasta entonces otro motivo de queja que el haberse negado D. Ramon Cabrera á pagar las deudas de D. Carlos.

¿Habrá todavía algun iluso persuadido de que el general debia sacrificarse por librar á su Rey de acreedores? Por de pronto la queja no debia ser muy fundada, ni las deudas muy patrióticas, cuando llegado el caso de hablar Don Carlos calló, y hoy mismo que recurre á la publicidad, se guarda los documentos que podian ilustrar este punto; pero, ¿cómo se entiende, dar dinero sin saber cómo, á quién ni para qué, ó más bien creyendo el general que era darlo para todo ménos para hacer la salvacion de España!

Hay en el partido carlista una entidad magnífica y sublime que se apellida ¡la causa! Muchos son los que por ella mueren, y no pocos los que viven de ella; y como la corrupcion de lo mejor es siempre lo peor, bien se puede asegurar que en ningun otro partido hay gente como la que en el carlismo se dedica á vivir del sudor y de la sangre de sus queridos correligionarios.

Entre la causa y sus inmediatos administradores existe una identidad tal de miras y de intereses, que generalmente no se lleva siquiera contabilidad; lo que ellos reciben por lo regular sin recibo, se gasta sin cuenta ni razon; porque ¿cómo revelar el importe de trabajos que siempre están en vísperas de un éxito seguro, ni los nombres de personas gravemente comprometidas? Esto no es posible; ante todo el secreto, y vengan fondos, para lo que el señor penitenciario de Búrgos llamaba y con razon *pozo sin fondo*.

Este abuso llegó á ser tan evidente, que el mismo Sr. Arjona escribió alguna vez lo que sigue:

«Por supuesto que si logra V. hacer luz en las peregrinas cuentas del partido, merece V. una estatua.»

Para formar juicio aproximado de lo que era entonces la administracion del partido carlista, podriamos insertar aquí un importante documento oficial si no fuera demasiado largo. Es una comunicacion del Sr. Muzquiz, diputado por Estella, que apremiado para rendir cuentas, no

encontró mejor salida que decir entre otras cosas:

«Porque la verdad es que habiéndose creado desde un principio una Tesorería central ó general y de la cual además han salido valores de mucha consideracion, *no ha ingresado jamas en ella un céntimo*, hecho insólito de que apénas puede la imaginacion tener cabal idea. La verdad es, que habiendo en su consecuencia manejado sin intervencion alguna los fondos de la causa el señor secretario del Despacho de Hacienda, no se ha hecho cargo de cantidades, ni de su data ó inversion: de modo que los datos reunidos se deben á la solicitud de los condes de Fuentes y de Orgaz y á la diligente iniciativa del que fué Tesorero general y á la mia... Nómbrése la comision de personas respetables y autorizadas para pedir cuentas á los demás y á carlistas y para recibir sin excusa alguna, como lo dicta la justicia, todo género de secretos; *empiece el ministro de la Guerra dando las suyas*, pues ese ejemplo será el mandato más eficaz para sus subordinados; *presente sin reserva alguna*

»el señor secretario del Despacho de Hacienda
»las cuentas de todo lo por él recaudado ó en
»su nombre distribuido, establézcase regla para
»el caso en que hubiere alguna omision en las
»declaraciones, y yo seguiré inmediatamente
»en ese camino...—Esta es la única manera de
»proceder y este el único lenguaje posible
»cuando autoridades como las citadas comu-
»nican por tres veces en un año la orden de
»rendir cuentas y no se dan por aludidas, y
»cuando la exquisita prudencia y delicadeza
»de mi proceder con ellas y con todos no sirve
»para que se arranquen de raiz los males que
»afligen al partido legitimista. — Cuando ese
»momento llegue y yo presente mi informe á
»la comision, consideraré terminado el tiempo
»de dar ejemplo y enseñanza de los deberes de
»buena educacion, y llegada la oportunidad de
»desempeñar friamente el cargo de fiscal del
»manejo de los caudales arrancados en nombre
»de la fé y del patriotismo á los soldados empo-
»brecidos de la bandera tradicional de la patria.
»—Bayona 23 de Octubre de 1870.—JOAQUIN
»MARIA MUZQUIZ.—Al Centro Gubernativo del

partido carlista (al que actualmente reside en Biarritz.)»

Sobre el mismo tema, una persona de toda confianza para el general Cabrera le escribía así :

«Hay aquí resistencia á exigir cuentas de un modo eficaz, segun dispone la orden de creacion de esta junta; es algo delicado, porque *non dit* que saldrá mal parada mucha gente que aun figura. Qué le parece á V. ¿insisto? Hay, por lo que veo, bonos en poder de algunas personas, y dinero tambien.»

El que así escribía estaba bien informado, porque el general Elio, en la misma carta que hemos citado anteriormente, decía:

«Para que de nuevo empecemos bien nuestros trabajos, preciso es pedir cuentas á todos de lo que han hecho; *no cuentas minuciosas*, pero que den idea bastante exacta de cómo estamos. Con esta idea *he empezado á averiguar* cómo se habian empleado los bonos ó en dónde estaban, y me parece seria muy conveniente que ustedes tambien pensaran en eso, porque son muchísimos los que se han enviado

»á España; existen grandes depósitos de ese pa-
»pel, que nos puede todavía ser útil, pero que
»si descuidamos puede pasar ligeramente de
»una mano á otra y *quedarnos sin él.*»

Así se expresaba el general Elio precisamen-
te cuando el conde de Morella se encargaba de
la dirección; y en tal estado de penuria y en
un desbarajuste semejante, ¿debía el general
Cabrera empezar desembolsando caudales, sin
constarle realmente para qué? El diario del se-
ñor Tovar no da cuenta de una sola conferencia
en que el general no haya dicho:

«Las personas que rodean á D. Carlos, casi
»todas desacreditadas en el manejo de sus inte-
»reses privados, no me merecen confianza ni la
»merecen á los que deben ayudarnos en la em-
»presa: los fondos recaudados se invierten de
»modo que nadie sabe para qué sirven, y á mí
»me consta que sirven para todo ménos para la
»causa.»

Justa ó injusta la queja, lo que nadie puede
negar es que la prevención llegó á hacerse ge-
neral, y por esto si Mr. Riker daba fondos, los

daba con su cuenta y razon; si el conde de Orgaz y otros caballeros garantizaban el empréstito, no lo hacian sino á condicion de intervenir, y respecto á crédito, seguramente que no necesitamos decir más.

Ahora bien: la prueba más evidente del gran cariño y del sincero entusiasmo que D. Carlos sentia por Cabrera, es que nunca, para allanarle el camino, alejó de si á ninguna de las personas que le rodeaban. Fingió hacerlo por algunos dias, en inteligencia con los consejeros dimisionarios, y con este juego demostró que Ceballos, el doctor Vicente, Algarra y demás amigos, tenían para él más importancia y eran más dignos de estimacion que el conde de Morella. Además, á todos estos señores les constaba que su presencia era un obstáculo para que el general aceptase la direccion del partido; y puesto que tantas veces reconocieron como indispensable la jefatura de Cabrera, hombres de patriotismo y de conciencia, ¿qué hacian adheridos y como incrustados en la alta direccion del partido?

Se retira D. Carlos á Suiza, y Ceballos, como hemos dicho, le acompaña en el camino, y La-

bandero sigue de secretario de Hacienda, y Algarra se ocupa de diplomacia, y el mismo Don Pablo Morales confecciona embajadas, como resulta de una carta fecha 14 de Marzo de 1870, en la que el general Elio dice á Cabrera, que Morales llegó á Bayona «proponiendo que los marqueses de... fueran á Paris como encargados de negocios, por ser el pariente de la (*idiotie*), y ella de Meternich.»

Si no temiéramos entrar en investigaciones enojosas, probaríamos, haciendo hablar á unos de otros, cuan fundada era la desconfianza de Cabrera en los hombres de siempre. Recuérdese que segun el conde del Pinar, el Sr. Ceballos decia: «Cá, hombre, no haga V caso; eso no es más que una de las farsas de Algarra.» De uno de aquellos personajes, decia más tarde el mismo Sr. Arjona, en carta dirigida á un general:

«Ya sabrá V. que.... N. ha vuelto: ¿sabe V. por qué? Porque al llegar á Madrid se enteró de que las cosas iban mejor de lo que él creia, y no renuncia á la breva. Se dirá muy

amigo de V., pero no se fie V. mucho.»

En carta posterior añadió con gracia el mismo Sr. Arjona:

«Cuidado con... N.: hágame V. el favor de no ser bueno. Aquí se sabe de buena tinta *que no anda bien.*»

Renunciando por ahora á este género de pruebas, lo probado y hasta confesado es que por falta de tino sin duda, aquellos señores recibían fondos, y cuando llegaba el caso de obrar, nadie tenía un céntimo, ni siquiera para los doce emigrados que desde el extranjero venían á Valencia con el general Marconell; y siendo esta la verdad ¿podía el general Cabrera confiar en quienes malversaban los fondos de la causa? ¿Podía incurrir en la torpeza de dar su dinero á nadie, estando él mismo encargado de la direccion? Pues tal era, y no otro, el empeño de D. Carlos y de su gente favorita, como lo prueba el mismo libro de Arjona, lleno de pasajes del tenor siguiente:

«Cabrera es rico, decían, y un hombre de su abnegacion y de su fortuna no sólo aumentará nuestro crédito con el suyo, sino que se

»apresurará á dar ejemplo, escribiendo su nombre al frente de la lista de los contribuyentes.»

Hablando luego de la carta en que el general encareció la necesidad de recursos, dice:

«El consejo es bueno; pero el conde de Morella ¿no podia ofrecer al mismo tiempo *algo* de aquel primero é ineludible elemento?»

Mas adelante exclama:

«¡Cuánta desilusion encierra esta carta para los que han creido que con Cabrera al frente de los trabajos estaba descubierta *la mina de oro* tan necesaria á los carlistas!»

Como se ve por este y otros muchos pasajes, á Cabrera se le queria de contribuyente, y de Cabrera se quejaban porque *no daba*. Ahora el lector recordará que el general en su carta de 13 de Enero de 1870, dijo:

«Olvidando *los millones* que á consecuencia de la causa llevo gastados, con el aditamento de los desembolsos que en la actualidad estoy haciendo...»

D. Carlos en su contestacion, lejos de poner

el hecho en duda, lo confirma y da por ello las gracias al general. ¡Ya se las podía dar! Según resulta de los libros y justificantes que obran en la secretaría del conde de Morella, los millones gastados por éste á consecuencia de la causa, son cerca de ocho, la mayor parte dinero prestado á los Borbones proscriptos. No se niega, pues, ni se podía negar que el general habia dado millones; se queria que diera más, y ¿puede haber pretension más irritante que la de unos carlistas, la mayor parte noveles y sin crédito, como le sucedia al mismo D. Carlos, empeñados en que el conde de Morella les habia de dar su dinero, para seguir ellos defraudando las legítimas esperanzas del partido?

Notese una particularidad que resalta en toda esta cuestion. Los salvadores de España no sabian hacer más que deudas. Jamas se pidió á Cabrera que facilitase armas, ó municiones, ó vestuarios, ó tantas cosas como son necesarias en la guerra; al general no se le pedia más que dinero; y este dinero no habia de invertirlo él,

sino que se habia de invertir en pagar deudas anteriores, ó se habia de entregar para que Don Carlos y sus consejeros lo invirtieran á su gusto; y en esta fiebre por hacer fondos, direccion absoluta, autoridad política, mando militar, principios de gobierno, la causa misma, todo se empeñó á trueque de lograr el objeto; hasta que no sabiendo ya qué empeñar, el mismo D. Carlos cogió el Toison de oro de su ilustre abuelo y lo mandó á Wentworth, como pudiera mandarlo al Monte de Piedad.

¡Ah! ¡ cómo el general no habia de creer lo que se decia respecto á venta de insignias y condecoraciones en Paris, si á él mismo se le presentaba como cebo la primera condecoracion de España, que para el nieto de Carlos V. era, segun dice, como una verdadera *reliquia*? Y aunque el general estuviera resuelto á dar más millones, ¿podia darlos dignamente, cuando se recibian como precio de tan honrosa distincion?

Prueba de que no eran para la causa los caudales que se esperaban de Cabrera, es que mientras él daba seguridades de buscar recur-

tos, y cuando se aventuró á decir: «dejemos obrar á la Divina Providencia, que justa en sus designios, *tengo la confianza* de que nos desembarazará el camino,» entonces fué precisamente cuando D. Carlos dijo con sus actos: «no me sirves.» Y ¿por qué? Comprometido ya el conde de Morella, ¿no era lo natural dejarle apurar todos los medios, hasta que acaso viéndose ayudado por otros, se decidiera á aventurar en la empresa toda su fortuna? Pero no, esto no servía. Por más que el general, obrando cuerdamente, lo presentara como dudoso, *constaba* encontrar y... había encontrado, como lo prueba por ejemplo una carta en la que el conde de Orgaz, juntamente con otros señores, le ofrecía una cantidad respetable; pero, ¿cómo se había de invertir esta cantidad? *Bajo la exclusiva intervencion del general*; circunstancia que al parecer no convenia; y la prueba está en que, fechada esta carta el 15 de Febrero, D. Carlos no tardó cuatro dias en salir á peregrinar por cuenta propia, puesto que el 22 se hallaba ya de regreso en Ginebra.

Despues de esto, oigamos al Sr. Arjona,

Ya en un principio, hablando de que D. Carlos buscaba un secretario, dice del general estas palabras: «por si acaso, indicó otro, creo que »deudo cercano suyo, *que seria preciso pa- »gar...*; pero no me acuerdo de su nombre.»

Tambien refiere á su modo el mensaje de un Sr. Losada, que segun la interpretacion de Arjona, dijo: «el conde de Morella exige que V. M. »sustituya toda su servidumbre por la que el »general desigue, *dándole los sueldos que se »convengan;*» y despues de sentar sin prueba alguna esta afirmacion, pasa adelante, cuidando no indicar siquiera que este Sr. Losada, de quien dice: «yo no repito cosas graves y revelaciones nada edificantes sobre su verdadero »nombre y condiciones,» no tenia para llegar al general Cabrera otro titulo que haber sido en Paris ayudante de D. Carlos.

¡Qué buen efecto hacen estas insinuaciones, descubierta ya la situacion financiera de Don Carlos! ¡Conque el general queria se nombrase un secretario á quien habia que pagar, y una servidumbre tambien á su gusto, pero con sueldo; y á todo esto, cuando el mensaje de Losada

le constaba ya por la memoria del conde del Pinar, que D. Carlos «no tenía una peseta ni sabía cómo ni de dónde sacarla.» ¡Lástima da ya tanta pobreza!

En fin, la discordia estaba declarada; sólo faltaba una fórmula de rompimiento, y esta no tarda nunca en parecer, cuando se la busca con empeño.

... in the ...
... the ...
... the ...

... the ...
... the ...
... the ...

... the ...
... the ...
... the ...

... the ...
... the ...
... the ...

... the ...
... the ...
... the ...

... the ...
... the ...
... the ...

... the ...
... the ...
... the ...

... the ...
... the ...
... the ...

XIV.

D. Miguel Losada. — Mensaje muy sério que tiene gracia. —

La cuestion de secretaría. — Rompimiento.

(VÉASE HASTA LA CARTA NÚMERO 65).

Era D. Miguel Losada un americano listo, suave, de palabra fácil y adulator afectuoso; de esos que á las primeras visitas se hacen como de la familia, en fuerza de tanto como quieren al señor, de tanto como admiran á la señora y de tanta gracia como les hacen las criaturas.

Te ia aquel caballero, entre otras habilidades, la no muy general de saber pedir á tiempo, así que, encargado de una comision, la desempeñaba muy bien; mas luego, cuando surgia una gran dificultad... ¿y Losada? que venga Losada. Y entonces Losada casualmente no podia ir, por no haber recibido una letrita que esperaba de América.

Presentóse un día Losada al conde de Morella, haciendo valer su título de ayudante de D. Carlos; lamentó las desdichas del partido; literalmente lloró las suyas propias, y... se hizo querer.

VIX

Entonces para Losada no habia en el mundo nada comparable á D. Ramon y mucho ménos á *Marianita* (que así llamaba á la condesa de Morella); pero más tarde fundó un periódico español en Bruselas y dijo en él por cuenta y orden de D. Carlos desatinos contra el conde y más que desatinos contra la misma condesa.

Cuando el general no conocia en el Sr. Losada esta gracia, resolvió encomendarle una importante mision; algo le inquietaba la excesiva dulzura del americano y su carácter aventurero; mas pensó que por eso mismo, y por lo que habia frecuentado la casa de Chaveau Lagarde, era el más á propósito para el caso. La mision consistia...; pero será mejor oírsele al Sr. Losada, que si habla bien, no escribe mal, y ya verá el lector cómo se explica.

Salió el mensajero en direccion á Suiza, y á poco supo que D. Carlos peregrinaba. «Sobra,

como le dije, para dar escándalo,» escribió al general en 1.º de Marzo, y añadía:—«Escribiré á V. una larga carta confidencial con todos los pormenores que *no son sérios* de mi visita al Rey. Nadie supo á qué fui. Estaban todos bien curiosos.»

Ahora véase ante todo en qué términos daba cuenta de su comision en carta oficial de la misma fecha. Despues de referir cómo fué, llegó y vió á D. Cárlos, dice: «no conociendo V. E. al actual secretario particular de S. M., creyéndole V. E. muy ilustrado, pero muy jóven, nuevo en el partido y provocando los recelos de una lealtad antigua, que, por llegar hasta el amor, tiene sus privilegios, y pudiera decaer la fé por carencia de persuasiva confianza.» Luego aventura el nombre del Sr. Ros de los Ursinos, y prosigue: «que V. E. se lo proponia para ese cargo,» añadiendo: «que era el modo de que V. E. pudiera llegar al fin anhelado...» El Rey añadió: «te ruego que absolutamente nadie sepa el motivo de tu visita; ni aun mi señora, hasta que yo te lo permita decir.» Se lo prometí.

«S. M. me citó para el día siguiente á las
»diez de la mañana, y, separándose la señora,
»su augusta esposa, me entregó la adjunta
»carta, cerrada ya, diciéndome: «Aquí le escri-
»bo al general Cabrera que te he oído, que pue-
»de desarrollarme su pensamiento en cartas
»que yo sólo veré.—¿Nada más?—Nada más.
»—¿Puedo observar alguna cosa?—Sí, con
»sumo gusto, porque muchas veces te he pe-
»dido tu opinion, pues sabes que me complace
»escucharte.—Justamente he venido creyendo
»prestar un servicio á la causa, porque el ge-
»neral no cree discreto escribir; reformemos la
»carta; debe expresar si V. M. acepta ó no al
»secretario elegido, si cambia de capellan y de
»gentiles-hombres.—No, añadió; vaya así la
»carta, tienes razon, Cabrera debe tener á mi
»lado personas de su confianza, así tendrá expan-
»sion conmigo; que vaya Ros; tome sus órde-
»nes y venga á encargarse de la secretaria; y
»luego, de acuerdo, haremos *todo lo que desca.*
»—Ros, dije, debe estar de regreso de Londres.
»—*Pues que venga en el acto.*»

Hasta aquí lo más importante de la carta

oficial; veamos ahora la confidencial, fecha 2 de Marzo, que jamas hubiera salido del archivo del general Cabrera si el Sr. Losada no hubiera pasado de la adulacion al insulto. Entresequemos lo más importante:

«Desde mi presentacion noté ansiedad en el Rey. Primero le hice una pintura desconsoladora del desbarajuste en que encontró V. nuestro partido; le expliqué las grandes dificultades que tenia que vencer, por la carencia de recursos de todo género... Era mi objeto hacer á S. M. una pintura exacta del país, para que resaltando los servicios de V., comprendiera que su abnegacion y patriotismo necesitaban, por su parte, una confianza omnínoda, puesto que, en grave peligro el enfermo, era preciso entregarle á la suspicacia salvadora del médico.»

«Cuando le vi vehementemente ansioso, pronuncié el nombre de Ros. En el acto me manifestó regocijo, diciéndome que le conocia, que le estimaba y que se alegraba... No queriendo yo prolongar la sesion, le pedi permiso para retirarme; me dijo que V. debia haberme

»dado algunos apuntes relativos á los planes
»que V. desarrollaba en España. Le repliqué
»que no tenia sino noticias generales, que habia
»carencia de fondos; pero que V., con su inmen-
»so prestigio, podia lograrlos si los que han de
»facilitarlos ven que S. M. prescinde del con-
»tacto íntimo con personas que no son simpáti-
»cas, porque se las cree que no rezan para que
»Dios disponga, y se conforman con su nega-
»tiva, sino que al orar, *extienden la mano para
»pedir...*»

«Varié la conversacion pintando los grandes
»trabajos que V. hace, las numerosas cartas que
»usted despacha, la fé de todos sus partidarios, *el
»indisputable mérito de su señora de V.*, la lu-
»cha doméstica que V. sostiene para consagrar-
»se á la causa, teniendo á su esposa en la pers-
»pectiva de perder su dulce vida de familia, el
»poder de asimilacion que V. posee para atraer-
»se á los hombres, fundir y acrisolar en el suyo
»sus pensamientos; el modo con que me habia us-
»ted propuesto la mision que estaba yo desempe-
»ñando; le expliqué cómo me habia mandado
»usted *sabiendo que le era un partidario simpá-*

«tico; que mi presencia no tenia carácter de agresion contra nadie; que V. solo pretendia satisfacer, de un modo justo y delicado, las patrióticas exigencias del partido; que ese partido solo pretendia ver á su príncipe rodeado de hombres que le inspiraran fé; que V., áun para los mismos Ceballos, Algarra, Vicente y otros, tenia, y lo probaria en su oportunidad, puestos oficiales de estimacion y confianza; que estaba V. animado del más generoso espíritu de union, y que alcanzaba V. la mayor de las victorias, que es la de vencerse á sí propio, dando al olvido recuerdos que podrian considerarse como disgustos de familia en el partido, etc. etc.»

«Se acercó la Reina, y al verla llegar me pidió que, por entonces, no le hablara del cambio de secretario y gentiles-hombres. Nos sentamos los tres: me exigió que les contara los agradables dias que pasé en su casa de V., y entonces les ofrecí un cuadro palpitante de su ventura íntima, de la profunda instruccion de Mariana, de la amenidad de su trato, del sistema de educacion para los niños, del costoso sa-

»crificio que V. hacia dejando el hogar por los
»azares de la pátria: le hablé de la propiedad
»territorial....» y sigue hablando hasta del sistema
que empleaba el general en el cruzamiento
de castas de su riqueza pecuaria. «Me preguntó
»qué haria vo en su lugar. Le contesté que en-
»tregarme á la direccion de V. Lo aprobó...»

Luego dice que precisó los términos de su
cometido en esta forma:

«Es muy sencillo, y se reduce á los siguientes
»concretos términos: cambiar el secretario,
»capellan y gentiles-hombres de V. M. Para
»qué? Para que el general Cabrera pueda desar-
»rollar su plan político; para que pueda, en caso
»necesario, hacer consultas á S. M., que ahora
»no hace ni hará; para dar esta delicada satis-
»faccion á toda España, que la pide, pues pasan
»de 600 las cartas en que dicen al Sr. Cabrera
»que todo está como estaba, puesto que S. M.
»sigue rodeado *de los hombres que lo han*
»*perdido.*»

«Me encareció dijera á V. mil primores de su
»gratitud, de su afecto, etc., etc., y corté leván-
»tándome y pidiéndole su permiso para mar-

«charme. Me apretó las manos, prodigándome
«alisonjas que estimo en lo que valen, me des-
«pedí, y en el acto me puse en marcha para
«Francia. Vamos á otra cosa .. Allí *todo está co-
«mo estaba*. Es indispensable cambiar los hom-
«bres. El marqués de Tamaritme visitó dos ve-
«ces y le dije enérgicamente, como tambien se
«lo dije á S. M., que por ningun título debió
«consentírsele el viaje á Lyon; que Napoleon ha
«dado las órdenes de prenderle en cuanto vuelva
«á pisar el territorio francés; que esas ligerezas
«alarman á los carlistas, los desalientan, ener-
«vyan el entusiasmo y neutralizan los planes del
«conde de Morella. Tamarit se disculpó dicién-
«dome que el *Rey no hacia caso de nadie, que
«nadie se atrevia á oponérsele, que solo respe-
«taba á Cabrera, y que estaba rodeado de hom-
«bres débiles y aduladores...*»

Finalmente, aplaudiendo la conducta del ge-
neral, concluye así: «y la noticia, al circular,
«probará que ha tenido V. autoridad y energía
«para sellar la boca del hormiguero en que se
«agita el *neo-catolicismo*.»

«Vean ustedes la ventaja de encontrarse con personas que se encargan de decirlo todo; que ahorran la molestia de hablar, y siempre vale más en este caso oír á un enemigo acérrimo del general Cabrera.»

— No hay para qué decir si el Sr. Losada volvió satisfecho; tanto, que en su carta de 1.º de Marzo decía:

«En cuanto hoy llegué, fui á casa de Ros para que se pusiera en camino para Suiza; aún no ha venido de Lóndres;» mas el Sr. Ros de los Ursinos, luego que llegó á París, salió con la carta núm. 60 á tomar posesion de su destino, para encontrarse... con lo que él mismo dijo en 15 de Marzo al Sr. Tovar:

«Amigo mio: en Lyon me cogió una portezuela de un tren, y me llevaron á un hotel medio muerto; al siguiente dia volvi en mí y tuve que detenerme, pues no quisieron los médicos que me moviese de la cama; aquí llegué estropeado, y hasta desfigurado, para encontrarme con otro golpe peor que el de Lyon... ¡Qué cosas! ¡siempre lo mismo...!»

Pues ¿qué le sucedió en Suiza al Sr. Ros de

los Ursinos? Le sucedió lo que indica la carta número 62 y algo más.

Con tantas seguridades, el general había escrito:

«El Sr. D. José Ros de los Ursinos, portador de esta carta, es el nuevo secretario que S. M., haciendo justicia á sus merecimientos, ha tenido la dignacion de nombrar para su Real despacho... *Y dando á V. M. la más cordial enhorabuena por la acertada eleccion que ha hecho, etc.*»

Por más que se diga, en punto tan sencillo y categórico como el saber si D. Cárlos aceptaba ó no al Sr. Ros de los Ursinos para secretario, no cabia ninguna mala inteligencia, y se necesitaba aplomo para contestar:

«Veo que Losada no me ha entendido bien ó se ha explicado mal... *he nombrado mi secretario al conde de Samitier...*;» pero lo que no admite duda para toda persona delicada, es que al añadir «estoy seguro *que me felicitarás por mi determinacion;*» «á Ros de los Ursinos le he nombrado *subsecretario;*» el nieto de Cárlos V se burlaba del general.

No estaba, sin embargo, en esto lo más grave. Aunque difícil, no era imposible una mala inteligencia, y el general Cabrera estaba acostumbrado á perdouar agudezas que no eran de D. Carlos, sino del Sr. Navarro Villoslada, que desde Viena, y con la pierna rota, era, segun cuenta la fama, quien redactaba entonces la correspondencia, no haciendo otro oficio que el de porta-pliegos el aparente secretario señor Cavanilles, tambien contemporáneo de D. Valentin Gomez, todavía menor de edad.

Sería curioso oír á un hombre de conciencia como el Sr. Villoslada, qué habia ocurrido desde su carta de 22 de Octubre, para en tan poco tiempo estar y dejar de estar conforme con el general Cabrera; pero lo más curioso ciertamente, es oír al Sr. Ros de los Ursinos la relacion de aquel golpe, todavía peor que el de la portezuela.

Carta de 14 de Marzo.

«S. M. me ha hecho presente que *tenia designado*, tiempo hace, al señor conde de Samitier para secretario suyo, y así es que el conde *llegó ayer con este objeto*, y S. M., en

consideracion á los deseos de V., ha querido darnos posesion, al señor conde de Samitier de secretario y á mí de subsecretario.»

Con fecha 15 explana la relacion:

«En esto nos llama el Rey y nos dice: *tengo resuelto* que el conde *sea* mi secretario, y Ros mi subsecretario...»

«Nada, absolutamente nada fué bastante para persuadir al Rey á variar de idea; él nos aseguraba que V. quedaria satisfecho de su determinacion, *que ya tenia escrita la carta para V.*, y que era lo mejor que podia hacerse; yo insistí en retirarme, el conde se excusaba, pero S. M. nos introdujo en la pieza inmediata (es la secretaria), y puso la llave en los manos del conde, que éste volvió á dejar; yo le pedi la vénia para retirarme, y su contestacion fué dejarnos diciendo: «Nada, vosotros sois los dos una misma cosa, y teneis tomada posesion de esta secretaria...»

«Igualmente me habló de intereses, y le dije que en ese caso no hubiera venido nunca á su lado, pues queria no ser gravoso, y que servir la causa sin interés propio, era mi mayor pla-

»cer; pero que le agradecia su buena voluntad.»

Para que todavía no le cupiese al general la menor duda, el mismo dia le escribió el señor conde de Samitier la siguiente carta:

»Latour, 15 de Marzo 1870.

»Excelentísimo señor conde de Morella: Mi distinguido amigo: El Rey N. S. se ha dignado encargarme de su secretaria *en union* de nuestro apreciable Ros de los Ursinos: poco puedo ya, por mi parte, á causa de lo quebrantado de mi salud, pero haré cuanto alcance juntamente con mi digno compañero, que puede más, y será grande nuestra satisfaccion si podemos contribuir en algo al triunfo de la causa, siguiendo las nobles huellas de nuestro amado soberano y de su invicto general.— Con este motivo me ofrezco á V. en esta nueva residencia, y saludando á la condesa c. p. h., se repite su muy apasionado amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

»EL CONDE DE SAMITIER.

»Rubricado.»

Para más investigaciones, el general llamó

con urgencia al mensajero, y entonces fué casualmente cuando Losada no habia recibido fondos de su casa, y decia: «No recurro á ningun conocido, porque no sería decoroso en mí.» Hubo, pues, que habilitarle, pero en vano, porque sus explicaciones no dieron más luz que sus cartas.

El juego sin embargo estaba conocido, y no podia ser más irritante. Losada no dice que Don Carlos le indicara el menor compromiso para la secretaría. Ros de los Ursinos y el conde de Samitier llegan á la vez, y á la vez son nombrados. Luego si D. Carlos *tenia designado* al conde, sería *in pectore*; luego la carta aquella de «Losada no me ha entendido bien,» que al parecer *estaba escrita, y en Viena segun dicen*, por el Sr. Villoslada, no quiere decir como parece, «Losada me ha puesto en un conflicto, yo *tenia* nombrado á Samitier», sino «yo no pensaba siquiera en nombrar secretario; pero basta que se te ocurra indicarme uno, para que yo nombre á otro, y ahora mismo acabo de nombrar á Samitier.»

Enterado el general de toda la nobleza y

lealtad que habia en el fondo de esta nueva intriga, mandó inmediatamente su dimision número 63, y nótese una particularidad. Las dos últimas cartas de D. Cárlos son de lo más afectuoso, de lo más tierno, de lo más conmovedor que ha firmado. Hasta salieron entonces á relucir los ya casi olvidados recuerdos de Doña Margarita, para que andando el tiempo se viera el contraste de tanto y tanto cariño con el despego absoluto de Cabrera.

La dimision, firmada el 19 de Marzo, se funda en que D. Cárlos no tenia en el general la confianza necesaria: la carta de 31 de Marzo ratificando esta dimision, habla de «poderosas razones que no pueden, humanamente hablando, por su origen y naturaleza, desaparecer.» y de «una série no interrumpida de hechos pasados,» y de «inconvenientes invencibles.» y... pero, Señor, ¿no hubiera sido más acertado decir en dos palabras, que para ser digno de una corona, necesitaba D. Cárlos volver á nacer? ¿Por ventura el sentimiento monárquico no tiene un limite razonable, fuera del que no se debe, ni obedecer, ni callar?

D. Ramon Cabrera, sin embargo, se decidió por no dar más explicaciones; y es preciso que recurramos á otros documentos para apreciar todo lo que entonces significaban sus palabras. Con la misma fecha de la dimision escribió al Sr. Ros de los Ursinos una carta, de la que tomamos lo siguiente:

«Cref, al encargarme por segunda vez de la direccion, que en pró del triunfo, y con éste, de la terminacion del horrible estado de cosas en que hoy se agita nuestra desgraciada nacion, *ciertas personas* † de nuestro partido tendrian el *patriotismo* necesario para encerrar en lo más hondo de su alma *sus mezquinas pasiones y su cortejo de miserias*; y se prepararian á secundarme con toda confianza, dando siquiera trégua hasta conseguida la victoria.— Esto calculé y esto creia lógico y hasta posible, *siquiera por egoismo de tales personalidades* † *más interesadas que yo* en el triunfo, del que no me prometia sacar otra recompensa que la satisfaccion de haber *quízás* contribuido á salvar á mi pátria del abismo á que la arrastra hoy la revolucion.—Pero debo confesar á V.

»que me equivoqué en mis cálculos por el re-
»sultado que veo ha tenido el desagradable
»asunto de la secretaría.—Y como el desaire que
»yo haya podido sufrir en su persona de V. es
»nada absolutamente en comparacion de los
»malos resultados que pudiera traer al favorable
»éxito de mi plan, ó sea al triunfo, la solucion
»dada, por entrañar, como V. sabe (y en su dia
»sabrá la historia) dicho cambio de personal al-
»tas consideraciones de política y administra-
»cion, todas y cada una muy atendibles y por
»mí maduramente pesadas y comprendidas; y
»como del buen ó mal resultado del todo de mi
»plan, yo y solo yo he de responder á Dios y
»al mundo, he creido en vista de lo expuesto
»más prudente y acertado dar punto á la con-
»tinuacion de mi obra, presentando á los piés
»de S. M. el Rey la respetuosa dimision del
»importante cargo que me habia confiado.»

Unida á esta carta y escrita por la misma le-
tra, vemos la siguiente:

«NOTA IMPORTANTE.—En todas las frases que
»en esta carta van de cursiva y llevan una
»cruz además, se refiere el general Cabrera, ó

salude al Rey D. Carlos VII, de cuyo carácter ha acabado de convencerse por el manejo que ha tenido en este asunto de la secretaría; carácter que hace comprender al general Cabrera que el que lo tiene, ó sea D. Carlos, no es el monarca que hoy necesita España; *antes al contrario, que probablemente seria un nuevo origen de no interrumpidas y nuevas desgracias para la nacion.*

«No me mataron las balas, y él es capaz de matarme á disgustos,» decia con frecuencia el conde de Morella, y tan claro vió ya su fin si continuaba por el camino emprendido, que resolvió no servir más á D. Carlos... de juguete. Se retiró pues definitivamente; hasta se negó á tener con su Rey una entrevista, y entonces fué convocada la memorable junta de Vevay. ¿Para qué? ¿Para consultar si la dimision debia ó no ser admitida? No por cierto; Arjona suprimiendo una carta, logra oscurecer este precedente; pero el lector ha visto por las dos cartas números 30 y 31 que en 1869, teniendo Cabrera el mismo cargo, presentó su dimision, y D. Carlos se la admitió sin molestar á na-

die; por consiguiente, ¿para qué la junta?

Arjona dice que se la convocó (textual) «á fin de que juzgado fria y desapasionadamente, Don Ramon Cabrera, cayese si lo merecia, *condenado*, no por el Rey, sino por el voto unánime de los carlistas.» Pero este favorito ¿escribe para su amo, ó para el público? Porque ¿de qué delito se acusaba al general, ni quién le acusaba, ni en qué pudo delinquir desde que Don Carlos le mandaba el Toison?

Lector, esto afixia... Respiremos.

XV.

¿Qué ha hecho Cabrera?—Traslado de su dimision á las juntas.—Acusacion.—El Sr. Villarasau.—Adulaciones y mentiras de la prensa monárquico-religiosa.

No tiene por objeto este libro hacer la apología del general Cabrera; mas la verdad histórica exige una declaracion. Del diario del señor Tovar hemos eliminado todo lo relativo á trabajos particulares del conde de Morella para hacer la contra-revolucion, porque todavía no es posible citar nombres y designar las fuerzas de que el general Cabrera disponia.

El personaje para quien este señor en su carta núm. 61 pedia á D. Carlos algunos renglones, no era el único ni el más importante de los que le ofrecian desinteresadamente sus servicios, y una gran parte del ejército se hallaba dispuesta

á proclamar la monarquía poniéndose á las órdenes de Cabrera, que enfermo en Wentworth y en Baden, y aparentemente retraído en Bruselas y en Paris, no cesó nunca de estar en inteligencia con jefes militares de categoría y con guarniciones de primera importancia.

Su plan, como se revela desde la carta dirigida á la princesa de Beyra, era siempre el mismo: nada de volver á la paródia monárquica de otro tiempo, ni á la vida aventurera de una guerra civil; dar autoridad al principe, haciéndole digno de la Corona y rodeándole de personas respetables; allegar dentro de España tal suma de elementos, que hubiera seguridad de arrollar todos los obstáculos, y entonces venir sobre Madrid; que si esto no era posible, más valia en su concepto renunciar á la empresa que acometerla por medios desastrosos y que positivamente no habian de servir más que para hacer odiosa la causa.

Con esta idea constante trabajaba el conde de Morella, tal vez más cuando estaba retraído que ejerciendo la direccion; y en prueba de ello nos bastará recordar por ahora los documentos

anteriores. Cuando nombrado general en jefe por primera vez «no tenía, según Arjona, grande entusiasmo,» el hecho es que ni en París, ni en Burdeos, ni en Perpiñan, ni en Cataluña, acertó á dar un paso la gente de Don Carlos sin encontrarse con agentes y comisio- nados del conde; el cual, llevado solamente por amor á su patria y al partido monárquico, pre- paraba incesantemente los medios sin decir nada al centro de París ni posteriormente al de Suiza; porque tenía la seguridad de que todo lo que se comunicaba á aquellos centros lo sabia inmediatamente el gobierno de Madrid. Si las guarniciones de Figueras y Pamplona no res- pondieron; si en Cataluña nadie secundó el movimiento, si el mismo general X. que debía ponerse al frente en Madrid se negó á obede- cer, ¿por qué fué? El diario de Ulibarri, repro- duciendo las palabras de este general, lo dice claramente; porque había un compromiso an- terior con Cabrera. Luego Cabrera sólo y sin pedir á nadie un céntimo, trabajaba más que D. Carlos y todos aquellos satelites ocupados no más que de buscar dinero; y dia llegará en

que el partido monárquico sepa hasta qué punto la vanidad del jefe y la codicia de su camarilla desbarataron combinaciones que hubieran anticipado, con economía de mucha sangre, la pacificación de España.

El mismo Arjona hace una brillante exposición de los trabajos realizados durante la dirección del general Cabrera; refiere la constitución de juntas en toda España; el brillante resultado de las elecciones, la instalación de la junta central cerca de la frontera Vasco-Navarra, la creación de las de armamento y defensa, etc.; pero todo esto al parecer ocurrió por casualidad, ó más bien, oigamos al cronista:

«Cabrera tomó la dirección *en el momento propicio* en que se iniciaron los trabajos; pero el pensamiento *no era suyo sólo*; era el de todos los carlistas que pensaban; era el del consejo de Lóndres; eran las ideas del Rey que se desarrollaban prodigiosamente, y sus resultados en la práctica daban testimonio de su exactitud y su grandeza.

«La marcha que se seguía era la marcha política que D. Carlos había trazado *con ma-*

no segura desde 1868, despues de madurarla desde 1864. La gloria, pues, corresponde al Rey.»

Es decir, que todo aquello habia sido *madurado* por D. Carlos desde 1864, ó lo que es lo mismo, á la propecta edad de 16 años. Esto no necesita comentario.

Acabado el período de la gestacion, necesariamente debia llegar el parto; y si el parto sobrevino entonces, casualidad. Y D. Carlos, que era el padre, ¿por qué escapó á Suiza? ¿Huyendo de presenciarse el alumbramiento? Así debe ser: pues si Cabrera viene á Burdeos, reúne mucha gente, anima los apocados, alienta á los pesimistas y comunica nuevo ardor y nuevo entusiasmo al partido, tambien fué casualidad; porque, ¿qué hizo el general Cabrera en Burdeos? Oigase bien, que es del gusto más delicado:

«El general Cabrera justificó su adhesión á la causa enseñando parte de su individuo maltratada cruelmente por las balas enemigas.»

¡Desdichada ocurrencia! pues por más que se

añada, «en esto tiene orgullo con razon,» no por eso la ironía pierde todo lo que tiene de odiosa.

Mas suponiendo que en todo esto no tuviera el general ningun mérito, ¿por qué se lo trataba como á delincuente y se procuraban los medios de verle *condenado por el voto unanime de los carlistas*? Ya se puede leer con detencion el libro del Sr. Arjona: en él todo son cargos de apatia, de recelo y de constante vacilacion, indicio seguro de desconfianza: pero conocidos los hechos principales y los principales personajes, ¿podria Cabrera mostrarse confiado, sin que la historia le tuviera por simple, ó lo que es peor todavía, por cómplice de indignas maquinaciones?

Grandes esfuerzos de ingenio ha procurado hacer el cronista para encontrar algo, algo que siquiera de un modo equivoco pudiera parecer un cargo sério. Al folio 260 dice: «y alguno, cuando ya Cabrera no dirigia, recibió en nombre del conde de Morella más de medio millon procedente de Andalucía, que obraba en poder de una persona cuyo nombre no quiero decir »

«Verdad es que mientras Cabrera dejaba consignada su separacion por escrito, la negaban sus más íntimos en los periódicos.»

El tiro, como se vé, queda muy corto. ¿Por qué Arjona no quiere decir ni siquiera el nombre de la persona que tenia el dinero? Suponiendo que el hecho fuera cierto, desde que Cabrera dejó consignada su separacion por escrito, ya no tuvo responsabilidad por lo que otros pudieran hacer; y tan cauto ha sido en esta parte, que á trueque de evitar cualquier abuso, arrojó deliberadamente el desagrado de S. M., puesto que en su carta de 31 de Marzo decia:

«Por último, señor, debo elevar á la superior inteligencia de V. M., que en el dia 29 del mes corriente he puesto en conocimiento de las juntas... mi dicha separacion.»

¿Pudo expresar de un modo más terminante su deseo de que no se repitiera la intriga de Paris, cuando de un modo *casi oficial* se esquilaba á los contribuyentes, engañándoles con la falsa noticia de que Cabrera estaba encargado de la direccion? Pero como este acto

fué mal apreciado, no estará de más reproducir los términos en que le dió á conocer *La Esperanza*, que por cierto no era sospechosa de cabrerismo, y sin embargo decia:

«Por lo pronto, tenemos que hacer á las noticias oficiales de *La Epoca* rectificaciones más oficiales seguramente que esas noticias:

»1.^a En las cartas del general Cabrera dando cuenta de su dimision, por lo que á él toca, se muestra carlista como siempre lo fuera; y por lo que toca á sus amigos, les aconseja que continúen trabajando con ardor por el triunfo de la causa. Por tanto no anda exacta *La Epoca* en lo que dice de esas cartas, ni expresa debidamente la posicion del general, porque si bien hoy es definitiva su separacion de la direccion de nuestros asuntos, hoy como ayer, Cabrera es el primer súbdito y el primer soldado de Carlos VII.»

Arjona, con la misma intencion de presentar algo censurable, da cuenta de un empréstito ideado por un señor Villarasau, y trunca, y tergiversa, y discurre á su placer, para deducir que este caballero debia ser realmente emisa-

rio de Cabrera, sobre cuyo hecho basta una aclaración que pondrá de relieve la candorosa buena fé del cronista.

«Pocos días despues, dice, *en los primeros de Abril* (de 1870), presentóse en Vevey un tal Villarasau, emisario *oficioso* del conde de Morella, en demanda de ver al Rey.» Mencionando luego el empréstito, que era «nada ventajoso para el partido, pero *mucho para la empresa,*» segun Arjona, añade éste: «Podrá haber quien crea que Villarasau obraba por su cuenta, y que Cabrera solo le autorizaba á hacerlo asi. Vamos á destruir esta última objecion para que no quede duda de que *era emisario de Cabrera,*» y se funda (pág. 257) en que Villarasau escribia de su puño y letra «para resolver en todo y por partes *con el general Cabrera,* y en otro lugar *mi regreso á Lóndres.*»

Si el lector no lo entiende, tanto mejor para el Sr. Arjona, que lo que busca es el misterio, para concluir como concluye diciendo: «Excusemos reflexiones.»

Sea en hora buena; pero lo que no vamos á excusar son documentos. Lo que antecede pasaba,

como dice Arjona, *en los primeros dias de Abril*, ó lo que es lo mismo, despues de presentada y comunicada á las juntas la renuncia definitiva del general, de modo que Villarasau, para ser emisario de Cabrera, estaba adelantado de noticias; pero el ménos adelantado era el mismo Cabrera respecto á Villarasau, como lo prueba la siguiente carta:

«Excelentísimo señor conde de Morella.—
«Clarens, 23 de Octubre de 1859.—Muy se-
«ñor mio y respetado general: Se ha presentado
«á S. M. un señor llamado D. Isidro Villarasau,
«que se da á conocer con el seudónimo de *Paco*,
«y dice disponer de grandes capitales y de in-
«fluencia bastante con los generales y hombres
«politicos enemigos, para llevar al Trono á
«nuestro augusto soberano. Como todavia no es
«suficientemente conocido para inspirar con-
«fianza, no ha querido el Rey enterarle de nada,
«esperando pagarle por sus obras. Habiendo,
«pues, preguntado si era cierto que V. se halla-
«ba al frente de los negocios, le ha contestado
«S. M. con evasivas, diciéndole solamente que
«apreciaba á V. mucho y que siempre ha con-

estado con el celo, lealtad y consecuencia que á usted le caracterizan. Como en virtud de esto es fácil que procure presentarse á V., creo que no será tiempo perdido acaso el escucharle, por si de él pudiera sacarse algun partido, sobre todo de sus relaciones personales con el general...; pero al propio tiempo me manda S. M. que le prevenga de lo ocurrido para que esté V. sobre aviso.—Si entretanto supiese yo alguna cosa aprovechable de las relaciones personales, de sus medios de accion y situacion financiera, como ha de ser V. quien lo utilice en bien de la causa, me apresuraria á participárselo, teniendo con este motivo la honra de repetirme de V. con las debidas consideraciones, su más atento y S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.»

El general en 6 de Noviembre contesta que obrará segun convenga, cuando se le presente el sugeto; y el Sr. Villarasañ no vuelve á figurar para nada hasta despues de hecha, ratificada y comunicada á las juntas la dimision del general, y hasta despues de convocada la junta ó tribunal de Vevey. ¿Puede darse mayor des-

propósito que suponerle entonces emisario de Cabrera cerca de D. Carlos para hacer empréstitos y elaborar proyectos de Constitución? Pues al cronista no se le ocurre ningun otro cargo. No habia por consiguiente motivo alguno de queja contra el general Cabrera, cuando se determinó hacer con él un escarmiento ejemplar, lo cual hace en extremo interesante la junta de Vevey.

Cuenta el cronista, y es verdad, que la junta fué convocada á primeros de Abril para el 18, y convirtiéndolo todo en incienso, añade:

«Ciento un españoles, ancianos unos, llenos de deberes otros, arrancados todos de su hogar, acudieron alegres y presurosos al llamamiento del Rey, y esto *en diez dias!*...»

Adviértase que el trabajo material de la convocatoria ha debido ocupar tiempo; que los pliegos de Vevey no podian venir por telégrafo; que se trataba del partido ménos juntero de España; que en Abril de 1870 los carlistas de más significacion andaban escondidos ó dispersos por España y por el extranjero; que muchos de los convocados tuvieron, como se verá, que recibir

de juntas convocadas *ad hoc* la comision; que asistió á la junta, segun el acta, hasta el comisionado de Lugo, y asistió tambien el de Mallorca, por más que el acta sólo diga el nombre del individuo; por último, que siendo los convocados, segun el mismo Arjona, 81, los reunidos pasaron de 100; y digase en verdad si todo esto pudo ser obra de diez dias.

¿Hay empeño en sostener que efectivamente las cosas fueron tan de prisa? Pues entonces la consecuencia es peor. Para tener á tanta gente con el pié en el estribo, dispuesta á montar al primer aviso del telégrafo, era preciso haberla prevenido con mucha anticipacion. Y ¿cuándo le parece al lector que podrian haber venido las instrucciones de Vevey? ¿Veinte dias antes de la convocatoria definitiva? El general Cabrera aun no habia dimitido, y como retrocediendo en el órden de fechas, ya no encontramos ninguna novedad hasta el 13 de Enero y el 31 de Diciembre, sacamos en consecuencia que se venia elaborando la junta... ¿desde cuándo? desde que el señor se enojó con el general por cuestion de maravedises.—¡Eso es decir que

aquella *alma superior*...!—No se enoje el cronista, porque hay desde luego una razon de identidad muy elocuente, que si al Sr. Arjona le place, indicaremos con puntos suspensivos.

La cuestion con el general fué por... De la junta de Vevey se sacó mucho... ¿Qué tendria de extraño que este rio viniera de aquel arroyo?

No anticipemos, sin embargo, apreciaciones. Desde luego no se citó siquiera al acusado, ni en la convocatoria se habló nada de acusacion.

Los oficios decian literalmente asi:

«Por motivos de alto interés, conviene á la causa y á mi servicio que te encuentres en esta mi residencia el lunes 18 del corriente mes, y espero de tu probado patriotismo que acudirás al llamamiento de tu Rey CARLOS.»

Si se trataba, pues, de *juzgar* y hasta de *condenar*, como dice Arjona, era... á estilo de D. Carlos, cuya naturaleza es refractaria á toda formalidad esencial en actos de justicia; pues si bien es verdad que entonces fué á Londres una comision que Cabrera no quiso recibir, esa comision, presidida por el general Elio, no era de D. Carlos, ni llevaba por objeto el

ceitar y emplazar al acusado, que por cierto ya no podia llevar en paciencia las continuas protestas del ilustre decano y sus continuas demandas. Así vemos que en 14 de Enero el general Elio habia vuelto á escribir: «Siempre estoy dispuesto á hacer lo que V. disponga;» y ocho dias despues de la dimision de Cabrera, aun se dirige á éste remitiéndole tres cartas de Madrid, en las que se insiste sobre la necesidad de 25 ó 30.000 duros, y dando además la buena nueva de que sobre tanto abuso en la emision y colocacion de bonos, se habia llegado al extremo de falsificarlos.

Celebróse, pues, la junta *hospite insaiutato*, y para que príncipe, cortesanos, prensa periódica, agentes y muñidores del complot monárquico-financiero puedan ser juzgados á la vez, bueno será empezar recordando lo que dijeron de aquel acontecimiento los diarios carlistas. En una especie de manifiesto publicado de comun acuerdo por *La Esperanza*, *El Pensamiento Español*, *La Regeneracion*, *El Legitimista Español* y *La Fidelidad*, se lee lo que sigue:

«Es la verdad que el 19 de Marzo próximo pasado, D. Ramon Cabrera presentó la dimision del cargo que S. M. se habia dignado conferirle, y es la verdad que esa dimision *ha sido aceptada* por Cárlos VII *despues de haber consultado* á los hombres más importantes de nuestro gran partido, *en una reunion convocada* para el 18 de este mes, en su residencia en Vevey.»

«La junta central, las juntas de provincias, los diputados, los diarios carlistas de esta capital, los ilustres veteranos de la guerra civil, *amigos y compañeros de armas del conde de Morella*, y que como él todavia viven en la emigracion, y entre esas clases grandes de España, títulos de Castilla, opulentos propietarios é ilustres estadistas, *formaron la reunion*, y lo que hoy sabemos *de sus resultados* por un despacho telegráfico remitido á la junta central, es que la dimision del conde de Morella ha sido aceptada por el Rey, *quien ha seguido el consejo unánime de los llamados á dárselo.*»

Esta manifestacion colectiva era sencillamen-

te una impostura. La junta de Vevey no fué siquiera consultada sobre la dimision de Cabrera, y por lo tanto los cinco periódicos monárquico-religiosos engañaron á todo el partido carlista, haciéndole creer que la dimision habia sido admitida por consejo unánime de la junta, incluso los amigos y compañeros de armas del conde de Morella. ¿Habia sido sorprendida la buena fé de esos periódicos? Bien podrá ser; pero como, segun el acta oficial, *La Esperanza* tenia en Vevey á su director el Sr. La Hoz, *El Pensamiento* á D. Ciriaco Navarro Villoslada, *La Regeneracion* al Sr. Salido, y *La Fidelidad* al señor Benitez Caballero, no hay que decir de quiénes se recibió la noticia, aparte de que si hubiese habido cualquiera mala inteligencia, aquellos diarios habrian rectificado y no lo han hecho.

El engaño, sin embargo, debia ser completo, y *La Esperanza*, la católica *Esperanza*, se encargó de inventar más que todos sus colegas mintiendo hechos, cualidades y virtudes con un lujo de adulacion que no es para visto de sobremesa. De tanta y tanta disertacion, solo

se sacaba en limpio una cosa; D. Carlos con ceño adusto y malísimo talante había dicho: «Yo gobernaré personalmente desde hoy.» En-
tusiásmada con estas palabras *La Esperanza*,
exclamó:

«Basta ver á D. Carlos para adivinar que
»tiene que reinar en nuestro país;» y ensartó
una série de artículos encomiásticos que hicieron
en España más víctimas que los cañones
Krupp. Dirigiéndose á *La Epoca*, decía:

«El duque de Madrid se afectó profunda-
»mente por la dimision de Cabrera, porque el
»duque de Madrid *tiene un grande y hermoso*
»*corazon y una inteligencia privilegiada* (lo que
»le afectó fué el miedo de verse descubierto);
»pero precisamente por eso el duque de Madrid,
»sin consultar al Sr. Aparici, que estaba en
»Roma, ni al Sr. Labandero, que estaba en
»Paris, ni al Sr. Ceballos, que estaba en Tolo-
»sa, tomó la prudente y *nobilisima* resolucion
»de convocar la junta, *en la que ha quedado*
»*admitida la dimision del general* (todo era fal-
»so), al mismo tiempo *que se suplicaba ardoro-*
»*samente* al duque de Madrid, como á quien

sacababa de demostrar que al derecho absoluto une una vasta inteligencia, á la que nada se oculta, y una resolucion que solo la prudencia contiene, se constituyera en ministro de sí mismo (¡tambien falso!), seguros todos de que posee, con todas las dotes del soberano y las prendas del héroe, las grandes cualidades del hombre político, que todo lo preve y todo lo pesa, dirigiéndose derechamente á un altísimo fin.»

Ya verá el lector qué altísimo fin era este. Continuaba el diario timorato:

«La muerte de la duquesa de Berry ha producido honda pena en el ánimo de sus nietos; pero no les priva ni de las simpatías ni de los auxilios del duque de Módena y del conde de Chambord. Lo que el duque de Módena y el conde de Chambord hacen por sus sobrinos y herederos, bien puede figurárselo *La Época*, como puede figurarse que hoy ménos que nunca han de dejar de estar á su lado; pero en todo caso lo diremos que, segun nuestras noticias, más recientes y oficiales que las suyas, tienen hoy los carlistas que agradecer al duque de

»Módena, quien ha visto probado lo que son y
»lo que valen, *una gran promesa* que no ha
»de tardar en convertirse en *una magnífica*
»*realidad...*» (que ya veremos).

«De todo lo cual resulta, querido colega:

»Que no es posible D. Alfonso, como V. lo
»reconoce. (*¡Y acertó!*)

»Que es imposible Montpensier, como V. lo
»declara.

»Y que siendo necesaria una solución defini-
»tiva, no se encuentra otra que la de D. Cár-
»los VII, aun para los mismos que sin conocer
»á Carlos VII y juzgándole por las calumnias
»revolucionarias, no sabían lo que era y *aca-*
»*ban de ver* que es el Rey, *que es y que será*
»*un gran Rey.*»

Así se hacia creer que gracias á la vasta in-
teligencia, resolución, dotes de soberano, pren-
das de héroe, grandes cualidades de hombre
político, que todo lo preve, etc. etc., habia
D. Carlos conjurado un gran peligro, que sin
decirlo, resultaba personificado en Cabrera.
Veamos si no la conclusión:

«Treinta y seis juntas provinciales é innume-

«ables de distrito y locales hay en España etc.; todos los veteranos y personajes más importantes de nuestra comunión han estado en Vevey, han visto y han oído al Rey, y conocen todas las pormenores (¡otro embuste!) de la dimisión aceptada al general Cabrera.»

«¿Y qué nos oye á todos *La Epoca*? Una sola aclamación: ¡Viva el rey! ¡Viva Carlos VII! ¿Y qué dice esa aclamación unánime y entusiasta cual nunca ha resonado? Dice, no ya solo que él, el Rey, es el Rey, á quien todos acatamos, sino que en el Rey hay un hombre de condiciones excepcionales, un estadista consumado y prudente, un capitán previsor y VALEROSO; (¿dónde lo había probado?) Dice, en suma, que el Rey es el hombre que España necesita.»

¡De este modo se preparaban las matanzas de la guerra civil! Los fariseos de Jerusalem pidieron su castigo; los de España no han pensado en ello; más difícil será que la sangre inocente no caiga sobre ellos y sobre sus hijos.

El Pensamiento Español no se quedaba atrás en el plan de fabricar para su Rey una reputa-

cion universal á costa del general Cabrera. En 28 de Abril decia el diario por excelencia religioso:

«Somos monárquicos, pues digamos al Rey:
»Señor, tú eres digno de reinar en España, porque además del derecho, *tienes la virtud, el valor y el talento de los Reyes*. Tuyas son nuestras haciendas y nuestras vidas.»

Mas ¿qué habia ocurrido para que D. Carlos demostrara en aquella ocasion tanta virtud, tanto valor y un talento tan extraordinario? Segun *El Legitimista Español*, «la pérdida de un carlista,» segun *La Regeneracion*, «la separacion de un solo hombre de una comunión de millones de hombres:» pero en cambio se habia hecho un empréstito en Alemania, y el duque de Módena daba nada ménos que dos millones de francos (*todo mentira*), y añaadia «que seria mejor cuanto ménos se hablase de la cuestion Cabrera...»

Exaltada por tales reticencias la prensa de provincias, secundaba inocentemente el plan de difamacion. *La Lealtad del Maestrazgo* publicó un comunicado llamando egoista al ge-

neral. *El Tradicional*, de Valencia, dijo en 7 de Mayo «que Interin (Cabrera) no cambió de ideas, el partido carlista le fué leal, y una vez manifestado el cambio, cumplió un deber con rechazarle.» Cabrera, pues, era un apóstata.

Esta nueva intriga era principalmente obra de *El Pensamiento Español*, propiedad de Don Francisco Navarro Villoslada. Aquel diario célebre por su refinada... inocencia, no decía casi nada por cuenta propia; mas arañando de acá y de allá, ponía de manifiesto en sus columnas cuanto pudiera desautorizar al general Cabrera. Un día copiaba del *Gaulois* un suelto asegurando que Cabrera, no solo se había separado del partido carlista, sino que había ofrecido jurar la Constitución de 1869 y reconocer el gobierno republicano; otro día tomaba de varios periódicos la noticia de que Cabrera había estado en Madrid á conferenciar con personajes de la situación; y sobre tales paparruchas guardaba el diario oficial de la secretaría de D. Carlos el más caritativo silencio.

Todo esto, sin embargo, era pecado venial comparado con otras artimañas. En 4 de Mayo,

por ejemplo, publicó *El Pensamiento Español* el discurso leído en Vevey por D. Carlos y la carta concediendo á Cabrera el Toison de oro. «Ambos son, decia, documentos notabilisimos »que honrarian á cualquier monarca;» y se callaba que el general no habia admitido la condecoracion, segun le constaba de ciencia propia al Sr. Navarro Villoslada. Probablemente el autor de semejante engaño habrá ido despues á rezar con fervor las Cuarenta Horas; más pasan veinte dias y *El Pensamiento Español* se deja decir lo que sigue:

«El sábado publicó *La Epoca* la carta que »D. Ramon Cabrera dirigió en contestacion á la »que le habia escrito en 8 de Diciembre Don »Cárlos VII, remitiéndole el Toison de oro que »habia pertenecido á D. Cárlos V.»

«No sabemos por dónde habrá llegado á *La »Epoca* semejante documento; pero en las actuales circunstancias, parécenos que el general »Cabrera *no debe agradecer mucho* que los diarios liberales se constituyan en gacetas suyas.

«Aunque *sin responder de la completa autenticidad* de la carta, pensamos desde luego

«transcribirla á nuestro diario, y no habiendo podido insertarla ayer por falta de espacio, la insertamos hoy.»

No hay necesidad de encarecer la piadosa intencion de este pasaje. Al diario oficial le duele tener que confesar á sus lectores la ocultacion, y ya que no puede ménos, toma de aquí pretexto de censura, suponiendo que Cabrera tiene por gacetas á su servicio diarios liberales. Le constaba, volvemos á decir, de ciencia propia, «la completa autenticidad de la carta,» y sin embargo la pone en duda. Resultado: que otros diarios monárquico-religiosos que habian publicado la carta de D. Cárlos, no publicaron la de Cabrera por no exponerse á divulgar un documento apócrifo; y así quedaron casi todos los carlistas en la firme inteligencia de que Cabrera habia recibido ¡hasta el Toison!

Con el proyecto de Constitucion llevado á Vevy por el Sr. Villarasau, se hizo un juego semejante. Ese proyecto, al lado de la carta número 36, obra del Sr. Navarro Villoslada, era visiblemente retrógrado, y sin embargo el diario del Sr. Navarro Villoslada decia en 27 de Abril:

«Casi todos los periódicos liberales publican un proyecto de Constitución firmado por Don Ramon Cabrera, cuya firma tenemos por autógrafa, así como tenemos por cierto que á la fecha de la dimision del invicto caudillo, Don Carlos no conocia semejante proyecto, lo cual es una prueba clarísima de que no ha podido ser causa de disension de ningun género.

«En otro lugar del periódico verán nuestros lectores el mencionado documento, del cual para ser aceptado, seria preciso descartar aquello que tiende á mermar la autoridad del Rey y da á las Córtes una soberanía *que ningun católico-monárquico puede reconocer.*»

El Pensamiento concluia observando el regocijo y las alabanzas con que los liberales acogieron estos *errores políticos.*»

Los papeluchos más abyectos, de que entonces habia verdadera plaga, no dieron tan insignie ejemplo de mala fé; mas volviendo á lo principal, si el proyecto de Constitución no habia influido para nada en la crisis, como es la verdad, y si Cabrera, segun decia bien informada *La Esperanza*, se mostraba carlista como siempre,

¿cuál era el motivo de aquella gran novedad, ó en qué consistía el misterioso acontecimiento de Vevcy? Vamos á verlo, llevando por guía el libro del Sr. Arjona, y esperamos que la curiosidad del lector ha de quedar regularmente satisfecha.

XVI.

La junta magna de Vevey. — Ocultacion de documentos. —
Jugar con la buena fé. — Diario telegráfico. — Las quince
cartas escogidas.

En la primavera de 1870, y en una comarca
deliciosa de Suiza habia un elegante *chalet*.
¿Porqué dirá el lector que aquella comarca era
tan bella, y aquél *chalet* tan precioso? Arjona lo
dice, página 206:

«Aquella mansion alegre debia ser donde el
Rey experimentase grandes alegrías, como el
«sombrió techo de Basset-Dupraz habia cobija-
do grandes pesares.»

«Tal es la existencia de los seres providen-
ciales, que *van siempre donde deben*, y todo
a su alrededor, *hasta las piedras*, armoniza la
«escena del momento.»

Ahí está la explicacion.

En la noche del 18 de Abril dentro de aquel *chalet* gritaban en castellano,—viva el Rey,—¿Qué sería? El Sr. Arjona nos dirá lo que allí pasó, y sobre todo nos atendremos al acta.

Este magnífico documento copiado á la letra, y sin omitir más que la lista de los 101 concurrentes, dice así:

«En La Tour de Peilz, casa-palacio de la Fara-
»raz, canton de Vaud, Suiza, á diez y ocho de
»Abril de mil ochocientos setenta, se reunieron
»en Junta extraordinaria, por convocacion del
»Rey N. S. (q. D. g.), los señores: *sigue la*
»*lista.*

«Precedido de dos gentiles-hombres entró
»S. M. al grito unánime y entusiasta de «viva
»el Rey,» ocupó la presidencia, y teniendo á la
»derecha á su secretario el conde de Samitier
»y subsecretario D. José Ros de los Ursinos, y
»á la izquierda los dos secretarios de la junta
»central de Madrid, D. Joaquin Muzquiz y
»conde de Canga-Argüelles, pronunció S. M.
is» el curso siguiente:

«Señores:

«Voy á deciros en breves y sencillas palabras porqué he querido que estuviéseis hoy á mi lado.»

«Habeis acudido á mi llamamiento, dándome una prueba más de adhesion que agradezco.»

«Quiero que conozcais los hechos que han precedido á la renuncia, no motivada, del general Cabrera, que no puedo ménos de admitir en vista de su tenaz insistencia en mantenerla. Con sentimiento la recibí, y fué grande mi sorpresa cuando supe que dicho general habia comunicado su voluntaria separacion á las juntas antes de que yo admitiera su dimision.»

«Quiero haceros saber mi resolucion de ejercer personalmente la autoridad que, por convenir á la causa, habia delegado en aquel general; y quiero que la convocacion de esta junta sea tambien un testimonio de que el Rey, cuando se trata de asuntos graves, oye antes, para resolver acertadamente, el dictámen de personas ilustradas.»

«Os consultaré, por lo tanto, aprovechando
»vuestra presencia, la marcha que debemos
»seguir para continuar con fé y entusiasmo la
»obra emprendida, y con la ayuda de Dios lle-
»varla á pronto y feliz término.»

«La situacion de nuestra pátria vosotros la
»conoceis; unámonos más que nunca, y con
»patriotismo, abnegacion y disciplina, salve-
»mos á España que parece, salvando á la vez
»el órden, el Trono y el Altar.

«Sentáos:

«A continuacion mandó S. M. leer los *quin-*
»ce documentos que por separado se copian.

«El teniente general D. Joaquin Elio, pré-
»vio el beneplácito de S. M., tomó la palabra
»y dijo:

«Señor:

«De todos puntos de España y del extranje-
»ro hemos acudido presurosos al llamamiento
»de V. M., hemos tenido el honor de oir el
»sentimiento con que V. M. se ha visto en la
»necesidad de admitir la dimision del señor ge-
»neral conde de Morella. V. M. nos ha mani-
»festado el deseo de conocer la opinion de sus

«fieles servidores: yo, el más antiguo de los jefes del partido carlista, creo ser su verdadero eco y el de todos estos señores, asegurando á V. M. nuestro leal concurso en pró de la dicha de nuestra querida pátria. Señor, nosotros empezamos nuestra carrera al grito de «viva el Rey,» y si necesario fuese, moriremos repitiendo «viva el Rey.»

«A cuyo mágico grito respondieron con emocion é indescriptible entusiasmo todos los concurrentes á esta junta memorable; despues de lo cual S. M. se dignó levantar la sesion.»

«De órden de S. M. *El secretario*, CONDE DE SAMITHIER.—*El subsecretario*, JOSE ROS DE LOS URSINOS.»

Tal es el documento; y por mucho que el lector se maraville... ¡no hubo más! ¡Que no hubo más! se dirá; pues ¡y el gran delito por el que D. Ramon Cabrera iba á ser *juizado*, y si lo merecia, «*condenado* por el voto unánime de los carlistas?» Empecemos de nuevo, porque documentos de esta clase necesitan más de una lectura.

«...Pronunció S. M. el discurso siguiente, quiere decir, como ya sabemos, que leyó un papel. «Voy á deciros en breves y sencillas palabras porqué he querido que estuviéseis hoy á mi lado...» Veamos:

«Quiero que conozcais los hechos que han precedido á la renuncia, no motivada, del general Cabrera...» Si no se tratara más que de esto, parece que una circular á todas las Juntas de España hubiera bastado... «renuncia... que no puedo menos de admitir...» Luego era cosa *resuelta* y la junta no venia á dar dictámen sobre este particular. «Con sentimiento la recibí...» Se comprende; pero añade: «fue grande mi sorpresa cuando supe que dicho general habia comunicado su voluntaria separación...» único hecho que cita, y ese posterior á la renuncia.

«Quiero haceros saber mi *resolucion* de ejercer personalmente la autoridad que, por venir á la causa, habia delegado en aquel general...» Y ¿por qué? ¿No habia ya D. Carlos delegado otra vez, y admitido otra dimision, y vuelto á delegar, sin que se le ocurriera tocar

¿somaten? «El Rey, cuando se trata de *asuntos graves*, oye para *resolver* acertadamente, el dictámen de personas ilustradas;» pero si la admision de la renuncia era ya cosa *resuelta*, y si D. Cárlos habia tomado la *resolucion* de ejercer personalmente la autoridad delegada en el general, ¿sobre qué *asunto grave* debia dar la junta su dictámen?

«Os consultaré *por lo tanto, aprovechando vuestra presencia*, la marcha que debemos seguir para continuar con fé y entusiasmo la obra emprendida....» ¡Cómo, *aprovechando vuestra presencia*, lo mismo que si los convocados se encontraran alli por casualidad! Luego no es cierto que la Junta hubiera sido llamada para *juizar*, y en su caso *condenar* al general Cabrera. Luego la renuncia del general era un accidente ya resuelto, y la junta venia para ser consultada sobre la marcha politica ulterior; y en este concepto ¿cuál fué el dictámen de la junta?

El general Elio contestó á D. Cárlos con el discursito que el lector tiene á la vista; discursito que se reduce á un «viva el Rey» con li-

geras variaciones sobre el mismo tema. A esta viva contesta por triplicado la asamblea; y... no habiendo más asuntos de que ocuparse, se levantó la sesión.

Pero señor, ¿y los hechos que habian precedido á la renuncia? ¿Y el dictámen de la junta sobre la marcha política ulterior? ;Así se convoca y se hace venir de tan léjos á tanta gente sería para una broma semejante!

Lector, armémonos de paciencia. Está visto que documentos de esta clase necesitan más de una y más de dos lecturas, para fijarse á la vez en lo que dicen y en lo que quieren decir. Volvamos á empezar.

«... he querido que estuviéseis á mi lado...» Como no se trataba de celebrar ningun fausto suceso, la frase dice bien claro que D. Carlos pedia auxilio.

«Quiero que conozcais los hechos que han precedido á la renuncia no motivada del general Cabrera...» A juzgar por la primera impresion, parece que más bien ha debido decir: «Quiero que desconozcais los hechos, etc.»; pero tal vez no hayamos leído bien.

«Quiero haceros saber mi resolución de ejercer personalmente la autoridad... asuntos graves... dictámen de personas ilustradas.»

Don Carlos, pues, queria recobrar el pleno ejercicio de su autoridad soberana, y por algo que debia ser *grave*, puesto que él mismo lo calificaba así, pedia auxilio con urgencia. Por consiguiente, ¿para qué andar ya con luz artificial en pleno día? D. Carlos daba á entender esto que hoy declara por boca de Arjona: «España quiere que el Rey sea Rey de véras, y no sombra de Rey,» ó lo que es igual: «Estoy siendo sombra de Rey ó Rey de burlas; Cabrera me domina; Cabrera atenta contra la integridad del poder soberano; Cabrera quiere ser el Rey...;» pero no lo dijo, porque entre los concurrentes no faltaba alguno capaz de probar en el acto que S. M.... se equivocaba.

¿Cuándo ni dónde habia pretendido el general imponerse á D. Carlos! Engañado, burlado por éste y luego suplicado con frases indignas de un carácter sério, el general puso condiciones harto livianas para quien tan fácilmente olvidaba todos sus compromisos; pero tales como

fueron esas condiciones, D. Carlos las aceptó libremente, y dió las más espresivas gracias á su *querido* general. ¿Dónde estaba, pues, la imposición? Además, ¿cómo puede imponerse en una empresa el que se retira y no quiere hablar ni recibir á los que pretenden hablarle de ella?

La idea de la imposición era, pues, *en breves y sencillas palabras*, un ardid. Por eso D. Carlos tampoco pide opinion sobre el particular; da la cuestion por resuelta para venir á decir en sustancia: «puesto que estais aquí, hablemos un poco de politica;» y sin entrar en materia se levanta la sesion.

¿No es verdad que esto parece conato de alguna cosa grave que se quedó sin hacer por algo que no se explica, sobre todo sabiendo que D. Carlos salió á la escena con aire temeron, y á las pocas palabras empezó á dar traspiés, y apenas acertó á leer lo que le habian dado escrito?

Razon tenia para turbarse, porque difícilmente se puede falsificar la justicia de un modo más irritante. Despues del discurso dice el acta:

«A continuacion mandó S. M. leer los *quin-*
ce documentos que por separado se copian.»

Luego añade el cronista:

«Estos documentos son la *correspondencia*
de que me he ocupado en los tres capítulos
anteriores.»

Vamos por partes, y aquí se verá á D. Carlos
y á su cronista cogidos *in fraganti*.

Entre cartas de D. Carlos al general y car-
tas del general á D. Carlos, el mismo Arjona
en su libro extracta, cita ó reproduce *cincuenta*
y nueve; y como el Apéndice prueba que el
verdadero total de cartas directas entre D. Car-
los y Cabrera asciende á *sesenta y cinco*, resul-
ta que D. Carlos de Borbon y de Este, «príncipe
de carácter franco y leal y alma superior,»
despues de ofrecer á la respetable junta de Ve-
vey darle á conocer *los hechos que han prece-*
dido á la renuncia del general Cabrera, de
sesenta y cinco cartas en que esos hechos cons-
tan, se guardó *cincuenta*, y mandó que no se
presentaran ni leyeran más de *quince*.

Se dirá: pero la correspondencia seguida des-

de Enero á Octubre de 1869, como relativa al primer cargo y primera renuncia del general, ya no tenia objeto. ¿Cómo nó? ¿Pues no eran hechos que habian precedido á la renuncia posterior? Prescindamos, sin embargo, de ese período.

Desde el autógrafo de 4 de Octubre nombrando á Cabrera por segunda vez general en jefe, hasta la ratificación de su renuncia, el mismo Arjona extracta, cita ó reproduce treinta y dos cartas directas del general á D. Carlos ó viceversa; y como de este tiempo ha suprimido una, queda probado que solo del último período D. Carlos ocultó á la junta diez y ocho cartas; y no es eso todo.

El acta dice quince documentos, y segun el Sr. Arjona estos documentos son la correspondencia de que se ha ocupado en los tres capítulos anteriores. Vamos á los tres capítulos anteriores, ó sean el XII, el XIII y el XIV, y allí, no contando más que la correspondencia directa entre ambos personajes, encontramos diez y siete cartas. Mas si fuera verdad, que no lo es, lo que dice el cronista, como la primera carta

del capítulo XII es del 13 de enero de 1870, resultaría que no se le ó en Vevey un solo documento de 1869, ni siquiera el nombramiento del general, y en este caso no hay duda que la junta quedaria enterada; pero esto, repetimos, no es verdad; porque la prensa dijo, y todos, todos los concurrentes recuerdan que se leyó, por ejemplo, la carta concediendo el Toison, fechada el 8 de Diciembre de 1869.

Probada de este modo la veracidad del nuevo Joinville, que se jacta de ser «uno de los ménos en la hueste de *los mejores*,» convengamos en que era para turbar á D. Carlos la noble, la magnánima idea de promover un acto de severa justicia, ocultando de *sesenta y cinco* cartas *cincuenta*, ó por lo ménos guardándose de *treinta y tres* cartas, todas ellas indispensables, nada ménos que *diez y ocho*.

¿Y de este modo se queria que el general fuese juzgado, y, si lo merccia, condenado por el voto unánime de los carlistas? Pues conocido el hecho, los comentarios pueden verse en el Código Penal. Oigamos sin embargo al señor Arjona:

«Podíase muy bien en aquella junta, y no hubiese sido contrario á la lealtad, hacer una historia de todo lo sucedido desde Noviembre á Abril; pero *el Rey no quiso más sino que se diese lectura de la correspondencia...*» ¿Se puede hacer mayor escarnio de la verdad? ¡Y decir todavía que todo esto lo hizo el Rey «*para que el juicio de la reunion fuese en lo posible favorable al general!*»

Rectifiquemos, lector, rectifiquemos. Habiamos convenido con el cronista en que «nada hay tan ridiculo como la mentira.» y no es cierto. De mentiras como las de Vevey nadie se rie; y eso que todavía no hemos añadido ningun dato á la relacion de aquel suceso: pues consultados los que tenemos á la vista, imposible hallar en la historia una reunion de gente animada por lo general de sentimientos más nobles, en la que media docena de intrigantes, presididos por un personaje más jóven, hayan demostrado mayor inmoralidad.

Don Carlos, dice el acta, ocupó la presidencia, «*teniendo á la derecha á su secretario el conde*

de Samitier y subsecretario D. José Ros de los Ursinos.» Además, aun figuraba como secretario el Sr. Cavanilles, que leyó la lista de concurrentes. Pues ni Cavanilles, ni Ros de los Ursinos, ni el conde de Samitier tenían á su cargo la secretaría. El verdadero secretario estaba ausente, y hacia sus veces el señor conde de Canga-Argüelles, que fué, segun dicen, quien redactó el discurso de D. Carlos, y positivamente quien leyó la correspondencia.

Para que se vea hasta qué punto se ha jugado allí con la buena fé, nótese que Arjona dice que el Rey convocó la junta á *primeros de Abril*; y en efecto, los oficios de convocatoria que hemos visto llevan la fecha del día 4; y como había que hacer muchísimos, indudablemente que los tres días anteriores se ha debido trabajar de firme en la convocatoria, ó se estaba trabajando el 3 de Abril, cuando D. José Ros de los Ursinos, á quien D. Carlos no permitió marchar, escribió de la mejor buena fé al secretario del general Cabrera una carta en la que se lee lo siguiente:

«Sirvase V. expresar al general toda mi
»amistad y hacerle presente, por lo que conve-
»nir pueda, que Iparaguirre está hace tiempo
»separado de la secretaria.—Cabanilles igual-
»mente desde que yo llegué.—El conde de
»Sautier marchó á Burdeos; no sé si volverá.
»—El capellan creo que marcha tan pronto
»como haya relevo.»

«Quedo solo en la secretaria: veo sincera
»confianza en S. M. puesta en el general Ca-
»brera.—En la casa solo están los dos gentiles-
»hombres y el veterano Santa Cruz.—Observo
»sentimiento por no recibir buenas noticias de
»Londres.»

«Conozco los esfuerzos para allegar recursos,
»y me constan los pasos dados en este sentido.»

«Y en conclusion debo decir, que hay volun-
»tad de mejorar la situacion en todos concep-
»tos.—Ahora bien: yo que confidencialmente
»fotografiad, fielmente, ¿mereceré me dé usted
»noticias de mi general y me diga en franca
»amistad si nos salvamos ó nos suicidamos?»

Considere el lector en qué sociedad se ha llevado la doblez á más alto grado de perfeccion. A Ros de los Ursinos se le hacia creer que todo estaba arreglado, que no habia más secretario que él; que se daban todo género de satisfacciones á Cabrera; que habia en el general sincera confianza, y el mismo dia, y en la misma casa, otros secretarios, entre los cuales no estaba el señor conde de Samitier, hacian á toda prisa la convocatoria, para ver si el general caia *condenado por el voto unánime del partido.*

Vaya otra prueba no ménos concluyente.

Aquel Sr. Oriol, á quien Aparici, y con razon, calificó de buenísimo, era gran amigo del general por haber sido en una y otra campaña el hombre de su mayor confianza; pero esta amistad, probada en tantos azares, no amenguaba en un átomo el monarquismo del Sr. Oriol, que todavia más que amigo del general, era acérrimo partidario de D. Carlos. Pues este señor, que á tantos titulos respetables unia el mérito de un buen talento y de una vasta experiencia, fué tambien miserablemente engañado. En carta de 19 de Abril dirigida al general

Cabrera, después de contar que en cuanto llegó le cogió D. Carlos del brazo y le llevó á pasear por el jardín, dice:

«Empezó el Rey por manifestarme lo muy sensible que le habia sido la resolución extrema que habia V. tomado; *me explicó minuciosamente el contenido de las comunicaciones que habian mediado entre el Rey y V...*»

Describiendo la sesión, añade:

«En seguida uno de los asistentes leyó en alta voz *todas* las comunicaciones que entre el Rey y V. han mediado en estos últimos meses, que fueron escuchadas con grande atención, y concluyó todo con un viva el Rey; pero sin que en todas aquellas ceremonias se hiciera por nadie la menor demostración de aprobación ó reprobación de todo cuanto á usted hacia referencia. Concluida la ceremonia me retiré sólo y triste á mi casa...»

Arjona dice que hubo «un murmullo casi continuado,» y en esto no hay testigo ocular que no le contradiga; pero lo grave de los dos pasajes anteriores consiste en que el Sr. Oriol se retiró convencido de que las comunicaciones

leídas eran *todas*; y como antes sabia por el mismo D. Carlos el contenido de esas mismas comunicaciones, no hay que decir si estaba bien ó mal informado.

Mas el Sr. Oriol vuelve á Marsella, empieza á reflexionar, y con fecha 21 de Mayo escribe de nuevo al general diciendo:

«He leído en los periódicos de Madrid que en la reunion tenida en Vevey se convino unánimemente por todos los que acudieron allí en admitir á V. la dimision. Esto no es exacto. En Vevey, en la reunion del 18, no se habló nada de admitir ó no admitir dimision, ni se pidió á nadie consejo sobre cosa alguna.»

Añade luego que comprendió era definitiva la resolucion de Cabrera cuando se le dijo que éste «habia manifestado que si no se le admitia la dimision *se retiraba del partido,*» y continúa:

«Por lo que allí vi y se me ha dicho despues, he creido comprender que habia entre algunos pocos una intriga urdida desde larga fecha, y que el haber hecho reunir á tantas personas, no habia tenido más objeto que el legitimar-

»la. De otro modo no se concibe el motivo de
»haber hecho ir allí á tanta gente, cuya ma-
»yor parte, como yo, se han retirado á sus ca-
»sas sin saber aun el objeto para que fueron lla-
»madas, á no ser que se diga que lo fueron pa-
»ra oír la lectura de las comunicaciones que
»mediaron entre el Rey y V.»

El Sr. Oriol empezaba á ver claro; pero todo se le ocurría ménos la culpabilidad de D. Carlos, puesto que hablando de él dice despues:

«Una prueba bien manifiesta de los deseos
»que le animaban de estrechar y perpetuar una
»verdadera cordialidad con V., lo fué el regalo
»que *con tanta espontaneidad* le hizo del Toi-
»son de oro, prenda y honor el más importante
»que le era dado dispensar á V., y que demues-
»tra bien patentemente cuánto apreciaba los
»importantes servicios de V., que los queria re-
»compensar de antemano con la memoria que á
»él y á V. podia ser más grata.»

Oigase ahora lo mejor:

«Entre otras de las comunicaciones que se
»leyeron en la noche del 18, lo fué la que el
»Rey dirigió á V. tan expresiva y amistosa re-

»mitiéndole el Toison. *Después he sabido* que
»medió una contestacion de V. que tanto le
»honra. Esta contestacion *no se leyó ni se hizo*
»mencion alguna de lo que ella contenia, y se
»deja comprender la causa, porque aquellos
»hombres no quisieron que una accion tan ge-
»nerosa y que tanto honra á V. fuese conocida
»de los concurrentes, sin que fuese motivo bas-
»tante á impulsarles á obrar con equidad é im-
»parcialidad, la consideracion de que en un
»acto tan solemne dejaban en descubierto y en
»compromiso la personalidad del Rey que lo
»presidia.

El monarquismo excesivo, como todas las pa-
siones, ciega al hombre de más claro entendi-
miento. D. Carlos habia explicado *minuciosa-*
mente al Sr. Oriol el contenido de las comuni-
caciones; se leen estas, y el Sr. Oriol cree que
se leyeron *todas*; por consiguiente, D. Carlos le
habia ocultado en la conferencia lo mismo
exactamente que se ocultó á la Junta. *Después*
sabe el Sr. Oriol de una comunicacion que hon-
raba mucho al general, y de la que ni siquiera
se hizo mérito: pues si D. Carlos le hubiera

hablado de ella, el buenisimo Sr. Oriol no lo hubiera sabido *despues* de la Junta, sino *antes*. ¿Cómo, pues, no cae en la cuenta de que el primero que le engañó fué D. Carlos?

La amenaza atribuida á Cabrera de retirarse del partido era otro ardíd semejante; y de seguro que la notoria buena fé de un antiguo servidor de la causa como el Sr. Oriol, convencerá algo más que las mal estudiadas invenciones del cronista.

El mismo señor en otra carta decia, que la moderacion que presidió el dia 18, cesó el 19 y el 20, pues los enemigos del general aventuraron todo género de calumnias, y que el 21 se dió la consigna de no tomar en boca el nombre de Cabrera.

Otro testigo presencial, tambien ofuscado acerca de la inocencia de D. Carlos, daba estos detalles, visiblemente tomados del natural:

«El Rey estuvo muy prudente, no hablando sino frases de amargura en la cuestion Cabrera, siendo *al parecer* instrumento inconsciente de sus ambiciosos adutores.—Dijo que el

«partido se había dilatado durante la dirección
«del general, y que él seguiría la misma mar-
«cha.—Reunion de militares insignificante. En
«lo civil se menearon bien las lenguas.—Al-
«guno quiso hablar del general y se ahogó su
«voz.—Aparici echó la culpa de lo ocurrido á
«otras personas y no al general.—Se acordó no
«atacarle en lo más mínimo en la prensa ni fue-
«ra de ella.—Todos creyeron que por debajo de
«lo leído había cosas más hondas.»

¡Y tan hondas! Pero el cuadro más palpitan-
te, como diría Losada, es de otros dos testigos
presenciales que, instalados en Vevey desde el
primer momento, se propusieron comunicar al
general Cabrera día por día y en forma de par-
tes telegráficos lo más interesante.

Hay en este diario muchos detalles que
omitimos porque no interesan al público; pero
el resto, conservando hasta las asperezas del
lenguaje, pinta al natural lo que allí pasaba
entre bastidores.

Dice así:

«Amigo.—Reunidos hasta hoy 69 indivi-

»duos.—Se esperan más.—Viene toda la junta
»nea de Madrid.—El elemento neo predomina
»sobre la voluntad Real, no obstante estar en
»minoría.—Gran disgusto en los carlistas.—
»Hoy se espera el Pontífice.—Mañana el conse-
»jo.—Puede haber rompimiento general si do-
»minan los neos:—Hé dicho.—Le tendré al
»corriente.—Hoy 17. Y no escribir.»

«18 de Abril.—Division acalorada entre car-
»listas y neos.—Los representantes de las pro-
»vincias por Cabrera.—Los neos por Aparici.—
»Los carlistas en mayoría.—Los neos preferidos
»por el Rey.—Se teme rompimiento.—Si ven-
»cen los neos el partido se retira.—A las siete
»y media de esta noche la reunion.—Acaba
»de llegar Aparici.—Hay reunidas más de 100
»personas.—Ros separado hoy, pero asiste á la
»reunion.—La *Fidelidad* y muchas personas en
»buen sentido.—Mañana más noticias.»

«Hoy 18.—Reunidas á las siete y media de
»la noche en casa del Rey las personas que in-
»dica la lista remitida, y otras más que llegaron
»ayer.—Se presentó S. M. y leyó un pequeño
»discurso (obra del neo Canga-Argüelles), en

que dijo haberse separado el general Cabrera de la dirección del partido, y que él (D. Carlos) se encargaba de dirigir personalmente.— «Luego mandó leer su carta al neo Argüelles. — Vista la tendencia que había á tormenta entre neos y carlistas, se prohibió la discusión, no permitiendo hablar á nadie. Muchos había que llevaban datos para si se entraba en materia, presentar cuestiones de gran bulto; pero el Rey lo supo y ha querido evitar su suerte, pues de otra manera la tormenta era segura y el siniestro horroroso.»

«19 de Abril.—Los neos furiosos con Cabrera.—Los carlistas furiosos porque Cabrera no resigne.—Los neos dicen que Cabrera separado del partido, ni es conde de Morella ni general carlista.—Los buenos censurando al Rey por no haber llamado á la reunion al general Cabrera, su primer jefe... Mañana irán más pormenores.—Vale.»—Sigue una lista de personas.

«20 de Abril.—Reuniones parciales, y en bellas discusiones acaloradas.—Nombrados para quedar al lado del Rey Elío, Martinez Tena-

«quero y Samitier.—Marchan muchos disgustados.—No se ha dilucidado la cuestion Cabrera porque se ha ahogado la discusion.»

Aquí va una lista de los concurrentes enemigos de Cabrera, entre los que figuran Ceballos y Labandero.

Signe el diario:

«Los enemigos de Cabrera han dado la consigna para extender que queria la libertad de cultos, que es un inepto, que su mujer ha dejado ya de ser condesa, y otras barbaridades por el estilo...

«Creem muchos que Cabrera en vista de tales ultrajes no puede ya por su honor dejar de hacer alguna cosa, está en el deber de dar un golpe diplomático y político el más tremendo...»
«.....Mañana se continuará.—De aquí no se marcha hasta que desaparezcan los enemigos.—Vale.—»

«Hoy 21.—Reunida la junta de diez y seis oficiales generales, presidida por Elio, acordó formar un plan general militar y oír á las provincias.—Los no generales se reunieron bajo la presidencia del marqués de Villada-

«rias, en número de unos cuarenta; no asistie-
ron los partidarios de Cabrera, á excepcion de
«Cortés, Iribas, Benitez y Maldonado; de éstos
«cuatro, el primero levantó la voz en favor de
«la reconciliacion; pero se la ahogaron y tuvo
«que callar.—El segundo pidió ver la fecha de
«la comunicacion que ha debido haber para
«llamar á Saumier.—El tercero habló en favor
«del general Cabrera.—El cuarto calló en vis-
ta de la imposibilidad de hablar.—Se redactó
«un mensaje á S. M. diciendo la junta que
«habia visto con sentimiento la separacion de
«Cabrera; pero protestando de su adhesion á
«favor del Rey, etc.—Hubo una proposicion
«del neo Argüelles para dar un voto de gra-
cias y confianza al Sr. Aparici; pero los car-
«listas se opusieron.—Se dió un grito de viva
«el Rey, y el neo Gabino Tejado repitió el grito
«de legítimo, y se cruzaron palabras de reci-
«proca amenaza.—»

«Los de Francia se las prometen felices, pero
«la junta es el más grave mal que pueden te-
«ner, pues los venidos han visto la division, la
«envidia, el egoismo, calabazas y miserias.»

«Hoy 22.—Reaccion á favor de Cabrera.—
»Sus contrarios trabajan por desacreditarlo.—
«Las versiones son que Cabrera y sus satélites
»son liberales.—La Llana liberal, su secretario
»liberal, Ros liberal.—Dicen que este escribió
»un folleto en el año 64 muy liberal.—El ama-
»nuense de estos escritos ó diarios que le man-
»damos desairado y sospechoso.—Hoy se ha
»llamado á Comin.—Aparici domina.—Canga
»y Muzquiz dirigiendo.—Algarra se ha entro-
»metido... Los de provincias dicen que á nada
»se comprometen si no hay dinero y armas.—
»No hay un cuarto.—Labandero con su pro-
»yecto de empréstito talonario, pero á matar con
»Muzquiz.—Ellos mismos se destrozan y se ha-
»cen cruda guerra.»

«Hoy 23.—El capellan, á fuerza de tanto in-
»trigar, está ya aborrecido y dice que se mar-
»cha; Santaacruz, que les dice las verdades, se
»quiere marchar y no le dejan.—Labandero
»quiere presentar la dimision.—Martinez Fena-
»quero dice que no puede estar aquí y que le
»dejen marchar.—Samitier dice lo mismo, y to-
»dos culpan á Elío, á Aparici y comparsa, y es-

«los á su vez se quejan y tienen disgusto.—
«Solo el Rey dice que está satisfecho de ver
«tanto servidor como ha llegado de lejas tierras
«vá ponerse á sus piés.»

Con este diario se recibió una lista indicando por fechas y asuntos las quince cartas leídas en la sesión del día 18; las cuales son las mismas que en el Apéndice van señaladas con este signo⁶⁹ Basta repasarlas para persuadirse de la intención y acierto con que están elegidas.

De todo lo que habia precedido á la fecha en que D. Carlos se retiró á Suiza, no se dijo á la Junta una palabra. Se empezó por el nombramiento de 4 de Octubre de 1869, y no se leyó la contestacion del general núm. 33. Omitiendo todo lo relativo á Córtes constituyentes, sufragio universal, etc., y por supuesto, la carta de 7 de Noviembre en demanda de dinero, se leyó la de 1.º de Diciembre del general, haciendo ver así que en cerca de dos meses no ocurrió nada, y que en aquella fecha todavía Cabrera se estaba enterando.

Se leyó la carta de 8 de Diciembre conce-

diendo á Cabrera el Toison de oro, y no se leyó la contestacion de Cabrera devolviéndolo y negándose rotundamente á recibirlo, ni por consiguiente, la carta en que D. Carlos manifestaba quedarse con el Toison en depósito.

Se leyó asi mismo la carta de 7 de Enero, en que D. Carlos habla del empréstito que debia ser firmado por él y por Doña Margarita, y no se leyó la contestacion del general diciéndole que en rechazar ese negocio habia hecho perfectamente; así como despues de leer la del general de 30 de Diciembre, manifestando no haber hallado en caja un solo céntimo, se tuvo la precaucion de no leer la del 13 de Enero, donde el general habla de los millones que ha gastado á consecuencia de la causa y de los desembolsos que estaba haciendo.

Se omitió por fin todo lo relativo á la escapatoria de D. Carlos á Lyon, para no enterar á la Junta sino de la propuesta de Ros de los Ursinos, sin dato ni motivo que la justificara.

«Ciento un españoles, como dice Arjona, ancianos unos, llenos de deberes otros, arrancados todos de su hogar,» fueron reunidos para

presenciar esta superchería; y no hay dudas que valgan; pues como la confesion de que no se leyeron más que quince cartas es oficial, desde luego invitamos á que de las treinta y tres que se escribieron desde el 4 de Octubre, se haga el ensayo de elegir quince sin dejar vacíos vergonzosos.

Y si la lectura de todas las cartas era larga, ¿no era más largo el viaje que los concurrentes habian hecho para enterarse de lo ocurrido? ¿No hubiera sido lo más natural poner toda la correspondencia de manifiesto? Pero no; el acta dice: «mandó S. M. leer los quince documentos que por separado se copian.» Luego quien eliminó, quien ocultó lo principal, fué el mismo D. Carlos; y si este señor queria justificarse de un cargo que tanto le compromete ¿por qué no publicó el acta con las cartas leídas á continuacion? ¿Por qué no las indicó siquiera por sus fechas? ¡Ah! que es distinto soberanear entre unos cuantos partidarios, y responder ante el público de tales falsedades; porque en su Código Penal puede leer D. Carlos que lo mismo se falsifica alterando, que ocultando fraudulentamente la verdad.

XVII.

La calumnia fantasma.—Regocijo.—Los dineros de Vevey.—El general Rada.—Arjona secretario.—Conversacion epistolar.—Mendigar de Real orden.—Ordeno y mando que me aclamen.—La brillante escajada de Oroquieta.—Pronóstico acertado.—D. Carlos segun cierto carlista.

La junta de Vevey que el acta misma califica de *memorable*, fué segun hemos visto, sorprendida con una solemne falsedad, y ocioso es demostrar que no hay delito premeditado sin objeto.

Por de pronto la honra del general Cabrera quedó bajo el peso de una de esas calumnias á que sólo recurren los caracteres más depravados: porque la falsa imputacion de un hecho criminal, con expresion del sitio, dia, hora y demás circunstancias, no suele ser temible. Lo

grave, lo imponente, es la calumnia fantasma que por todas partes murmura sin articular palabras, que no sale á luz del dia so pretexto de evitar escándalo, que finge no acusar por lástima, y que no aduce pruebas, ó las oculta, *para que el juicio sea en lo posible favorable...* al calumniado.

Por eso convocada la Junta con extraordinaria urgencia, á juzgar por el acta, no hubo nada. Habia que evitar el escándalo. Por eso D. Carlos no acusó con palabras, sino con sonidos y lamentaciones que le hacian aparecer como víctima; y así la sobriedad en las quejas pasaba por indulgencia. Por eso Elio, sin formular cargos, hizo comprender que habia necesidad de gritar muy alto «viva el Rey,» que era en el fondo la peor acusacion que podia venir de un antiguo compañero de armas. Por eso no se leyó de la correspondencia más que una pequeña parte, y se guardó el resto; pero con tal misterio, que insistiendo algunos de los convocados en que se les dijera algo de lo grave, un *ad latere* de D. Carlos exclamaba:—Por Dios, por Dios, no me pongan VV. en el caso de abrir

aquel cajon, porque lo que hay allí es cosa que quema, que abrasa, que horroriza. En fin, vale más que VV. no lo sepan. ¡Y lo que había allí, era la correspondencia que Arjona ha tenido que adulterar y mutilar para presentarla al público.

Hundamos al general fué la órden del dia; si hay documentos que le favorecen, ocultarlos; si no hay hechos que citar, mucha reserva; *frases de amargura* y cara triste, para que se figuren que le perdonamos la hora callando atrocidades. El partido es crédulo por demás, y todavía nos han de pedir por gracia que no hablemos.

Y como segun Arjona, «aquella mansion alegre debia ser donde el Rey experimentase grandes alegrías,» con esto alegron se inauguró el *gaudeamus*, y casi todos los concurrentes salieron al campo, y allí se formaron asomando unos por encima de otros, y un fotógrafo, tambien convocado al efecto, destapó la cámara oscura, y resultó aquella lámina que representa con admirable propiedad á D. Cárlos sentado en una silla y mirando al espectador como di-

ciendo: aquí está un centenar de españoles que me tienen por cándido.

¡Razon tenia para decirlo! Los carlistas viejos reñian con los nuevos, y éstos acusaban á aquellos hasta de libre-cultistas, y hubo «mientes como el puño,» y «palabras de recíproca amenaza,» y casi toda aquella gente obedecía sin saberlo á un plan maquiavélico. El resultado aparente fué una orden admitiendo la dimision de Cabrera... *mons. parturiens!* pero el positivo fué de mayor cuantía.

Despues de los vivas empezó la cuestacion; el cronista no dice nada de esto; pero es verdad. Sólo cuatro títulos del Reino aprontaron cerca de dos millones, y uno de aquellos nobles: sobre 25.000 duros que dió entonces, puso despues otros 25.000. Presentes los comisionados de 28 juntas de provincia, se nombró al señor Muzquiz para recoger el dinero de las juntas, y él mismo nos ha dicho ya lo bastante sobre reduccion de cuentas. Se acordó por fin la emision de otra tanda de bonos amortizables para el dia del triunfo, y... con esto se salvó la causa.

¡Pobre España! Y si al Sr. Arjona no le parece mal la pregunta, ¿para qué sirvió tanto dinero? Arjona acusa al general Cabrera de haber perdido el tiempo: pues si el general no hizo nada, resultando que jamas tuvo la confianza de D. Carlos, ¿qué hicieron despues los encargados de la alta direccion? ¿Qué hicieron? Vamos á verlo.

Despues de la memorable junta de Vevey hubo dos acontecimientos de gran bulto: á los pocos meses lo de Escoda; á los dos años, lo de Oroquieta. Lo primero, aunque debió costar unos 300.000 reales, no costó nada, ni para ello hubo más desembolso que el que hicieron unos carlistas, que fracasado el plan, volvieron á recoger su dinero. Lo segundo merece particular exámen, empezando por un manifiesto del general encargado entonces de la direccion militar.

En dicho documento se reproduce el texto de una comunicacion fechada el 1.º de Octubre de 1874, en la que el ministro de la Guerra de D. Carlos decia al general Rada:

«Su inculpabilidad (la de V.) está justificada plenamente en el mero hecho de haber sido V. llamado por S. M. para confiarle un puesto con arreglo á su clase en el ejército de su augusto hermano, para el cual llevó V. asuntos de grande importancia.»

En efecto, la orden de D. Carlos de 22 de Febrero de este mismo año decia:

«S. M. me manda prevenir á V. E. que desde el momento en que toma la dignacion de emplear á un jefe, da á éste la prueba más positiva de su confianza, pues de otro modo no le confiaria cargo alguno.»

Estos dos documentos, cuyos traslados originales tenemos á la vista, simplifican el problema de Oroquieta, despojándole de mucha fábula que le ha oscurecido.

Entonces, como en todo descalabro, se echó la culpa á un general. El Sr. Rada formó empeño desde el primer dia en que se abriera una informacion para descubrir quiénes habian sido los verdaderos culpables; pero no se accedió á sus repetidas instancias, y hasta se desechó su pretension como improcedente desde que Don

Cárlos, depositando en él su confianza, le declaraba exento de responsabilidad. Esta declaración, sin embargo, tardó cerca de tres años, durante los cuales el Sr. Rada corrió más de una vez el peligro de morir asesinado, á causa de una murmuración poco ménos que autorizada de Real orden, puesto que se guardaba la indulgente reserva de costumbre.

Libres ya de este falso precedente que ha extraviado tanto la opinion, veamos cómo D. Cárlos y su secretario particular, D. Emilio de Arjona, prepararon y dirigieron el alzamiento de 1872.

Este era el gran golpe que *la razon suprema* anunciaba diciendo: «desde el momento en que yo pase el Pirineo, hasta saludar triunfante las viejas banderas de Atocha, no deben trascurrir, si España ha de ser grande, arriba de *treinta dias;*» y si el plan era vasto, y firme y decidido el empeño, lo dicen bien claro las siguientes prevenciones á la junta secreta de Madrid:

«Dentro de pocos dias recibirá V. E. J^a orden

»terminante de alzamiento, emanada directamente de S. M.; bien entendido que el jefe, cualquiera que sea su graduacion, que deje de darle inmediato cumplimiento, *por muy poderosas que sean las razones que alegue*, será considerado reo de lesa majestad, y por consiguiente *pasado por las armas* tan pronto como sea posible... Mandará V. E. que el alzamiento se verifique el mismo dia en toda la *peninsula bajo pena de la vida.*»

En el mismo documento vienen luego las instrucciones comunicadas al comandante general de la frontera, cuya parte esencial dice así:

«2.º El grito de viva Carlos VII se dará en primer lugar por las guarniciones militares de Gerona, Figueras, Seo de Urgel y Pamplona, haciéndose dueños de dichas plazas.»

«3.º A la misma hora del mismo dia se dará el golpe de Bilbao.»

«4.º El mismo dia é inmediatamente despues de consumadas estas empresas, se hará el levantamiento general de las ocho provincias, con arreglo á las órdenes que labrá V. E. dictado.»

«5.º Tomará V. E. el mando directo de los ejércitos de Navarra y Vascongadas, hasta que se presente S. M., cuidando de bloquear completamente á San Sebastian, no sin intimarle la rendicion; apoderándose de Irun y Fuenterrabia...»

«Ginebra, 8 Abril de 1872.—EMILIO DE ARJONA.»

¿Tenia ó no tenia importancia el movimiento? D. Carlos y Arjona hacian perfectamente al decir: todo el que no obedezca, *por muy poderosas que sean las razones que alegue, será fusilado*; porque, ¿dónde hay razones que valgan tratándose de cosa tan sencilla como salir al campo, con todo género de pertrechos de guerra, sobre todo con la abundancia nunca vista de dinero y demás recursos que ambos señores habian puesto á disposicion de los jefes militares?

No se olvide que D. Carlos decia: «si bien es verdad que *nos sobran medios* para localizar una lucha gloriosa, es más verdad todavía que los pueblos de mi pobre España no pueden

»ni deben soportarla...» *La Esperanza* lo había dicho, *La Regeneracion* lo había confirmado, y era llegado el momento de gastar lo que había producido el empréstito de Alemania, y los dos millones de francos dados por el Sr. Duque de Módena. Por lo tanto *sobra-
ban medios*, á lo ménos para localizar la lucha, y en este concepto el general Rada se encargó del mando superior á principios de Diciembre de 1871. Véase ahora lo más interesante del diálogo epistolar que se cruzó entonces entre el mismo Sr. Rada y el Sr. Arjona:

SR. RADA.

«En la última carta fecha 12 que el señor general Elío dirige á Ibarrola, le dice entre otras cosas: que no le había hablado todavía del *Tesoro de la causa*, cuyo total ascendía á unos
»¡**400 FRANCOS!** que obraban en poder de
»D. F. Lasuain, y de cuya cantidad debían deducirse 148 francos reintegrables al brigadier
»Ulibarri, y además lo que haya gastado en estos días de interinidad el Sr. Ibarrola. Esto
»lo digo á V. para que no esté en la persuasión

de que yo he de recibir fondos ni del señor Elío ni de Ceballos.» (15 Diciembre 1871).

«Pensaba, como tenia á V. dicho, verme pasado mañana en Pau con el general Elío á fin de conferenciar... pero me encuentro en la imposibilidad de hacerlo, porque contaba para ello y para otras cosas urgentes con los 400 francos que segun dicho Elío obraban en poder de Ferreres... pero me encuentro ahora con que Ferreres, á quien yo mismo he visto, dice que no ha recibido ni un solo céntimo por cuenta de Elío ni de nadie.» (18 de Diciembre).

«Ya parecieron las existencias del *Tesoro de la causa*, que ascienden á ¡500 FRANCOS! que me entregó ayer el Sr. Ferreres, y verificados los pagos que verá V. en la adjunta cuenta, me restan 243 francos, cuya cantidad es la primera que figura en la libreta de cargo y data que he formado, para llevar una cuenta exacta de lo que reciba y gaste mientras dure mi comision.» (23 de Diciembre).

Sr. ARJONA.

«Espero que se realicen no escasos fondos á

»tiempo. No olvido la situacion de V., y se le
»da su verdadera importancia.» (28 de Enero).

SR. RADA.

«Creo haber dicho á V. en esa, que tambien
»yo suponía que aquí debía haber *algo*, y tam-
»bien indiqué á V. su procedencia: lo pregun-
»té indirectamente á D. Carlos Caro, y el *algo*,
»que eran mil duros, fueron entregados, segun
»me dijo, al señor general Elío. Algunos otros
»*algos* han tenido el mismo destino.» (29 de
Enero).

«Nada digo á V. de la cuestion de fondos,
»porque desde el momento en que se haya efec-
»tuado el movimiento, me sobrarán recursos
»para atender cumplidamente á todas las ne-
»cesidades del servicio. Ahora es cuando los
»necesito.» (4 de Febrero).

SR. ARJONA.

«Aunque de un golpe no llegan fuertes su-
»mas, muchos poquitos harán un cirio pascual,
»y entonces (y excuso decir á V. que le tengo
»muy presente) haremos las circunstancias.—

«Si no, las circunstancias vendrán solas.—Una
«cosa ú otra no pueden tardar mucho. Pero
«póngase V. en guardia contra la calentura de
«primavera, que es endémica á las dos faldas
«del Pirineo.» (10 de Febrero).

«Me dice Milla que lo tenemos á V. sitiado
«por hambre: lo sé, amigo mio, y no necesita
«usted que le asegure que *el primer céntimo*
«de que yo pueda disponer será para V. antes
«que para mí mismo.» (27 de Febrero).

SR. RADA.

«Encargué al portador de esta segunda car-
«ta, que dijese en mi nombre al expresado Mo-
«neó, que al reclamarle la cantidad que segun
«su cuenta adeuda á la causa, lo hacia por *mi*
«*carencia absoluta de recursos*, y porque exis-
«tían en Bayona, como él debia saber, veinte
«y tantos emigrados desgraciados, á quienes
«destinaba esa cantidad, único medio posible
«de poderlos socorrer...» (1.º de Marzo).

SR. ARJONA.

«Y de apuros, ¿qué quiere V. que le diga? No
«olvido un momento los de V., pero no los puedo

»remediar todavía. Yo no mando.» (9 de Marzo).

«Si V. se pone en el terreno que indica, hará
usted mal, y se resentirá la causa y su triunfo,
en el que V. y yo y todos tenemos comprometi-
da nuestra honra, y *no digo la vida, por-
que no vale la pena de ocuparse de ella.*» (11
de Marzo).

SR. RADA.

«Sigo sin un *ochavo* y sin poder colocar un
bono. Ha estado aquí un señor obispo, muy
buen carlista, pero á quien supongo tan po-
bre como yo, pues mis indirectas para que to-
mara algun bono no las ha comprendido.—
Sin dinero no es posible conspirar, ni yo pue-
do responder á lo que el Rey y el partido de-
ben esperar de mí.—Tengo á V. dicho, y aho-
ra le repito, que despues del movimiento no
necesito que me den VV. ni un cuarto.» (13
de Marzo).

Si los señores Arjona y Rada no llevan á
mal la interrupcion, nótese, como dicen los re-
tóricos, este climax: el conde del Pinar decia...
sin una peseta; Elío... *sin un cuarto*; Rada...

sin un ochavo; y Arjona... *sin un centimo*.
Continúa el Sr. Rada:

«Contaba con esos 2.000 rs., y tambien debia
»contar con el débito de Moneo, para salir de
»mis actuales apuros. Faltándome esto, me he
»visto obligado á contraer una deuda de 1.000
»francos que ha tenido la bondad de facilitar-
»me D. Juan Ferreres.—Ruego á V. que se lo
»haga presente á S. M., á fin de que se digne
»disponer lo conveniente para que pueda V. li-
»brar la expresada cantidad de 1.000 francos
»al dicho Sr. Ferreres; pues bajo este concepto
»le he pedido este préstamo, siendo yo respon-
»sable de su reintegro.» (15 de Marzo).

Sr. ARJONA.

«El señor está satisfecho de V. como no le he
»visto de nadie.» (Marzo 27).

Sr. RADA.

«Mi situacion se hace cada vez más difícil é
»insostenible, y mi persona supone bien poco
»ante la causa, que supone mucho...—Yo ha-
»bia prometido á los jefes superiores que toda-

»vía permanecían en la emigración, facilitar-
»les algún recurso para marchar á sus destinos:
»habia tambien ofrecido de un modo formal
»entregar á los comandantes generales de es-
»tas cuatro provincias la cantidad necesaria
»para cubrir el presupuesto de sus tropas, si-
»quiera no fuera más que los ocho primeros
»dias del movimiento... Tengo manifestado á
»usted repetidísimas veces, para que se sirviera
»hacerlo presente á S. M., cuán triste era sobre
»este particular mi situación, tanto en lo que
»se refiere á mi persona, como en lo que im-
»porta al decoro del representante de S. M. en
»estas fronteras; varias veces me ha prometido
»usted por escrito atender á mis justas recla-
»maciones, y últimamente en Lyon me asegu-
»ró V. que así lo haria: así tambien lo habia
»yo significado, primero á mis acreedores, que
»nunca los tuve hasta ahora, y segundo á los
»jefes, que esperaban impacientes mi regreso...
»Puede V. comprender, despues de este triste
»preámbulo, qué impresion me habrá produci-
»do el que en unas circunstancias tan críticas y
»dificiles como las que hoy estoy atravesando,

»me autorice para disponer de un papel cuya
»colocacion he repetido á V. varias veces que
»hoy es imposible.» (Marzo 31).

SR. ARJONA.

«La situacion financiera de V. es triste, como
»la de todos los jefes carlistas. Si no se le han
»facilitado á V. recursos, es sencillamente por-
»que no los hay disponibles para nadie: de
»aquí que la mayor prueba que todos deben
»dar de sus condiciones, es trabajar, y trabajar
»bien, y obtener resultados *careciendo de ellos*.
»—El Rey tiene mucha confianza en V.: si no
»la tuviera no estaria V. veinticuatro horas en
»su puesto: de suerte que lo que V. llama es-
»tar atadó de piés y manos, es la ley fatal que
»preside á nuestras acciones.—Yo he ofrecido
»á V. que se le atenderá el primero, y esto se
»cumplirá religiosamente: solo tendria V. de-
»recho de queja si se le pospusiera á alguno;
»pero *hoy por hoy no se puede atender A NA-*
»DIE.» (3 de Abril).

«Quiere V. hacerme el favor, por amistad
»á mí y amor á la causa, de no tener mal ge-

»nio?—Con eso no conseguimos nada, cuando
»estamos en visperas de conseguirlo todo.»
»(Idem, id).

»Esta es cuestion de vida ó muerte, de hon-
»ra, de todo, y hay que salir bien de ella ó
»quedarse en la estacada.» (6 de Abril).

SR. RADA.

»Dice V. en su carta: el que ocupa un car-
»go no puede eludir en ningun caso la respon-
»sabilidad que el cargo entraña. La mision se
»acepta tal como el Rey la da, etc.—Esta es
»una suposicion errónea; pues al aceptar el
»cargo que yo ejerzo, lo hice creyendo que no
»podian faltarme los medios indispensables para
»el buen desempeño del mismo, no pudiendo
»jamás figurarme que V. ni nadie pudiese creer
»que el desempeño de la mision importante que
»se me confia fuese posible *sin que se me cum-
»pliera lo que se me habia ofrecido.*» (Abril 9).

SR. ARJONA.

»Estoy hundiéndome á telégramas, para ver
»si hay medio humano de dar á V. unos cuar-

»tos.—Dios lo quiera, porque hoy por hoy *no*
»tenemos más tropiezo que ese, y hemos de
»cumplir como buenos, con el tropiezo y sin el
»tropiezo, de todos modos.—V. estará ahí vola-
»do. Yo estoy aquí dado á Barrabás.» (Abril 8.)

SR. RADA.

«No trato ni he tratado de discutir sobre el
»cumplimiento de órdenes soberanas; pero el
»cumplirlas, cualesquiera que estas sean, [*suce-*
»da lo que suceda, como V. dice, es una teoría
»que no está en armonia con los justos y seve-
»ros principios de la obediencia y disciplina.
»—El Rey no es infalible, el Rey es hombre y
»puede errar como los demás hombres, etc. Si
»otra cosa se exige de mí, puede V. influir des-
»de ahora para que se cumpla el plazo de vein-
»ticuatro horas indicado por V. en son de ame-
»naza segun parece.»

Al fin no podia faltar lo que saca el pobre
que porfia. El sobrino del duque de Módena y
del conde de Chambord debió recurrir una vez
más á sus señores tios, y como sobre guardar

el dinero de Vevey se habia echado la barrera al de las juntas, hubo que habilitar al general en jefe... con la siguiente Real orden:

«Hay un sello.—Exmo. Sr.:—Por las órdenes que ha recibido V. E. y *por otra más importante que se le remite con esta fecha,* tiene V. E. cuantas necesita para que la voluntad de S. M. sea terminantemente obedecida y conduzca á la inmediata salvacion de España.—En tal estado el éxito no es dudoso, *si puede V. E. reunir los fondos necesarios para los primeros momentos.*—A este fin S. M. autoriza y comisiona á V. E. para que se dirija en su real nombre á las personas más leales y más decididas por su causa, que se encuentran del lado de acá del Pirineo, pues no tendrá V. E. tiempo para acudir á otras, pidiéndoles un último y decisivo esfuerzo en pró de los sagrados intereses de la pátria.—S. M. *espera confiadamente que obtendrá V. E. los resultados que son de esperar,* y le previene que *le dé cuenta detallada de las personas que contribuyan, y de la suma con que lo hagan, para significarles directa-*

»mente su agradecimiento.—De Real orden lo
»digo á V. E., para su conocimiento y fines
»consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos
»años.—Ginebra, 14 de Abril de 1872.—EMILIO
»DE ARJONA.—Excmo. Sr. Comandante ge-
»neral de las fronteras.»

El gran recurso de dar permiso para mendigar de Real orden, llevaba por complemento otra medida *más importante* de la misma fecha. ¿Qué sería? ¿Alguna libranza? ¿Algún talon pagadero á la vista? No señor: lo *más importante* dice así:

«Ginebra, 14 de Abril, 72.—Querido Rada:
»El momento solemne ha llegado.—Los buenos
»españoles llaman á su legítimo Rey, y el Rey
»no puede desoir los clamores de la pátria.—
»Ordeno y mando que el día 21 del corriente
»se haga el alzamiento en toda España, al gri-
»to de ¡Abajo el extranjero! ¡Viva España! ¡Viva
»Carlos VII!—Yo estaré de los primeros en el
»puesto del peligro.—El que cumpla merecerá
»bien del Rey y de la pátria; el que no cumpla
»sufrirá todo el rigor de mi justicia.—Dios te
»guarde.—CARLOS.—Está rubricado.»

Sin un ochavo, sin un céntimo, habia llegado el momento solemne, y el hijo de D. Juan mandaba, bajo pena de muerte, gritar: ¡viva Carlos VII! que así dice el original, por más que en los traslados se haya suprimido esta supina inconveniencia; y por lo mismo que el momento se acercaba, crecia por grados la exaltacion del secretario particular, como se ve por las siguientes muestras:

13 de Abril.—«Hasta ese dia nada más que sostenerse: ese dia todo el mundo arriba, sin olvidar á nadie, y ¡ay del que no lo haga!»

19 de Abril.—Últimas prevenciones:

»1.^a No olvide V. que nadie, *bajo ningun concepto*, debe eludir la orden de alzamiento».

—»2.^a Que hacen falta desde el segundo dia seis ú ocho caballos á mi disposicion, sin contar el del Rey, que ha de ser escogido *ad hoc.*»

27 de Abril.—«El Rey quiere entrar en seguida, y tiene razon: no miremos el peligro: su presencia vale un ejército; *lleva recursos* que facilitarán la organizacion y las noticias con el resto de España; dará aliento á los valientes, decision á los tibios y miedo á los

»traidores... Me dirá V. el nombre de los valientes oficiales que huyeron.»

«Cuando estemos juntos intentaremos *algún disparate audaz*, que nos saldrá bien sin duda, y cambiará la decoracion.»

Y ¿en qué paró tanta arrogancia? preguntaría el lector si no fuera demasiado público. El general Rada dice en su manifiesto:

«Sin embargo, no esperó entonces V. M. á que yo, como jefe responsable, le informara de la verdadera actitud del ejército liberal, y de lo burladas que habian sido nuestras esperanzas... y penetrando en España al mismo tiempo que yo repasaba la frontera francesa para conferenciar con V. M., sucedió en Oroquieta lo que no podia ménos de suceder.»

Continuaba, como se ve, el sistema de las escaptorias. Al sentir barruntos de gloria, Don Carlos salió disparado como diciendo: *¡para mí!* Supo que había ya una *ciudad* como vera donde poder dar un besamanos, y esta sola idea le sacó de quicio, en términos, que cuando el general salia de España por un camino para de-

cirle, no hemos hecho nada, él entraba por otro, y daba el besamanos: y trayendo por jefe de estado mayor á un capitán del ejército isabelino, trasformado no se sabe si en brigadier ó general, se ponía al frente de las huestes armadas de palos y escopetas, que para esto habian servido las repetidas compras de fusiles.

Se marcha luego á la Ulzama, y á lo mejor de una comida, en casa del señor cura de Oroquieta, llegan noticias alarmantes. El jefe de estado mayor amenaza de muerte á los alarmistas; pero en esto se oyen tiros, la multitud se arremolina y grita, y llora, y clama por su general, y buscándole, sólo ve que hácia el Norte van escapados tres ginetes. El primero era un guía, el segundo D. Cárlos, el tercero el jefe de estado mayor D. Emilio de Arjona; el mismo que escribia: «me d'rá V. el nombre de los valientes oficiales que huyeron.»

¡Lástima de un consejo de guerra competente para juzgar la conducta nunca vista ni oída de un general en jefe y un jefe de estado mayor que á los primeros disparos del enemigo desaparecen sin dar órdenes, y corren,

y corren... el grave peligro de estrellarse!

Otra omision ingeniosa. Al reproducir la carta del general Cabrera de 28 de Abril de 1869, el Sr. Arjona suprime un largo pasaje y lo extracta como mejor le parece. Se conoce que le ofendia lo acertado del pronóstico. Parte del texto, como puede verse, dice así:

«...por lo que soy de opinion de que (V. M.)
»no penetre en España hasta que sean una ver-
»dad práctica aquellas (*promesas*) y haya los de-
»más elementos indispensables; pues en caso de
»no tener el movimiento la fuerza necesaria para
»su continuacion, ó no se reúnen aquellos en la
»parte precisa y *tuviere lugar una derrota al*
»*primer encuentro con los enemigos*, iria en-
»vuelto con ella un desaire político á que V. M.
»no creo deba exponerse; derrota y desaire que
»en último término pudiera ser el principio de lo
»que V. M. opino debe evitar, *de una guerra*
»*civil.*»

Un carlista que tuvo hace poco la temeridad de escribir bajo el velc del anónimo la hoja titulada «Carta de Judas Iscariote al Excelentí-

simo Sr. D. Ramon Cabrera.» y que hoy ocupa un alto puesto cerca de D. Carlos, en 11 de Setiembre de 1872 comentó el desastre de Oroquieta con estas mismas palabras:

«D. Carlos no puede ser ya el jefe del partido legitimista. Si hasta ahora pudo tener ese carácter como representante del derecho y la doctrina, lo perdió en el momento en que mostró que su espada no era ni la de San Fernando ni la de Felipe V... El partido legitimista necesita hoy á su cabeza, no al hombre que vuelve la espalda al enemigo, sino al que se abre paso á cuchilladas... D. Carlos tiene el deber de abdicar en su hijo.»

«Cabrera es el único llamado á proteger á ese niño y allanarle el camino del Trono.»

XVIII.

El Rey se divierte.—Los dos generales.—Cabrera repasando su correspondencia.—Reconocimiento de Alfonso XII.—¡Traicion!—El acta de Biarritz.—El Sr. Penitenciario de Búrgos.—Un ayudante de D. Carlos.—Carta del general Elío á la Reina Doña Isabel.

Al fin D. Carlos y la república federal lograron encender en España la guerra civil, y apenas hubo espacio y medios para la conveniente seguridad de sus personas, los dos hijos de Don Juan vinieron á jugar con el infortunio y remediarse con el dinero de los españoles.

Parecerá tal vez disonante, pero es cierto. El que por confesion propia no podia vivir como principe, vivió desde entonces como Rey, porque las diputaciones de las cuatro provincias le señalaron una pingüe renta. Su ejército

batiéndose con heroísmo, se atrajo las simpatías y los auxilios del exterior; periódicos falaces pintándole como un segundo Godofredo al frente de sus huestes, le facilitaron en Paris y en Lóndres y en Bruselas cuantiosos recursos que la piedad católica podía destinar á mejores empresas; tuvo por alcáceres y sitios reales palacios y posesiones pertenecientes al *pérfido liberalismo*; y así logró amenizar mas la campaña, que para él es una continuada cacería.

El cronista dice hablando de D. Carlos: «sabia que la mision del Rey que ha de conquistar su corona *es trabajoso y alerrador calvario.*» ¡Qué burla sacrilega! Mientras los voluntarios se baten en Somorrostro y en Estella, el Rey se divierte en Durango y en Puente; mientras que el pueblo gime, el Rey se baña; los duelos se celebran con regatas; cerca del hospital de sangre, la orgía: un sin número de tarjetas tiradas acá y allá viene á decir que el *Señorio de Vizcaya está cansado de ver las liviandades de Lequeitio*; y al pensar en el triunfo se ocurren tales ideas, que un jóven militar se ve obligado á decir: Señor, en llegan-

«do á Madrid, tendrá V. M. cosas más serias de que ocuparse.»

Nada de esto, sin embargo, debía sorprender al condé de Morella, que tanto conocia á la persona, ni por lo mismo debía extrañarle que á pesar de los esfuerzos hechos por el pueblo carlista, fuera la campaña de mal en peor. Para ciertos caractéres sólo sirven generales capaces de decir á sangre fria estas ó parecidas palabras:

«Con los muchos años transecurridos desde la otra guerra, olvidé que nuestras posiciones se podian flanquear por las Muñecas, y además no tuve presente el alcance de la artilleria moderna, hasta que los disparos hechos sobre Castrejana me persuadieron de que aquella posicion era de todo punto insostenible.»

De un general que así se expresa y que aun persiste en conservar el mando, se dispone facilmente. ¿Cómo D. Cárlos, acostumbrado á tales caractéres, podia tolerar al que señalándole delante de cinco testigos, le dijo: «el mayor obstáculo que tengo para el triunfo, es el señor.»

Por eso cada vez que un desastre ó lo infruc-

tuoso de tanto combate hacia pronunciar el nombre de Cabrera, D. Carlos imponía silencio, dándose por ofendido. *El Cuartel Real, debidamente autorizado*, dijo un día que Cabrera para reconciliarse con el Rey, necesitaba empezar por *pedirle perdon*. *La Voix de la Patrie* eligió por tema favorito el insultar al general, echándole en cara hasta la modestia de su pobre madre, y á todo esto se dice ¿por qué guardó el general tan obstinada reserva?

Podrá haber opiniones; mas importa no juzgar con ligereza. Abandonado el Trono por Don Amadeo, se habia proclamado la República; el cantonalismo destrozaba la nacionalidad española; ardian pueblos enteros; la soldadesca asesinaba á sus jefes, y cuatro insensatos desde la esfera del poder escupian á lo más sagrado. ¿Debia entónces hablar el conde de Morella? ¿Hubiera sido un mérito apagar el entusiasmo, cuando la guerra era la única protesta posible contra tanta abominacion y el ejército carlista la única esperanza, á pesar de los vicios y defectos de su general en jefe? Lo que no admite

duda es que el general Cabrera no podía ni debía lanzarse á pelear, recordando, ya que no las lecciones de la experiencia, por lo ménos el dictámen de las personas más autorizadas del partido. Vamos si no á imaginar una escena fundada en documentos que por cierto no tienen nada de imaginarios.

Está acabando el año de 1874, y el Sr. conde de Morella, retirado á solas con su secretario, pasea agitado como buscando por el espacio las ideas. De repente se pára, y dirigiéndose al secretario que tiene extendidas sobre la mesa multitud de cartas, le pregunta:

—¿Qué decía el P. Maldonado?

—En 22 de Abril de 1872, contesta el secretario, dice que deje V. á Wentworth y pase la frontera de España. En 24 de Agosto del 73 sabe que el abogado consultor de Wentworth es un sacerdote de Madrid; ha visto la última consulta, y se ha desgarrado su corazón. *Se horroriza.*—En carta de 2 de Setiembre del 74 dice: ¡Qué marejada! ¡Qué desquiciamiento!—En 8 de Setiembre suplica á V. que tenga calma, «sin incomodarse por los navajazos de la

» *Voix de la Patrie*, ni por los pinchazos de
» *certa-plumas* de el *Cuartel Real*, que no pue-
» den hacer mella en la piel acribillada del se-
» ñor conde.»

—Está bien; pero el P. Maldonado me pro-
pone que á gusto ó disgusto de D. Cárlos pase
yo la frontera, y esto no puede ser. ¿Qué decía
aquel señor N... que hoy es gran amigo y acér-
rimo defensor de D. Cárlos?

—En 4 de Octubre de 1872 remite copia de un
acta levantada por el mismo y los Sres. Carasa
y Peralta, de la entrevista celebrada en Lón-
dres con V., que dice así:—«El general, despues
» de oír con vivo interés á la comision, y de dar
» las gracias á la misma y á sus representados,
» dijo que muy al pormenor estaba enterado de
» cuanto acaecia dentro del partido carlista,
» cuya situacion deploraba de véras.—Que no
» veia hoy medio ninguno posible para sacarle
» de ese triste estado, poniéndole en vías de
» triunfo.—Que no podia dar consejo prudente
» sobre la conducta que en tan delicadas cir-
» cunstancias debieran seguir los individuos de
» la ex-junta de Bayona; pero que si el general

se hallase en esa posicion, se retiraria sin ruido ni manifestaciones de ningun género á su país, resignándose con la desgracia.—La comision hizo vivas y repetidas instancias para que desde luego nos dirigiese á puerto de salvacion, y siempre contestó que siendo católico, apostólico, romano y muy español, se ocupaba con interés del bienestar de España, que conoce perfectamente la política de la situacion actual y de los partidos todos, y que en el momento de graves peligros, quizá no lejanos, su persona, su espada, fortuna, medios y elementos de que pueda disponer, todo lo sacrificará por la salvacion de la pátria, esperando que todas las personas de órden y de principios conservadores le ayuden en la empresa; con lo cual se retiró la comision.»

—Tambien es verdad, repone el general; esa ha sido constantemente mi situacion desde el principio de esta guerra; pero no, no; ese mismo señor ¿qué decia de D. Cárlos?

—En 9 de Noviembre del 72 remite copia de una carta dirigida á sus compañeros, en la que entre otras cosas dice:—«Hay que consi-

»derar que el Rey que permite lo que pasa, ó
»vive en poder de nuestros enemigos ó *carece*
»*de condiciones para ocupar su puesto.*»

—Vamos á otro personaje. ¿Y aquel señor vicario que este mismo año queria me pusiera al frente de las fuerzas carlistas?

—D. Joaquin Izcue (vicario de Estella), en 13 de Agosto del 73, dice entre otras cosas: «Todos los carlistas echan de ménos al ilustre conde de Morella. Todos esperan oír su voz. — ¿Y por qué este deseo? Porque Cabrera ha sido y es calumniado; porque con la calumnia se quiere tapar la boca á los que claman por...»

En 22 de Diciembre del 73 escribe á V. rogándole ofrezca su espada á D. Cárlos, para lo cual le envia un borrador de carta (no viene adjunta) que ruega les V. con detencion.

En 14 de Febrero último insis'ó en la idea de la carta, y dice: «Si el Rey le llama, bueno; si no, mejor. En este caso puede V. contar con las fuerzas todas, ó casi. Tengo graves fundamentos para asegurarlo.»

—Perfectamente. De modo que el señor vicario quiere que yo, siendo carlista, vaya á po-

nerme en frente de D. Carlos. Tampoco puede ser. ¡Y cuidado si fueron muchos los que escribieron en igual sentido! ¿No recuerda V. lo que decia aquel hombre civil que hoy tambien está al lado de D. Carlos?

—Sí, señor; dijo que D. Carlos no servia; que estaba en el deber de abdicar en su hijo, y que á V. le correspondia allanar al príncipe el camino del trono, encargándose de la re-gencia.

—No haré yo tal; primero, porque seria un acto de rebelion; y luego, porque si Carlos V tenia algun mérito, Carlos VI valia poco, don Juan ménos, y Carlos VII mucho ménos toda-via. ¡A dónde iriamos á parar!

—Permitame V., mi general, añade el se-cretario, que le diga se olvida V. de lo mejor.

—¡Ah! sí, es verdad; el célebre D. Tiburecio Rodriguez. á ver, á ver, tenga V. la bondad de leerme lo que decia.

—En carta fecha 29 de Abril de 1839 dice desde Bayona que «Chaveau Lagarde, 14, es el infierno;» luego añade: «y si ahora que este prin-cipe mal aconsejado, aspirante al Trono, mar-

»cha tan torcido, ¿qué será cuando esté senta-
»do en el Trono? ¿Nos estaremos fabricando ca-
»denas nosotros mismos, acaso más pesadas que
»en el reinado de Fernando VII?—En carta de
»15 Mayo del 69 llama por dos veces á D. Carlos
«el *Terco* en vez del *Terso*», y dice «que se ha
»perdido,» repitiendo el primer calificativo en
carta fecha 20 de Mayo.—En 6 de Junio del 69
dice que «España está sobre el Rey y sobre todos
»los Reyes, y que el negocio es salvar á España.»
—*Como prueba de su talento desarrollado en su
brillante carrera literaria* (palabras de su carta
fecha 1.º de Junio del 69). En otra de 19 de Ju-
lio dice que para ganar tiempo ha resuelto ve-
nir en un globo aereostático á presentar á V.
sus respetos.—En 8 de Agosto exclama: «Los
»Reyes mueren; *ojalá que alguno ni hubiera
»nacido.*»—En otra fecha 4 de Agosto dice «está
«dispuesto á montar á caballo y entrar en Es-
»paña al lado del Rey, para, contando con la
»escorta, hacerlo marchar derecho».—En 27 de
Setiembre afirma que «para él no hay más
»que Dios y patria».—En 17 de Abril de 1870
dice:—«Es preciso sepamos si D. Carlos ofrece

«suficiente garantía para el porvenir de España,» y luego: «si, por el contrario, se empeña en vivir en medio de una docena de aduladores que lo pierden, es necesario hablar claro, que la nación lo sepa *para que le abandone.*»

—Este señor penitenciario comprende perfectamente los deberes de un buen legitimista: primero Dios y patria, que ante todo está salvar á España...

En esto un criado penetra con periódicos; el secretario los recoge, y despues de abrir *El Times*, dice:

—Mi general, gran novedad; D. Alfonso de Borbon, hijo de Doña Isabel, ha sido aclamado por el ejército; el pueblo secunda el alzamiento y está ya constituido un ministerio monárquico. El general exclama:

—¿Si? Pues ¡Dios lo ha querido! Montemolin renunció sus derechos; D. Juan reconoció por reina á Doña Isabel; D. Alfonso ha sucedido en el Trono á su madre; por consiguiente no hay que preguntar quién es el Rey legítimo de España. ¡Viva Alfonso XII!

Poco tiempo despues, el 11 de Marzo del presente año, D. Ramon Cabrera reconocia solemnemente en París al Rey D. Alfonso; una policia misteriosa rondaba incesantemente su hotel, rue de la Paix, y no le fué difícil á Mr. Veuillot atrapar el manifiesto que el general pensaba dirigir á los carlistas. No nos ha sorprendido esta verdadera ratería; pero sí que el seráfico Veuillot, tomando la prisa por pretesto, se deuviera á eliminar con prolijo y reposado estudio todo lo que en ese manifiesto favorecia más al general, y especialmente sus ideas católicas. Por lo demás, el manifiesto se ajustaba estrictamente á los principios sentados por el señor penitenciario, como lo prueban los siguientes párrafos en que está resumido el pensamiento:

«Olvidar á Dios y destruir la pátria por un
»Rey, es romper en girones nuestra bandera.
»No haré yo tal: como católico, como español,
»no puedo hacerlo. Y porque la religion y la
»pátria reclaman imperiosamente la paz, y por-
»que la Providencia en sus altos designios así
»lo quiere, sobre el deber de una consecuencia

estéril, está el deber de una abnegacion fecunda...»

«Nuestra causa ha tenido siempre soldados heroicos, mártires sublimes, sacrificios admirables. ¿Por qué no hemos triunfado?

«Permitidme que guarde respetuoso silencio; pero creedme bajo mi palabra de caballero y de soldado, yo conozco los motivos; y porque los conozco y amo á mi patria, doy este paso con el intento de salvar los principios que siempre he defendido, que seguiré defendiendo y que espero me ayudareis á defender en un terreno noble, generoso, fecundo, donde yo estaré á vuestro lado, y donde moriré, si Dios oye mis ruegos, habiendo alcanzado para vosotros la admiracion de vuestros mismos enemigos.»

Dias despues, en otro manifiesto dirigido á la nacion, el general Cabrera aseguraba de este modo que su determinacion no suponía el menor cambio:

«Yo soy el que hace cuarenta años acaudillaba en Aragon y Cataluña, las huestes de-

»fensoras de la tradicion, y el que más tarde
»las dirigió en una nueva campaña contra el
»poder establecido; yo el que arrebatado de las
»aulas por el torbellino de la guerra, llegó á
»ser amado y temido como general, y no re-
»cuerdo por vanagloria lo que fui, sino para
»deciros con sinceridad y verdad que *soy el*
»*mismo*. El mismo y con el mismo anhelo de
»servir á mi pátria y con la misma fé que me
»alentaba cuando caia herido en el campo, ó
»cuando en hombros de mis soldados tenia que
»dictar órdenes entre el fuego de la accion y el
»de la fiebre que me devoraba.»

«Pues bien; yo que por destino de Dios y mi
»desgracia, he venido como á personificar en
»su más alto grado de exaltacion, los sentimien-
»tos propios de la guerra civil, españoles, creed-
»me, solo el nombrar esta calamidad me aflige,
»porque la conozco bien y la detesto.»

Prueba en seguida que se está combatiendo al
azar, sin que nadie sepa á punto fijo para qué,
y concluye así:

«Españoles, piedad de la nacion, que tam-
»bien es nuestra madre. Mi partido, el más per-

«severante, secundará bien pronto, así lo espero, mi determinacion. *Cada cual con sus convicciones*, y á luchar noblemente al amparo de la ley. Rechacemos de una vez para siempre la injuria que hacen á nuestra dignidad los que nos califican de ingobernables; y nosotros, conquistadores por tradicion y por carácter, realicemos la mayor conquista que un pueblo puede hacer, que es triunfar de sus propias flaquezas.»

Mas claridad era imposible. Los principios de siempre; las mismas convicciones y los mismos sentimientos, prescindiendo de D. Carlos como se habia prescindido de D. Juan... Y sin embargo, ¡qué grita! ¡qué escándalo! ¡qué granizada de insultos y de maldiciones!

El señor vicario de Estella volvió á su parroquia vociferando «traicion» á grito herido. El R. P. Maldonado puso de traidor á Alejandro el Magno que daba lástima. El que negaba condiciones á D. Carlos, tambien gritó «traicion.» El otro que comparó su espada con la de Bernardo, se hizo amanuense de Judas Iscariote, y escribió una carta en la que el condenado tra-

taba de hermano al general Cabrera. El respetable penitenciario que tantas pestes habia dicho contra el *Terco*, lanzó tambien una epístola edificante. Saballs, el execrado por los asesinatos de Olot, que por lo visto fueron muy del agrado de su Alteza, rugió tambien desde la montaña, ardiendo en ánsia de fusilar á su antiguo jefe, y ¿qué mas? hasta el bárbaro guipuzcoano, sacerdote y capitán de bandidos, que empapó en sangre sus sagradas investiduras, horrorizando al mundo y dando á nuestra Santa Iglesia dias de inmensa afliccion, tambien gritaba, y llegó á blasfemar en una hoja volante diciendo, que quien no le seguia já él! no era católico.

Entretanto, *El Cuartel Real* agotaba el repertorio de palabrotas que allí está en uso, máxime cuando el entusiasmo echa, como suele decirse, *la casa por la ventana*; y aseguró que al general le espera una TUMBA... de lo que tambien allí se estila en punto á moralidad, esto es, DE LODO.

Tan exaltados y tan azorados andaban, que enarbolando D. Carlos la maza de su poder absoluto, descargó por dos veces y ninguna

acertó. Primero dijo: «Teniendo en consideracion los delitos de *rebeldia* y alta traicion...» y así salió el decreto; pero se cayó en la cuenta de que esto era desatinar, y entonces otro texto: «Teniendo en consideracion los delitos de *rebellion* y *alta felonía*...» de modo que á un desatino vulgar sucedió otro que lleva, y con justicia, título de *alteza*.

El general Cabrera, sin cuidarse de esta mareajada, se había instalado en Biarritz; un número considerable de generales, jefes y oficiales acudieron á su llamamiento, y allí se levantó un acta que resume las principales razones de este suceso. Aquel documento, aun no conocido del público, dice así:

«Acta de reconocimiento y adhesion á S. M. el Rey D. Alfonso XII.—En la villa de Biarritz, departamento de los Bajos Pirineos, á 20 dias del mes de Marzo de 1875, reunidos en presencia del Excelentísimo señor general D. Ramon Cabrera, conde de Morella, los generales, jefes y oficiales del ejército carlista que abajo firman;—Vistas y apreciadas. no solo por lo

»que contienen, sino por lo que discretamente
»omiten, las cláusulas del tratado que el gene-
»ral D. Ramon Cabrera firmó en Paris el 11 del
»corriente con los representantes del Gobierno
»de S. M. Don Alfonso XII, Excelentísimos se-
»ñores duque de Santoña y D. Rafael Merry del
»Val;—Vista la alocucion de igual fecha que
»el mismo general dirige á nuestro partido, ex-
»citándole á deponer las armas y á defender su
»*política de siempre* por los medios legales,
»bajo las garantías que dicho señor general tie-
»ne acordadas con el Gobierno de D. Alfonso XII,
»segun el tratado de que queda hecho mérito;
»—Y visto el manifiesto que el mismo general
»acaba de dirigir á la Nacion, exponiendo las
»razones que tenemos para considerar tan inútil
»como desastrosa la presente guerra, *lo urgente*
»*que es reorganizar nuestro partido, formular*
»*prácticamente sus ideas y aprovechar la oca-*
»*sion que se nos ofrece de hacer triunfar esas*
»*mismas ideas por medio de la paz*;—Conven-
»cidos de que el tratado de Paris *no nos impone*
»*la abjuracion de ningun principio*, y que por
»nuestra parte no seria prudente exigir más,

cuando se nos facilitan todos los medios legales de obtener una cumplida satisfaccion;—
Como la cuestion más trascendental de otro tiempo queda hoy reducida á una diferencia de personas, que en tésis general no merece ni los sacrificios ni los honores de la guerra;—
—Persuadidos de que, aunque así no fuera, y aunque moral y políticamente pudiéramos sostener una lucha de mero interés personal, nos vemos fatalmente obligados á prescindir de D. Carlos, como hemos prescindido de su padre el infante D. Juan, sin que á nadie se le haya ocurrido censurar nuestra conducta;—
Dejando para publicaciones especiales el cúmulo de datos y de pruebas que justifican esta determinacion, y con el alma poseida del dolor natural que nos causa la perseverante contrariedad que hallamos en las personas destinadas á representar nuestra causa; contrariedad que sin embargo respetamos como un claro designio de la Providencia;—Desde ahora, y á la faz de toda la nacion, reconocemos como Rey de España á S. M. católica D. Alfonso XII, y ofrecemos servirle y defenderle

»con la misma lealtad que de generacion en
»generacion hemos venido acreditando contra
»todo género de adversidades.—Y por cuanto
»anticipándose á interpretar exactamente nues-
»tras aspiraciones, el Excelentísimo señor ge-
»neral conde de Morella ha demostrado en esta
»iniciativa de paz el acierto y energia con que
»siempre nos condujo á la victoria, prestamos
»nuestra conformidad absoluta al plan que re-
»sulta de las negociaciones que ha realizado
»con el Gobierno de S. M., y le suplicamos que
»sin miramientos personales de ningun género,
»como lo viene practicando, lleve á cabo su em-
»presa, y procure que á la posible brevedad
»presten su leal adhesion á este documento los
»jefes y oficiales que por un exceso de mal en-
»tendida consecuencia, se hallan hoy en armas.
»—En prueba de lo que consignamos nuestras
»firmas á continuacion de la de dicho señor ge-
»neral.»—Siguen las firmas.

Pocos dias despues, uno de los firmantes reci-
bió la siguiente carta:

«A D. Bonifacio VILLAZAN y Compañeros,
un buen consejo á tiempo.

«En la *Cruzada Española* del 27 del próximo pasado he publicado una manifestacion laconica y enérgica de adhesion á S. R. M. Don Carlos VII (q. D. g.) y como protestacion contra *la infame traicion del ex-general Cabrera*, con el exclusivo fin de que ni un solo soldado, por ignorancia ó malicia, deserte la bandera de la legitimidad, *pasando á la de la revolucion.*»

«Aconsejo á VV. que á la brevedad posible se acojan á la clemencia de S. R. M., ofreciéndose á servir aun como simples soldados, sirviéndoles esta de salvo-conducto hasta presentarse al regimiento y garantizándolos bajo mi firma. De esta *resolucion* doy conocimiento á S. R. M.—Campo del honor y Abril 3, 1875.
D. T. Rodriguez, canónigo penitenciario de Burgos.»

Como se ve por la muestra, los que peor habian hablado de D. Carlos, eran los que más gritaban. ¿Fue por lealtad ó por miedo de verse comprometidos? A la *resolucion* del peniten-

ciario, tomada al parecer sin conocimiento de S. R. M., se contestó así:

«Bayona, 6 de Abril de 1875.—Muy señor
»nuestro: En vista de la carta que se ha ser-
»vido V. dirigirnos, nos apresuramos á mani-
»festarle que desengañados de lo que es la di-
»reccion de la causa carlista, hemos sido los pri-
»meros en seguir el camino patriótico y digno
»que nos ha trazado con su franca, noble y
»cristiana conducta el general Cabrera.....»

«A fuer de buenos católicos nos estraña el
»consejo que se sirve V. darnos, y no seríamos
»cortesés si no le agradecieramos su salvo-con-
»ducto y las seguridades que nos ofrece; pero
»felizmente hemos salvado los peligros que
»amenazan á los muchos que como nosotros
»desearian abandonar esa obra de destruccion,
»y lo que nos complacerá en extremo es que,
»inspirado en los mismos sentimientos que el
»digno y virtuoso obispo de Barcelona acaba
»de expresar en una Pastoral, aconseje V. á to-
»dos nuestros amigos y compañeros que sigan
»nuestro ejemplo y desistan de esa guerra fra-
»atricida que destruye al país.

«Por lo demás, y respondiendo á la calificación que V. hace de la conducta del general Cabrera, rechazándola por calumniosa, declaramos como católicos, como españoles y como caballeros, que á nuestros ojos los únicos traidores son los que no cumplen los deberes que la Religion y la Pátria imponen en estos momentos.

»Consérvese V. bueno y mande á sus S. S. Q. B. S. M.—Por sí y por sus compañeros jefes y oficiales: JOSE MARÍA MUÑOZ. — LUIS POLO Y ALBANELL. — BONIFACIO VILLAZAN. — CÁNDIDO RODRIGUEZ DE TRUJILLO.—MIGUEL PERALES. — VALENTIN AREUS. — MANUEL LOYZAGA.»

Además de la contestacion anterior, se publicaron en Bayona varios manifiestos de los generales adheridos á la política del conde de Morella, expresando las mismas ideas. Excepto el general Rada, que tenia motivos especiales para citar hechos y reproducir documentos, segun hemos visto, aquellos veteranos se limitaron á despedirse con sentidas frases que revelan un

triste desengaño ; mas alguno, como el Brigadier Sr. Patero, Ayudante que fué de D. Carlos, tuvo necesidad de entrar en explicaciones, publicando un importante manifiesto que, aunque de fecha muy reciente, tiene aqui su lugar propio. Parte de este curioso documento dice así:

«¿Qué podrán decir D. Hermenegildo Ceballos
»y el brigadier Caracuel, á quienes D. Carlos
»mató de una plumada, haciendo publicar en
»*El Cuartel Real* un telegrama infamante? La
»Europa habia observado lo disparatado del sitio de Irun, y la vanidad del principe estaba herida: necesitaba víctimas, escogió esas dos como pudo escoger otras cualesquiera, y al averiguar la verdad, se encontró que Caracuel no habia estado en las operaciones y que Ceballos salió absuelto del terrible cargo de cobardía con que le habia deshonrado.»

«¿Qué juzgar, por último, de un principe que llevando ya un año en campaña y debiendo por lo tanto saber algo de la Ordenanza, sentencia por si mismo á recibir doscientos palos á un oficial que sólo se libra de ellos

»por la energía del coronel Calderon que man-
»daba la fuerza?»

«¿Acaso por haber sido yo nombrado su ayu-
»dante, quedé convertido en un ser irracional,
»que, atado á su carro, no podia ya discurrir ni
»disponer de mi voluntad?»

.....
«Una situacion tan violenta no podia ser in-
»terminable: además del convencimiento que
»habia adquirido de que nada podia esperarse
»de las condiciones personales de D. Cárlos, vi
»claramente que con la proclamacion de Don
»Alfonso y la resolucion de Cabrera, la guerra
»habia entrado ya en un nuevo periodo, en el
»que solo se luchaba por la satisfaccion del
»amor propio, injustamente envuelto en el dig-
»no manto del honor militar ó del honor de las
»armas, como si pudiera haber honor militar
»cuando entre hermanos se lucha sin esperan-
»za y sin más fin que el de destrozarse miserable-
»mente á su pátria.»

A pesar de tantas y tan concluyentes razo-
nes de conciencia, de honor y de humanidad,

el grito de «traicion, traicion» persigue todavía á los enemigos de la guerra; lo que prueba que la verdadera revolucion, ese trastorno abominable que altera y corrompe hasta el significado de las palabras, causando de este modo un principio de demencia, lo mismo existe en uno que en otro campo. Y si no, ¿qué entienden los carlistas intransigentes por traicion? ¿Es traicion quedarse con la bandera tradicional, defendiendo la política y las ideas de siempre, y dejando que vayan por donde gusten los que insultan esa política y esas ideas con su ejemplo? Si esto es traicion, y si el gran traidor de esta clase es el general Cabrera, ¿qué entienden los mismos carlistas por lealtad, y cuál es entre ellos el prototipo de esa virtud? ¿El general Elio? ¿El jefe de las fuerzas carlistas cuando D. Alfonso fué personalmente á forzar el paso del Carrascal, y que es hoy mismo ministro de la guerra de D. Carlos? Pues concluyamos reproduciendo sin comentario alguno, la carta que dicho señor general escribió un día á la Reina Doña Isabel, tal como se publicó entonces:

«Señora: Al lado de mi hermano y la familia,
»gozando de la dicha doméstica, que la hace
»aun más viva y agradable el recuerdo de los
»días de inquietud y angustia que sufrieron
»por mí, no he olvidado un solo instante que
»esta felicidad la debo á V. M., ni tampoco las
»obligaciones que he contraído. Libre entera-
»mente, gracias á la generosa bondad de V. M.,
»renuevo desde aquí la promesa que tuve el
»honor de hacer á V. M., *de que nunca tomaré*
»*parte alguna en acto que tienda á perjudicar*
»*á V. M.* Que reconocido al beneficio que he
»recibido, á la benevolencia con que V. M. se
»dignó acoger á mi anciana y querida madre,
»puede V. M. contarme por uno de sus mejores
»amigos.—En fin, señora, repito á V. M. cuanto
»mi cuñado, tuvo el honor de manifestarla al
»presentar mi exposicion de 5 de Mayo y al
»despedirse de V. M. Ni el tiempo ni los suce-
»sos que sobrevengan, que temo sean muy gra-
»ves, podrán debilitar mi reconocimiento; este
»durará tanto como mi vida, y ojalá se presen-
»tase una ocasion en que honrosamente, y co-
»mo cumple á un caballero, pueda probar á

»V. M. la sinceridad de mis palabras.—Mis
»hermanos me dijeron que la resolución que
»V. M. queria dar á mi súplica era más ám-
»plia, llevando su magnanimidad hasta el úl-
»timo grado. Comprendo que las exigencias de
»su posicion no hayan permitido al ministerio
»satisfacer los deseos de V. M. Lo siento por el
»disgusto que esto haya podido ocasionar á
»V. M., pues mi agradecimiento es igual, así co-
»mo el de toda mi familia, la cual pedirá siem-
»pre á Dios por nuestra bienhechora, y crea
»V. M., que las súplicas de una virtuosa madre
»como lo es la mia, son bien acogidas por el
»Señor y Dios de los reyes, que perdona siem-
»pre al que ha perdonado.

«Dígnese V. M., señora, acoger bondadosa
»esta satisfacion de mis humildes y sinceros
»sentimientos, suplicándola al mismo tiempo
»me conserve una pequeña parte del benévolo
»interés que ha mostrado por mi V. M.—Pau, 5
»de Junio de 1830.—Señora: A L. R. P. de
»V. M.—JOAQUIN ELIO.»

XIX.

Filípica del P. Ma'donado.—Últimos desahogos del eronista.—Un folleto publicado hace quince años.—La paz.

Aquí debiéramos, según costumbre, condensar en un breve resumen todo lo dicho en los capítulos anteriores; más ¿para qué renovar la sensación tristísima que ha debido causar en el ánimo del lector el espectáculo de tanta miseria? Ni una sola frase de afecto que no quiera decir «te necesito;» ni un sólo paso de atención dado más que por dinero; faltar por sistema á la palabra empeñada; fingir arrepentimiento para engañar mejor; tomar á juego la buena fé del prócer que se sacrifica, y la del hombre humilde que se deja matar por una idea, y las ideas mismas, que son la esperanza y el consuelo de esta sociedad conturbada; ofre-

cer constantemente recursos propios para apoderarse mejor de los ajenos; y tanta doblez sin ingenio, y tanta vanidad fundada en un apellido, ni siquiera adornado con una regular educacion, y tanta barbárie para atizar la discordia entre hermanos, y ver de léjos la mantanza, y celebrarla un dia y otro con festines... ¡Ah! que la exaltacion pasa, que la pasion cede, que la razon serena vuelve á recobrar su imperio, y entonces, mañana, hoy mismo, se empieza á reconocer la verdad, y España dice cuál fué el genio que hirió de muerte la discordia, cumpliendo como leal y como bueno, y quiénes son los verdaderos traidores.

El general que por su posicion y por su historia examinaba desde muy alto el origen, el curso y las consecuencias de esa gran calamidad, sorprendió con su determinacion á los mal informados; mas ya que el lector ha podido apreciar en parte los hechos que pesaron en el ánimo de Cabrera, considere qué efecto le habian de hacer las burlas y chanzonetas de escritores á quienes veia ya envueltos en sus propios sarcasmos.

«Yo, decía el P. Maldonado en *La Cruzada Española*, era amigo de D. Ramon Cabrera dentro de toda la verdad, dentro de nuestro credo político, en toda su plenitud tradicional.— *Yo le amaba*. Y si hoy pudiera romper sus ligaduras revolucionarias, como Jesucristo rompió las de Lázaro en el sepulcro, las rompería. Ayer era nuestro hermano como Abel. Hoy lleva en su frente la *marca de Cain*.»

«Cuando un sombrero... (*¿les parece á VV. que la situación es para bromas?*) se empeña en fundir una causa santa con la facilidad que se funde un calañé, un sombrero tricornio; cuando un afamado caudillo deja su espada y toma el hisopillo de sacristan profano, para *matrimoniar civilmente* la rue de la Paix con el hotel Mirabeau, como en otro tiempo la república Veneciana con el imperio Turco, y hoy en Francia el centro derecho con la izquierda ¿es posible callar?»

¿Y no sabe el P. Maldonado, si á lo de *matrimoniar civilmente*, ha sucedido alguna vez el *matrimoniar de real orden*, contra el dictá-

men, la verdad sea dicha, de su paternidad? A renglón seguido publica la protesta que dirigió á D. Carlos, diciendo:

«Inquebrantable por la misericordia de Dios
»en mis sentimientos religiosos, y perseveran-
»te siempre en mis principios monárquicos...»
Adelante: «Pero hoy que aparece al mundo
»político un fenómeno mónstruo, por lo in-
»concebible y por lo inesperado, y una *felonia*
»*inaudita, muy parecida á la sacrílega traicion*
»*de Judas, y marcada con su misma etiqueta:*
»todos los amantes de su Rey deben hacer pro-
»testa de su adhesion; protesta que está dentro
»de la justicia y dentro de la oportunidad.»

»La gran defeccion de Wentworth, *consu-*
»*mada en el Senedrin del hotel Mirabeau, rue*
»de la Paix, y sancionada y publicada en los
»banderines reclutadores de Bayona y Biarritz,
»es un libro de texto para la historia y una
»leccion sublime para los hombres que hablan
»y escriben con juicio y con razon.» (*Segura-*
»*mente.*)

»Cabrera *chalanea y negocia* el condado de
»Morella (*la caridad sobre todo*), para ser el

«*gran tambor de la revolucion*. Tira las aguas puras del marquesado del Ter, para beber las aguas inmundas de Babilonia. ¡Adoremos los altos juicios de Dios! —Dios haga que veamos en vuestra augusta Majestad la esbelta figura del gran Felipe II.»

Todos estos gracejos en estilo bíblico no podían ménos de ofender y lastimar la sincera fé religiosa de los buenos carlistas. ¡El P. Maldonado que llamó á Cabrera *el gran Alejandro*, acabó llamándole *el gran tambor*! Tentados estamos por preguntarle quién será *el gran trompeta*; pero... «¡Adoremos los altos juicios de Dios!»

Como D. Cárlos y sus adaladores creyeron que el mundo se les venia encima de repente, al sentir, pasados algunos dias, que aun respiraban, se dieron á gritar de regocijo, suponiendo un fracaso; pero no, que arrancada de su asiento la *columna triangular*, se cuarteó el edificio, y hoy nadie duda ya que se desploma. Por esto son de una oportunidad tal, que se contestan á sí mismos los siguientes pasajes del Sr. Arjona:

«Si D. Ramon Cabrera creía arrastrar la mayoría del partido carlista, el desengaño ha sido acerbo.

El desengaño lo están recibiendo los señores druidas de *la razon suprema*.

»Las defecciones son tanto más repugnantes, cuanto más grande el que las comete.»

Verbi gratia: D. Carlos deshonrando la causa con su ejemplo.

»Solo una cosa ha conquistado. El desprecio de los hombres honrados, sin distincion de banderas.»

Así dice el amanuense de Judas Iscariote, lo mismo que si él supiera cómo piensan los hombres honrados.

«Pláceme, como carlista, el resultado de la traicionera empresa. Cabrera ha conseguido matar los gérmenes de division que su nombre alimentaba en el gran partido. Hoy todos, ardientes y tÍbios, se agrupan con más fé que nunca alrededor de la bandera salvadora y de su *heróica* personificación.»

«Las defecciones han sido pocas y útiles.»

»Las protestas han sido universales.....» Y los hechos *concluyentes*.

«Un reciente decreto de Madrid, mal que pese á la « Convencion Cabrera », dicta reglas para que los *presentados*, *interin se examina cuales son sus derechos*, se dirijan á Avila con la *mitad* de la *última* paga que tuvieron antes de pasar al carlismo, ó con el *tercio* si no son procedentes del ejército regular.»

«Dicese públicamente—y cuando se dice, por algo será— que Cabrera no va á Madrid porque *se le ha prohibido ir*.»

Si esto se dice, es sencillamente porque hay hombres embusteros. El Gobierno de S. M. ha expresado repetidas veces el deseo de ver en Madrid al general Cabrera, que siente muchísimo no poder todavía corresponder á tan delicada invitacion, por los quehaceres que le impone la que siendo gente de mucha paz, no pesa de armar guerra.

Por lo demás, hace bien el cronista en prevenir á los bandoleros y asesinos de profesion; porque en efecto, aqui no se reconocen *sus derechos*; y en esto forman tanto empeño como el

gobierno mismo los verdaderos militares procedentes del campo carlista. Aquí vuelve á ser el capitan capitan, y el zapatero vuelve á sus zapatos. ¡No faltaba más, sino que el capitan se hiciera brigadier, y por hazañas como la brillante corrida de Oroquieta!

En cuanto á sueldos, los jefes y oficiales procedentes del campo carlista cobran los mismos que los del ejército del Rey D. Alfonso que se encuentran en situacion de reemplazo, es decir, y entiéndase bien, que se les abona mensualmente y con toda exactitud, la mitad del sueldo correspondiente á los empleos que han declarado tener al presentarse á las autoridades del gobierno, sin que para esto se les exija ningun documento, pero quedando sugetos al resultado de sus expedientes; en cuyo exámen se ocupa con actividad la junta clasificadora, compuesta de generales y oficiales muy dignos, y de la que forma parte para mayor garantía de sus compañeros el señor general Diaz de Rada.

Tampoco es obligatoria la residencia en Avila, pudiendo los adheridos instalarse, con la de-

bida autorización, en el punto que sea más de su agrado.

El cronista, por fin, dice del general Cabrera:

«Es objeto de mofa universal la pretension de hacerse liberal, conservando los principios del credo legitimista.»

Ni hay tal pretension, ni aunque la hubiera sería objeto de mofa universal; porque la universalidad no se mofa jamas, que esta es gracia y achaque de bufones; mas ¿á qué seguir discutiendo? ¿Por ventura no hemos probado hasta el exceso lo que significan estos desahogos?

Desembarazados, pues, de tantas cuestiones personales que por su ruindad y miseria acaban por anonadar el espíritu más fuerte, salgamos de una vez al campo libre de la razon, y veamos á qué principios y á qué ideas ha obedecido la última evolucion política del general Cabrera. Para ello, permítasenos reproducir parte de un folleto publicado hace quince años, ó sea cuando el general Elío protes-

taba de su gratitud á la reina Isabel, por haber salvado la vida en el triste suceso de San Carlos de la Rápita.

Aquel folleto vino á plantear entonces la cuestion que ahora se ve en práctica, ó sea un nuevo plan de conducta para el partido legitimista español, con relacion al órden establecido. Hé aquí algunos pasajes:

«Los monarcas y principes de la tierra, como
»todo lo miran de muy alto, suelen por desgracia
»ver á los hombres demasiado pequeños;
»tienden á confundir toda cuestion dinástica
»con un simple altercado de familia, y al conjunto
»de sus leales servidores con el séquito de
»su inmediata servidumbre.»

.....
Combate luego una política, segun la que
«las coronas se heredan; pero las deudas de honor
»acaban con el finado;» y continúa:

.....
«El interés particular, por sí solo, ya sea de
»principes ó de vasallos, y aunque sea inicua-
»mente atropellado, no santifica jamas ese tu-
»multo de atropellos y de abominaciones que

llevan por delante las guerras civiles. El que se considera despojado y carece de recurso legal para hacer valer su derecho, debe, aunque sea príncipe, callar y resignarse. Así lo enseñan los grandes maestros de la moral católica.

«Eso de sacrificar millares y millares de víctimas infelices, sólo porque al señor se le haga personalmente justicia, es una idea brutal que subleva el espíritu más apocado. Por eso hace ya tiempo que acérrimos defensores de D. Carlos discurren de este modo: «La cuestión dinástica, según Balmes, envolvía tres cuestiones, la de minoría, la política y la puramente dinástica ó de personas.» Ahora bien: la primera cuestión ha desaparecido; pues si en la segunda, si en la cuestión política se cede, la sangre y la vida de un sólo español valen más que todo lo que resta por ventilar.

«Es principio cardinal y resúmen de la política cristiana el deber de sumisión y de obediencia á las potestades legítimas; y es potes-

»tad legítima, según los SS. Padres, no solo la
»que se trasmite como un terrazgo solariego,
»sino la que se encuentra moralmente legiti-
»mada por alguno de tantos accidentes como
»pueden crear un nuevo derecho. Llena está la
»historia, no ya de dinastías rivales que hicie-
»ron valer un título tenazmente disputado,
»sino de dinastías fortuitas que sin más razón
»que la espada, se apoderaron del gobierno y
»alcanzaron de hecho y de derecho una legiti-
»midad universalmente reconocida.

«Apénas Luis Felipe se habia encaramado
»sobre las barricadas de Julio, acudieron á
»Roma tres escritores franceses para consultar
»con el Pontífice vastos proyectos de reorgani-
»zacion social. A poco tiempo el Santo Padre
»decia al mundo católico:

«Las leyes divinas y humanas se levantan
»contra aquellos que por medio de tramas ver-
»gonzosas, de revuelta y de sedicion, preten-
»den menoscabar la fidelidad debida á los prin-
»cipes y precipitarlos del Trono.

.
«El difunto D. Cárlos decia en su protesta de

«Portugal que «solo Dios podia despojarle de sus derechos dando un hijo varon al Rey.» El buen príncipe estaba equivocado, y es sensible que semejante preocupacion haya trascendido á su familia. Dios para dar y quitar derechos y coronas, no ha menester ajustarse á las ramificaciones de un árbol genealógico.

«Hé aqui el grande error de algunos legitimistas: no acaban ellos de comprender que puede haber derecho indisputable á una corona sin derecho á apoderarse de ella: lo primero es cuestion de interés privado, lo segundo interesa grandemente á la nacion, porque le va en ello su bienestar y su reposo, la sangre y la vida de sus propios hijos. ¿Qué seria de España y de todas las naciones monárquicas, si se consideraran permanentes y eternos todos los derechos de legitimidad que han sido violados en la historia? ¿Qué seria del mundo, si todos los candidatos que pueden alegar hoy derechos primitivos, se creyeran autorizados para mover guerra contra el órden existente?

«Desde San Hermenegildo hasta la causa del

»Escorial y la sublevacion carlista de Catalu-
»ña en vida de Fernando VII, hubo repetidos
»encuentros del derecho real con una razon ó
»pretexto de interés comun; pero guerras *na-*
»*cionales* por candidatos á la Corona, sin más
»representacion que la de su parentesco, eso no
»se ha visto nunca, ni puede suceder donde
»predomina la civilizacion cristiana.

«Contra tan insignes ejemplos, Montemolin
»se propone un dia sublevar á la nacion y co-
»ronarse Rey de España, no representando nada
»más que su persona.

«En efecto: de los dos intereses que necesari-
»amente concurren en toda guerra de suce-
»sion, el principal se hallaba suprimido por
»completo. ¿Qué iban á ganar los españoles con
»una nueva lucha y más desesperada que la
»anterior? Eso quedaria para despues; lo prime-
»ro, colocar á Montemolin en el Trono; luego,
»lo mismo que hoy, *tal vez sufragio universo*!
»ó como si dijéramos, cualquiera cosa.

«En punto á principios politicos y religiosos,
»únicamente la sucesion hereditaria de varon
»en varon; fuera de esto, ningun respeto al po-

«der establecido, sedicion y revuelta, medios
«reprobados por todas las leyes divinas y hu-
«manas, segun la enciclica del Santo Padre, y
«*absoluta falta de conciencia para cumplir el*
«*juramento de fidelidad* que se viene prestando
«desde las áulas hasta la misma silla del Apos-
«tolado evangélico».

«La muerte de un partido es la disolucion de
«un grande ejército. Dada la señal de disper-
«sion, el ejército desaparece; pero sus indivi-
«duos se retiran llenos de robustez y de fuerza,
«tal vez con el propósito de acudir en torno de
«otra bandera y de formar otro ejército más
«formidable.»

«¿A dónde irá, pues, esa multitud dispersa
«que formaba ayer un cuerpo vigoroso, y que
«hoy va como desorientada huyendo de su
«misma sombra? ¿A dónde la conducirán su
«desencanto, los recuerdos de un pasado horri-
«ble para su memoria y la desesperacion de
«no ver siquiera agradecidos tantos años de ru-
«do sufrimiento por una causa desgraciada?»

.....

- El opúsculo de donde tomamos los fragmentos anteriores, fué escrito y publicado en 1860 por el autor de este libro, que no recuerda sus ideas de entonces sino como medio material de prueba, para poner de manifiesto una lucha que de largo tiempo viene sostenida en el partido legitimista, entre los que todo lo sacrifican á la persona y los que educados por especial gracia de Dios en los principios de la fé católica, afirmamos y sostenemos que *contra la moral no hay derecho*.

La cuestion, hace 15 años, podia ofrecer alguna duda; la familia de D. Cários pasaba por depositaria de la legitimidad; mas sobre una renuncia viene otra renuncia, y sobre la abdicacion del derecho se renuncia tambien á la tradicion, á las ideas, á los principios y á las costumbres mismas de la pátria; el padre renuncia á la representacion politica del abuelo, el hijo renuncia á suceder, apoderándose del patrimonio por asalto, ¡y aun se quiere que los católicos de España no renuncien á tan visible degradacion!

Et nunc, reges, intelligite, decia el P. Maldonado en su protesta; y ¡qué acertado estuvo

en reproducir estas palabras del Rey santo! *Intelligite, reges*, ó lo que es lo mismo, señores principes y señores monarcas, tened entendido que no se juega impunemente con el decoro y la dignidad de un pueblo, y que á tal extremo podeis llegar en la embriaguez del orgullo, que Dios permita y mande que un simple ciudadano, que el hijo por ejemplo de *Maria Griñó*, os condene con una sola palabra al desprecio universal, y para evitarlo, *erudimini, qui judicatis terram*, ó lo que allá se va (perdónese la frase) no seais zánganos.

Cabrera con la mirada de relámpago que tuvo siempre para divisar en medio de la refriega el camino de la victoria, ha visto desde el primer momento el camino de la verdadera regeneracion de España. A un lado las maldecidas armas de la guerra... y ¡á las armas, á las armas benditas de la paz y á las lides honrosas del trabajo! ¿Quereis si no, carlistas ocupados en fomentar la guerra, conocer vuestra obra? El autor de este libro, que hasta ahora no ha dicho nada exclusivamente en nombre propio, va á hablaros un momento como testigo ocular,

The first part of the paper is devoted to a general
 introduction of the subject. The second part
 contains a detailed description of the
 experimental apparatus and the method of
 observation. The third part is devoted to
 the results of the experiments. The fourth
 part contains a discussion of the results
 and a comparison with the results of other
 authors. The fifth part contains the
 conclusions of the paper.

XX.

Yo lo he visto.

Los campos y los pueblos del país Vasconavarro presentan hoy un repetido panorama de puentes cortados, parces ennegrecidas por el incendio, fábricas derruidas, talleres desiertos, y tantas otras huellas como suele dejar el mónstruo de la guerra.

Cerca de los hospitales, y en las plazas y sitios públicos, relativamente hay pocos inválidos; los proyectiles modernos que al matar desuartizan, hasta con lesiones al parecer muy leves también matan; la viruela, el tifus y la inclemencia casi acaban con los heridos; los que salvan, suelen ser víctimas de su impaciencia, cuando apenas convalecientes vuelven

á tomar las armas; y más de una vez se ha visto cundir el pánico en un hospital, salir medio desnudos y despavoridos los enfermos, y tener que recogerlos ateridos ó muertos por el campo.

En los alegres caseríos de otro tiempo falta la juventud y con ella la vida; las mujeres y los ancianos cultivan tristes y en silencio la tierra, sin que ni el hijo muerto ni el hermano en campaña les libre de fuertes impuestos ó de rudas prestaciones personales. Y entretanto los infelices jóvenes, sin el preciso alimento y sin descanso, recorren en Noviembre, con la misma blusa que llevaban en Agosto, sierras como las de Urbasa y Andía, ocurriendo que en un solo movimiento militar cayeron hasta veintidos hombres helados.

Cierto que quien dijo guerra dijo muerte; pero es que allí se muere por lo regular sin asistencia, cuando no es fuerza recurrir al albeitar, y hay riesgo de perecer arrastrado, sorprendido en el interior de un edificio ardiendo, ó confundido por precipitación con los cadáveres.... Y ¡todavía otra desgracia que pone terror y es-

panto en el corazón del hombre más entero! (1) Así como hemos visto la hacienda malversada y la política reducida á un juego grotesco, así la guerra parece allí deliberadamente dirigida á un continuo fracaso. Unos lo llaman ineptitud y otros perfidia; pero la fatalidad es un hecho; y en vano el voluntario hace prodigios de valor, y en vano sufre privaciones sin cuento; porque una larga série de combates encarnizados, y meses y meses de fortificación ó de sitio, no sirven en definitiva para nada, y el carlista se bate siempre con la idea y el temor de estar vendido.

A pesar de todo, ¡ah, y que mal se conoce desde Madrid el espíritu que mueve aquellas masas! Hay, sí, aventureros que hacen allí su

(1) D. Antonio Alvarez del Manzano, comandante de caballería, pariente del autor de este libro, habiendo quedado como muerto, pasó una noche del mes de Enero en el cementerio de Villasante, en completo estado de desnudez, confundido entre cadáveres, hasta que al día siguiente, cuando le cogieron para echarlo á la zanja, dió señales de vida, y ¡está otra vez peleando!

carrera, y entre voluntarios que hasta ejercen la caridad con su pobreza, no falta algun desalmado que asesina; mas por lo general, ¿qué busca, y por qué pelca toda aquella gente? ¿Por un sueldo? Preguntad lo que cobran... cuando por casualidad se les paga; pero ascensos, haberes, gracias, ¿qué vale todo eso donde hay soldados que sirven gustosos á las órdenes de algun oficial que á su vez les ha servido de criado, y personas distinguidas de quienes á duras penas se puede conseguir que dejen el fusil por la espada?

Pues entre aquellos infelices hay muchos con quienes el navarro parte su haber y el guipuzcoano su menguada racion. ¡A dónde llegará su penuria! Verlos bajar de donde acamparon agrupados para resistir á la intemperie, como rebaño envuelto por el torbellino; verlos marchar azotados por el agua y la nieve, casi descalzos, harapiientos y mal cubiertos hasta con prendas de mujer; verlos pedir al paso, tiritando y rendidos de fatiga, algo con que reanimar sus fuerzas, y pensar que aquellos mismos son los voluntarios en quienes reconocen los navarros

un gran ímpetu, los alaveses gran serenidad, y todos el espíritu guerrero de los antiguos tercios de Castilla, es cosa que hace saltar las lágrimas de pena y de indignación: de pena, por tanta lástima, de indignación, pensando para qué sirve tanto sacrificio.

«No los llame V. M. cruzados, sino crucificados.» Así, así expresaba el general Mogrovejo la situación de los voluntarios que procedentes de varias provincias van á guerrear al abrigo de las montañas; pero es preciso verlo para comprender hasta qué punto castellanos, vascos y navarros afrontan con serenidad la muerte que parece llevan ya estampada en sus rostros macilentos.

La exaltación hace algunos meses era tal y tan honda en el corazón del pueblo, que una madre bondadosa decía: «entrar á cuchillo, aunque muera mi hijo en el asalto;» y una joven honesta, en un arranque de indignación, exclamó: «Si mueren mis dos hermanos y todos sus compañeros, nosotras *tendremos* hijos que seguirán la guerra;» y es lástima decir *ten-*

dremos, por no reproducir la frase con toda la crudeza espartana de aquella jóven, que en lo más risueño de la vida pensaba en ser madre por venganza.

Al leer estos detalles, no faltará quien me suponga mal informado; pero se equivoca, porque... yo lo he visto; yo presencié, yo oí á la naturaleza misma ese lenguaje; y... ¡en medio de cuánta desolacion, Dios mio! Yo vi heridos y enfermos ardiendo en fiebre, azotados por una lluvia glacial; familias que huyendo por las crestas nevadas, veian la casa de sus padres arder en el valle, y criaturas que pedian limosna cerca de su hogar destruido, donde el enemigo cazaba á tiros entre las ruinas los animales domésticos. Yo vi madres que lloraban á la vez por sus bienes puestos en almoneda para pagar contribuciones, y por sus hijos arrebatados á viva fuerza para hacerlos pasar por... ¡voluntarios! Yo vi las hordas de huérfanos que salen gritando á los caminos, y los inválidos que imploran la caridad donde ayer trabajaban, y el hambre y la miseria donde ayer florecia la

abundancia, y... (formé empeño en averiguarlo), hablé con labradores y hombres de letras, con soldados y generales, y muchas veces con el mismo D. Carlos, y nadie, nadie, supo decirme para qué es la guerra!

A los vascos se les habló de sus fueros, precisamente cuando España casi volvía al régimen foral; á los catalanes se les ofreció restablecer otros fueros que el pueblo ya no conoce; á los valencianos se les habló de D. Jaime; á los astures de D. Pelayo, y para todos hubo proclamas y manifiestos conformes en el motivo, pero tan discordes en el objeto, que no dan ni la seguridad ni la esperanza de una sola reforma positiva. ¡Revolucion! ¡Escándalos! ¡Sacrilegios! Sí, razon habia para pelear; mas ¿acaso un pueblo, por justos motivos indignado, no puede ser juguete de malas artes, y donde busca la salvacion, hallar su ruina?

Si al fin la contienda fuera en realidad un duelo á muerte entre la revolucion y el orden, entre la impiedad y la fé católica, en buen hora, y dichoso entónces el que hubiera sufrido por la causa de Dios todas las tribulaciones de

San Pablo! Más ¿en qué consiste la revolucion?
¿En palabras? ¿En ideas?

Basta reunir los manifiestos y cartas políticas de D. Carlos y de su gente favorita, para ver mezclado el poder absoluto y la soberanía popular, las Cortes de Procuradores y las Constituyentes, la monarquía cristiana y el cesarismo... ¿Dónde, ni cuándo se ha visto más revuelta confusion de ideas? Lo que hace quince años dije de Carlos VI, y que seguramente pasó por una exageracion, hoy es un hecho: Carlos VII acepta *hasta el sufragio universal, ó como si dijéramos, cualquier cosa.*

Y de otras ideas ¿qué decís, lo mismo los creyentes partidarios de las cargas á la bayoneta y de las arremetidas á navaja, que los incrédulos empeñados en culpar de todos estos males á la Iglesia, si en el centro de todo aquel ejército no hay sacerdote que á los cuatro dias no se marche horrorizado de oír en la misma casa del Rey, negar ó desconocer el *Syllabus*, y discutir si el sexto mandamiento ó no es de institucion divina?

Pues si de las ideas y de las palabras pasamos á los hechos, basta de mentiras, basta ya de p rfidas sugerencias; estais engañando al pueblo cat lico; lo he visto.

Dios, Patria y Rey, dice la bandera santa de la legitimidad, y... lo confieso: cuando recien llegado   Estella me despertaron las oraciones del pueblo; cuando o  en Puente el coro de la colegiata que alababa   Dios al despuntar el d a; cuando vi, por ejemplo,   tres voluntarios sentados cerca de la lumbre, oyendo   un compa ero de barba encanecida explicarles la doctrina cristiana, y   varios oficiales, j venes distinguidos, que sin jactancia ni mojigater a rezaban antes de comer; cuando vi desde el toque de d ana soldados arrodillados en el templo, que parecian campeones de la Edad-Media por el raro contraste de su devocion y su fiereza; cuando al viajar con algun batallon, observ  que alli no se mald cia, que el resbalar y caer nunca daba motivo para una mala expresion, y que lo penoso de la marcha aun dejaba tiempo y fuerzas para hacer gimnasia, porque como me dec a un jefe observador, *los chicos* aun no co-

nocian la impureza: lo confieso, todo lo creí, todo pasó por mi imaginacion, ménos que la bandera santa estuviera enarbolada sobre un cuartel, verdadera irrision de tan heróicas virtudes.

¡Catolicismo, y el único jefe á quien oi hablar de la causa católica fué Elio, para lamentarse de que por no ser Roma bastante explicita, no vinieran más recursos del exterior! ¡Catolicismo, y aun está entre los *buenos* el cura de Santa Cruz, que en la plaza pública de un pueblo hizo colocar sobre un tambor y dar *quinientos palos* á un señor coronel, dejándole por muerto! ¡Catolicismo, y Pérula, de visita en casa de una señora, derriba de un golpe al joven é ilustrado magistral de Córdoba, recibiendo de su Rey un castigo nominal, y al poco tiempo un ascenso! ¡Catolicismo, en fin, y tiene que marchar de allí un prelado, por haber dicho que los jóvenes habian cogido las armas, ante todo, para defender la causa de la Religion! Y ¡es ese, como decia la revista *Altar y Trono*, el nuevo Godofredo que «se pone á la cabeza de los héroes cristianos que van á reconquistar la

«tierra profanada por los sarracenos modernos?»

Si quereis admirar todo el sarcasmo en una escena, yo la he visto. Era el entierro de un jóven capitan herido algunos dias antes; cuatro soldados llevaban el ataud; sobre el ataud la boina y la espada; á los lados larga procesion de gente con velas encendidas; detras el clero; luego el coronel y los oficiales del batallon; luego una banda militar que ejecutaba la marcha fúnebre mas desgarradora; luego la compañía que habia mandado el pobre capitan, y en último término la multitud agrupada con ejemplar recogimiento.

Un prusiano católico, redactor de *La Germania* de Berlin, me decia profundamente afectado, que jamás habia visto tan bien expresado el presentimiento de la otra vida.

Pasó todo el cortejo por delante de la casa de D. Carlos, y... ¡yo lo he visto! ¡La guardia se formó en la acera, como para dar al desgraciado oficial el último adios; pero los balcones de la régia morada no se abrieron!

¿Saldrá el Rey al balcón? decian algunos. ¡Ino-

cencia! ¡No eran más que las once, y aquel Rey cristiano en campaña se levanta siempre á medio dia!

¡Qué tiene, pues, de extraño que allí dominara en política, en administración y en costumbres, toda la barbárie que se necesitaba para tener representada la justicia por el célebre Rosa Samaniego!

Un ex-carlista á quien no tengo el gusto de conocer, acaba de publicar un buen folleto en el que dice:

«Yo conozco un defensor de la *causa tres veces santa de Dios, Patria y Rey*, que tiene arrojados á una sima que existe en los alrededores de Estella centenares de hombres, mujeres y adultos, sólo por delitos imaginarios, sin formación de proceso, sin ninguno de los auxilios espirituales, y estos hechos son conocidos de todos, incluso el mismo D. Carlos...»

Y es verdad; yo tambien conozco al monstruo. Halléle una tarde en Puente, él salia de la casa del Rey cuando yo entraba. Un teniente coronel me dijo: ¿sabe V. quién es ese?—No se-

ñor.—Va V. á oírle. ¡Era Rosa! Venia por una especie de patente para *cobrar* contribuciones en Huesca; así lo dió á entender con monosílabos, porque apenas habla. Cabizbajo y de un color cetrino amarillento, mirada errante y actitud de miedo, se le veia como receloso de encontrar á cada paso la venganza.

¿Y este hombre, pregunté á un oficial, entra en la casa del Rey?—¿Qué si entra? me dijo, ayer comió con S. M.—¿Pero es cierto lo que dicen de él?—Si señor.—¿Cuántas victimas habrá hecho?—Sobre doscientas, y él es siempre *el fiscal, el juez, el verdugo y el enterrador.*

El capellan de guias me dió luego detalles de una ejecucion hecha por Rosa, en la que él como sacerdote habia tenido que auxiliar á la victima, y sus informes me horrorizaron.

Con esta impresion hablé á D. Carlos aquella misma noche, y por ver el efecto que le hacia, nombré al monstruo. No olvidaré jamas el *divertido* lance que S. M. me refirió, apurando por cierto una copa de *chartreuse*. Un... no sé quien, un hombre, un español lanzado á la siza, quedó agarrado á un arbuso pidiendo mi-

sericordia; y mientras él más gritaba, Rosa con mayor empeño le tiraba piedras enormes, hasta que acertando una vez, le arrojó al precipicio.

Esto lo negará D. Carlos; pero no negará que en su alojamiento entraba y salía Rosa como un caballero, y que llevando pantalón de oficial de caballería y dorman, los centinelas de S. M. saludaban respetuosamente al asesino.

Se puede retar á todos los generales carlistas á que prueben que allí, hasta hace un año, se ha dictado y llevado á efecto una sola sentencia de muerte con arreglo á ordenanza.

El ex-carlista indicado anteriormente añade: «Un general, nada ménos que un general »esclavo del sagrado dogma escrito en su bandera, despues de tomar una plaza fuerte, proponia á las hijas y esposas de los prisioneros, »de la clase de paisanos por cierto, y que iban »á interceder por séres tan queridos á su corazón, concederles la libertad á cambio de recibir sus favores.»

No lo he visto, pero lo creo; porque allí no se respeta ni el pudor natural entre las hijas de

una misma madre, ni á las jóvenes que dan guardia á Doña Margarita, ni á la viuda del oficial carlista ¡pobre viuda, que donde viene á pedir consuelo, ve insultada y atropellada su honra! ni el honor del caballero cuya hospitalidad se paga haciendo pública su afrenta, é imponiéndole despues una fuerte contribucion por liberal, para aplicarle con fruicion villana aquel proverbio que no se dice jamas entre personas bien nacidas.

Con tales ideas, con tales hábitos, con este modo de comprender la hidalguía, ¿qué orden ni concierto puede haber? Gracias á las diputaciones; gracias al orden foral que está allí sólidamente establecido; gracias á un resto de costumbres patriarcales, que sinó, el país estaria ya desierto y ocupado solamente por forajidos; porque los hijos de familias honradas alternan con estafadores de Madrid, con salteadores y hasta con federales de Cartagena, ¡que juegan y se divierten con la sagrada imágen de Dios crucificado! Y si hace algunos meses habia moralidad en las masas, hoy el que rezaba, ya no reza; el

que no maldecía, ya maldice; el fusil hizo odioso el arado; el que no fumaba siquiera, ya se embriaga; el que abrazaba al carabiniere padre de familia cuando rendido le pedía por Dios, hoy le da muerte; y el que antes no replicaba á un jefe, le asesina. Y ¿cómo podía suceder otra cosa, si el mal ejemplo entró insolente hasta en los monasterios de enseñanza, y bajo el sagrado techo de la castidad, se ejecutaron los nefandos recuerdos de Mabillo y del Chateau des Fleurs?

— Católicos, ahí teneis la Tierra Santa conquistada... para Satanás. ¿No lo creéis? Id á verlo.

Allí habia un sacerdote italiano que sin más arma que un crucifijo, se colocaba siempre en vanguardia, donde más arreciaban las balas; y un lord protestante, al parecer pasmado de ver por una parte tanta fé y por la otra tanta relajacion. Yo me encontré en aquellas provincias con franceses, ingleses, belgas y hasta prusianos; y entre tantos extranjeros no he visto cuatro españoles que fueran allí por estudio. Los liberales no se atrevian; á los carlistas les bastaba leer *El Cuartel Real*, adulador autógrafa

de D. Carlos: y con este abandono y con tal negligencia, ¿piensan los pacíficos y los mansos incitadores de la guerra, que no han de ser responsables de tanta sangre inocente como allí se derrama, para dejar por mucho tiempo un rastro de profunda inmoralidad?

Y siendo tal la direccion suprema y tales las condiciones del ejército modelo, ¿qué habia de suceder en Aragon, Valencia y Cataluña bajo el mando de D. Alfonso, públicamente dirigido y gobernado por la que el ex carlista anónimo llama y con razon *diablo con saldas*, y que lejos de intervenir y de mezclarse en todo para templar los rigores de la guerra, llegó á ser el terror de los vencidos! Secuestradores de oficio, salteadores de pueblos y ciudades, sin otro plan que el saqueo, entraron á sangre y fuego en todas partes, y al retirarse con el botin ¿qué recuerdo dejaron? No volverán á preguntarlo.

¡Y es esta, cielo santo, la causa de la religion! ¡Desdichados los que aún seguís peleando de buena fé! Se comprende que os duela en el

alma renunciar á una empresa acometida con tanto ardimiento; pero ved que ya defendeis lo contrario de lo que defendíais; ved que luchando justamente indignados contra la bandera de la libertad, estais combatiendo por la mil veces más odiosa bandera del libertinaje, en todo y para todo lo que constituye el órden social; ved que hace falta, mucha falta, vuestro valor y vuestra fé religiosa, para resistir á los enemigos de todo principio santo.

Lo que es para vosotros un sacrificio inmenso, para los principales no es más que una especulacion impia y sanguinaria. ¿Por ventura no aceptaban ellos al general Cabrera regente ó dictador? ¿Acaso no le instaron para que se pusiera al frente de una rebelion contra el mismo Rey á quien aclaman? ¿Dónde está, pues, el monarquismo y la tan ponderada fé religiosa de vuestros instigadores? Ambicion de mando, sed de venganza y nada más. ¡Oh! Meditadlo, y en la sinceridad y pureza de vuestra intencion, dareis gracias al cielo por no haber acertado á elevar tanta bajeza.

FIN.

APÉNDICE

APPENDIX

APÉNDICE.

CORRESPONDENCIA DIRECTA

ENTRE

D. CÁRLOS DE BORBÓN Y EL GENERAL CABRERA

CON INDICACION

de las principales impresiones y variantes que existen
en la obra del Sr. Arjona (1)

1.

Noviembre 1867. — Querido Cabrera: Hoy se me han presentado dos españoles que parecen muy francos, y que vienen de parte de Prim y otros jefes liberales, para hacerme su sumisión y proponerme una entrevista con ellos; yo no les he contestado todavía si la acepto, aunque me parece que es mi deber como español el recibirles y oírles: yo no tengo experiencia; deseo, pues, que tú estés presente, y te ruego como á mi amigo que vengas cuanto antes. Contéstame por telégrafo si vienes y cuándo, para

(1) Las cartas indicadas con este signo © son las leídas en la Junta de Vevey.

Las variantes y las omisiones parciales del Sr. Arjona van indicadas por notas.

fijarles el día de la entrevista.—No soy más largo porque no dudo que vendrás: esta será otra prueba de afecto y adhesión que nunca olvidará tu *Cárlos*.

2.

Cárlos.—Gratz, 23 de Mayo de 1868.—Mi querido Cabrera: La mayoría de los españoles cree que la caída de Isabel es inminente, y la de los carlistas descafiar á la vez *mis* (1) derechos y su organizacion.—Una de *las* (2) recomendaciones en Ebenzereyer fué que me acercase á los Pirineos para oír y conocer á propios y extraños.—Es evidente que la situacion política y financiera de nuestro país creará eventualidades que debo aprovechar: primero, como un deber sagrado; segundo, para regenerar á España, á fin de fundar sobre bases sólidas é imposibilitar futuras disidencias, son indispensables los consejos. A ellos apelaban en los períodos difíciles mis antepasados; con ellos se ilustran los contemporáneos.—A mi ver urge la reunion de un consejo que represente al clero, á la grandeza, al ejército y á todo el pueblo español.—Ya que tus dolencias se prolongan, podria celebrarse en Lóndres y del 20 al 30 de Julio.— Son adjuntas: primero, la lista de algunos consejeros para que la modifiques y completes: se-

(1) Pone *sus* en lugar de *mis*.

(2) Se ha puesto *tus* en vez de *las*.

gundo, una minuta de las cuestiones más apremiantes.—Recurro, como siempre, á tu noble patriotismo y á tu alta ilustracion, para que oyendo á Algarra, con quien he meditado muchos dias este primer paso de mi vida política, seas hoy la columna triangular de nuestro porvenir, como fuiste el ilustre héroe de las bizarras huestes de Carlos V y Carlos VI.—Te aprecia cada dia más *Carlos*.

Circular.

Estimado... Las últimas insurrecciones y las circunstancias políticas y financieras de España, crearán próximas y gravísimas eventualidades.—Esa es la convicción general de amigos y adversarios.—Mi deseo y mi deber son salvar á nuestro país de un 93 español.—Con ese objeto, y de acuerdo con el general Cabrera y otros jefes, celebraré en Lóndres, el 20 de Julio, un Consejo de notabilidades ilustradas, y que fueron siempre fieles á nuestros principios.—Son tantas las pruebas de adhesion que has dado á mis queridos predecesores, Carlos V y Carlos VI, que cuento con tu concurso personal y luces en esta primera é importante etapa de mi vida política.—Te aprecia mucho *Carlos*.

Questiones.—Primera. ¿Cómo justificar y declarar *mis* (1) derechos á la Corona? Segunda. ¿Cómo

(1) Dice *el derecho* en lugar de *mís derechos*.

organizar? Tercera. ¿Qué título *puedo* tomar? (1)
Cuarta. ¿Qué residencia *debo* (2) elegir? Quinta.
¿Cómo reunir fondos? Sexta. ¿Se publican, y cómo
las decisiones del consejo?

3.

25 Junio 1868.—Mi muy querido Cabrera: No
puedo tardar más en escribirte para comunicarte el
buen estado de nuestro negocio y la aceptación en-
tusiasta que han logrado mis circulares de invita-
ción. Así me lo comunica Algarra, que vió á Mer-
geliza en Paris, de vuelta de su viaje.—Supe con
pena, por Aguirre, que se habia paralizado un poco
tu mejoría. Lo siento en el alma, y te suplico me
tengas siempre al corriente de tu salud, que me es
tan preciosa.—*Carlos*.

4.

Querido Cabrera: El estado de nuestra patria es
horrible: Dios me pediría estrecha cuenta si en es-
tos momentos pensara en otra cosa que en esa ama-
da y desdichadísima España. Tu Rey para salvarla
necesita de ti.—Los dadores de esta carta conferen-
ciarán sobre esto contigo, si tu salud lo permite

(1) Se ha suprimido la palabra *puedo*.

(2) Omitida la voz *debo*.

—Pido á Dios que te la conceda completa y conserve la de tu estimable familia. Tu afectísimo, *Cárlos*.—
Paris, 29 de Enero de 1869.

5.

Señor: Don Gaspar de Labandero ha puesto en mis manos la carta que V. M. se ha dignado mandarme por su conducto, el de D. Antonio Aparici y conde de Orgaz.—Ciertamente, señor, nuestra desdichada España necesita ahora más que nunca el paternal cuidado y solicitud de V. M., y yo veria colmados mis deseos si el delicado estado de mi salud me permitiera coadyuvar á tan alto objeto con mi escaso valimiento; pero no obstante mi inutilidad, ya que otra cosa no pueda, hago fervientes votos por el triunfo de V. M., triunfo que esperamos sea el principio de una era de paz, tranquilidad y regeneracion de nuestra patria.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Wentworth, 30 de Enero de 1869.

6.

Paris, 8 de Febrero de 1869.—Querido Cabrera: Por las dignas personas que te entregaron mi carta he recibido tu contestacion.—Me han hablado largamente de tí, del estado de tu salud y de tu estimable familia, y ásimismo de tus sentimientos de lealtad inquebrantable y constante amor á la sagra-

da causa que defendemos, única que puede dar á nuestra pobre España paz, justicia y libertad verdadera.—Sabido todo, querido Cabrera, estoy satisfecho.—Y atendiendo á lo mucho que vales y grandes servicios que has prestado en todos tiempos, me complazco en manifestarte que siempre recibiré con gusto los consejos que en bien de la pátria y de tu Rey te sugiera tu ilustrada experiencia.—Nunca dudes del aprecio y particular afecto que te profeso.
—*Cárlos.*

7.

Señor: Ha sido en mi poder la carta que V. M. se ha dignado escribirme. Ella me hace comprender que el Sr. Aparici y sus amigos han sido fieles intérpretes para con V. M. de los sentimientos que profeso respecto á la causa que V. M. simboliza, única que puede sacar á España del caos en que al presente se halla envuelta.—Doy á V. M. las más expresivas gracias por la manifestacion que hace de recibir gustoso los consejos que referentes al bien de la pátria y su persona me sugiera mi experiencia. Para tan árdua empresa se necesitan dotes de que no me creo adornado, y que la experiencia, por mucha que sea, no alcanza nunca á suplir. Razon tan poderosa, unida á la natural debilidad que mi larga enfermedad me ha dejado, me imposibilitan para complacerle, cual deseara, en la honrosa tarea de asesorarle, por más que aun sin tales inconvenien-

tes, jamas me permitiria tomar la iniciativa en hacer advertencias que creo no necesita la alta penetracion de V. M.—Dios guarde la preciosa vida de V. M. y real familia.—Señor: A L. R. P. de V. M. *Ramon Cabrera*.—Wentworth, 11 Febrero 1869.

8.

(Omitida por el Sr. Arjona).

Paris, 29 de Marzo de 1869.—Mi querido Cabrera: Vicente y Comin pasan á esa para ponerte al corriente del estado de nuestros negocios.—He creido conveniente que lo sepas todo, pues los acontecimientos pueden precipitarse, y nadie mejor que tú puede calcular el interés que tenemos en aprovecharlos.—Dime lo que te parezca; da espresiones de mi parte á la Condesa y los niños, y cuenta siempre con el aprecio de tu afectisimo *Carlos*.

P. D. Margarita me encarga decirte muchas cosas afectuosas de su parte.

9.

(Omitida por el Sr. Arjona).

Wentworth, 1.º de Abril de 1869.—Señor: Cuál me sucede siempre que de V. M. se trata, he oido con placer cuanto referente á su real persona me han dicho los Sres. Vicente y Comin, portadores de la carta que V. M. se ha dignado dirigirme.—Dichos sujetos me han contado, efectivamente, cuanto

sabian referente á el estado de los negocios; pero como V. M. tiene á bien pedirme parecer respecto á la oportunidad de aprovechar para el triunfo de la causa los acontecimientos que puedan sobrevenir en España, antes de emitir dictámen sobre tan importante particular, me veo en la necesidad de suplicar á V. M., que si en su alta penetracion lo cree conveniente, se digne ilustrarme á su vez con la narracion de todos los elementos que en dinero, armas, ejército y plazas fuertes se hayan acumulado en la Península y fuera de ella; y una vez enterado suficientemente, tendré el honor de exponer á su real ilustracion mi opinion humilde sobre tan vital asunto, cual V. M. desea.—Tanto mi mujer como yo, agradecemos sinceramente la afectuosa simpatía que V. M. se digna expresarme de su parte y de la de S. M. la Reina. Y suplicándole me dispense el obsequio de ser con la expuesta señora el intérprete de lo que experimentamos mi esposa y yo, quedo como siempre con la más distinguida consideracion.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*

10.

(Omitida por el Sr. Arjona y sustituida con la sola noticia de que D. Carlos ofreció al general la direccion).

Paris, 5 de Abril de 1869.—Mi muy querido Cabrera: He recibido tu carta con mucho gusto, y Vicente y Comin me han manifestado tus buenos de-

seos en favor de la causa, de los que nunca he dudado.—Labandero y Calderon te entregarán ésta, así como la relacion de los elementos con que cuento, que adjunta te remito.—Labandero te dará las explicaciones que desces, y espero que despues de haberte hecho cargo de todo me dirás francamente tu opinion.—Deseo que tomes la direccion de nuestros negocios, pues tu larga experiencia, tu prestigio en el país y nobles deseos, no pueden ménos de ser muy útiles á nuestra patria, que á toda costa debemos salvar. Mis recuerdos y los de Margarita á toda tu familia.—Ya sabes que siempre puedes contar con mi aprecio y afecto.—*Carlos.*

11.

Wentworth, 9 de Abril de 1869.—Señor: Circunstancias imprevistas me privan del honor de contestar por conducto de Labandero y Calderon la carta y documentos que por los mismos tuvo V. M. la dignacion de remitirme; pero lo haré con la brevedad posible.—Ruego, pues, á V. M. tenga á bien dispensarme esta tardanza en gracia de la gravedad del asunto y en bien de la misma causa.—Con esta ocasion quedo como siempre, Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*

12.

Señor: Convenientemente enterado por la lectura de los documentos que me entregó Labandero

y explicaciones de éste, me permitiré exponer á V. M. con mi natural franqueza, que si llegan á realizarse los fondos necesarios, y con ellos se cumplen las promesas que aparecen hechas en la relacion escrita, encuentro probabilidades racionales de triunfo para *nuestra* (1) causa, si además la nacion acoge nuestra bandera, secundando el movimiento; pero si como desgraciadamente acontece las más de las veces, el ejército y masas comprometidas faltan en parte en el momento preciso y no se lanzan respondiendo á la señal convenida, ó la Nacion en su mayoría nos contempla, cuando tenga lugar aquel, en una actitud pasiva al ménos, nuestras esperanzas serán perdidas, puesto que el país no estará *por* (2) nosotros, y no estándolo, creo inútil que *provoquemos* (3) una guerra civil que solo proporcionaria nueva efusion de sangre y nuevos males á nuestra desgraciada pátria. Esto mismo creo haber tenido el honor de exponer á V. M. verbalmente, y he dicho personal y colectivamente de palabra y por escrito, ya á los distintos individuos que en comision de V. M. han venido á verme, ya á otros sujetos que se me han dirigido por cartas tratando este mismo asunto; no obstante lo cual, me permito repetir hoy á V. M., contestando el primer extremo de la carta 5 corriente que tuvo la dignacion de dirigirme. — En

(1) Dice *la* en vez de *nuestra*.

(2) Dice *con* en vez de *por*.

(3) Pone *prolonguemos* en lugar de *provoquemos*.

ella, además, tiene á bien V. M. significarme su deseo de que tome la direccion de los negocios, fundándose en que mi experiencia, prestigio en el pais y nobles deseos han de ser muy útiles á nuestra pátria. En la locucion que V. M. emplea al decir «desea que tome la direccion de *sus* (1) negocios,» creo deber comprender que V. M. quiere que dirija la preparacion y realizacion ó ejecucion de los mismos; de la primera no me es dado encargarme, comprendiendo, por lo que en mí observo y justificar los dictámenes de los facultativos encargados de mi asistencia, que mis fuerzas físicas ó intelectuales, cansadas hoy efecto de mi edad y enfermedad pasada, me imposibilitarian de corresponder á tan alta mision, cual creo necesario en estas circunstancias, y yo desearia para la felicidad de España y triunfo de V. M.: respecto á la segunda, á pesar de todo, no faltaré á lo que tengo prometido, de realizarse lo que expongo en el primer periodo de esta carta, y ha sido siempre la base en que he fundado mi ofrecimiento; y V. M. tiene á bien dar su asentimiento á las observaciones que expondré á su alta consideracion si se digna aprobar lo que en esta le manifiesto.—Dispénseme V. M. el honor de hacer presente á S. M. la Reina el homenaje de mis respetos y los de mi esposa.—Señor: A L. R. P. de V. M.—
Ramon Cabrera.—Wentworth, 13 Abril 1869.

(1) Se ha puesto *los* en vez de *sus*.

13.

(Omitida por el Sr. Arjona, diciendo tan solo que el general se quejaba de que se hablaba demasiado).

Señor: Aunque con profundo sentimiento, no puedo ménos de manifestar á V. M. que algunas Embajadas y Legaciones de España en el extranjero y el gobierno provisional de aquella, están al corriente de lo que se hace en París; lo que me consta por datos que tengo á la vista. La gravedad de tal descubrimiento no puede ocultarse á la alta penetracion de V. M., por las consecuencias desastrosas y victimas que puede haber en caso de un movimiento. El alma de la política es el secreto, sin el cual no hay nada; y esto que V. M. no desconoce, es extraño que en París lo ignoren ó hayan echado en olvido las personas que son origen de que todo se descubra, contra cuya falta de sigilo me vengo quejando hace tiempo.—Por otra parte, señor, tambien me consta y debo consignar aquí, que desde ahí se escribe á todas partes de una manera casi oficial y sin mi permiso, que yo dirijo y estoy á la cabeza de todo. V. M. sabe que esto no es exacto, y en su consecuencia lo elevo á su alta consideracion, á fin de que se digue adoptar el medio que estime más oportuno y tienda á cubrir mi responsabilidad en todos tiempos de los males que á la sombra de tal noticia pudiera sobrevenir.—El alto criterio de

V. M. comprenderá fácilmente la rectitud de mis intenciones y los buenos deseos que me animan.—
Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.
—Wentworth, 18 de Abril de 1869.

14.

Paris, 21 de Abril de 1869.—Mi muy querido Cabrera: Acabo de recibir tu carta de ayer, que voy á contestar al mismo tiempo que la del 13, empezando por esta (1).—Apruebo completamente tus observaciones y modo de considerar la situacion y resultado de lo que podremos intentar, *¿y cómo podía ser otra cosa?* (2). Si los elementos que se ofrecen corresponden, tenemos probabilidades de obtener el triunfo; si faltan, si se mantienen en actitud pasiva, claro es que nuestras esperanzas disminuyen en proporcion de los medios que nos falten: pero esto solo se puede saber definitivamente cuando se llega á la prueba, y para intentar esta, se necesita la conviccion moral que da el buen juicio y la experiencia, y conociendo la tuya y buen deseo por el bien de la patria, te pedí tu autorizada opinion, que espero me darás como me lo ofreces en la citada carta, puesto que no puede haber divergencia en el modo de ver esta cuestion.—Creo inútil repetirte lo que siento que el estado de tu salud no te permita ocuparte en

(1) Está suprimido todo este primer párrafo.

(2) Omitido todo lo que va de bastardilla.

dirigir lo que se necesita preparar, y aun cuando me complace en extremo tener la seguridad de que estarás á mi lado cuando llegue el momento de presentarnos en España, quisiera sin embargo que con frecuencia me manifestases tu opinion sobre las diferentes circunstancias que se presenten y creas conveniente al bien de nuestra desgraciada España, que es mi único objeto (1).—[De consiguiente, agradezco tu carta de ayer; pero voy á tranquilizarte un poco: de lo mismo que te quejas me lamentaba yo: de todas partes escriben, y parecia saberse todo; esto me tenia disgustado é inquieto, y procurando llegar al origen, me he convencido que todo nace de tres fábricas de noticias establecidas aquí, en Perpiñan y Bayona: los reunidos en estos puntos, impacientes, descontentos y murmuradores, forman esas redacciones que escriben á todas partes lo que saben, lo que desean y suponen. Prueba irrecusable de esto es, que á pesar de las imprudencias de nuestra gente y la mucha que se ocupa y nos viene, el gobierno solo conoce generalidades, y entre los varios que han arrestado, se han dado una en el clavo, por casualidad, nueve en la herradura; pero si tuvieses algun indicio de persona que pueda ser ó infiel ó indiscreta, dímelo al momento, para que nos guardemos de ella.—No tengo noticia de lo que me ma-

(1) Todo lo que sigue y va comprendido entre parentesis cuadrado está suprimido.

nifiestas en tu último párrafo de la del 13]. Si alguno dice que te ocupas personalmente de nuestras cosas, debe sin duda hacerlo para animar y estimular, dando el valor que se merece á tu nombre y personalidad. Ignoro lo que haya sobre esto, que ninguna responsabilidad puede llamar sobre tí no siendo cierto.—Cuenta, mi querido general, con mi amistad, de la cual me alegraré poderte dar siempre pruebas.—*Carlos.*

15.

Señor: Es muy satisfactorio para mí comprender por la lectura de la carta que V. M. tuvo la dignacion de escribirme con fecha 21 del actual mes, que aprecia nuestra situacion política y el resultado de lo que pueda intentarse para su afianzamiento del mismo modo que yo, pues es una garantía de que nuestra pobre nacion no se verá envuelta en los horrores de otra guerra civil, en el caso de que no tomara una actitud resuelta á nuestro favor el dia que fuera necesario; y á la vez convengo con V. M. en que solo en el caso de hacer la prueba puede saberse á qué debemos atenernos; pero como V. M. sienta la racional doctrina de que para intentar una prueba, se necesita la conviccion moral que dan el buen juicio y la experiencia; fundándome en tal principio, me voy á permitir elevar á su alta penetracion algunas reflexiones, hijas del buen deseo que me anima para con V. M.—Dos pruebas

necesitan hacerse para conseguir el triunfo: la primera, ver si en el momento preciso del levantamiento tiene este lugar en condiciones que autoricen su continuacion: la segunda es la de ese mismo triunfo. La primera no puede basarse en el convencimiento moral, porque ni el buen juicio ni la experiencia pueden hacer que nazca aquel en el ánimo, fundándose solo en lo que hoy existe en promesas, y no teniendo dicha prueba aquella base, no puede ni debe en manera alguna intentarse por V. M.; por lo que soy de opinion de que no penetre en España hasta que sean una verdad práctica aquellas y haya los demás elementos indispensables; pues en caso de no tener el movimiento la fuerza necesaria para su continuacion, ó no se renega aquellas en la parte precisa y tuviera lugar una derrota al primer encuentro con los enemigos, iria envuelto con ello un desaire político, á que V. M. no creo debe exponerse; derrota y desaire que en último término pudiera ser el principio de lo que V. M. opino debe evitar, de una guerra civil (1). En una palabra: V. M. por ser el símbolo del partido, no puede tomar la iniciativa en el alzamiento, si este no *precede y se desarrolla* (2) en condiciones racionales para una prueba de feliz

(1) Suprimido todo el primer trozo de la carta hasta aquí, y resumido por el Sr. Arjona á su gusto.

(2) En vez de lo que va de bastardilla, se ponen las palabras *puede desarrollarse*.

éxito. Y ajustada á estas mismas consideraciones y modo de ver yo la cuestion, ha sido la promesa de que hice mencion á V. M. en el último párrafo de mi carta de 13 del corriente mes; promesa hecha de palabra para que *así* (1) lo expresaran á V. M., á los comisionados Aparici, conde de Orgaz y Labandero, y reducida á los términos siguientes: «Que si en un momento dado era necesaria mi presencia para un último esfuerzo en pro del triunfo, no faltaria á ocupar mi puesto; pero que ese momento yo lo apreciaria, y hasta entonces me reservaba mi completa libertad de accion.»—Promesa en que me afirmo y en cuyo cumplimiento es en lo que únicamente debe V. M. tener seguridad: no siéndome dado manifestarle mi opinion sobre las diferentes circunstancias que se presenten, porque nadie mejor que V. M., que está á raíz de los acontecimientos, en su alto criterio podrá apreciar; ni puedo tampoco hacer por ahora las observaciones que ofrecí en la ya citada carta de 13, porque estaban basadas, como expuse á Labandero en nuestra última entrevista, en la realizacion de elementos y modificaciones que en su mayor parte aún no existen (2).—Ignoraba, hasta que he leído la carta de V. M., cuáles eran los principales centros de publicidad de cuantos trabajos se han realizado y

(1) Sustituída la palabra *así* con las siguientes: *en la misma forma la.*

(2) Suprimido todo lo que sigue desde aquí.

practican, pues yo solo sabia de alguna persona, que indiscreta para reservar lo que debe ser secreto, dice en confianza cosas á la causa referentes, que luego son sabidas por el público; persona que no designaré á pesar del deseo que V. M. manifiesta de que lo haga porque descenderia yo, de obrar así, á un terreno impropio de mi carácter, á no ser que las circunstancias me obligasen á ello, que entonces lo haria con mi natural franqueza.—Concluiré, pues, manifestando á V. M. mi profundo reconocimiento por la amistad con que me honra, quedando con el acatamiento debido como siempre, Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Bruselas, 28 de Abril de 1869.

16.

Wentworth, 23 de Abril de 1869.—Señor: Segun dictámen por escrito (que tengo á la vista) de los facultativos que me asistieron en mi última enfermedad, es de necesidad en mí el cambio de aires y la tranquilidad de espíritu, si no ha de peligrar nuevamente mi existencia.—En consideracion á lo expuesto y de acuerdo con el parecer de aquellos, he decidido partir para Alemania en el dia de mañana. Probablemente no tendré residencia fija durante mi viaje en punto determinado, y á fin de evitar, por esta razon, la falta de noticias y avisos que fueren necesarios, y á la vez su extravío, si hubiera de tener lugar su trasmision por distintos conductos, he

creido oportuno que Lallana sea el encargado en esa de dirigirme la correspondencia, y comunicarme cualquier cosa imprevista que pueda ocurrir. Con este motivo me pongo de nuevo, Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*

17.

(Omitida por el Sr. Arjona).

Wentworth, 24 de Abril de 1869.—Señor: Tengo el honor de elevar á su superior conocimiento que me ha sido entregada por Calderon la carta fecha 21 corriente que V. M. ha tenido la dignacion de escribirme, y á cuyo contenido no me es hoy posible dar contestacion, próximo como me encuentre á partir y tener todo empaquetado, quedando en hacerlo tan pronto como me sea posible.—Con el respeto debido quedo, Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*

18.

Paris, 14 de Mayo de 1869.—Mi querido Cabrera: Los acontecimientos que se preparan en España llaman muy particularmente mi atencion. Las Córtes van á votar el articulo que fija la forma de gobierno, que será la monarquía, y segun los avisos que recibo estos dias, Serrano quiere que en seguida se designe el que debe ser Rey. Parece que ha insis-

tido en esto, porque desea salir del estado de interinidad en que se halla, y concluir con la dualidad que existe en el gobierno.—Para este momento me aconsejan muchos que estemos dispuestos y nos lancemos antes que el elegido, que tal vez sea Montpensier, ocupe el trono.—Hasta el prudente y circunspecto Aparici escribe en este mismo sentido.—Creo efectivamente que la ocasion será oportuna, porque la agitacion que la cuestion religiosa ha excitado se aumentará con la eleccion de un príncipe tan poco estimado, y contra el cual protestarán isabelistas y republicanos, estos últimos probablemente con las armas.—Si se confirmasen estas noticias, y viésemos que republicanos y unionistas ó alfonsistas rompen su alianza y se dividen, preciso será que nos pongamos de acuerdo al momento y prepararnos para acudir al punto que nos marca nuestro deber, y al cual nos llama nuestra desgraciada España. Tú debes ser mi guia en la gloriosa empresa que vamos á empeñar.—Creia haberte podido dar hoy buenas noticias *de dinero, porque esperaba tenerlo en mi poder* (1); pero aún se presentan *pequeñas* (2) dificultades que espero vencer pronto.—Te envio el proyecto de manifiesto (3); examínalo bien, hazme las observaciones que consideres necesarias para me-

(1) Suprimido todo lo de bastardilla.

(2) Dice *algunas* en vez de *pequeñas*.

(3) Se añadió entre paréntesis (*dentro de nada hablaremos de él*).

jorarle y tenerlo luego pronto. Hoy no hay tiempo para responder á las indicaciones que me haces en tu carta de 28 de Abril, porque quiero enviarte el manifiesto sin más tardar.—He tenido un grave disgusto con la publicacion que Masgoret ha hecho de un manifiesto que habrás visto. Faltando en él á todo el respeto que se me debe, pues me presenta como un maniquí, y tratando con malicia de sembrar la discordia y desconfianza entre mis buenos servidores, me ha puesto en la sensible necesidad de declararlo fuera de nuestra comunión, y por consiguiente despojarlo de (1) los grados y distinciones que gozaba como carlista. Ahora puede ir á pedir á Isabel que se los reconozca, como ya lo ha hecho otras veces.—Espero que los aires de Alemania fortifiquen tu salud, como lo desea (2) mucho, mucho, tu afectísimo *Cárlos*.

P. D. No olvides dar memorias de Margarita y mías á tu mujer é hijos.

19.

Baden-Baden, 19 Mayo 1869.—Señor: Con el placer que todas he leído la carta que con fecha 14 del actual mes ha tenido V. M. la dignacion de escri-

(1) Dice *todos* los grados.

(2) Suprimidas todas las frases afectuosas que siguen hasta el fin.

birme.—En ella veo que V. M. se encuentra inclinado á hacer valer sus derechos antes que el monarca que elijan las actuales Córtes constituyentes de España ocupe el Trono, y lo está tanto por consejo de muchos, como por su íntimo convencimiento; decision que respeto con tanto mayor motivo, cuanto que nadie como V. M. en su superior criterio podrá haber apreciado más acertadamente la ocasion.—Por lo que á mí atañe, si bien agradezco en todo lo que vale la alta distincion con que quiere honrarme V. M., designándome como su guia, no puedo ménos de repetir, siquiera sea cansado, lo que en diferentes ocasiones he expuesto á su alta atencion, y es, que lo que tengo ofrecido sobre este particular, lo cumpliré cuando la ocasion sea llegada.—Como deseo la felicidad de la nacion y el triunfo de V. M., me hubiera sido muy grata la noticia de que habia adquirido los fondos necesarios para la empresa, fondos que, por doloroso que sea confesarlo, son el primero é ineludible elemento para emprenderla, continuarla y concluirla. Y como debo creer que respecto á este punto es V. M. de la misma opinion, de aquí mi confianza en que no se dará trégua hasta conseguirlos.—Igualmente lleva V. M. su amabilidad hasta el punto de mandarme el proyecto de manifiesto para que, bien examinado por mí, eleve á su alta consideracion las observaciones que de su lectura y estudio me ocurran, crea necesarias y de correccion sirvan al documento.—V. M. al dispensarme tal distincion se ha olvidado de con-

siderar que la pesadumbre de la empresa que me propone es superior á lo que mis débiles fuerzas alcanzan, y por consiguiente que yo sólo, en corto tiempo, y fiado á mi escaso criterio y poca competencia y práctica para tratar asunto como el de que es objeto el documento, no es fácil haga su crítica, cuando su letra y espíritu habrá sido, como de creer es, objeto de un detenido estudio y discusiones repetidas sobre cada uno de los puntos que abraza, de hombres que á su cualidad de letrados unirán la de competentemente prácticos en lides políticas, de las que si acaso conozco algo es la teoría.—Tan poderosa é incontestable razon me obliga á declinar la honra que V. M. me dispensa, permitiéndome solo acerca de la totalidad del documento hacerle presente con toda franqueza, que así como á mí, cuyas ideas en política no son un misterio para V. M. ni para la mayor parte de la nacion y del partido, no me satisface, creo (1) no satisfará tampoco á esta que en dicha mayoría es liberal, por más que otra cosa en contrario hayan podido hacer creer á V. M. con la mejor intencion; y no satisfará, porque en mi concepto es, no franca, sino embozadamente liberal, y contradictorio además en algunos de los puntos que toca, y de estos, alguno tambien con lo que hasta ahora se ha venido practicando en esa, y esta apreciacion la hago, aun teniendo en cuenta, si no

(1) Suprimida la palabra *creo*.

todas, algunas de las distintas consideraciones que naturalmente habrán apreciado su redactor ó redactores, entre ellas la de conciliar por dicha letra y espíritu las encontradas aspiraciones de los distintos elementos, cuyo concurso es necesario para el triunfo apetecido. Sin embargo, si tal como se encuentra redactado, si las ideas que emite satisfacen á la nacion, y esta en su mayoría las acepta, yo, que lo único que deseo es su felicidad, aceptaré igualmente la ejecucion de lo que dicho documento expresa, en cuanto tienda directamente á proporcionar á aquella la paz, prosperidad y moralidad de que está tan necesitada.—En último término, V. M. me manifiesta el castigo que ha impuesto al general Masgoret, declarándole fuera de nuestra comunión política, y despojándole de los grados y distinciones que gozaba como *carlista* (1), por la publicacion de un manifiesto que tambien ha llegado á mis manos. Siento á par del alma que V. M. me obligue á tratar un punto que, doloroso me es decirlo, no puedo, por más que lo examino, apreciar, como lo ha hecho V. M. Condeno altamente en el referido militar la forma que ha empleado para hacer llegar los extremos que abraza la hoja volante á la consideracion de V. M. y del partido, pero á la vez confesaré que el fondo del documento, en su mayor parte, es verdad.—No trato en manera al-

(1) Omitidas las voces como *carlista*.

guna de hacer la defensa de aquél, que nunca soy defensor de quien emplea medios que yo repruebo, para decir aunque sean verdades; pero yo que siempre las he dicho, y que á ser posible aun las diria con mayor motivo á V. M., como creo de deber de todo el que *bien* (1) le quiera, le expondré que la resolucion que ha tomado respecto de dicho sugeto, más parece sugerida por extraño consejo, que por apreciacion propia, pues V. M., de haber examinado detenida y friamente el documento, en él hubiera visto, como verá *todo* (2) el que desapasionadamente lo estudie, que dicho general no trata á V. M. de maniquí, como equivocada é intencionadamente quizá, han podido hacerle creer, sino como á jóven inesperto, y tal *calificativo* (3) en nada injuria, desacata, ni ofender puede á V. M.: pues la inexperiencia es hermana de la juventud, y el ser inesperto á la corta edad de V. M., es una cosa tan natural, que lo contrario se *califica* (4) de fenómeno ó sobrenatural.—Ahora bien: si no ha desacatado á V. M., si no le ha faltado al respeto, no hay nada ofensivo para V. M.; en caso de haberlo, será para esos consejos (5) y personas que dice la rodean, y en ese

(1) Suprimida la palabra *bien*.

(2) Omitida la voz *todo*.

(3) Dice *la calificación*, en vez de tal *calificativo*.

(4) Pone *calificaría* en vez de *califica*.

(5) Dice *sus consejeros* en vez de *esos consejos*.

caso, al obrar V. M. como lo ha hecho (1), ha satisfecho ó vengado resentimientos ajenos, nacidos al calor de las ideas del dicho manifiesto; y al haber sido instrumento de ajenas venganzas, ha tomado de plano un acuerdo que, en mi entender, desaprueban altas razones de justicia y de política. De justicia, porque en mi corto criterio creo que V. M. únicamente podia despojar al general Masgoret de los grados y distinciones que le hubiera dado, no de los que debiera á los augustos antepasados de V. M., merecidos por acciones de guerra y en el campo de batalla, que estos, solo siendo V. M. de hecho rey de España y por fallo (2) de un Consejo de guerra, previa audiencia del interesado, pudieran habérselos quitado; y por razones de política, porque de tan violenta medida se dará por resentido, como yo mismo me doy en la persona de Masgoret, todo el antiguo partido carlista, creándose de ese modo el descontento entre sus filas, de las que lejos de echar á ningun individuo violentamente, debe V. M., conservando los que en ellas militan con todo cuidado, procurar atraer á las mismas los que se encuentran en las de los demás partidos; pues no desconocerá V. M. que aun en el supuesto de que dicho general haya pedido en otro tiempo el reconocimiento de sus empleos á los go-

(1) Suprimidas las palabras de bastardilla.

(2) Dice *falta* en vez de *fallo*.

biernos de Doña Isabel de Borbon, esa que, por no darle otro nombre, llamaré debilidad (en los que no haya sido una necesidad), la han padecido, ya de hecho, ya de intencion al ménos, alguno ó algunos de los sujetos á que en dicho escrito Masgoret puede referirse, y que se han dado al parecer de tal modo por aludidos, que no han vacilado en inclinar el real ánimo de V. M. á dar el falso paso que ha dado.—Quizás estas verdades que expongo á V. M. le parecerán amargas, como lo son todas en general; quizás habrá quien las tache *hasta* (1) de desacato, ó por lo ménos de falta de respeto á V. M.: si lo primero, cual le amargue á V. M. el oirlas, me amarga á mí el decirlas, pero lo hago obligado por el imperioso deber en mí de decir siempre la verdad, y en cuanto á la calificacion que personas extrañas puedan darles, no me inquieta, porque no hay una, ni una sola en el partido, que con más pureza pueda ostentarse en su vida politica que yo, ni que más deseo (y con más desinterés) tenga por el triunfo de V. M. que yo; y si acaso hay alguna que reúna dichas cualidades en grado superior á mí, que se presente, y haciéndolas valer, con gusto confesaré el error en que pueda estar hasta hoy.— No obstante todo lo expuesto, lo hecho hecho está, pero es sensible lo hecho, no tanto por la persona, como por los resultados que tal medida pudiera te-

(1) Omitida la palabra *hasta*.

ner.—En esta poblacion y hotel de la Cour de Bade pienso permanecer por algun tiempo, lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. M., por si gusta directamente mandarme lo que se le ofrezca.— Con toda consideracion y respeto quedo, como siempre, Señor: A L. R. P. de V. M.
—*Ramon Cabrera.*

20.

Paris, 21 de Mayo de 1869.—Mi muy (1) querido Cabrera: He recibido tu carta del 19, y no teniendo en este momento tiempo para contestar á todas sus partes, me reservo hacerlo de viva voz cuando nos veamos.—Calderon te dirá con qué condiciones *ten-*
dremos (2) recursos; los partidos enemigos cuentan lanzarse muy pronto, y creo que ha llegado el momento de que lo hagamos nosotros sin vacilacion, si hemos de secundar los deseos de toda España.—Yo cuento contigo, como siempre lo he hecho, y no dudo que estarás á mi lado el dia del peligro. Con téstame por Calderon, y sabes cuanto te estima y quiere tu afectisimo *Cárlos.*

21.

Señor: Calderon me ha enterado de cuanto queria V. M. hacerme saber por su conducto, y por el mis-

(1) Suprimidas las palabras *Mi muy.*

(2) Pone: *tenemos* en vez de *tendremos.*

no llegará al superior conocimiento de V. M. cuanto me ocurre en vista de lo que me ha expuesto; omitiendo molestar la real atención de V. M. contestando los demás puntos de su misiva, porque ya he tenido el honor de exponerle respecto á los mismos cuanto podia decir en mis anteriores cartas.—Queda, como siempre, con la consideracion más distinguida (1).—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Baden-Baden, 23 de Mayo de 1869.

22.

Querido Cabrera: Considerando que los asuntos de España exigen resoluciones definitivas, y por consiguiente, que es preciso unificar nuestra accion, he creido el momento oportuno de que tomes la direccion absoluta de nuestro partido y el mando en Jefe del ejército, poniéndose desde luego á tus órdenes todos los jefes, á los cuales darás todas las instrucciones que creas conveniente para el triunfo de mi causa.—Deposito en ti desde este momento toda mi confianza, á la que indudablemente corresponderás como siempre lo has hecho.—España te lo agradecerá, como te lo agradece tu afectisimo *Carlos*.—Dada en Paris á 24 de Mayo de 1869.—(Hay un timbre con las armas reales al márgen).

(1) En lugar de esta afectuosa conclusion, se ha puesto la siguiente: *Con el mayor respeto, quedo, Señor: A L. R. P. de V. M.*

Señor: V. M. en carta de 5 de Abril, y en la conferencia del 25 de Mayo próximo pasado, me ha significado repetidamente su deseo de que tome el mando y direccion de los negocios, honor que he rehusado siempre, porque circunstancias del momento y que no ignora V. M. me impedían admitirlo; pero como estas han variado de entonces acá, produciendo sucesos que hacen á el decir de los señores condes de Fuentes y Orgaz y D. Antonio Aparici, comisionados por V. M., necesaria mi directa cooperacion, no tengo inconveniente en tomar desde ahora el mando y direccion de los asuntos militares, á pesar del estado de mi delicada salud, creyendo, al así obrar, satisfacer el expuesto deseo de V. M., y hacer por mi pátria y por el partido el último esfuerzo de una vida toda consagrada al triunfo del principio que V. M. representa.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Baden-Baden. 12 Junio 1869.

Proposiciones.—1.^o Como el general Cabrera, al tomar el mando y direccion de los trabajos militares, conserva la idea que constantemente ha tenido el honor de exponer á la alta penetracion de S. M. el Rey D. Carlos VII, de evitar una guerra civil en España, provocada por el alzamiento que en su dia haya de tener lugar, y porque así le conviene por otras razones de salud, etc., desea que si llegase el sensible caso de haber de presentar su dimision, y

esta tuviere lugar una vez dentro de España, le sea en el acto admitida; proveyéndosele á el efecto y ántes de dicha entrada, de un salvo-conducto que se redactará en la forma conveniente, autorizando el Rey á el general Cabrera para declinar el mando de las fuerzas, cuando lo creyese oportuno, retirándose del movimiento y marchando con toda libertad donde quiera y como quiera, sin que por autoridad ni jefe alguno pueda ser molestado, antes por el contrario, facultándole para escoger la escolta que conceptúe necesaria, que le acompañará y protegerá hasta salir de España.—2.ª Desea igualmente, que una vez conseguido el triunfo de S. M., no se le ponga inconveniente alguno para retirarse con todos sus honores á Inglaterra ú otro punto del extranjero á la vida privada si así le conviniera.—Baden-Baden, 12 de Junio de 1869.—(1) Declaramos que el general conde de Morella nos ha manifestado que por respetos á S. M. no incluye en la carta en que admite la direccion de los asuntos militares las adjuntas proposiciones, copia de las cuales nos dió, para que al propio tiempo que la dicha carta, las presentemos al Rey, el cual debería dignarse aceptarlas si es que aceptaba el ofrecimiento hecho por el general en bien de la pátria y de su real persona.—Rubricado.—*El conde de Fuentes.—El conde de Castriño y de Orgaz.—A. Aparici y Guizarro.*

(1) Suprimido todo lo que sigue hasta el fin.

24.

Baden-Baden, 12 Junio 1869.—Señor: He tenido el sentimiento de saber que á consecuencia de haberse separado de los consejos de V. M. los señores D. Hermenegildo Ceballos, D. Gaspar Diaz de Labandero y D. Juan de Vicente, se ha tratado por alguno ó algunos de manchar su reputacion, lo cual no honra á quien lo hace y ménos si carece de pruebas; por consiguiente, me creo en el deber de elevar á la alta atencion de V. M. que nunca he considerado como falsos á la causa á dichos señores, que podrán haber andado desacertados en las resoluciones que han aconsejado á V. M., pero en mi concepto siempre llevados de la mejor intencion por el triunfo de la causa que V. M. simboliza. Por consiguiente, en nada han desmerecido, á mi juicio, de su buena opinion y fama que indignamente intentan manchar personas mal aconsejadas, ó que, con equivocado entusiasmo, causan con tan denigrantes dictados, perjuicios que desconocen.—Señor, etcétera.—*Ramon Cabrera.*

25.

Paris, 16 de Junio 1869.—Mi muy querido Cabrera: Con el mayor gusto recibí las dos cartas que me entregaron los condes de Fuentes y Orgaz

y Aparici; mi satisfaccion fué aun mayor despues de oir las explicaciones que me dieron, pues llenan todos mis deseos (1).—Más de una vez me he expresado en términos fuertes hablando de ti; esto te probará el deseo que tenía de verte al frente de la organizacion militar; pero hoy que estamos tan perfectamente acordes, no tengo sino motivos para hablar en los términos que siempre hubiera querido, y que salen de *lo intimo de* (2) mi corazon.—Para dar una forma regular á lo que se debe establecer, ocupando tú el primer lugar, se formó un acta de que te mando copia. En adelante, cada uno de estos señores seguirá poniéndote al corriente de lo que se haga, sin perjuicio que en los asuntos graves y en lo que solo tú y yo debemos saber, yo mismo te manifieste mis ideas para que tú me des tu opinion sobre ellas.—De nuevo y con satisfaccion te doy las gracias por haber aceptado la posicion que te corresponde en el partido, y asegurándote de mi *más sincero afecto, quedo tu—afectísimo* (3).—Carlos.

(1) Todo lo que precede, inclusa la fecha, está variado, poniendo 14 en vez de 16, *mi querido* en vez de *mi muy querida*, y alterando algo la redaccion de las últimas frases, aunque sin modificar sensiblemente su sentido.

(2) Suprimido lo que va de *cursiva*.

(3) Estas palabras han sido sustituidas con estas otras: *el buen afecto de tu afectísimo*.

Señor: No he contestado hasta hoy la última carta que con fecha 14 del actual se ha servido V. M. dirigirme, porque próximo á partir de Baden cuando llegó á mis manos, pero sin haber resuelto aun sobre nuevo punto de residencia, esperaba llegar á el que fuese para ponerlo en el superior conocimiento de V. M., como lo hago hoy desde esta poblacion, en la que permaneceré tomando aguas algunos dias, y al hacerlo me permitiré elevar á su alta penetracion asuntos exclusivamente míos, y de los que me veo precisado á hacer historia. — No ignora V. M. lo delicado que quedé á consecuencia de la última enfermedad de que mis heridas abiertas fueron causa, delicadeza que iba degenerando en recaída en los últimos meses de mi estancia en Inglaterra, debida aquella á las continuas emociones que en mi ánimo producian los asuntos políticos; llegó un momento en que los facultativos que me asistieron en dicha enfermedad me mandaron partir de aquel pais, y tuve que dejar mi casa para buscar en el cambio de aires el alivio necesario, alivio que vanamente he esperado hasta hoy, viéndome por el contrario en Baden tan desazonado en estos últimos dias, que me vi obligado á consultar mi malestar con los célebres médicos D. N. Chelmi y Muller, que, previo minucioso reconocimiento hecho en mi persona, me han dado su dictámen por escrito, y en el que con senti-

miento he leído la casi imposibilidad de montar á caballo por largo tiempo, de exponerme á las fatigas de la guerra ó de acciones militares continuas, y finalmente, de evitar todas las posibles emociones de cuerpo y de espíritu que pudieran ser causa (de sufrir las) de una sobreexcitación nerviosa que á mi edad pudiera tener fatales consecuencias.—Una vez conocido por mí este dictámen, mi esposa me ha declarado que la última entrevista que tuvimos en Lóndres con aquellos médicos, la manifestaron reservadamente que cuidase mucho de evitar montase yo á caballo, y en caso de hacerlo, que fuese al paso y por corto espacio de tiempo; que no anduviese á pié muy de prisa, pues una mala postura del derecho pudiera dar lugar á que se me abriese una de las heridas que tengo en la pierna correspondiente al mismo y provocar un acceso casi imposible de curar ya; procurando evitar por la misma razon á mi espíritu toda emocion fuerte; manifestacion que desde entonces me ocultó aquella por no afectarme, pero que me revelaba ahora una vez descubierto el secreto por los médicos de Baden. Resulta, pues, señor, que tanto los de Lóndres como estos de Alemania y los mejores en su clase de uno y otro Estado, sin conocerse, sin estar en correspondencia, y solo por el exámen de mis heridas, opinan unánimes y conformes, que toda marcha rápida á caballo, que toda fatiga y emocion fuerte, me producirá una sobreexcitación nerviosa, origen probable de un nuevo acceso que casi necesariamente dará mi muerte por

resultado final (1).—Pero no obstante de que conozco claramente lo que puede sobrevenirme de tomar hoy la direccion de los asuntos militares, y en su dia ponerme al frente de las tropas, no dejaré de cumplirlo de la mejor manera que pueda, porque así lo he ofrecido á V. M., pero siempre con las reservas de que ya tiene conocimiento, y entre ellas la tantas veces narrada de que el movimiento tenga lugar en condiciones racionales de triunfo, pues justo es que yo, si por los compromisos contraidos, puedo marchar y marcharé sereno á una muerte casi segura, procuraré (2) evitársela *en lo posible* (3) á todo español, si su sacrificio ha de ser inútil para el triunfo.—Por lo demás, solo me resta añadir en contestacion á la referida carta de V. M. mi conformidad en todos los puntos que en ella trata, quedando por lo mismo en expectacion de cuanto se haga y haya de notificarme, segun V. M. expresa.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Hombourg-les-bains, 22 Junio 1869.

27.

Hoy 28 Julio.—Mi (4) querido Cabrera: Nuestro desgraciado Fuentes me comunicó la carta que le di-

(1) Suprimido todo lo que precede y sustituido por un cortisimo resumen que rebaja su importancia.

(2) Dice *procure* en vez de *procuraré*.

(3) Suprimido lo de *bastardilla*.

(4) Suprimido el *Mi*.

rigiste, por la que vi, con mucho sentimiento mio, que por consejo de los médicos no podias ocuparte en algunos dias de nuestros asuntos.—Justamente en aquellos dias me avisaron que el golpe de Pamplona (1) se daría el dia 23, y me rogaban me dirigiese á la frontera para secundarlo. Asi lo he hecho, con el objeto de que el gobierno francés no me detuviese, y aqui he sabido que habiéndose dilatado el movimiento hasta el 26, ha sido descubierto, segun dicen, por un *capitan de artilleria llamado....* (2), con quien contaban.—Al mismo tiempo he sabido que los de la Marcha han hecho algun movimiento, y como las noticias son contradictorias, he mandado mensajeros para que me informen de la verdad de los hechos, y poder disponer lo que mejor convenga.—Entretanto he decidido permanecer oculto para esperar los acontecimientos y hacer que vayan pasando las armas que hemos comprado. Con estas noticias, y las que tú hayas podido adquirir, deseo me digas tu opinion. Yo no quiero la guerra civil, y haré cuanto pueda por evitarla, pero si el ejército no responde á los compromisos que tiene contraidos con los nuestros, no sé lo que sucederá.—*Esprisiones de mi parte á tu mujer y á los niños* (3).—Deseo te restablezcas, y cuenta siempre con tu afectisimo Carlos.

(1) Omitido de Pamplona.

(2) Suprimidas las palabras de bastardilla.

(3) Idem idem idem.

28.

(Omitida por el Sr. Arjona).

Wentworth, 3 de Agosto de 1869.—Señor: El conde de Orgaz, á quien he visto en el dia de ayer, lleva el encargo de dar á V. M., de mi parte, contestacion verbal á la carta que ha tenido la dignacion de escribirme con fecha 28 del próximo pasado mes.—Seria agraviar á V. M. en su alta penetracion explicarle las razones que tengo presentes para contestar en la forma dicha, pues harto bien las comprenderá.—Dando gracias á V. M. por el interés que muestra por mi salud, quedo, Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*

29.

Hoy 4 de Agosto de 1869.—Mi querido Cabrera: En vista de los graves acontecimientos que están ocurriendo hoy en España y del espontáneo alzamiento de la provincia de la Mancha y de otros varios puntos de la Peninsula en favor de mi causa, he determinado, de acuerdo con el unánime parecer de mi consejo, compuesto de muchas personas notables del partido carlista, secundar en todas partes aquel movimiento. Y siendo Cataluña uno de los puntos en donde espero que el levantamiento ha de producir mayores resultados, te suplico, y en su caso te ordeno, que si tu salud te lo permite, te traslades

inmediatamente á la frontera del Principado, para ponerte al frente del ejército que allí ha de formarse.—Espero, para dar las órdenes convenientes al efecto, que entregues al dador de la presente, *Isidoro Ternero, mi comisario régio en Guadaluja* (1), tu respuesta, la cual no dudo será conforme á tu alto renombre, notoria adhesion á la causa y acendrada lealtad á mi persona.—Tuyo afectísimo, *Cárlos*.

P. D. (2)—Un motivo imprevisto impide que sea Ternero el portador, y encargo á Margarita que te la remita por persona de confianza, á quien entregaras la contestacion.

30.

Señor: El conde de Casa-Florez ha puesto en mis manos con esta fecha la carta que V. M. ha tenido la dignacion de escribirme en 4 del actual mes.—En ella me honra V. M. al ordenarme que me ponga inmediatamente en la frontera del principado de Cataluña, y allí al frente del ejército que se forme.—Grande es mi agradecimiento por la llamada que V. M. se digna hacerme en tan supremos momentos, pero no puedo ménos de hacer presente á su alta penetración, la imposibilidad en que me encuen-

(1) Suprimidas las palabras que van de bastardilla.

(2) Omitida toda la posdata.

tro, á causa de mi reciente enfermedad, de tomar la participacion activa que deseara en ayuda del triunfo de la causa de V. M., pues se me ha prohibido absolutamente por los médicos hacer ejercicio á pié y á caballo por ahora, y ocuparme en cosa alguna que pueda producirme la menor emocion, que de sufrirla me costaria necesariamente la vida.—V. M. que hace la justicia de reconocer en mi notoria adhesion á la causa y acendrada lealtad á su real persona, podrá comprender cuál será mi sentimiento por no poder cumplir la expuesta orden que V. M. ha tenido á bien darme; por cuya poderosa razon tengo el honor de presentar á sus reales piés la dimision del mando en jefe del ejército que V. M. tuvo á bien confiarme en 24 de Mayo próximo pasado.—No obstante, ya que otra cosa no pueda, queda haciendo votos por el triunfo de V. M., el que siempre respetuoso se ofrece, Señor: A L. R. P. de V. M.
—*Ramon Cabrera*—Wentworth, 7 de Agosto de 1869.

31.

(Omitida por el Sr. Arjona).

Hoy 16 de Agosto 1869.—Querido Cabrera: He recibido la carta en que me presentas tu dimision del cargo que te habia confiado. Siento muchísimo que en vista de los motivos de salud que me indicas me vea en la obligacion de aceptarla, y espero que te restablezcas pronto, pudiendo prestar así

nuevos servicios á mi causa. — Espresiones de mi parte á tu mujer y á los niños; mientras quedo tu afectísimo, *Carlos*.

③ 32.

Ginebra, 4 de Octubre de 1869. — Mi (1) querido Cabrera: Martínez Tenaquero, Diaz de Rada, el conde de Patilla y Calderon, que acaban de llegar de Lóndres, me han dicho que estás ya completamente restablecido de tus dolencias. No puedes figurarte cuánto me he alegrado de saberlo. En el momento mismo he dado el adjunto decreto encargándote del mando en jefe de todos mis ejércitos y de la dirección absoluta de los negocios militares, en los cuales podrás disponer con libertad completa, entendiéndote directamente conmigo y sin necesidad de intermediarios. En la parte política espero igualmente que me ilustres con tus consejos. Cuenta para todo con la confianza que tengo en tu pericia, experiencia y lealtad, y cuenta con mi cariño, que no te faltará, pues he aprendido á quererte desde mis primeros años, y espero que ahora se ha de aumentar de dia en dia con la mayor frecuencia é intimidad de nuestras comunicaciones. — Y á Dios, á quien ruego te guarde con toda tu estimable familia. — Tuyo afectísimo, *Carlos*.

(1) Suprimido el *Mi*.

Hay un timbre en seco con las armas reales de España.—En atención á los insignes méritos, eminentes servicios y demás singulares circunstancias que concurren en el capitán general de ejército Don Ramon Cabrera, conde de Morella, vengo en nombrarle general en jefe de mis ejércitos, y encargarle de la direccion absoluta de los asuntos militares, tanto de organizacion como de operaciones, de las cuales á nadie tendrá que dar cuenta más que á mi real persona.—Dado en Ginebra á 4 de Octubre de 1869.—*Carlos*.

33.

Wentworth, 9 de Octubre de 1869.—Señor: Con la satisfaccion que todas, por venir de V. M., he recibido la carta que en 4 del actual mes ha tenido la dignacion de escribirme: en ella veo que Martinez Tenasquero, Diaz de Rada, el conde de Patilla y Calderon, llevados de su buen deseo, se han equivocado al tener el honor de informar á V. M. de mi estado de salud; este no es el de completo restablecimiento, pues nunca puede restablecerse quien como yo lleva en sí un padecimiento crónico, motivado entre otras causas por mis heridas, que dieron lugar á la penúltima grave enfermedad del año próximo pasado, y que tales huellas ha dejado en mi economia, que no tengo dia ni noche completamente tranquilo, siendo causa la menor emocion de un nuevo ataque nervioso que más y más recaba mi

existencia, estando completamente imposibilitado de poder montar á caballo.—Tengo á la vez el gusto de dar á V. M. las más expresivas gracias por la confianza que nuevamente me dispensa, encargándome del mando en jefe de todos sus ejércitos y direccion absoluta de los negocios militares, tanto de organizacion como de operaciones; y más lo agradezco, cuanto que V. M., ignorando si yo me encontraría en aptitud de poder corresponder á su dicha confianza por otras razones á más de la importante de salud, no ha vacilado en dar semejante paso, consignándolo en el real despacho autógrafo de V. M. que acompaña á su carta.—No correspondería, pues, noblemente al expuesto honor, ni sería en esta ocasion cual creo haberlo sido en todas las de mi vida, el hombre honrado y franco en sus miras políticas respecto á su patria, á sus principios, de los que V. M. es encarnada representacion, y á su partido si no le manifestara, siquiera sea con sentimiento, que respecto á la aceptacion de dicho mando y direccion, no me es dado contestar hoy afirmativamente, reservándome hacerlo en este ó en contrario sentido en un breve plazo, ó sea tan pronto como haya hecho una nueva consulta á los mejores médicos de Inglaterra, para convencerme, antes de comprometerme á nada, si mis fuerzas intelectuales y físicas podrán ser las necesarias ó bastantes para poder principiar, seguir y llevar á cabo la obra que V. M. se digna encomendarme, ó hasta cuál de los tres períodos puedo llegar; viéndome obligado á dar

este paso consultivo antes de emprender trabajo alguno de los referidos, que mi estado morboso me obliga á interrumpir en cualquiera de sus fases, pues la posibilidad de semejante accidente estoy convencido que causaria gran perjuicio, ó por lo ménos mayor retraso á las miras del partido y laudables deseos de V. M.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*

34.

Wentworth, 14 de Octubre de 1869.—Señor: En la carta última que de mi parte habrán tenido el honor de poner en sus reales manos Rada y Calderon (1), me permitia significar á V. M. que en corto plazo podria dar contestacion definitiva á el autógrafo de V. M., fecha 4 del mes actual. Suficientemente ilustrado por los facultativos del estado de mi salud, éstos, unánimes, han certificado que mis fuerzas físicas se hallan completamente débiles y quebrantadas, como origen por los años y las profundas heridas, y como accidente por la última grave enfermedad que he sufrido, y que cualquiera ocupacion excesiva en el ánimo ó emocion violenta que pudiese originarme la inteligencia y desarrollo de serias cuestiones políticas, vendria á producir en mi existencia moral una desorganizacion peligrosa, y quizás la muerte. En su consecuencia, que la base

(1) Omitida la mención de *Calderon.*

de mi método para la conservación de mi vida deben constituirlo la tranquilidad de espíritu y los suaves y uniformes movimientos del cuerpo, nunca fatigosos. Este dictámen, que ha venido á confirmar nuevamente los temores que sobre mi estado de salud tenia yo mismo, ha sido cruel para mis vehementes deseos de coadyuvar al triunfo de la paz y prosperidad de España, y como corolario indeclinable á el de V. M., con el empuje y constancia que animan mi corazón y sincera y ardientemente ansia mi espíritu.— Sin embargo, aun á despecho del citado parecer facultativo, queriendo en esta como en otras ocasiones consultar, más que á mis conveniencias particulares, á mis desinteresados propósitos de contribuir á la salvación de la patria; pero por otra parte, no estando en mis sentimientos defraudar sus legítimas esperanzas á la parte de la nación y al partido todo, cuando respondan al llamamiento que en nombre de V. M. les haga, me permitiré hacer presente á su alta consideración, que acepto la dirección absoluta de los asuntos militares que confirma el real despacho que V. M. tuvo á bien mandarme, en la parte correspondiente á la organización de los mismos hasta la iniciación del período de operaciones; pero en estas, imposibilitado como me encuentro por mis padecimientos de montar á caballo ni soportar fatiga alguna de las que son naturales y consiguientes á todo movimiento de esta naturaleza, me permito consultar á V. M., si llegado ese segundo período V. M. tiene á bien

facultarme para que dirijan dichas militares operaciones persona ó personas que al efecto yo delegue, y de la que, ó de las que habrán de depender los demás jefes que (1) cooperen á aquellas; obedeciendo unos y otros lo que yo les (2) dicte (3) como más conveniente, desde el punto en que crea necesaria mi presencia para dar vida á la accion militar.— Si V. M. tiene á bien aceptar en esta forma mis servicios, y á la vez accede gustoso á las observaciones que de palabra y á nombre mio tendrá el honor de exponer á V. M. mi sobrino Manuel Homedes, portador de esta carta, habrá V. M. llenado las aspiraciones del que en todo tiempo ruega á Dios por la ventura de la afligida España y triunfo de V. M.— Señor: A L. R. P. de V. M.
—*Ramon Cabrera.*

© 35.

Ginebra, 18 de Octubre de 1869 (4).—Mi querido Cabrera: Siento mucho que los cuatro señores que acababan de verte en Lóndres, y que despues vinieron á esta, se hayan equivocado al informarme del estado de tu salud, pues yo te la deseo completa, no solo por los grandes y nuevos servicios que la

(1) Añadidas las palabras *operen ó mejor que.*

(2) Suprimida la palabra *les.*

(3) Añadida *ó mande.*

(4) La fecha es del 15 en vez del 18.

pátria espera siempre de ti , sino por el cariño que te tengo.—Confío en Dios que el dictámen de los médicos á quienes tratas de consultar , ha de sernos favorable , y que por consiguiente te convencerás que tus fuerzas físicas son las necesarias para principiar , seguir y llevar á cabo la obra que te encomiendo , pues de las intelectuales y de tu buena voluntad nunca he dudado.—Contando con ella y con tus notorios talentos , te escribí mi anterior y extendí mi despacho autógráfo: de manera que si no oficialmente , ya que es preciso esperar á tu aceptación , moralmente eres ya para mí el encargado de la direccion de los negocios militares , y en este concepto , nada importante , sino lo absolutamente preciso resuelvo , por no contrariar involuntariamente el plan que hayas concebido ó puedas concebir en adelante.—Pero esta situacion , como comprendes , no se puede prolongar mucho tiempo sin perjuicio de la causa , por lo cual espero que apénas verificada la consulta facultativa , me avises tu resolucion.—Ten ánimo , mi querido Cabrera , no se deje abatir por dolencias físicas ese corazon que tantas veces y con tan heróica serenidad ha afrontado la muerte en cien y cien combates. Mira que la ocasion es crítica y solemne , y que podemos salvar á España de los horrores en que hoy más que nunca se ve envuelta.—Así lo espera confiadamente , y con esta confianza aguarda tu respuesta tu afectísimo *Carlos*.—Mi direccion: Canton de Vaud, Suisse au Basset Dupraz, prés Clarens.

Clarens, 20 de Octubre de 1869.—Mi muy (1) querido Cabrera: No me ha sorprendido tu carta del 14 que ha puesto en mis manos tu sobrino Homedes: es la que esperaba de tí, la que corresponde á tu lealtad, á tu nombre, á tu historia. Es un sacrificio más, acaso el de tu vida, que coronará una vida gloriosa de abnegacion y sacrificios por la pátria.— Yo te doy las gracias en su nombre, en el mio y en el de todos los buenos, y lo acepto en los mismos términos que tú desees y me propones, facultándote para que llegado el segundo período que marcas, esto es, el de iniciacion de operaciones militares, las dirijan persona ó personas que tú delegues al efecto, obedeciendo á lo que tú les mandes desde el punto en que creas conveniente ó necesario situarte, y siendo por los demás jefes obedecidos.— ¡Ojalá no sea menester recurrir á esa ni semejante delegacion, porque seria señal de que tu quebrantada salud habiasse repuesto, como muy de veras se lo pido á Dios, y lo espero para bien de nuestra querida España!— Tambien accedo gustosísimo á las observaciones que de palabra y en nombre tuyo me ha hecho tu sobrino Homedes.— Un jefe militar revestido de las amplias facultades que tú tienes, y sobre todo, en una época de organizacion y preparacion de elementos, cual es el

(1) Suprimido el *muy*.

período en que nos hallamos, no puede estar privado de iniciativa y facultades políticas, y por lo tanto jamás ha estado en mi ánimo que carecieses de ellas, como claramente se deja ver por mis cartas anteriores. Dos documentos autógrafos míos se han publicado; mi carta á los soberanos, y la que dirigí á mi hermano el infante D. Alfonso. El pensamiento capital de ámbos escritos es el siguiente: Religión y moral cristiana indiscutibles, la unidad católica, la institución monárquica, mis derechos y los de mi dinastía y llamamiento del Reino á Cortes para la formación de una constitución definitiva y española, son bases también fijas, indestructibles de mi política, y á la vez principios clarísimos con los cuales nunca podrá argüirseme de vaguedad ni de absurdas pretensiones absolutistas. En la forma de elegir las Cortes, será preciso obrar con arreglo á las circunstancias:—Sin embargo, yo no temo á mi pueblo, yo soy suyo, porque suyo es mi corazón, suya la monarquía que he heredado y suya la causa que simbolizo. El partido carlista, bien lo sabes tú, jamás ha fruncido el ceño ante la amplitud del sufragio [y más de una vez ha querido apelar al mismo sufragio] (1) universal libremente ejercido. Mis deseos

(1) Suprimidas las palabras incluidas entre paréntesis, el texto del Sr. Arjona altera profundamente la idea expresada, que no solo se limita á no espantarse del sufragio universal, sino que se extiende al intento de haberlo querido aceptar.

son que las elecciones sean populares, pero libres; que las Córtes me propongan la ley constitucional, pero libres tambien. Que me dejen á salvo los principios fundamentales y verdaderamente españoles arriba expresados, y todo lo demás lo suscribiré.— Sobre estas bases, que ciertamente no te parecerán mezquinas ni estrechas, puedes tratar lo que quieras y obrar como lo juzgues conveniente. El Rey de España tiene el singular privilegio de que, siendo constantemente fiel á las tradiciones de la monarquía, tiene que ser eminentemente popular.— No dudes que en esto, como en todo lo demás, que viniendo de tí será justo, conveniente y elevado, está dispuesto á complacerte tu afectísimo *Carlos*.

37.

Hay un timbre con las armas reales de España.— Querido Cabrera: Accediendo á tus deseos y para el caso en que hallándote en España al frente de mi ejército, te vieses obligado á retirarte por el mal estado de tu salud, te autorizo á ello desde luego y á que lleves la escolta conveniente hasta el punto que eligieres, admitiéndote la dimision que me presentares.—Igual autorizacion te concedo si por la misma causa quisieses salir de España ocupando yo el Trono que de derecho me corresponde, y cualquiera que fuere el cargo que ejercieses en el Estado.—Tu afectísimo, *Carlos*.—Clarens á 20 de Octubre de 1869.

Wentworth, 25 Octubre 1869.—Señor: En los dias que han mediado desde que tuve el honor de elevar á la consideracion de V. M. mi última carta, hasta hoy, he experimentado terribles ataques nerviosos, producidos por causas cuyo conocimiento posee V. M., que, dando lugar á una debilidad intensa y general, me hace presentir con gran sentimiento, que no obstante mi fuerza de voluntad para atenuar mis padecimientos y hacer ilusorio el constante dictámen facultativo, quizás no me sea posible llenar en toda su plenitud (caso de que pueda y me atreva á aceptar), la trascendental mision que V. M. se digna confiarme en sus autógrafos de 4 y 20 del actual mes; todo lo que me permito manifestar á V. M., siquiera sea una repeticion, para que en todo tiempo conste que he llegado en este asunto hasta donde mis fuerzas me han permitido.—Me he penetrado, señor, del contenido de los autógrafos de V. M. de 13 y 20 del corriente, y acerca de este último tendrá la dignacion de permitir V. M. que de mi parte, instruido y facultado al efecto, le haga mi sobrino Manuel Homedes algunas observaciones que me han sugerido su letra y espíritu, y cuya aclaracion y desvanecimiento por parte de V. M. considero necesarias é indispensables, si los trabajos de organizacion han de dar los resultados apetecibles y el triunfo inmediato de la patria y de V. M.

han de ser una verdad aceptable para el pueblo español y la Europa.—Señor: A L. R. P. de V. M.—
Ramon Cabrera.

39.

Al márgen un timbre con las armas reales.—
Clarens, 29 de Octubre de 1869.—Mi muy querido Cabrera: He recibido tu carta del 25, y enterado de ella y de las observaciones que verbalmente me ha hecho tu sobrino Manuel Homedes, instruido y facultado por tí al efecto, puedo decirte que confiado en la sensatez é ilustracion del pueblo español, no tendré inconveniente, despues de obtenido el triunfo que espero, en convocar por medio del sufragio universal las Córtes que he prometido, á fin de que voten la constitucion definitiva y española que he de sancionar.—Siento mucho los nuevos ataques nerviosos que has sufrido estos dias, y te deseo el más completo alivio.—Saluda de mi parte á tu mujer y á los niños, y créeme siempre tu afectísimo *Carlos.*

40.

Wentworth, 7 de Noviembre de 1869.—Señor: Mi sobrino Manuel Homedes ha puesto en mis manos el autógrafo de V. M. de fecha 29 de Octubre próximo pasado, cuya lectura ha complacido en extremo á mi alma y me ha hecho comprender en toda su extension los nobles y levantados sentimientos que en

política, como en todo, dominan en el corazón de V. M., y son garantía segura el día en que V. M. ocupe el Trono de sus antepasados, de una era de moralidad, ilustración, progreso, paz (1) y libertad prudente para nuestra desgraciada patria, que al calor de las reformas y modificaciones que adquiriera podrá alcanzar en período no lejano el puesto que la señalan su historia y sus naturales gérmenes de propia vitalidad en el concurso de las demás de Europa. V. M., cual cumple á su régia gerarquía y á la delicada y compleja misión que se le prepara, se inspira en el espíritu de civilización de nuestros días, que parecido á la sávia, se inocular en nuestra existencia política y modifica y renueva leyes é instituciones que, tales como nacieron, llenaron ya su cometido histórico; comprende y acepta lo bueno de todas las épocas, sin asustarse de las conquistas modernas, porque modernas sean, ni de dar á la nación lo que justamente pida como saludable. — Siga V. M. animoso y satisfecho por esta senda, seguro de que tras de merecer los plácemes y asentimientos del pueblo español, cicatrizará las profundas heridas de la patria, y con el triunfo de la legitimidad, V. M. simbolizará, según mi sincera convicción, un reinado de orden y de ventura. En su consecuencia, señor, tengo el honor de elevar á su alta consideración, que admito la dirección y mando que V. M.

(1) Suprimida la palabra *paz*.

me tiene confiados, tanto en la parte militar como en la política, con las salvedades que ya tuve el honor de hacer presentes á V. M. en mis cartas de 9 y 14 de Octubre último, que V. M. se ha dignado aprobar en sus autógrafos de 20 y 29 del mismo mes, y que hoy reitero á V. M., porque no quiero que en época alguna se suponga que he defraudado esperanzas en V. M. ni deseos en el partido, si por mi estado de salud no pudiera yo llegar hasta donde tal vez las necesidades de la causa pretendan.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*

41.

(Omitida por el Sr. Arjona).

Hay un timbre con las armas de España.—Clarens, 7 de Noviembre 1869. Mi querido Cabrera: El dador de esta será, Dios mediante, el doctor Riu (Don Francisco Vallejo) que desea enterarte del estado de los asuntos en el Principado. Como tú le conoces, escuso recomendártelo por su lealtad, celo y grande ilustracion. Si tu creés, sin embargo, que sus servicios no son necesarios ó que requieren otro puesto del que ocupa, obra en esto como en todo, con entera libertad.—Lleva además el encargo especial mio de enterarte de las órdenes que me he visto precisado á dar para reunir algun dinero en Cataluña, á fin de atender á un pago de fusiles que vence en 15 de este mes, de los cuales hay 1.500 en Marsella. Tú dispondrás de ellos. El honor de mi

palabra y el de la causa están comprometidos; esto basta para ti.—Saluda cariñosamente á tu mujer y tus hijos de mi parte, y créeme siempre tuyo afectísimo, *Carlos*.

● 42.

Wentworth, 1.º Diciembre de 1869. Señor: Consecuente en la promesa que de encargarme de la direccion de los asuntos del partido tuve el honor de hacer á V. M., he dado principio á mis trabajos, procurando informarme detenidamente de los ya hechos, para sobre ellos continuar mi plan ó modificarlo, segun las circunstancias lo exigieran.—Como no se ocultará á la alta penetracion de V. M., no es obra de un dia el poder tomar noticia exacta, por lo desorganizado que ha quedado, de todo lo actuado en más de un año, sino que se necesita algun tiempo, siquiera sea lo más corto posible.—Hé aquí porqué no me es dado en esta carta enterar á V. M. de lo pasado, y exponerle las razones que tengo en consideracion para plantear mi plan ahora y en lo sucesivo, limitándome sólo á procurar por ella calmar en algo la natural impaciencia de V. M. por saber el estado de los trabajos, al par que recomendarle la paciencia como punto de partida de sus justos deseos; confiando siempre en que en pró de la felicidad de la patria y de V. M. y su legítimo triunfo trabajará hasta donde sus fuerzas alcancen y los

sucesos se lo permitan, el que tiene la honra de ofrecerse con la consideracion debida.—Señor: A los R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*

❁ 43.

Hay un sello.—Clarens, 7 de Diciembre de 1869. Mi querido Cabrera: A su debido tiempo he recibido tus cartas del 7 de Noviembre próximo pasado y del 1.º del actual.—Por la primera veo con satisfaccion que definitivamente admites la direccion y mando que te he confiado por mis precedentes y decreto autógrafo de 4 de Octubre último, y por la segunda que has dado principio á tus trabajos, procurando informarte de los que habia hechos, para seguir adelante en tu plan ó modificarlo, segun lo exijan las circunstancias. Ya te he dicho que confio plenamente en ti, y no dudo de que en todo proceden como experto y consumado jefe y como hombre político, siempre consecuente con los principios que mi nombre simboliza.—No tengo impaciencia alguna, ni la he indicado, ni la indicaré jamas, mientras tú te halles al frente de los negocios, y en prueba de ello y de la ciega confianza que en ti he depositado, voy á salir para Alemania el jueves próximo, con objeto de pasar algunos dias con mi familia en Viena, Froshdorf, Gratz y Trieste, en donde espero ver á mis queridas madre y abuela, así como á mi hermano y mis tios y primos.—Creo que no será perdido este viaje para el bien de mi patria,

por el cual anhelo y suspiro siempre con la impaciencia que tú por él suspiras. Esto no obstante, dirígeme aquí cuanto quieras exponerme acerca de tus planes, como indicas en tu carta del 1.º, y sobre cualquier otra cosa que se te ocurra, pues desde Clarens me remitirán toda la correspondencia al punto donde á la sazón me hallare, sin perjuicio de que si en alguna de las ciudades alemanas me detuviese bastante tiempo, puedas escribirme allá directamente. — Creo poder anunciarte ya con seguridad que Margarita está embarazada. No dudo que participarás de mi satisfacción y de mis esperanzas. Recibe sus afectos y pídele á Dios que le conserve la salud y colme nuestros deseos. — Saluda de mi parte cariñosamente á tu mujer y tus hijos; consérvate bueno, y cuenta con tu afectísimo *Carlos*.

④ 44.

Hay un sello. — Clarens, 8 de Diciembre 1869. Aunque en tu carta del 1.º del actual, mi querido Cabrera, te has contentado con decirme que estabas enterándote de los trabajos hechos hasta ahora en favor de mi causa para enlazarlos con los tuyos, he sabido por diferentes conductos, todos fidedignos, que has dejado por unos dias tu casa de Inglaterra, que has ido á Francia y llegado hasta Burdeos, en donde despues de conferenciar con diferentes personas, has tomado disposiciones que desconozco; pero que en el mero hecho de ser tuyas tengo por acer-

tadas.—Estas noticias han conmovido mi corazón, y deseoso de demostrarte con algo más que con palabras, siempre sinceras, lo mucho que te aprecio, he vuelto los ojos hácia la prenda que más estimo de mi propia familia; hácia el Toison que mi inolvidable abuelo D. Carlos V llevó durante la gloriosa guerra, en que á fuerza de valor y de pericia supiste conquistar un nombre impercedero en nuestra historia. Tuya fué desde aquel momento en mi corazón esa ilustre insignia, tuya será realmente y con todos los honores que le corresponden, desde el punto en que de parte mia la ponga en tus manos D. Gaspar Diaz de Labandero, portador también de la presente. Honra tu pecho con esa condecoracion con que se honraba el pecho de aquel esclarecido monarca, tan grande por sus virtudes como lleno de amor hácia tí. Lleva esa prenda que renovará el ardor de tus juveniles años y hará palpitar tu corazón como en los dias en que derrotabas á Pardiñas y tomabas á Morella. Llévela además en recuerdo de quien, emulando la constancia y la inquebrantable fé de su abuelo, con el auxilio de Dios y tus leales esfuerzos, espera superarle en la ventura.—*Carlos.*

Wentworth, 29 Diciembre 1869.—Señor: D. Gaspar Diaz de Labandero ha puesto en mis manos hoy la carta de V. M. de fecha 8 del mes actual, y en la que V. M. me honra superabundantemente man-

dándome el Toison que llevó el augusto abuelo de V. M., el Sr. D. Carlos V, manifestándome á la vez que con tan ilustre insignia V. M. se digna darme todos los honores que la corresponden, desde el momento en que de parte de V. M. la ponga en mis manos el expuesto mensajero. No me es posible expresar á V. M., no mi sorpresa por la accion en sí partiendo esta de V. M., sino mi turbacion, y sobre todo mi reconocimiento por un honor de que no me conozco acreedor en las actuales circunstancias.— Comprendo perfectamente que al obrar V. M. en esta ocasion como lo hace, no le ha guiado la idea de estimular mi celo y decision en trabajar en favor de la causa, porque á su alto criterio no puede ocultarse que el hacerlo ha sido y es siempre mi constante anhelo y deseo, y hoy al emplear las escasas fuerzas que aun me restan en pró del triunfo de V. M., lo hago en el del de mi pátria, necesitada y deseosa de un modo de ser politico que la salve del abismo al que inconsideradamente la conducen los hombres que hoy la rigen. Pero si comprendo esto, V. M. no desconocerá á su vez que aun nada he hecho en su servicio que justifique su régio donativo, ni á mis ojos ni á los de la nacion misma, cuando de la magnanimidad de V. M. tenga noticia, y que tanto más grande es V. M. al otorgarme merced tan señalada, cuanto más pequeño yo pareceria si la admitiese desnuda de merecimientos míos, pues no pueden llamarse tales los que V. M. en su natural bondad expone en su carta para justificar aquel. Dignese V. M.

tener en consideracion las expuestas razones, y recordando á la vez las promesas que le hice en una de las conversaciones en que V. M. me honró en su último viaje á Lóndres, en el presente año, de no admitir nada de V. M. hasta que estuviera sentado en el Trozo que de derecho le corresponde, y entonces, en todo caso, cuando comprendiese ser digno por mis servicios de la recompensa que V. M. se dignase darme; no extrañaré mi conducta de hoy al no aceptar su régio presente, que sólo me fuera dado admitir en el caso de ser posible considerarlo desprovisto de todo otro honor que el grande que encierra de haber pertenecido al angusto abuelo de V. M., á quien tanto quise y del que recibí siempre señaladas muestras de estimacion y deferencia.—En su consecuencia, señor, D. Gaspar Diaz de Labandero lleva el encargo de poner en sus reales manos esta carta, testimonio escrito de mi reconocimiento á V. M. y á la vez devolverle el Toison que V. M. le mandó me entregase, prenda de la que sólo puede ser depositario V. M. por las poderosas razones ya expuestas.—Y suplicándole que en mi no aceptacion no vea envuelto deseo alguno de ofenderle, queda con el respeto y agradecimiento debido, Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*

④ 46.

Wentworth, 30 de Diciembre de 1869.—Señor:
Al hacerme cargo de la direccion de los asuntos del

partido, mi primer cuidado fué enterarme de los recursos pecuniarios con que se contaba para hacer frente á los diversos y cuantiosos gastos que lleva consigo empresa como la de que se trata. D. Gaspar Diaz de Labandero, á quien me dirigí con aquel objeto, me manifestó que no existia fondo ninguno disponible, ni aun para las primeras atenciones, de las cantidades que en diversos conceptos se habian recaudado por las administraciones anteriores. En tal conflicto, me he dedicado con todo ahinco, y por cuantos medios me ha sugerido mi celo, á abrir nuevamente las fuentes del crédito del partido, crédito de poco tiempo antes, hasta que me he encargado de dicha direccion, por desgracia muerto dentro y fuera de España. Todo ha sido inútil hasta hace pocas semanas, que una casa de Paris propuso un empréstito razonable por la cantidad que ofrecia, pero difícil de admitir por las condiciones que envuelve, y que no del partido, sino de las augustas personas de VV. MM., exige la casa contratante.—Como el asunto era de suyo tan delicado, y á más de esto, perteneciente á el ramo de Hacienda, dispuse que persona tan competente en ella como lo es dicho Labandero, tomase en el expuesto negocio la participacion debida. Asi lo ha hecho, y después de tratarlo ámpliamente en Paris, se ha presentado á darme cuenta de él. Creo de mi deber hacerlo á mi vez á V. M., siquiera sea en tan ligeros términos, puesto que el mismo Labandero se lo explicará de palabra. Aconsejar en tal

asunto á V. M. no me es dado, por lo espinoso y delicado del mismo; solo si me permitiré exponer á su alta penetracion, las dificultades y compromisos que envuelve, y que V. M. creo pesará bien antes de tomar una resolucion sobre tan importante particular. Pero á la vez que esto, debo elevar á su consideracion, que en el estado en que hoy nos encontramos, faltos absolutamente de todo recurso pecuniario, no nos es posible, no digo terminar, sino ni aun seguir los trabajos de que me he encargado. No queda, pues, otro recurso, que el de que vea V. M. de allegar los necesarios por los medios que su posicion social, relaciones de parentesco y elevado criterio, puedan proporcionarle.—Con sentimiento, pero con franqueza, he expuesto á V. M. el estado en que nos encontramos, pues quiero evitar que en todo tiempo pueda atribuirse nuestra derrota á la falta de franqueza y prevision por mi parte, aguardando la contestacion de V. M. para obrar en su consecuencia, pues me fuerzan los muchos y diversos compromisos que tengo contraidos, quedando en darle cuenta detallada en su dia del estado en que encontré los asuntos referidos al encargarme de ellos y de la direccion que les he impreso. Aprovecho gustoso esta ocasion para dar á VV. MM. la más cumplida enhorabuena por el estado interesante en que se encuentra S. M. la reina doña Margarita, y del que se dignó darme cuenta V. M. en 7 del mes actual, en carta que entonces no me fué dado contestar por mi mal estado de salud, como

expuse á Villoslada, para que lo elevase al superior conocimiento de V. M.—Dispensándome V. M. el obsequio de ofrecernos respetuosos á los reales piés de tan augusta señora, á mi esposa, que agradece sinceramente la visita que de su parte la ha hecho Labandero y á mi, me ofrezco como siempre respetuoso.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*

47.

Hay un timbre con las armas reales de España.—Gratz, 6 de Enero de 1870 (1).—Mi querido Cabrera: Tu modestia te ha hecho rehusar el toison que pertoneció á mi abuelo Cárlos V.; pero al devolverme esa joya, que casi es una reliquia, me conviertes en depositario de ella hasta que pueda entregártela y ponértela al cuello en Madrid.—Yo te la he dado; la conciencia pública seguro estoy de que confirmará mi don, y la pátria está interesada en que vengas á recogerla pronto, muy pronto, de las manos de tu afectísimo *Cárlos.*

48.

Hay un timbre con las armas reales de España.—Brunnen, 7 de Enero 1870.—Mi querido Cabrera: D. Gaspar Diaz de Labandero me ha entregado tu

(1) Se pone fecha 8 en vez de 6.

carta del 30 de Diciembre próximo pasado, en la que me expones que en vista de la necesidad de allegar recursos pecuniarios para la causa, has dado algunos pasos, inútiles todos, hasta que hace pocas semanas se presentó cierto individuo de París ofreciendo un empréstito, razonable por la cantidad, pero difícil de admitirse por las condiciones.—Labandero me ha enterado de ellas, y son: un pagaré para el 1.º de Enero de 1872 por la suma de diez millones de francos, suscrito por Margarita y por mí como particulares; y un documento firmado también por ambos, á favor de una persona cuyo nombre queda en blanco, autorizándola á obrar por nuestra cuenta y por orden nuestra como se le antoje, comprometiéndonos á aprobarlo todo de antemano, y dándole para ello los poderes más amplos. En cambio de estos documentos recibiríamos cinco millones, descontando el diez por ciento de comisión.—Dices bien que este negocio es difícil de admitirse, y maduramente me aconsejas que en asunto tan delicado como espinoso, pese bien, antes de tomar una resolución, las dificultades y compromisos que envuelve. Dadas tu prudencia y tu lenguaje, siempre contenido por el respeto, creo que no puedes expresar de una manera más clara y terminante que el tal negocio es inadmisibile y no merece tu aprobación.—Prescindiendo de obligarnos á pagar lo que quizá nunca podremos satisfacer, quedando incapacitados para ulteriores empresas, como príncipes y representantes de una causa tan noble y tan

santa, es, no solo contra el honor, sino contra el sentido comun, firmar una obligacion ilimitada en favor de una persona desconocida que puede ser nuestro mayor enemigo, un agente de sociedades secretas, un malvado ó un ente ridículo. En fin, en este negocio compiten lo absurdo con lo indecoroso y lo perjudicial á la causa. Así lo han visto Labandero y demás personas á quienes sobre el particular he consultado.—Ni sirve decir que quanto más amplios sean los poderes, tienen segun la ley ménos fuerza de obligar: la firma de los reyes no se pesa por artículos del Código. Su palabra será siempre del mismo metal que su corona.—Pero despues de hablarme de este negocio, que no es la primera vez que se me ha presentado, y que por idénticas razones he rechazado siempre, me dices que en el estado pecuniario en que nos hallamos no te es posible proseguir los trabajos de que estás encargado por falta absoluta de recursos, sin que te quede otro que el de que yo te los proporcione. Sabiendo como sabes que todo quanto yo tenia lo he dado para la causa; que Margarita ha empeñado por ella no solo sus rentas sino sus joyas, no puedes figurarte cuánto me aflige el no tener más para darlo tambien como lo anterior en interés de mi pátria y á fin de que no se paralicen tus trabajos, á tan sublime objeto encaminados.—Pero si me faltan recursos, si me veo precisado á vivir modestamente como un particular, no como príncipe, no me faltan fé y corazon: con las plenas facultades que te he dado, proponme lo que

estimes conveniente, y no dudes de que juntos hallaremos medios de salvar á España.—Así te lo asegura tu afectísimo *Carlos*.

49.

Wentworth, 13 de Enero de 1870.—Señor: V. M. en su autógrafo de 7 del mes actual se digna enterarme del resultado de la negociacion que llevó D. Gaspar Diaz de Labandero cerca de su real persona.—Aquella ha justamente fracasado, y no debemos hablar más de ella; yo celebro altamente, y me congratulo desde el fondo de mi alma, que V. M. comprendiendo tan perfectamente como lo ha hecho el negocio que se le proponia, y las consecuencias todas que pudiera tener, lo haya rechazado como indigno de tomarse en consideracion, pues V. M. con su buen talento ha comprendido que el respeto no me permitia aconsejarle en tan grave negocio, sino darle la voz de alerta.—Ha salvado, pues, V. M. este escollo, y yo le doy gustoso la más respetuosa enhorabuena.—Pero después de todo, resulta, señor, que carecemos del elemento principal para poder llevar adelante nuestros deseos, como ya tengo el honor de haberlo hecho presente en mi carta anterior; y por más que me sea doloroso afectar su ánimo con narraciones tristes, la necesidad, señor, es más imperiosa que el deseo; mi responsabilidad en la pesada obra que he emprendido sería grande, si no expusiese todo, absolutamente todo, á

la alta consideracion de V. M., y yo ni debo, ni quiero, ni es justo admita aquella si por una desgracia dicha obra no pudiera llevarla á buen fin por falta de medios (1). [Yo, señor, á el hacerme cargo de la direccion de los asuntos del partido que V. M. tuvo la dignacion de confiarme con fecha 4 de Octubre del año próximo pasado, me he encontrado aquel á semejanza de un enfermo en su agonía, toda vez que los trabajos anteriormente emprendidos, que por resultado dieron el frustrado movimiento de Julio último, han traído como secuela el descrédito del mismo partido y de sus hombres, para la opinion pública de España en general, precisamente en el momento mismo en que esta iba conociendo á V. M. y haciéndole justicia al esperar de su augusta persona su regeneracion; el desprestigio, el descrédito tambien en el interior mismo del partido, para esa masa de hombres en todos tiempos dispuestos á ayu-
dar con sus intereses al triunfo de tan grande obra, intereses que desde entonces hasta el presente han desaparecido, cegándose las fuentes del crédito hasta el punto de no haberme encontrado más que deudas donde esperaba hallar algunos, aunque pocos fondos, para ayudar las atenciones del momento: en lo militar trabajo ninguno se conservaba que poder continuar, toda vez que no se habia principiado antes de dicho movimiento en este ramo el principal

(1) Suprimido todo lo que sigue comprendido entre paréntesis, y sustituido con un extracto incompleto.

de todos, el de comprar é introducir en España el armamento, cuya absoluta carencia en todas las provincias fué la causa principal de la derrota última:] en lo civil y político poco se habria hecho, pues ni se habia conseguido una ordenada propaganda por causas que no son para explicadas de momento, ni se habia cuidado de ilustrar la opinion pública, que tanto nos importaba atraer, por la explicacion, esplanacion y repeticion continua, en todos los tonos y en todas las formas literarias posibles, de la politica racional y á la altura de la marcha de la verdadera civilizacion de nuestra época, del partido; política de transaccion, de paz, perdon y armonia; politica que tanto y tanto convenia haber hecho comprender á *todos los españoles* y á (1) todos los partidos políticos, para desvanecer en los ilusos los errores que á sabiendas predicán nuestros enemigos para extraviar la opinion pública respecto á nosotros, y enseñar á los ignorantes que aun existe en España un partido que, desenvolviendo sus doctrinas políticas tal y como las concibe, pudiera poner término á tanto desórden, y abrir una era de justicia, paz y prosperidad que tanto necesita aquella (2): [y finalmente, entre los carlistas estaba en unos muerta la fé por el desengaño sufrido, en los más

(1) Suprimidas las palabras que van de bastardilla.

(2) Omitido todo lo que sigue entre paréntesis, y sustituido con un resumen infiel que da distinta significacion al texto.

amortiguada, y en muy pocas viva y entera; todo lo que resumido consiste en el desprestigio del partido en España, desaliento, falta de confianza en sus afiliados, carencia absoluta de recursos pecuniarios, con la adición de unas no despreciables deudas, y pocos y malos trabajos de organización en todos sus correspondientes ramos.]—Hé aquí, señor, los elementos con que he dado principio á la obra, y digo principio, porque no puede decirse continuación de obra de que no quedaron casi ni aun cimientos, y de la que pocos hombres se hubieran encargado en circunstancias iguales á las mías; pero que yo lo he hecho despreciando mi quebrantada salud, desoyendo el dictámen de cuantos facultativos ingleses, franceses y alemanes he consultado, y conformes están en que acorto mi vida á consecuencia de las emociones y fatigas que estos trabajos me proporcionan; olvidando los millones que á consecuencia de la causa llevo gastados, con el aditamento de los desembolsos que en la actualidad estoy haciendo; y finalmente, sin querer ni desear otra recompensa que el bien de nuestra pátria, significado en el triunfo de V. M. sobre nuestros enemigos políticos.—Pero si aunque no tocaba, como ahora toco, la pobreza de las bases con que podia contar, nunca creí que aquella en la parte financiera llegase al extremo de no tener en caja un solo céntimo ni encontrar medio alguno de hacernos siquiera con los muy precisos fondos para la empresa. Esta, señor, la tengo comenzada en su parte más precisa y esencial, el todo

lo tengo pesado y combinado, de manera que creo que ayudado por las circunstancias y con los fondos necesarios, habia de dar el resultado apetecible; pero no puedo seguir la obra, porque de todas partes y para todo lo que proyecto y propongo, se necesita y piden dinero. Y si V. M., que por su consideracion politica y gerarquia social, encuentra agotada la fuente de sus recursos para lograr aquel en cualquier cantidad, ¿cómo he de encontrarlo yo, simple particular, que nada de todo aquello represento? Y debo elevar á la alta consideracion de V. M., que sin dinero, nada, nada absolutamente podré hacer de provecho, adelantar en mi plan y procurar el triunfo de V. M.; porque no basta decir que puede intentarse un golpe á la desesperada sublevando las Provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, cuando tengan siquiera mediano armamento, pues no espero prestarme nunca á proyecto tan descabellado: primero, porque ni quiero ni desco para V. M. ni para mí una guerra de aventura, que de ser adversa, no solo acabaria de hundirnos para siempre, sino que pereceriamos envueltos en las maldiciones y desprecio de presentes y venideros que la historia de estos sucesos leyese; y para ser próspera necesitaba tiempo, que por corto que fuese, daria lugar á derramar sangre preciosa de hermanos nuestros, que yo desco economizar en lo posible; segundo, porque á lograr este fin y el de que V. M. entre en España aclamado por la opinion pública, y no sostenido en nuestras bayonetas, es por lo que

trabajo y trabajaré hasta donde alcance y pueda, y mi quebrantada salud me lo permita.—Pero la gran lucha moral aun no se ha entablado en la esfera que yo necesito, por falta de recursos, y la ocasion de la lucha oportuna contra la revolucion puede pasarse, y con ella nuestras esperanzas de vencimiento, y para ese dia, no quiero ni pueda consentir que el partido me culpe de inactivo y la opinion pública de impotente; y para evitar el que llegue este caso, y de ser inevitable para cuando llegue, con el respeto debido, debo exponer á V. M., que hoy por hoy, no puedo asumir responsabilidad alguna si resultásemos vencidos sin haber luchado; y declaro, que continuaré al frente de la expuesta direccion, y no cesaré como no cese de buscar los medios de allegar los recursos que tanto necesitamos, hasta no poder más, que entonces, con el permiso de V. M., me retiraré otra vez á mi oscura vida, si con el sentimiento de no haber podido lograr el deseo de toda mi vida, con la satisfaccion de haber llegado hasta donde un hombre ea lo humano puede llegar.—Con el respeto debido quedo, Señor: A L. R. P. de V. M.
—*Ramon Cabrera.*

50.

Hay un timbre con las armas reales.—Clarens, 10 de Febrero de 1870.—Mi querido Cabrera: Mi viaje, del que he quedado contento por la buena acogida que en todas partes he tenido, me ha impedido con-

testar á tu carta del 13 del pasado. Hoy lo hago para reiterarte el testimonio de mi cariño y repetirte una vez más lo mucho que aprecio cuanto haces en beneficio de mi causa y en bien de España.—Me dices en tu carta que celebras altamente que haya comprendido que el negocio de que me habló Labandero era indigno de ser tomado en consideracion, y me dices tambien que carecemos del elemento principal para llevar á cabo nuestros deseos, que sería grande tu responsabilidad si no me expusieses todo, absolutamente todo, y que ni debes ni quieres, ni es justo que admitas aquella, si por una desgracia no pudieses llevar á buen término, por falta de medios, la obra que has emprendido.—Razon tienes al decir que esto debe afectarme dolorosamente, porque triste es ver que hombre de tan levantado corazon como tú, cree que la regeneracion de España, la restauracion del derecho y de la justicia en la pátria en que Dios me ha llamado á reinar, penden de una cantidad de dinero. Esto lo explicas por el desprestigio en España, en que dices haber encontrado al partido, el desaliento, la falta de confianza en los afiliados, la escasez ó mala calidad de los trabajos de organizacion en todos los ramos, que manifiestas haber hallado al principiar á trabajar por el triunfo de la causa que represento.—Yo creo que el partido que cuenta con personas como tú, el partido que tantas y tan repetidas pruebas de heroismo ha dado, mostrándose siempre dispuesto á sacrificarse por su Rey y por su Pátria, nunca puede perder su presti-

gio, ni dejar de inspirar confianza á cuantos miran más alto que el vulgo de los hombres.— En cuanto á los trabajos de organizacion, muchos de los que se han hecho no han dado el resultado deseable, pero siempre he escuchado el dictámen de los entendidos, y al confiarte el cargo que desempeñas, descé que tu experiencia te guiase dentro del circulo de tus atribuciones, y quise, en lo que de ellas excediese, oír tu opinion, anhelando cumplir, con la ayuda de Dios, la mision que de él he recibido.— Me hablas de los sacrificios que haces por la causa; en el alma te los agradezco. Yo, al desprenderme de mi fortuna personal, al comprometer la de Margarita, no he hecho más que cumplir mi deber de Rey, procurando el bien de mi querida España. Me dices que no quieres que el partido te culpe de inactivo y la opinion pública de impotente. La seguridad que me das de que no cesarás de buscar medios de allegar recursos, hasta no poder más, me convence de que nunca se dará el triste caso de que me hablas, y España y Europa entera apreciarán en lo que valen tus largos servicios á la causa de la legitimidad y tu adhesion á la persona de tus Reyes (1).— Pensando constantemente en facilitarte tu cometido con los medios que estén en mi mano, y agotados ya los míos propios, he decidido hablarte de un recurso que

(1) Omitido desde aquí hasta el fin, diciendo simplemente que la carta acaba hablando de un plan financiero, sin explicarlo.

considero de poca ó ninguna utilidad, pero del que tú verás si es posible sacar algun partido. Mi abuela la Reina Doña María Teresa tiene un crédito contra Portugal, precedente de intereses no satisfechos de su dote, crédito que podria acaso ser garantia de un empréstito, si la persona que lo aceptase como tal tuviese medios de lograr que Portugal pague lo que debe; son los intereses correspondientes á unos cuantos años, á razon de quinientos mil reales anuales. Espero que mi abuela, por amor hácia España y hácia mi, dará la autorizacion necesaria; pero temo que sea difícil encontrar quien acepte esta garantía. Miralo tú, sin embargo, y dime lo que te parezca.—Estoy con el sentimiento de que Villoslada se haya tenido que quedar en Viena por haberse roto una pierna. Está en casa de mi tío el duque de Módena, y va bastante bien; pero tardará en ponerse en camino. Mientras tanto he encargado de mi secretaría á D. José Cavanilles, con quien puedes entenderte para aquellos asuntos de detalle que no quieras tratar directamente conmigo.—Que Dios te conserve la salud como te desea tu afectísimo *Carlos*.

51.

Omitida por el Sr. Arjona).

Señor: Sumamente satisfactorio me ha sido comprender por la lectura del autógrafo de V. M. que con fecha 10 del mes corriente ha tenido la dignacion de escribirme, que ha hecho con felicidad su

viaje, del que ha vuelto contento por la buena acogida que dice ha tenido en todas partes, y de la que no he dudado un momento, conociendo como creo conocer los tiernos afectos que los ilustres parientes de V. M. conservan imperecederos en sus corazones por las augustas personas de V. M. y S. M. la Reina Doña Margarita. — V. M. en su buen deseo de ayudarme en la penosa tarea de allegar recursos, me propone presentar como garantía de un empréstito los intereses devengados y no satisfechos por el Portugal, resultantes de la dote de S. M. la Reina Doña María Teresa, y al proponérmelo, teme que sea difícil encontrar quien acepte dicha garantía; y doloroso me es manifestar á V. M. que ese temor sobre tan importante particular, es muy fundado; y lo es porque tengo la casi seguridad de que nadie admitiría garantía semejante, en razon á la dificultad de hacerla efectiva. — Ya en anteriores tiempos gestionaron los augustos abuelos de V. M., el Señor D. Carlos V, su tío, el Sr. Rey D. Carlos VI y su Señor padre D. Juan con verdadero interés la realización de los devengados por aquel concepto, y de los que nunca pudieron hacer efectiva suma alguna del gobierno lusitano, como me consta. Y si en épocas en que el Portugal se encontraba más desahogado en cuestion financiera, y en buenas y hasta amistosas relaciones con los expuestos ascendientes de V. M. ¿qué podría conseguirse hoy de una nacion cuya hacienda pública está en el deplorable estado que V. M. debe conocer, y además no lleva con su

Real persona las estrechas relaciones que con aquellos señores? Dejo á su alta penetracion el contes- tarse y conocer la inoportunidad de presentar una garantía, que por legítima que sea, pudiera no ser aceptada é inferir con una negativa un desaire que por ningún concepto deseo á V. M.—No es aceptable, pues, en mi concepto este medio para el logro de nuestros deseos, y así, no encontrando otro, dejemos obrar á la Divina Providencia, que justa en sus designios, nos desembarazará el camino tan difícil de recorrer en este sentido, pudiendo V. M. vivir en la persuasion de que, como ya he tenido el honor de manifestarle, agotaré cuantos medios Dios me inspire para conseguir lo que (triste es decirlo, pero es cierto), es un elemento indispensable para hacer valer los derechos de V. M. hácia el Trono de San Fernando, que de justicia debe ocupar.—Tengo el honor de ofrecerme, respetuoso como siempre.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Wenworth, 19 de Febrero de 1870.

52.

(Omitida por el Sr. Arjona).

Señor: Para que el plan de organizacion y aumento del partido que me he propuesto en España por medio de juntas que públicamente y amparadas por la ley que hoy en aquella rige referente á asociaciones, dé los resultados que me propongo, necesito hacer reformas y modificaciones en el que con esta

misma idea se hubiere planteado en la Península por iniciativa de los consejeros de V. M. antes de encargarme de la direccion del partido.—A el efecto me conviene tener todos los antecedentes que se refieran á la creacion y objeto, tanto de los comisarios y subcomisarios régios, como toda clase de juntas no militares que se hubiesen mandado organizar en aquella, ó que por sí mismas se hubieren organizado, dando cuenta de ello —Y como estos antecedentes deben obrar en esa Real Secretaria, me atrevo á suplicar á V. M. se digne disponer que por la misma se me remitan con la brevedad posible, si así lo juzga V. M. oportuno. A la vez me permitiré elevar á su real consideracion la inquietud que tengo por ignorar si mi última carta de fecha 13 de Enero próximo pasado, ha llegado á sus reales manos.—Quedo con el respeto debido.—Señor: A L. R. P. de V. M.—Wentworth, 15 Febrero 1870.—*Ramon Cabrera.*

53.

(Omitida por el Sr. Arjona).

Hay un sello real. — Clarens, 18 de Febrero de 1870.—Supongo, mi querido Cabrera, que ya habrás recibido mi carta del 10 en que contestaba á la tuya fecha 13 del pasado. Hoy ha llegado á mis manos la que con fecha 15 me diriges, y doy orden á Cavañilles de que te envíe con la posible brevedad de los

datos que me pides, los que existan en mi secretaría. En tu poder deben obrar los que te envié desde París.—Saluda de mi parte á tu mujer y á tus hijos, y sabes que te quiere tu afectísimo *Carlos*.

© 54.

Señor: Tengo el honor de elevar á la alta consideracion de V. M. que el dador de esta, D. Juan Miguel de Losada, lleva el encargo de hablar á V. M. en mi nombre, de un asunto de reconocida trascendencia política.—Dígnese V. M. escuchar atento al mensajero, y pesando con su recto juicio las razones que exponga, decidir prontamente en el negocio de que va encargado.—Aguarda respetuoso la contestacion el que como siempre se ofrece, Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Wentworth, 19 Febrero de 1870 (I).

55.

Señor: En los periódicos franceses *La France* y *La Liberté*, y en el inglés *The Times* correspondiente á esta fecha, he leído con gran sorpresa que V. M. viajando con un pasaporte austriaco, con el título de marqués de Alcántara, habia llegado á Lyon el 22, donde encontró á su tío, S. A. R. el señor duque de Módena, que llegaba de Roma, y ha-

(I) Lleva la fecha del 12, en vez del 19.

bia remitido á V. M. considerables fondos destinados á hacer la contra-revolucion en España. Que V. M. al dejar á Lyon, debia dirigirse sobre la frontera española, pero que las autoridades francesas, apercibidas de su intencion, habian comunicado á V. M. el deseo del gobierno francés de verle establecerse en una ciudad del Norte de Francia, si no preferia marchar al extranjero; y habiendo optado V. M. por esto último, habia sido escoltado hasta la frontera suiza.—Tan absurdo é impolitico en las actuales circunstancias es el proyecto que dichos periódicos suponen á V. M. de dirigirse desde Lyon á la frontera de España, que no me atrevo, ni puedo creer tal noticia.—Sin embargo, á fin de no dar lugar á duda de ninguna clase, me atrevo á suplicar á V. M. que lo ántes posible, si lo tiene á bien, se digne manifestarme lo que haya de cierto en tan importante asunto.—Señor: A L. R. P. de V. M.
Ramon Cabrera.—Wentworth, 24 de Febrero de 1870.

56.

Señor: Si no es cierto que V. M. intentase marchar desde Lyon á la frontera de España, sírvase V. M., si lo tiene á bien, ceñirse en su contestacion á desmentir semejante especie con las razones que estime más oportunas al efecto; sin perjuicio de decirme en otra carta cuanto guste sobre los demás extremos que la mía refiere; pues mi objeto es rec-

tificar la noticia en los mismos periódicos de Europa que la han traído, publicando esta mi carta á V. M. y su contestacion.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Wentworth, 24 de Febrero de 1870.

57.

Hay un timbre con las armas reales.—La Tour, 28 de Febrero 1870.—Mi querido Cabrera: Siempre pensé que no creerias lo que los periódicos han dicho de mi viaje: en otro caso te hubiese enviado un telégrama desmintiéndolo.—Mi tio el duque de Módena me avisó que pasaba por Lausanne, en direccion á Roma. Sali á saludarle, fui con él hasta Lyon y desde allí volví al dia siguiente á mi residencia, como tenia dispuesto, sin que en la duracion de mi viaje, que ningun fin politico tenia, hayan influido para nada las ideas del gobierno francés respecto á la conveniencia ó no conveniencia de mi estancia en el imperio.—Que el tio me diese fondos, es tan inexacto como lo demás que los periódicos han dicho de mi viaje.—Por el cargo que desempeñas, sabes tú mejor que nadie que no es verdad que desde Lyon pensase en ir á la frontera.—Nadie puede impedir que se impriman noticias falsas.—De tí dicen cada dia cosas que no merecen sino el desprecio.—Te envio otra carta que no tengo inconveniente que publiques si lo juzgas oportuno.—Sabes que de veras te quiere y aprecia tu afectísimo *Carlos*.

58.

Hay un timbre con las armas reales.—La Tour, 28 de Febrero 1870.—Mi querido Cabrera: Tú mejor que nadie sabes que no es cierto que haya pensado en dirigirme desde Lycin á la frontera, como han dicho algunos periódicos.—Te escribo, sin embargo, para que nadie dé crédito á lo que no lo merece.—Te quiere y aprecia tu afectísimo *Cárlos*.

59.

Hay un sello con las armas reales.—La Suer, 27 de Febrero 1870.—Mi querido Cabrera: He recibido tu carta del 19, y en vista de lo que Miguel Losada me ha hablado de tu parte, deseo que tú mismo me digas por escrito cuanto acerca del particular se te ocurra, pues tus indicaciones son siempre para mí de mucho valor y quiero proceder en todo con acierto.—A su tiempo llegó á mis manos la otra carta tuya, que con la misma fecha me has enviado por el correo. Espero que la Providencia ha de premiar los esfuerzos que todos los buenos españoles hacemos para lograr la felicidad de nuestra patria.—Margarita y yo agradecemos los recuerdos que Losada nos ha dado de parte de tu mujer, á quien da-

rás espresiones nuestras.—Sabes que te quiere y aprecia tu afectísimo *Cárlos*.

60.

Señor: D. José Ros de los Ursinos, portador de esta carta, es el nuevo secretario que V. M., haciendo justicia á sus merecimientos, ha tenido la dignacion de nombrar para su real despacho.—La eleccion de tan antiguo y consecuente legitimista, cuya vida se ha consagrado al servicio del alto principio que en la actualidad V. M., representa, es á la vez que una satisfaccion merecida por el heróico y consecuente partido que se honra en tener á V. M. por representante, una garantia (que este mismo partido agradecerá sinceramente), de que V. M. empapado en sus nobles hechos y sacrificios en pró del triunfo de la augusta familia de V. M., cuando V. M. ocupe el Trono que de derecho le corresponde, como en esta ocasion lo hace, recompensará justamente en todos sus individuos tan relevantes hechos, tanto más dignos de ser admirados, cuanto que hoy se hallan solo vinculados en él, que orgullosamente se envañece con el dictado de partido legitimista.—Y dando á V. M. la más cordial enhorabuena por la acertada eleccion que ha hecho, me ofrezco como siempre con el respeto y consideracion debida.—Señor:—A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Wentworth, 4 de Marzo de 1870.

(Omitida por el Sr. Arjona).

Señor: No se ocultará á la alta penetracion de V. M. lo útil y aun conveniente que nos es para contribuir á su triunfo, el atraernos á el partido cuantas personas de reconocido mérito y valer militen en los contrarios.—Uno de esos hombres, y general que fué de la augusta prima de V. M. doña Isabel de Borbon, ha mostrado intenciones de someterse á V. M., siempre que se dignase ponerle un autógrafo en el que su real asentimiento le mostrase V. M. Y como tengo yo en la actualidad pendiente la negociacion, me atrevo á suplicar á V. M. que le escriba con arreglo al adjunto borrador que me permito incluirle (cuyo atrevimiento espero se dignará dispensarme), ú otro que V. M. disponga, siempre que exprese la misma idea.— Ignorando, como en la actualidad ignoro, el nombre del expuesto general, por más que sé el apellido, no me es posible invitar á V. M. á escribirle desde luego, pero sí puede hacerlo cuando por un telégrama, que cuidaré de trasmitirle, lo haga del nombre de aquél. Una vez escrita la carta, conveniria que V. M. me la remitiese para darle yo direccion despues en la forma conveniente, cuando yo lo crea necesario.— Y poniendo, finalmente, en su superior conocimiento que han llegado á mi poder los dos autógrafos de V. M. de fecha 28 del pasado

Febrero, uno de los cuales he mandado en copia á España para su insercion con mi carta en los periódicos del partido, me ofrezco una vez más, Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Wentworth, 5 de Marzo de 1870.

© 62.

Hay un timbre con las armas reales de España.—La Tour, 14 de Marzo de 1870.—Mi querido Cabrera: Por tu carta del 4 de Marzo veo que Losada no me ha entendido bien ó se ha explicado mal. El fué portador de una carta mia, á la que no he tenido todavía contestacion.—Prolongándose la enfermedad de Villoslada, he nombrado mi secretario al conde de Samitier, cuyas relevantes prendas concies. No dudo que este nombramiento ha de causar gran satisfaccion en el partido, y estoy seguro de que me felicitarás por mi determinacion.—Ros de los Ursinos, á quien he tenido mucho gusto en ver, se quedará aquí. Le he nombrado subsecretario y he visto con placer que él y Samitier están completamente de acuerdo y piensan del mismo modo acerca de todas las cuestiones pendientes: ámbos juntos podrán prestar, así lo espero, distinguidos servicios á España y á la causa.—Ros de los Ursinos me ha entregado la carta fecha 5 que le has remitido abierta para mí, en la que me dices que es conveniente que escriba á un general en los términos que propones. Me parece muy bien el borrador, y en

cuanto recibiera el telégrama que me haga saber el nombre del general, te enviaré la carta que deseas.

—Creo, como tú, muy oportuno tratar de atraerlos á cuantas personas de valer quieran contribuir al bien de España. Mi deseo tú bien lo sabes, es y será siempre, emplearme en unir á los hombres de buena voluntad, procurando que todos trabajen por la patria, y que el trabajo de todos la haga próspera y feliz. Por eso te agradezco que te ocupes en la negociacion de que me hablas; al hacerlo te conservas consecuente con tu historia; nada más grato para mí, nada más glorioso para ti. — Mis recuerdos y los de Margarita á tu familia, y cuenta siempre con el cariño de tu afectísimo *Cárlos*.

63.

Señor: La lectura de los autógrafos de V. M. de 27 de Febrero y 14 del actual mes, combinada con lo que de palabra V. M. se dignó decir á D. Miguel Losada en contestacion á la mision que de mi parte llevaba cerca de V. M., me obliga á molestar su alta atencion con el contenido de esta carta.—V. M. sabe que toda mi vida la he dedicado á cooperar á el triunfo de la legitimidad, que soy antiguo, muy antiguo en el partido, y por la participacion que en sus trabajos he tomado siempre y por la posicion que para la práctica de esos mismos trabajos he ocupado en todas ocasiones, me he encontrado y encuentro en situacion de conocer el carácter y circunstancias de todos

y cada uno de los hombres que como yo, han jugado en él en todos tiempos.—V. M. no sabrá quizás, y por eso tengo el honor de hacérselo presente también, que cuando en mis muchos años de emigración he tenido que hacer forzosa tregua en dichos servicios, me he dedicado y dedico con ahinco y por afición á el estudio de la marcha política de Europa, y por amor á el de la de mi patria, á la vez que á el de sus necesidades, deseos y aspiraciones, en el estado de postración, cansancio, desaliento y ruina en que la han colocado tan laboriosas y trascendentales convulsiones intestinas como ha sufrido desde el año de 1833 á el presente.—Estos estudios y observaciones de la política, y el exacto conocimiento de los sueños de ambición y manejos que para verlos realizados habia de ensayar una fracción de hombres que el partido entraña, tan gigantes en aquella como pigmeos en talento, y que no reúnen, por consiguiente, ninguna de las condiciones necesarias para el buen desempeño de los puestos que ardientemente desean escalar, han sido las bases fundamentales del que he partido para la formación y desarrollo de mi plan; bases que, como observará V. M., en nada se relacionan con el medio de vencer á nuestros enemigos políticos, porque conseguirlo lo creia más fácil que desvanecer las intrigas que los expuestos hombres habian necesariamente de poner en juego, y obstáculo constante habian de ser para el desenvolvimiento de mi plan político y militar, que esperaba diese por resultado final el triunfo de la cau-

sa de España y de V. M.—Pero si es verdad que los expuestos obstáculos comprendia yo que habian de oponérseme, no obstante, suponiendo lógicamente que V. M. al invitarme segunda vez á tomar la direccion de los asuntos políticos del partido, convencido (por los hechos pasados) del buen deseo que siempre me ha animado por su triunfo, depositaria en mí una omnimoda confianza que, dando lugar á una perfecta unidad de miras, y á un completo acuerdo y aprobacion por parte de V. M. de cuanto yo resolviese, seria para mí el poderoso auxiliar que, unido á mi enérgica y franca decision, y desinteresadas miras, allanaria y haria desaparecer las dificultades que se opusiesen dentro y fuera de nosotros, y lograria mi ardiente deseo de contribuir á colocar á V. M. en el trono de San Fernando.—La experiencia, empero, me hace dolorosamente comprender que tales obstáculos no me es dado conjurarlos, faltándome el necesario apoyo de V. M. mismo, y que si hoy momentáneamente los venciera, el gérmen de ellos quedaria en pié, y volverian á crearse otros nuevos á cada paso que en mi plan recorriese.—Y como del buen ó mal éxito de este, yo y solo yo he de responder ante Dios y los hombres, y como lo segundo es más seguro y cierto que lo primero, de no contar, como comprendo no cuento, con toda la confianza de V. M. en mis resoluciones, creo llegado el caso, señor, de manifestarle se digne aceptarme la dimision del importante cargo que tuvo á bien encomendarme con fechas 4 y 20 de Octubre

ante próximo, del que desde esta me doy por separado, pudiendo confiarlo á quien mejor que yo lo pueda el triunfo de V. M. sobre nuestros enemigos políticos; triunfo por el que haré fervientes votos desde el seno del hogar doméstico á que desde hoy me retiro.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Wentworth, 19 de Marzo de 1870.

© 64.

Hay un timbre con las armas reales.—La Tour, 23 de Marzo de 1870.—Mi querido Cabrera: Tu carta del 19 ha producido en mí una dolorosa impresion. Me dices en ella no solo que acepte tu dimision, sino que desde luego te das por separado del cargo que te tengo confiado.—Lo primero no debo hacerlo, porque aprecio demasiado tus servicios para consentir en privarme de ellos, y no puedo hacer lo segundo porque inutilizarias los trabajos pendientes si lo abandonases antes de saber mi resolucion.—Tú no debes hacer dimision, porque nunca más que ahora necesita España de los esfuerzos de sus hijos para salir del triste estado en que se encuentra; yo no debo admitirla, porque nadie más dignamente que tú puede llevar en sus manos mi bandera, á cuya sombra se agrupan tantos valientes.—Me dices en tu carta que estabas convencido de que depositaria en ti una omnimoda confianza, y me indicas que no lo he verificado.—Ignoro qué motivos tienes para sospechar semejante cosa. Tan absoluta, tan omni-

moda confianza puse en tí, que no te he pedido cuenta del desempeño de tu cometido; y tú al no dármela, probabas cuán seguro estabas de que poseías mi confianza plena y de que tenía mi aprobación cuanto resolvías.—Piensa en esto, y dime qué Rey puso jamás en nadie tan ilimitada confianza como yo he puesto en tí.—Me hablas de una fracción del partido compuesta de hombres «tan gigantes en aspiraciones como pigmeos en talento,» que te crean dificultades. Yo te he colocado á tal altura, que nadie puede ser obstáculo á tus planes. Pero si hay alguien que trate de oponerse al triunfo de la causa; alguien que trabaje contra mí y tú le conoces, dímelo, y de esa manera podré defender mejor los altos intereses que Dios me ha encomendado.—A mi lado ya sabes quien está.—Samitier, hijo de un mártir de la causa; Ros de los Ursinos, á quien aprecio mucho por sus buenas cualidades y á quien tengo á mi lado desde que supe que era persona de toda tu confianza. Con tan buenos españoles aquí, con el concurso de tu celo y experiencia, poco cuidado deben darnos esos pigmeos de que me hablas.—Volviendo á leer tu carta, me ocurre que el mejor modo de evitar cualquiera mala inteligencia, sería que nos viésemos.—Con más claridad que por escrito, podrias darme palabra hacerme ver el fondo de tu pensamiento, y hablando se desvanecería cualquier error en que tú ó yo pudiéramos estar. Ven á mi casa, ó si juzgas mejor, para evitar que la atención se fije en tu venida, que nos veamos en cualquier

otro punto de Suiza, dime cuál y allí iré yo el día que determinemos. — Dios te conserve la salud, y ten seguridad de que de véras te quiere tu afectísimo *Carlos*.

© 65.

Señor: Ha sido en mi poder el autógráfo que V. M. se ha dignado escribirme con fecha del 27 del corriente mes. — Puesta la mano sobre mi conciencia, atendida no obstante la gravedad de mi determinacion, creí un deber ineludible presentar á los reales piés de V. M., como lo hice en 19 de este mismo mes, la dimision de la absoluta direccion de los asuntos politico-militares que V. M. me confiára, y como quiera que las poderosas razones que aconsejaron aquel acto no pueden humanamente hablando, por su origen y naturaleza, desaparecer, ruego á V. M. se digne considerar mi dimision y cesacion en el cargo de jefe de los trabajos de la causa como hechos consumados desde la fecha en que así respetuosamente lo anunciaba á V. M. — Ante la magnitud é importancia de la obra de que nos ocupamos, no vacilaria un solo instante en acudir á la entrevista con que honrándome me invita V. M., si en mi corazon abrigase la más ligera esperanza de que el resultado de ella habia de ser la absoluta desaparicion, no ya de errores, sino de los obstáculos que imposibilitan la continuacion de mi plan. — Pero como estoy plenamente convencido (quizás equivo-

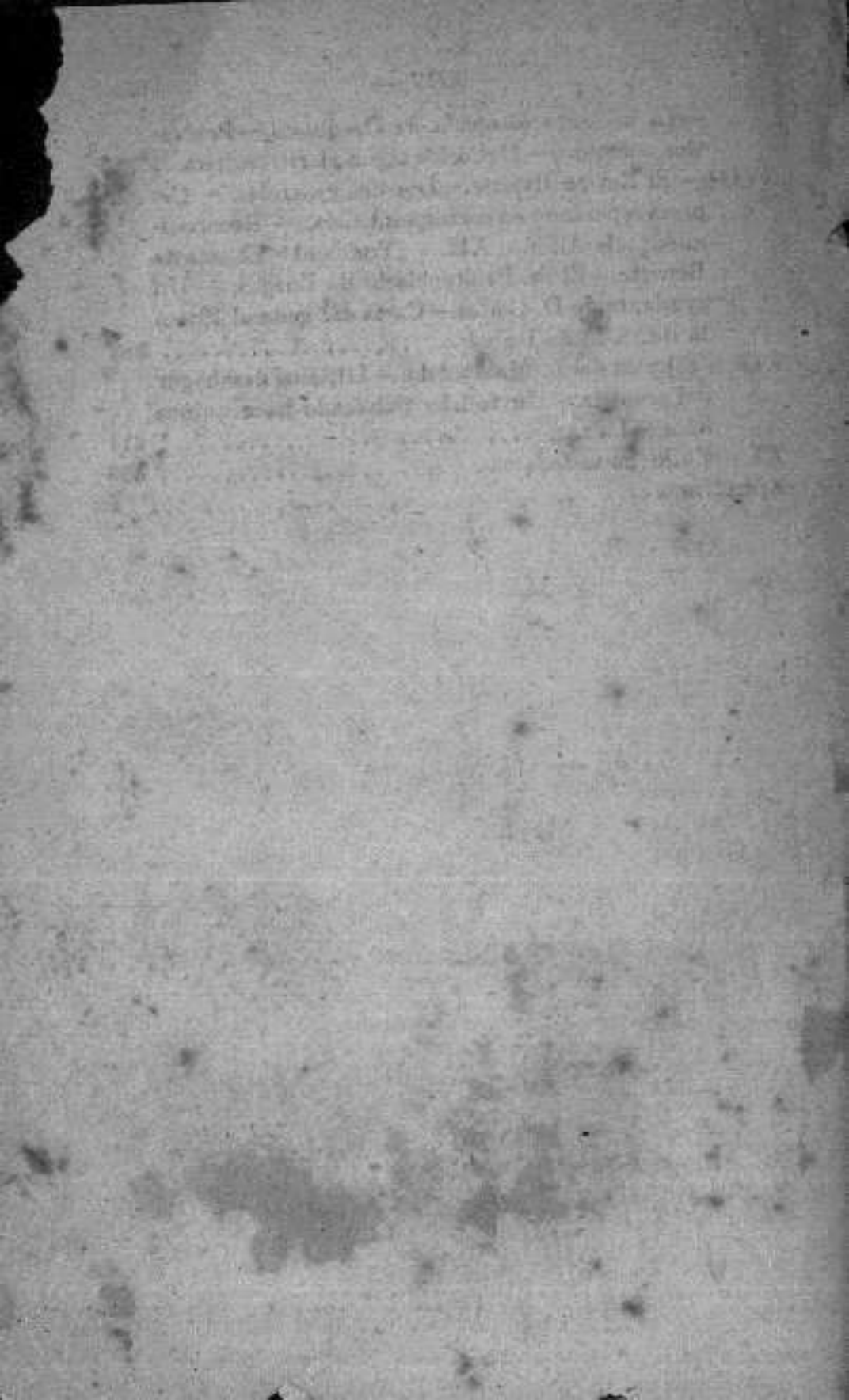
cadamente), por una série no interrumpida de hechos pasados, de que tales inconvenientes son, como tengo el honor de haber expuesto á V. M., humanamente invencibles, creo inútil fatigar á V. M. con viajes y pasos que no han de producir la posibilidad de mi continuacion al frente de los negocios.—Por último, señor, debo elevar á la superior inteligencia de V. M. que en el dia de ayer 29 he puesto en conocimiento de las juntas de organizacion militar de Bayona y de la central cotólico-monárquica de Madrid, mi dicha separacion desde aquella fecha, á fin de que en lo sucesivo se pongan una y otra á las superiores órdenes de V. M., ó de la persona que en su alto criterio tenga á bien nombrar para sustituirme.—Y haciendo fervientes votos por el triunfo de la causa, respetuosamente, como siempre, me ofrezco, Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Wentworth, 31 de Marzo de 1870.

INDICE.

	Págs.
Antecedentes.....	5
I. — Proceso de D. Carlos. — Vituperios y hisonjas. — Secretos que ya no deben serlo. — Una lección más.....	16
II. — La legitimidad. — El hijo cariñoso. — D. Carlos detras de Prim y de Sagarra. — Cabrera sacramentado.....	27
III. — El gran consejo de Londres. — Un sillón vacío. — Viva el Rey. — D. Carlos ofreciéndose en holocausto.....	45
IV. — El cariño de D. Carlos. — Desaire de Praga. — La Princesa de Beyra. — Educacion de los hijos de D. Juan. — Algarra diplomático.....	55
V. — Los certificados médicos. — Acta notable. — Consejo único del consejo de Londres. — La niñez del partido.....	79
VI. — Nuevo acceso de cariño. — Memorandum — Mensajes de Paris á Londres. — Carta humorística de Aparici. — Intriga financiera. — Cartas de un buen legitimista. — Unos puntos suspensivos. — ¡ Por 600.000 francos.....	93
VII. — Sentencia de muerte dictada en un columpio. — Invencion sobre la libertad de cultos. — Crisis aparente del Consejo privado — Nueva carta de Aparici. — Reconciliacion. — Cabrera rey. — Diario del Brigadier Uibarri. — Orden inaudita.....	123
VIII. — Vencer sin Cabrera. — Escapatoria á la frontera de Cataluña. — Osculo de paz dado con un re-	

- wólver.—La primera víctima.—Nueva escapatoria al escondite de Azcaín. — ¡Cuánta nobleza! — Reprimenda magistral. 151
- IX.—Don Carlos enemigo de la guerra civil.—Auxilio régio de 30.000 pesos... en bonos.—Los consejos del general Cabrera. — Lago de sangre. — Despedida sublime del coronel Balanzátegui. 173
- X.—El infierno de Chaveau Lagarde —El general Elío escandalizado. — De cómo todos los barberos querian ser coroneles.—El excelentísimo señor conde del Pinar, triple ministro de D. Carlos, tiene la palabra. 193
- XI.—Nuevas instancias y otro acceso de cariño.—Concesiones.—El Tolson de Carlos V.—El Sr. Navarro Villoslada enteramente conforme con el general Cabrera. — ¡Para qué es la guerra! 229
- XII.—Situacion financiera de D. Carlos y Doña Margarita.—Ardor bélico.—Carta trasapelada.—Creer en fusiles y creer en agujeros.—Fechas atroces. 239
- XIII.—Cambio de tono.—Un plan financiero.—Todavía otra escapatoria.— ¡La causa! — Los hombres de siempre.— ¡Hasta el Tolson! 257
- XIV.—D. Miguel Losada. — Mensaje muy sério que tiene gracia. — La cuestion de secretaria.—Rompiamiento 277
- XV.— ¡Qué ha hecho Cabrera! —Traslado de su dimision á las juntas.—Acusacion.— El Sr. Villarasa. — Adulaciones y mentiras de la prensa monárquico-religiosa. 297
- XVI.—La junta magna de Vevey.—Ocultacion de documentos.—Jugar con la buena fé.—Diario telegráfico.—Las quince cartas escogidas. 325
- XVII.—La calumnia fantasma. — Regocijo. — Los dineros de Vevey.—El general Rada.—Arjona secretario. — Conversacion epistolar.—Mendigar de Real órden. — Ordeno y mando que me aclamen.

—La brillante escapada de Oroquieta.—Pronóstico acertado.—D. Carlos según cierto carlista...	357
XVIII.—El Rey se divierte.—Los dos generales.—Cabrera repasando su correspondencia.—Reconocimiento de Alfonso XII.—¡Traición!—El acta de Biarritz.—El Sr. Penitenciario de Burgos.—Un ayudante de D. Carlos.—Carta del general Elío á la Reina Doña Isabel.....	383
XIX.—Élipica del P. Maldonado.—Últimos desahogos del cronista.—Un folleto publicado hace quince años.—La paz.....	411
XX.—Yo lo he visto.....	429
Apéndice.....	I





Enrique

5-71

R.L.O.

